

Revisión nomenclatural y tipificación de nombres nuevos en Cormophyta de Baltasar Merino: Ranunculaceae, Portulacaceae, Chenopodiaceae, Polygonaceae y Plumbaginaceae.

Rubén Pino Pérez¹

¹ Departamento de Biología Vegetal y Ciencias del Suelo. Universidad de Vigo. Lagoas - Marcosende 36310 - Vigo (Pontevedra, España). ruben.pino.perez@gmail.com - ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9665-3900>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18014856>

Este trabajo puede citarse como:

Pino Pérez, R. 2026. Revisión nomenclatural y tipificación de nombres nuevos en Cormophyta de Baltasar Merino: Ranunculaceae, Portulacaceae, Chenopodiaceae, Polygonaceae y Plumbaginaceae. *Boletín Biga*, 25: 7-196. DOI: 10.5281/zenodo.18014856. (Publicado el 14 de enero de 2026).

Resumen

Baltasar Merino fue un botánico que desarrolló su actividad investigadora en Galicia entre 1890 y 1917 y fue especialmente prolífico en la descripción de nuevos táxones de flora vascular. Muchos de esos nombres no se han estudiado detenidamente. El Código Internacional de nomenclatura para algas, hongos y plantas recomienda la tipificación de todos los nombres nuevos como forma de garantizar la estabilidad nomenclatural, mediante la aplicación de sus artículos 7, 8, 9 y 10.

En trabajos previos sobre los nombres de taxon nuevos de Merino, se designaron tipos nomenclaturales de plantas pertenecientes a las familias Leguminosae, Papaveraceae y las subdivisiones Lycopodiophytina y Pteridophytina y se revisó su estatus nomenclatural. En este trabajo continuamos con la labor de tipificación de todos los nombres nuevos de Cormophyta propuestos por Merino, identificando con carácter biunívoco aquellos ejemplares asociados a la publicación válida de cada nombre nuevo y la posterior designación de tipos nomenclaturales, estableciendo al mismo tiempo el nombre válido actual que le corresponde. Para ello, se ha revisado la obra de Merino para establecer el contexto adecuado en el que abordó la creación profusa de nombres nuevos y se localizaron cuatro colecciones importantes con material de Merino; El herbario LOU en el Centro de Investigaciones Forestales de Lourizán (Pontevedra) que reúne el material de trabajo del autor y el mayor número de pliegos (alrededor de 11.287 pliegos); el herbario MHN-Merino en el Museo de Historia Natural de la Universidad de Santiago de Compostela, un herbario de carácter didáctico, regalo del autor a la Sección de Santiago de la Real Sociedad Española de Historia Natural, con 2.406 pliegos; el herbario ISC-Merino, también un herbario didáctico, regalo de Merino al Instituto de Pontevedra con 1.031 pliegos y, el herbario de Carlos Pau, hoy integrado en el herbario MA del Real Jardín Botánico de Madrid, con unos 800 pliegos. Se aportan algunos datos de todos ellos sobre su origen y contenido.

Una vez identificadas las colecciones que conservan material de Merino a efectos de su estudio, se ha abordado la tipificación de los nombres nuevos existentes en cinco familias de Cormophyta (Ranunculaceae, Portulacaceae, Chenopodiaceae, Polygonaceae y Plumbaginaceae), identificando 1 holotipo (*Rumex acetosella* f. *hastata* Merino) y designando 34 lectotipos (*Anemone francoana* Merino, *A. nemorosa* var. *pentaphylla* Merino, *A. nemorosa* f. *grandifolia* Merino, *A. nemorosa* f. *parvifolia* Merino, *A. nemorosa* f. *multifida* Merino, *A. nemorosa* f. *polycarpa* Merino, *A. nemorosa* var. *triphylla* Merino, *A. nemorosa* f. *longifolia* Merino, *A. nemorosa* f. *gracilis* Merino, *A. nemorosa* var. *integrifoliata* Merino, *A. nemorosa* var. *quatrifoliata* Merino, *R. hololeucus* var. *terrestris* Merino, *Ranunculus acutilobus* Merino, *R. ophioglossifolius* var. *gallecicus* Merino, *R. repens* f.

petiolulatus Merino, *R. repens* var. *multiflorus* Merino, *R. aleae* f. *nanus* Merino, *R. trilobus* var. *laciniatus* Merino, *Montia minor* Gmel. var. *gradiens* Merino, *M. minor* subvar. *major* Merino, *S. fruticosa* var. *subacaulis* Merino, *Salicornia fruticosa* f. *prostrata* Merino, *Salsola soda* var. *depauperata* Pau ex Merino, *Polygonum convolvulus* var. *heterophyllum* Merino, *R. planellae* Pau & Merino ex Merino, *Rumex intermedius* var. *pilosus* Merino, *A. berlengensis* var. *gracilis* Merino, *A. maritima* raza *pubitecta* Merino, *A. ancarenensis* Merino, *A. ruscinonensis* var. *villicaulis* Merino, *A. × miscella* Merino, *Armeria × miscella* f. *rubescens* Merino, *A. × miscella* f. *virescens* Merino y 1 lectotipo de segundo paso (*Ranunculus repens* var. *parvifolius* Merino); 16 neotipos (*Anemone nemorosa* f. *brevifolia* Merino, *Ranunculus gramineus* f. *lanuginosa* Merino, *R. esculiarenensis* subvar. *acutiusculus* Merino, *R. escurialensis* var. *validus* Merino, *Aquilegia vulgaris* var. *gallaecica* Pau ex Merino, *Beta maritima* var. *crispa* Merino, *Polygonum lapathifolium* f. *erectum* Merino, *P. lapathifolium* f. *prostratum* Merino, *Rumex bucephalophorus* f. *pubescens* Merino, *Armeria pubigera* var. *glaberrima* Merino, *A. pubigera* var. *tenuifolia* Merino, *A. berlengensis* var. *villosa* Merino, *A. maritima* var. *arenaria* Merino, *A. maritima* f. *brevifolia* Merino, *A. maritima* var. *communis* Merino y *A. ruscinonensis* var. *ciliata* Merino) y 1 epitipo (*Polygonum convolvulus* var. *heterophyllum* Merino), además de dos nombres tipificados previamente; aún permanecen sin tipificar 13 nombres.

Palabras clave: Galicia, NO península ibérica, Merino, herbarios, LOU, MHN, ISC, MA, tipificación, nombres de taxon nuevos.

Abstract

Baltasar Merino was a botanist who carried out his research activity in Galicia between 1890 and 1917 and was especially prolific in the description of new taxa of vascular flora. Many of these names have not been carefully studied. The International Code of Nomenclature for Algae, Fungi and Plants recommends the typification of all new names as a way to guarantee nomenclatural stability, through the application of its articles 7, 8, 9 and 10.

In previous work on the names of new Merino taxons, nomenclatural types of plants belonging to the families Leguminosae, Papaveraceae and the subdivisions Lycopodiophytina and Pteridophytina were designated and their nomenclatural status was reviewed. In this work we continue with the work of typing all the new names of Cormophyta proposed by Merino, identifying on a one-to-one basis those specimens associated with the valid publication of each new name and the subsequent designation of nomenclatural types, establishing at the same time the valid name current that corresponds to it. To this end, Merino's work has been reviewed to establish the appropriate context in which he addressed the profuse creation of new names and four important collections with Merino material were located; The LOU herbarium at the Lourizán Forest Research Center (Pontevedra), which brings together the author's work material and the largest number of sheets (around 11,287 sheets); the MHN-Merino herbarium in the Museum of Natural History of the University of Santiago de Compostela, a herbarium of a didactic nature, a gift from the author to the Santiago Section of the Royal Spanish Society of Natural History, with 2,406 sheets; the ISC-Merino herbarium, also a didactic herbarium, a gift from Merino to the Institute of Pontevedra with 1,031 sheets and the Carlos Pau herbarium, today integrated into the MA herbarium of the Royal Botanical Garden of Madrid, with about 800 sheets. Some information about all of them is provided about their origin and content.

Once the collections that preserve Merino material have been identified for the purposes of its study, the typing of the new names existing in five families of Cormophyta (Ranunculaceae, Portulacaceae, Chenopodiaceae, Polygonaceae and Plumbaginaceae) has been addressed, identifying 1 holotype (*Rumex acetosella* f. *hastata* Merino) y designando 34 lectotipos (*Anemone francoana* Merino, *A. nemorosa* var. *pentaphylla* Merino, *A. nemorosa* f. *grandifolia* Merino, *A. nemorosa* f. *parvifolia* Merino, *A. nemorosa* f. *multifida* Merino, *A. nemorosa* f. *polycarpa* Merino, *A. nemorosa* var. *triphylla* Merino, *A. nemorosa* f. *longifolia* Merino, *A. nemorosa* f. *gracilis* Merino, *A. nemorosa* var. *integrifoliata* Merino, *A. nemorosa* var. *quatrifoliata* Merino, *R. hololeucus* var. *terrestris* Merino, *Ranunculus acutilobus* Merino, *R. ophioglossifolius* var. *gallecicus* Merino, *R. repens* f. *petiolulatus* Merino, *R. repens* var. *multiflorus* Merino, *R. aleae* f. *nanus* Merino, *R. trilobus* var. *laciniatus* Merino, *Montia minor* Gmel. var. *gradiens* Merino, *M. minor* subvar. *major* Merino, *S. fruticosa* var. *subacaulis* Merino, *Salicornia fruticosa* f. *prostrata* Merino, *Salsola soda* var. *depauperata* Pau ex Merino, *Polygonum convolvulus* var. *heterophyllum* Merino, *R. planellae* Pau &

Merino ex Merino, *Rumex intermedius* var. *pilosus* Merino, *A. berlengensis* var. *gracilis* Merino, *A. maritima* raza *pubitecta* Merino, *A. ancarenensis* Merino, *A. rusciniensis* var. *villicaulis* Merino, *A. × miscella* Merino, *Armeria × miscella* f. *rubescens* Merino, *A. × miscella* f. *virescens* Merino and 1 second pass lectotype (*Ranunculus repens* var. *parvifolius* Merino); 16 neotypes (*Anemone nemorosa* f. *brevifolia* Merino, *Ranunculus gramineus* f. *lanuginosa* Merino, *R. esculiarenensis* subvar. *acutiusculus* Merino, *R. escurialensis* var. *validus* Merino, *Aquilegia vulgaris* var. *gallaecica* Pau ex Merino, *Beta maritima* var. *crispa* Merino, *Polygonum lapathifolium* f. *erectum* Merino, *P. lapathifolium* f. *prostratum* Merino, *Rumex bucephalophorus* f. *pubescens* Merino, *Armeria pubigera* var. *glaberrima* Merino, *A. pubigera* var. *tenuifolia* Merino, *A. berlengensis* var. *villosa* Merino, *A. maritima* var. *arenaria* Merino, *A. maritima* f. *brevifolia* Merino, *A. maritima* var. *communis* Merino and *A. rusciniensis* var. *ciliata* Merino) y 1 epitype (*Polygonum convolvulus* var. *heterophyllum* Merino), in addition to two previously classified names; 13 names still remain unclassified.

Key words: Galicia, NW Iberian Peninsula, Merino, herbaria, LOU, MHN, ISC, MA, typification, new taxon names.

Introducción

Baltasar Merino y Román (1845-1917) fue un botánico español que realizó una intensa actividad investigadora en Galicia entre 1890 y 1917, mientras ejercía sus labores docentes como miembro de la Compañía de Jesús, afincada en Camposancos (A Guarda, Pontevedra) (PINO PÉREZ, 2023: 46). Los resultados botánicos que obtuvo son esenciales para los estudios posteriores sobre la flora de Galicia. Publicó una *Flora de Galicia*, considerada todavía hoy, una 'Flora básica' para el conjunto de la península ibérica. Reunió todo el material herborizado en varios herbarios que aun se conservan y realizó numerosas aportaciones al catálogo de la flora vascular gallega. Pero por encima de otros aspectos, Merino destaca como un faro en la botánica gallega en los aspectos taxonómico y nomenclatural. El número de nombres de taxon nuevos propuestos y las múltiples combinaciones nomenclaturales publicadas no tienen parangón entre el resto de los botánicos de Galicia (fig. 1). Publicó a lo largo de su obra, 713 nombres de táxones nuevos según PINO PÉREZ & PINO PÉREZ (2020: 1).

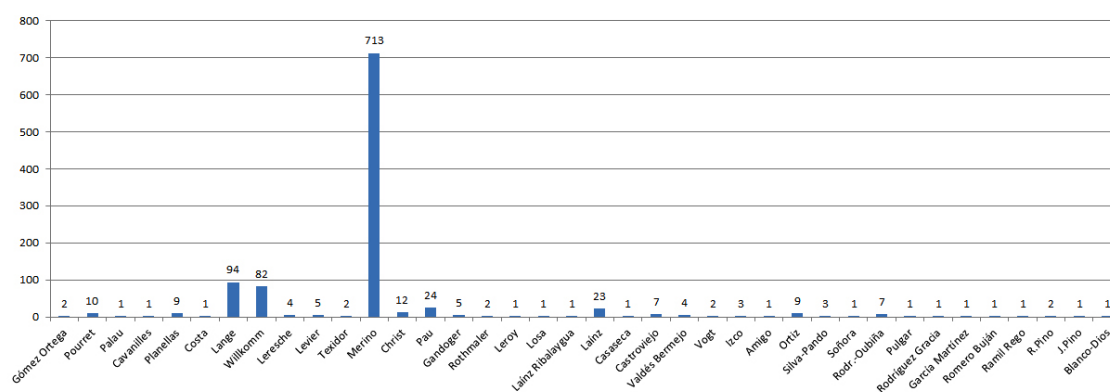


Figura 1: Número de nombres de taxon nuevos relacionados con Galicia en los diferentes autores.

A pesar de la profusión de nombres publicados por Merino -o por ello- encontramos pocos procesos de tipificación de su material y en general, representan casos aislados o meros subproductos de estudios específicos de determinados grupos botánicos, lo que podría cuestionar la eficacia de las tipificaciones. Además de aquellos casos en los que es posible la consideración de holotipo, por la propia designación de Merino, vemos tipificaciones de sus nombres en LAÍN (1968: 26), NIETO FELINER (1987: 334), VOGT & CASTROVIEJO (1989: 567), SILVA PANDO (1994: 40), ROLLER & PRADA (2006: 70), PINO PÉREZ *et al.* (2007: 9), SILVA-PANDO (2008: 34, 93), LÓPEZ & DEVESEA (2008: 416, 419); PINO PÉREZ *et al.* (2011: 67), LÓPEZ *et al.* (2011: 6), SILVA-PANDO *et al.* (2015:

82) o TALAVERA *et al.* (2015: 361). En PINO PÉREZ *et al.* (2014), se aborda la tipificación sistemática de los nombres nuevos en un grupo determinado, en este caso, la familia Leguminosae; en un estudio posterior, se recoge información sobre diversas familias (PINO PÉREZ, 2017a), mientras que en PINO PÉREZ (2019) se aborda la tipificación de la familia Papaveraceae y en PINO PÉREZ (2022) de la subdivisión Pteridophyta.

TIPIFICACIÓN.

Hasta la aparición de la obra de Linneo, *Species Plantarum* (1753), las plantas se identificaban generalmente con polinomios. Antes del autor sueco, autores botánicos del siglo XVI como Bock, Dodoens, Dalechamp, l'Ecluse o Lobel lo utilizaban habitualmente (GARCÍA MONTOYA, 2005: 190). BAUHIN (1623) introdujo posteriormente el concepto de nomenclatura binomial, donde el primer epíteto se correspondía con el género de la planta y el segundo con la especie. Sin embargo, Bauhin no generalizó el uso de este sistema para todas las especies. No fue sino a partir de LINNEO (1753) cuando se estableció el sistema binomial, apoyado en unas sencillas reglas nomenclaturales que el propio Linneo había bosquejado, primero en LINNEO (1737) y desarrollado posteriormente en LINNEO (1751), transcritas esta últimas, por Loeffling, al dictado de un postrado Linneo. Más tarde, CANDOLLE (1813) aportó un conjunto detallado de reglas con respecto a la nomenclatura botánica, muchas basadas en las de Linneo. También STEUDEL (1821) estableció algunas normas sobre la nomenclatura de las plantas como el uso del latín para la designación de los nombres. Alphonse de Candolle convocó el Primer Congreso Internacional de Botánica que se celebró en París en agosto de 1867, al que acudieron 154 participantes de 18 países, ninguno de los cuales era español (FOURNIER, 1867: 1-6)¹. Allí se establecieron como logros principales, utilizar la obra de *Species Plantarum* (1753) como punto de partida de la nomenclatura botánica y señalar el principio de prioridad como norma directriz. Sin embargo, los botánicos, fundamentalmente anglosajones, no estuvieron de acuerdo y en 1892 celebraron en Rochester un congreso al que acudieron botánicos estadounidenses y británicos principalmente en el que entre otras cuestiones establecían el concepto de tipo para la correcta aplicación de los nombres (SINGH, 2010: 16). Otras interpretaciones consideran que desde el 1 de enero de 1858 era obligatoria la designación de un tipo nomenclatural; de hecho el código, desde sus primeras versiones, recoge la necesidad de que cada especie vegetal tenga adecuadamente reconocido un tipo (FERRER-GALLEGO & LAGUNA LUMBRERAS, 2015: 94).

Sea como fuere, no es hasta épocas recientes que se generaliza la designación de tipos nomenclaturales, principalmente tras el inicio del proyecto de tipificación de nombre de plantas de Linneo de la Linnean Society of London (CANNON *et al.*, 1983, JARVIS, 1992, JARVIS *et al.*, 1993, JARVIS & TURLAND, 1997 o JARVIS, 2007), y con la publicación de las monografías de *Flora iberica*, se comenzó en paralelo a tipificar los táxones descritos por Linneo relacionados específicamente con la España peninsular, Portugal e Islas Baleares (LÓPEZ GONZÁLEZ & JARVIS, 1984: 341). Así, aunque en los primeros tomos de *Flora iberica* no se hacía mención a los tipos nomenclaturales de los táxones tratados, en los últimos publicados, se incluye en el apartado taxonómico, el tipo nomenclatural con el autor o autores responsables de la designación y el lugar de publicación cuando existe (RICO *et al.*, 2013; DEVESEA *et al.*, 2014; MUÑOZ GARMENDIA *et al.*, 2015). Otros países han iniciado proyectos nacionales para la tipificación de plantas como ocurre en Italia, por el Floristic Group of the Italian Society of Botany, implicada en la tipificación de los endemismos italianos (DOMINA *et al.*, 2012: 1352).

La tipificación es un proceso de aplicación de los nombres de taxones de rango de familia o inferior por medio de tipos nomenclaturales (*typus*), es decir, aquellos elementos a los cuales los nombres de los táxones están permanentemente vinculados, ya sean nombres correctos o sinónimos. Es un ejercicio científico dinámico (FERRER-GALLEGO & LAGUNA LUMBRERAS, 2015: 93) supeditado a los avances tanto teóricos como técnicos en la identificación de los táxones lo que podría explicar su extensión cronológica.

La tipificación es esencial, naturalmente en el ámbito taxonómico pero también en los casos en que la identificación de las especies y por extensión de todos los táxones es imprescindible por motivos legales, por ejemplo, por su presencia en listas de especies protegidas, o táxones con alguna figura de amenaza (FERRER-GALLEGO & LAGUNA LUMBRERAS, 2015: 100). También, es

¹ Participantes: Francia (99), Bélgica (13), Alemania (11), Anónimo (10), Italia (3), Argelia (3), Rusia (2), Holanda (2), Constantinopla (1), Luxemburgo (1), Hungría (1), Suiza (1), Reino Unido (1), Dinamarca (1), USA (1), Ucrania (1), Irlanda (1), Colombia (1) y Sudáfrica (1).

importante para aquellas plantas con intereses comerciales y cuya identificación correcta es base de grandes implicaciones económicas (FERRER-GALLEGO & LAGUNA LUMBRERAS, *l.c.*). Pero también es fundamental en la identificación de las plantas medicinales, las bioindicadoras y las de uso silvícola. Tampoco es menor la contribución de la tipificación de los táxones en la actualización de los catálogos florísticos de una región y desde luego, será de cara al futuro una herramienta básica para la generalización de las investigaciones en materiales originales del ADN-código de barras, variabilidad genética, marcadores moleculares o flujo de genes (DOMINA *et al.*, 2012: 1353). Es también importante en los conflictos taxonómicos donde según FERRER-GALLEGO & LAGUNA LUMBRERAS (2015: 98) siempre llevan ventaja los táxones que hayan sido correctamente tipificados, respetando el principio de prioridad. Además, en aquellos casos en los que el material tipo es un organismo preservado, puede resultar muy útil en investigaciones paleoclimáticas (GARCÍA-AMORENA GÓMEZ DEL MORAL, 2007: 36) en la elaboración de gráficos de calibración para determinados parámetros.

Por todo ello, es necesario que los táxones se encuentren adecuadamente tipificados para enfrentarse con rigor a los retos futuros que su estudio, uso o conservación impongan y ello debe llevarse a cabo de acuerdo con el actual Código Internacional de Nomenclatura para algas, hongos y plantas (GREUTER *et al.*, 2025) denominado Código de Madrid, aunque inicialmente se siguiera el denominado Código de Shenzhen (TURLAND *et al.*, 2018).

El Código Internacional de Nomenclatura para algas, hongos y plantas, en adelante, ICN, dedica la sección 2 a los procesos de tipificación, regulando la tipificación de las diferentes novedades nomenclaturales en función de su estatus, y definiendo las distintas figuras de tipificación, como holotipos, lectotipos, etc. y su aplicación a las distintas categorías taxonómicas. Naturalmente, otros apartados del código también son relevantes en la tipificación de los nombres.

Las cuestiones derivadas de la aplicación del Código de nomenclatura botánica no fueron ajenas a la actividad de Merino. En el tomo 3 del Boletín de la ya Real Sociedad Española de Historia Natural se anuncia la celebración del Congreso Internacional de Botánica de Viena del 12 al 18 de junio de 1905 y al mismo se refiere expresamente Merino en la introducción del tomo 1 de la *Flora*. Merino esperaba que el Congreso estableciese y fijara reglas que uniformasen la nomenclatura de todos los grupos botánicos y daba su visto bueno a la ley de prioridad y a las desinencias de los nombres de familias y tribus pero mantenía ciertas objeciones a las clasificaciones de las categorías taxonómicas propuestas y manifestaba su intención de seguir las disposiciones adoptadas por Willkomm y Lange en su obra *Prodromus Florae Hispanicae*.

Merino fue fiel a sí mismo, porque en una reseña del tomo 2 de la *Flora*, LUISIER (1907: 95) observa una aplicación en exceso rigurosa de la ley de prioridad y cita los ejemplos de *Anarrhînum* Desf. (1800) y *Suaeda* Forsk. (1775), que el Congreso de Viena había incluido en los «*Nomina conservanda*», pero que Merino sustituyó por los más antiguos de *Simbuleta* Forsk (1775) y *Lerchea* Hall. (1751) rechazados por ser géneros poco conocidos en la literatura científica, siguiendo a KUNTZE (1891-1898).

MATERIAL Y MÉTODOS.

1. Bibliografía.

Hemos recabado toda la información disponible sobre nombres de taxon nuevos en los artículos y libros publicados por Merino en el área botánica, no circunscrita a ningún territorio. Para la obtención de las novedades nomenclaturales de Merino se elaboró en primer lugar una base de datos en lenguaje MySQL para albergar todas las combinaciones nomenclaturales publicadas por Merino en sus obras, indicando el nombre tal y como consta en la publicación original, su nombre aceptado actualmente si se ha examinado personalmente o consta una fuente fidedigna de su revisión, los sinónimos indicados por Merino, la indicación locotípica y la descripción o diagnosis si las hubiere y el número de identificador de herbario cuando es mencionado. Posteriormente, la relación obtenida fue cotejada con la existente en CASTROVIEJO *et al.* (1986-2021), en los 25 tomos de la serie *Flora iberica* y los datos que constan en The International Plant Names Index (IPNI). A partir de estas 3 fuentes, se elaboró una relación ordenada por familias del número de nombres nuevos (*gen.*, *subg.*, *sect.*, *sp.*, *subsp.*, *raza*, *var.*, *subvar.*, *f.*, *subf.*, *lusus*, *nothosp.*, *nothovar.* y *nothof.*), combinaciones nue-

vas (*comb. nov.*), nombres en rango nuevo (*stat. nov.*) o nombres de reemplazo (*nom. nov.*). Se ha optado por incluir los errores de identificación que suelen indicarse con la partícula 'sensu' o 'auct. non' aunque no constituyen *sensu stricto* novedades nomenclaturales.

2. Tipificación.

Se han estudiado los ejemplares de los géneros implicados en las familias Ranunculaceae, Portulacaceae, Chenopodiaceae, Polygonaceae y Plumbaginaceae de las colecciones de Merino depositados en los herbarios LOU, MHN-Merino, ISC-Merino y MA. Se consultó la presencia puntual recolectado por Merino en otros herbarios y se revisó la bibliografía completa de Merino y aquella relacionada con los táxones implicados en las novedades nomenclaturales existentes en esas obras.

Hemos seguido las indicaciones del actual Código Internacional de Nomenclatura para Algas, Hongos y Plantas (GREUTER *et al.*, 2025) pero en etapas iniciales de este trabajo, se utilizó el denominado Código de Shenzhen (TURLAND *et al.*, 2018) e incluso en un estudio previo se siguió el anterior Código de Melbourne (MCNEILL *et al.*, 2012) (Code of Nomenclature for algae, fungi, and plants) tanto en su versión oficial inglesa como la traducción española (MCNEILL *et al.*, 2012a). Todas las referencias a artículos y recomendaciones del Código realizadas en adelante, se refieren al Código de Shenzhen.

Cada novedad nomenclatural es tratada con referencia a su protólogo, indicando en primer lugar el nombre completo, en negrita, con la cita de autor y lugar de publicación e identificando su estatus nomenclatural. A continuación, se indica en cursiva, la forma en que Merino lo menciona específicamente en el protólogo, seguido de sinónimos homo y heterotípicos, cuando los hay y el basónimo si se trata de novedades nomenclaturales, bien combinaciones nuevas, en rango nuevo o el sinónimo reemplazado para nombres de reemplazo. También se indica el nombre aceptado actualmente para ese taxon, entre corchetes precedido del signo igual y en negrita. Posteriormente se menciona determinada información básica del protólogo como el identificador de herbario, la indicación locotípica o parte del protólogo que se refiera al aspecto geográfico y la descripción o diagnóstico, en los casos en que figuran. Se incluye un apartado iconográfico con referencias a figuras propias o de obras publicadas, bien de Merino o de otros autores.

Cuando se encuentra material original, es identificado el holotipo o es designado el lectotipo y/o epitipo correspondiente y en ausencia de aquel, se designan neotipos y/o epitipos. En todos estos casos, se realiza una designación efectiva de acuerdo con las reglas del ICN. Al mismo tiempo, se identifican los duplicados, isolectotipos, isoneotipos e isoepitipos y de todos ellos se aporta la información del pliego, tal como el identificador de herbario y el contenido de la etiqueta, cuando la hay. Los tipos designados son casi siempre un único espécimen aun cuando la recolección incluya varios ejemplares o partes de un ejemplar. Se ha optado por segregar el espécimen tipo del resto, si los hubiere, en un pliego anexo que mantiene una relación clara con el pliego original y se conservan de manera conjunta.

Una vez establecido el tipo, se realiza una descripción morfológica tanto del material biológico como de las etiquetas u otro elemento contenido en el pliego. Finalmente se incluye aquellas observaciones nomenclaturales y taxonómicas relevantes en cada caso, realizando una revisión bibliográfica de cada novedad.

Para la transcripción de las etiquetas se ha seguido lo más fielmente posible la grafía original, tanto en ortografía como en puntuación, al uso habitual (BARRA & LÓPEZ GONZÁLEZ, 1984: 346; BUENO *et al.*, 1985: 359) pero, en aras de una mayor claridad, hemos decidido limitar las convenciones tipográficas a las siguientes que también puede verse enumeradas en el anexo II relativo al apartado de abreviaturas y signos:

/ Símbolo de cambio de línea.

[] Entre corchetes se indican aquellas palabras del texto que son ilegibles.

| Símbolo que indica una nueva etiqueta.

Para el resto de signos de puntuación -cursivas, subrayado, tildes, tachaduras, etc- se ha preferido escribirlos tal cual en el texto, por lo que no necesitan mayor aclaración.

Dado que los pliegos de Merino no están montados, la identificación del ejemplar correspondiente al tipo designado (lectotipo, neotipo, epitipo) o identificado (holotipos, sintipos, paratipos, isolectotipos, isoneotipos o isoepitipos) solo podía realizarse mediante etiqueta sujeta al espécimen o segregándolo físicamente de la carpeta, pero manteniendo la trazabilidad entre ambos pliegos. Hemos optado por la segunda opción porque la manipulación es menor y por tanto, también lo es el riesgo de deterioro; permite una visualización más clara del tipo, principalmente cuando existen numerosos ejemplares en el pliego y porque la segregación realizada admite una identificación inequívoca de los ejemplares duplicados, de acuerdo con el artículo 8.3 del ICN, al permitir que un ejemplar pueda estar montado en más de una preparación, siempre y cuando las partes estén claramente etiquetadas como pertenecientes al mismo ejemplar y se identifiquen como isolectotipos, isoneotipos o isoepitipos, figuras reconocidas y diferenciadas de los lectotipos, neotipos y epitipos, de acuerdo con la recomendación 9C.1. del ICN.

Se ha utilizado la acentuación paroxítona en taxon y táxones en lugar de taxón/taxones (LIAÑO, 1983: 477; CASTROVIEJO, 1993: 175) y el término basónimo en lugar de basónimo de acuerdo con la versión española del código de Melbourne (MCNEILL *et al.*, 2012a: viii), norma que sigue en la edición española del código de Shenzhen.

3. Nomenclatura.

Se han consultado en la red diversas fuentes para comprobar los aspectos nomenclaturales de los nombres. En primer lugar, los índices nomenclaturales volcados en el sitio [Flora iberica](#) procedentes de las diferentes monografías de la serie del mismo nombre y que también recoge el Sistema de información sobre las plantas de España, [Anthos](#).

La información recogida en The Internacional Plant Names Index (IPNI) que junto con la Global Plant Checklist of International Organization for Plant Information conformaron la base del proyecto The Plant List que ha dado lugar al actual sitio [WFO Plant List](#).

La exhaustiva relación de nombres recogida en el [Index Synonymique de la Flore de France](#) de Michel Kerguelen subsumida en el proyecto [Tela Botanica, le réseau des botanistes francophones](#).

También se han consultado los proyectos [Catalogue of Life](#), Global Biodiversity Information Facility in Spain ([gbif.es](#)), nodo español del proyecto GBIF ([GBIF](#)), o el Sistema de Información de la Vegetación Ibérica y Macaronésica, ([SIVIM](#)).

Para la consulta de tipos, se ha examinado la información en [JSTOR](#) relativa al proyecto de creación de la mayor base de datos de material tipo digitalizado.

En cuanto al aspecto taxonómico seguimos en lo fundamental, los criterios establecidos en los diferentes volúmenes de la obra *Flora iberica*. La terminología descriptiva se ajusta a la establecida por MERINO (1905), FONT QUER (1953), MORI & SMITH (2012) y MCNEILL *et al.* (2012), si bien se añade un glosario específico de los términos utilizados en esta obra para mayor comodidad.

Para los nombres de los autores seguimos a BRUMMITT & POWELL (1992); los acrónimos de los herbarios siguen a HOLMGREN *et al.* (1990) y sus posteriores adiciones a través del Index Herbariorum (IH) (THIERS, [2016]) que puede consultarse en línea en ([Index Herbariorum](#)). Para aquellos herbarios no inscritos en este registro IH, se ha utilizado una abreviatura siguiendo el uso estándar y de acuerdo con los titulares de los mismos.

Para abreviar los títulos de las obras autónomas citadas se ha seguido a STAFLEU & COWAN (1976-1988) en sus diferentes ediciones y suplementos, y para la abreviatura de los títulos de revista a *Botanico-Periodicum-Huntianum* (1969) y su suplemento. No obstante, también hemos tenido en cuenta lo establecido en IPNI para la forma estándar de las publicaciones. Aquellos casos que no figuran en esas relaciones, como determinadas publicaciones que no constan en ningún lista, se ha seguido el uso habitual o las reglas preestablecidas para su denominación.

Las fechas de publicación de las obras de Merino se han tomado de las indicadas en la [Biblioteca Digital del Real Jardín Botánico de Madrid CSIC](#), [2016], mientras que las de la revista Razón y fe en el sitio de <http://www.razonyfe.org>, [2016]).

Las definiciones de los términos botánicos utilizados en esta memoria se han basado en lo dicho por FONT QUER (1953), STEARN (2006) y MORI & SMITH (2012). Para los conceptos relacionados con el código de nomenclatura, véase TURLAND *et al.* (2018).

4. Iconografía.

Se han obtenido imágenes del material tipo mediante cámara Canon Power Shot G16 de 12 MP, todas con abertura f:8, velocidad de obturación 1/30 y luz blanca de soporte. También se ha utilizado un escáner Canon LIDE 220 con una resolución de 1200 ppp para la obtención de imágenes de detalle.

De cada tipo designado (lectotipo, neotipo, epitipo y sus duplicados) u holotipo identificado se ha realizado una fotografía del ejemplar, incluyendo las etiquetas originales del pliego y las que hemos añadido tras la designación, una con la transcripción literal de la original con la familia, el nombre completo de la combinación, el nombre aceptado actualmente del mismo, la identificación del tipo, el revisor y fecha de revisión.

Se han añadido, además, a cada pliego, una etiqueta con un código de barras y un código QR, el primero con la identificación del acrónimo del herbario y el número correspondiente y el segundo, añadiendo la combinación nomenclatural y la figura de tipificación utilizada.

En la mayoría de las imágenes de los pliegos se ha incorporado una regla milimétrica de 10 cm, de acuerdo con el estándar establecido y una carta de color x-rite color checker de 16 colores.

Posteriormente, las imágenes han sido procesadas únicamente mediante el recorte del área útil, la graduación del balance de blancos y un filtro de enfoque.

5. Etiquetas.

Se han confeccionado 2 tipos básicos de etiquetas. Una para identificar la carpeta específica de tipo. Estas carpetas, de bandas exteriores rojas, permiten su fácil localización pero hemos creído conveniente añadir una etiqueta con información sobre el tipo almacenado, en concreto, el nombre completo con la cita de autor y el lugar de publicación, el acrónimo del herbario y su identificador en formatos alfanumérico, Free 3 of 9 extended, tamaño 36 y un código QR, tamaño 4, la consideración del tipo, el contenido literal de la etiqueta original, cuando la hay, el nombre aceptado actualmente y la familia correspondiente.

Posteriormente, cada pliego conteniendo material tipo (holotipo, lectotipo, epitipo, neotipo o sus duplicados) es identificado con una etiqueta con la información ya comentada para las carpetas, a la que se añade la fecha de revisión y el nombre del revisor (fig. 2).

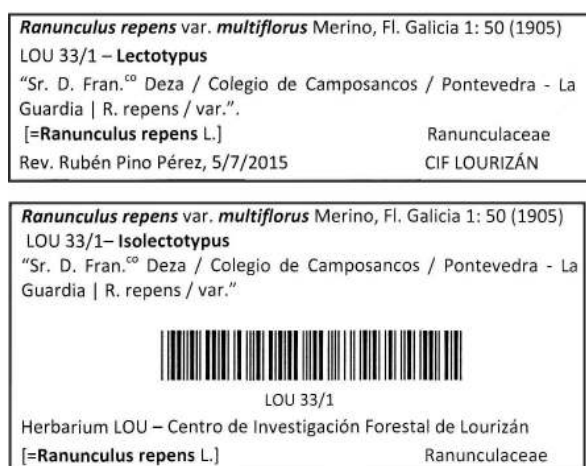


Figura 2: Etiquetas de tipo.

ANEXOS.

Con todos los datos obtenidos se ha confeccionado una relación del material examinado ordenada por familias (Anexo I), donde se señala el nombre aceptado actualmente, seguido del indicado por Merino si fuera diferente, precedido de la partícula 'sub', los datos de la etiqueta y el número de herbario. También se ha elaborado una tabla con las abreviaturas, siglas y signos utilizados en el texto (Anexo II).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

1. NOMBRES DE TAXON NUEVOS EN LA OBRA DE B. MERINO.

Merino llegó a Camposancos con 35 años pero según sus propias palabras en carta a López Seoane de 21/09/1893, 'solo llevo un año recogiénolas [las plantas] de veras' por lo que hasta los 47 no empezó a dedicarse con asiduidad a la botánica. RIVERA VÁZQUEZ (1980) por su parte, señala que fue a partir de 1890 cuando comenzó a interesarse por las plantas. En las primeras cartas conservadas de Merino a López Seoane, de fecha tan temprana como 15/09/1883 y 16/03/1884, no encontramos en ellas referencias a plantas o estudios botánicos. Merino remite una lista de las aves cazadas en A Guarda y acusa recibo de determinados opúsculos de los que no se da información. Tras un paréntesis de 8 años, es a partir de 1892 cuando la correspondencia se intensifica y se vuelve mayoritariamente en el ámbito botánico con remisión de listas de nombres y ejemplares para su revisión por López Seoane.

Paralelamente a sus primeras herborizaciones realizadas entre 1890 y 1892, Merino intenta hacer acopio de una biblioteca botánica de referencia que le permita solventar sus dudas. Resulta significativo que con fecha 20/01/1892 remita una carta a López Seoane en la que le agradece la determinación de *Ruscus aculeatus* L., un hecho natural en una persona que inicia sus actividades en un área determinada. Así, en mayo de 1892, escribe de nuevo a López Seoane informándole que ya había escrito a Amo, solicitándole su obra, *Flora Fanerogámica de la península ibérica* (AMO Y MORA, 1871-1873) que consigue finalmente no sin ciertos problemas, en septiembre de ese mismo año. 10 días después, el 21/09/1892, informa a López Seoane que dispone además de los libros de Gillet (GILLET & MAGNE, 1862), De Candolle y pronto el *Prodromus Florae Hispanicae* de Willkomm & Lange. El 25/12/1893 le comunica al ferrolano que ya tiene en su poder el *Ensayo para una Flora fanerogámica gallega* (PLANELLAS, 1852) y anuncia nuevamente la del *Prodromus* (WILLKOMM & LANGE, 1861, 1870, 1880), obra que ya vemos en su poder en noviembre de 1894.

RIVERA VÁZQUEZ (1980) señala que la biblioteca de Merino era 'muy rica' y contaba con más de 1000 volúmenes, lo que demostraba el interés de Merino por mantenerse en la vanguardia del conocimiento botánico, aunque según el propio Rivera, lamentablemente, parece haberse perdido. Actualmente, en la biblioteca del Colegio Apóstol Santiago de Vigo, se conservan 2 series completas originales de la *Flora de Galicia* y otros dos volúmenes del conjunto de las *Adiciones a la Flora de Galicia*, sin apostillar por Merino. Son obras dedicadas por el propio autor a los padres jesuitas; un volumen está dedicado al R.P. Camilo García, Rector del Colegio Apóstol Santiago, otro al R.P. Cándido Romeo, en testimonio de aprecio y cariño o al P. Severiano M. en prueba de respetuoso afecto. Además, en la biblioteca encontramos 1 volumen de la *Flora Cryptogámica* de AMO Y MORA (1870); 5 volúmenes de *Flora Fanerogámica* de AMO Y MORA (1871-1873); 2 volúmenes de *Flora Forestal Española* de LAGUNA Y VILLANUEVA (1883-1890); otros dos volúmenes de la *Flora Española* de LÁZARO É IBIZA (1896, 1896a); 14 volúmenes de la *Flore de France* de ROUY & FOUCAUD (1893-1913); 6 tomos de la *Flora Española* de QUER (1762-1784); 1 volumen de *Synopsis Muscorum Europaeorum* de SCHIMPER (1876); 4 volúmenes de *Geologie* de HAUG (1907) y otros dos de Mineralogía descriptiva y Cristalografía de Fernández Navarro. En el Centro de Investigación Forestal de Lourizán se conservan los tres tomos de la *Flore de France* de Coste (COSTE, 1901, 1903, 1906) consultados por Merino, con indicación de las figuras utilizadas posteriormente en la *Flora*. Estos tomos debieron acompañar al herbario en su entrega a Lourizán en 1945.

En la introducción de la obra, *Contribución a la Flora de Galicia*, (MERINO, 1897: 2-3), enumera las obras que ha utilizado para la determinación de las plantas y que parece que pudiera contener por entonces su biblioteca: Willkomm et Lange: *Prodromus Florae Hispanicae*; tria volumina, Stuttgartiae, edita, 1870-1880. Willkomm: *Supplementum Prodromi Florae Hispanicae*; unum volumen, Stuttgartiae, editum, 1893. M.H Willkomm: *Sertum Florae Hispanicae*. Dr. D. Mariano del

Amo y Mora: *Flora fanerogámica de la península ibérica*, seis volúmenes, impresos en Granada, 1871-1873. Del mismo autor: *Flora cryptogámica de la península ibérica*, un volumen, publicado en Granada en 1870. D. José Planellas y Giralt: *Ensayo de una Flora fanerogámica gallega*, impreso en Santiago en 1852. Félix Avellar Brotero: *Flora lusitanica*, obra dividida en dos partes é impresa en Lisboa, 1804. Del mismo autor: *Phytographia Lusitaniae selectior*. Comprende dos tomos de texto y dos de láminas, publicados en 1814-1827. D. Antonio José Cavanilles: *Géneros y especies de plantas demostradas en los años 1801-1802*, impreso en Madrid en 1802. También hemos manejado, aunque menos, la *Parte práctica*, del caballero Carlos Lineo, traducida por don Antonio Palau y Verdera, impresa en 1784, y de la *Flora española*, de D. José Quer, impresa en 1762-1784. Algunas de estas obras ya no se conservan actualmente en la biblioteca actual del Colegio Apóstol Santiago y habrá que buscarlas allende sus muros como las obras que Laínz tomó de la biblioteca de Merino (CARLÓN RUIZ, 2014: 48).

Tras los primeros años de herborización, en 1895 Merino se anima a publicar su primera obra de carácter botánico (MERINO, 1895), (*Algunas plantas raras que crecen espontáneamente en las cercanías de La Guardia (Pontevedra)*) una pequeña obra editada por el propio autor, opúsculo según sus palabras, pero de suma importancia en la comprensión de la obra posterior de Merino. Realiza en la introducción toda una declaración de principios, al preferir 'siguiendo el consejo de ilustrados amigos y el ejemplo de botánicos de nota publicar los nuevos táxones que creía haber encontrado, a riesgo de aumentar la sinonimia de aquellas especies ya descritas, antes que omitir las especies realmente nuevas', lo mismo que indicaría posteriormente en la introducción de la obra 'Contribución a la Flora de Galicia' y ya había anunciado en carta a López Seoane el 24/05/1896, «Yo podré errar, ¿quién no se equivoca? Pero pienso decir cuanto observo, tanto más que conservo en bastante buen estado los ejemplares». Y fiel a la sistemática descrita, Merino reconoce 14 táxones nuevos en la obra de 1895, el 77,8 % del total mencionados.

Animado por López Seoane, en 1896 Merino presenta al Congreso Regional de Lugo de ese año, el trabajo 'Herbario compuesto de las plantas que crecen espontáneamente en la cuenca extrema del río Miño', una colección de 737 pliegos de 85 familias, por la que recibe la medalla de oro (ANÓNIMO, 1897: 12). Tras la celebración en 1857 en Madrid de la primera Exposición General Agrícola, proliferaron estos certámenes por una necesidad creada en el seno de los grupos más inquietos e innovadores de las sociedades rurales (VEIGA ALONSO, 1997: 173). En concreto, la exposición regional de Lugo se justificaba en la necesidad de dar a conocer el país a los extraños que así podrían apreciar la feracidad de su suelo y el grado de adelanto que allí alcanzaban algunas artes e industrias (VEIGA ALONSO, 1997: 174). Tanto es así que posteriormente, tras la finalización de la exposición, se propuso conservar los pocos productos de la misma no perecederos que pudieran servir de base a un futuro Museo Provincial (SÁNCHEZ MILÃO, 1997: 34). No fue ese el caso del herbario de Merino que regresó al Colegio de Camposancos una vez terminada la exposición.

En la sesión 3ª de la Exposición, dedicada al 'Material de las Ciencias', se presentaron 27 obras o proyectos, de los cuales, 14 obtuvieron diplomas honoríficos (sencillos, de 1ª y de 2ª categoría), 1 medalla de plata, 2 medallas de cobre y 2 de oro, la mentada de Merino y la de López Seoane por las colecciones de insectos y reptiles de la sección 3ª, así como por los 'Dos cuadros de maderas de Galicia' de la sección 13ª.

En FERNÁNDEZ NAVARRO (1898: 42) se enumeran las publicaciones que constituyen la biblioteca de la Sociedad Española de Historia Natural y ya figuraban 2 de Merino: *Algunas plantas raras que crecen espontáneamente en las cercanías de la Guardia (Coruña?) Tuy, 1895* y *Plantas que componen el «herbario del Miño» remitido a la Exposición regional de Lugo* (MERINO, 1896). Esta última es un opúsculo de una página donde Merino indica el número de especies y variedades por familia entregados en 5 cuadernos.

Mientras tanto, y tras la publicación de la obra en 1895, Merino se dedica a la preparación de un proyecto de Flora de Galicia cuyo primer peldaño sería la obra *Contribución a la Flora de Galicia* para la cual realiza '1000 excursiones o paseos' según el mismo declara en carta a López Seoane de 18/11/1896. La herborización y conservación del material fue un apartado clave en el método de trabajo de Merino que le permitió actividades puntuales de gran reconocimiento como la citada presentación del herbario en la exposición regional de Lugo, la posterior confección de herbarios para el Museo de Ciencias Naturales de Santiago de Compostela y el instituto de Pontevedra o el ofrecimiento que realizó en 1897 de donar un herbario a la Real Sociedad Española

de Historia Natural, en sesión del 3 de noviembre de 1897, discutido bajo la presidencia de Santiago Ramón y Cajal, quien manifiesta que 'la cuestión suscitada por la generosa oferta del P. Merino reclamaba una solución que sirviera de precedente para los demás casos análogos que pudieran ocurrir, acordándose que la Sociedad aceptara los objetos que la ofrecieran, inventariándolos y conservándolos del mejor modo posible hasta que se decida lo que haya de hacerse respecto á este punto' (RAMÓN Y CAJAL, 1897: 211). Pero también se convirtió en la base del edificio científico que Merino fue construyendo con sus publicaciones (PINO PÉREZ, 2013: 9).

LUISIER (1917: 105) menciona entre los trabajos de Merino, los titulados, *La vegetación espontánea y la temperatura en la cuenca extrema del río Miño* y *Sumario de las plantas espontáneas de la cuenca del Miño* dentro de la serie del Boletín del Observatorio de La Guardia (MERINO, 1987a, 1987b) que han sido consideradas obras autónomas en publicaciones posteriores (SILVA-PANDO *et al.*, 2015: 86) pero que en realidad, como el propio LUISIER (1917: 106) aclara, se trata de un trabajo impreso junto con el de la vegetación espontánea y la temperatura en la cuenca extrema del río Miño que conformaron un único volumen, *Contribución a la Flora de Galicia* (MERINO, 1897). Nosotros no hemos podido localizar esas obras y en la correspondencia con López Seoane de esa época, no vemos ninguna referencia a las mismas. Su hallazgo podría ser relevante en los nombres completos de los táxones, cuando se menciona el lugar de publicación.

Tras un engorroso proceso de impresión en la Imprenta de Tuy, en 1897 publica esa obra conjunta, *Contribución á la flora de Galicia. La vegetación espontánea y la temperatura en la cuenca del Miño* (MERINO, 1897); una obra limitada fundamentalmente al valle final del río Miño y municipios adyacentes (A Guarda, O Rosal, Oia, Tomiño, Gondomar y Tui) aunque menciona recolecciones en las localidades portuguesas de Caminha y Linhares, situadas en frente de Camposancos. En esa obra, Merino hace referencia a 938 táxones de 96 familias distintas, de los cuales 71 constituyen nombres nuevos en diferentes rangos taxonómicos (7,6 %). PLANELLAS (1852) menciona, según Merino, 853 táxones en el ámbito de toda Galicia, dando así mayor relevancia a la labor exhaustiva de Merino en el pequeño valle donde residía.

Según DÍAZ-FIERROS VIQUEIRA & FRAGA VÁZQUEZ (1987: 21) Merino publicó sus obras en revistas con un claro carácter ideológico común, de signo tradicional como la Sociedad Aragonesa de Historia Natural, *Brotéria* o *Razón y fe*, a excepción de la Real Sociedad Española de Historia Natural. Sin embargo, entre 1898 y 1911, Merino publica 11 trabajos en las diferentes series de la Real Sociedad Española de Historia Natural (Acta, Memorias y Boletín) mientras que tan sólo 5, entre 1902 y 1908, en la Sociedad Aragonesa de Historia Natural y otros tantos, en *Brotéria* entre 1912 y 1916.

Por otra parte, en 1910, los jesuitas fueron expulsados de Portugal con la restauración de la ley pombalina durante la I República portuguesa, trasladándose a Holanda, Bélgica y Brasil, para luego, volver a diversos lugares de España, concretamente a San Martín de Trevejo (Cáceres) donde fundaron la escuela apostólica; en Santa María de Oia (Oia, Pontevedra) se instaló el Juniorado y Filosofado, y, finalmente, en el colegio de Placeres (Lourizán, Pontevedra), la denominada 'casa de escritores' donde se establece la redacción de las revistas *Brotéria* y *Mensageiro do Coração de Jesus* (Jesuitas de España. [2016]). No era la primera vez que sufrían exilio, aunque esta vez en compañía de dominicos y franciscanos. Regresarían en 1923, inaugurando numerosas publicaciones, entre las que destaca su revista de ciencias naturales, *Brotéria*, con su suplemento, la *Revista Portuguesa de Filosofia* desde 1945 (RODRÍGUEZ PARDO, 2008: 227).

En 1914, los jesuitas portugueses alquilan el colegio de Pasaje en Camposancos (A Guarda, Pontevedra) para adquirirlo en 1916, momento en que los jesuitas españoles se desplazan al Colegio Apóstol Santiago de Vigo. La expulsión de los jesuitas en 1910 obliga a interrumpir la edición de la revista *Brotéria* que se reanuda en 1913 en Salamanca, donde residía exiliado Mendes, para en el año siguiente, imprimirse en la ciudad de Tui (Pontevedra) con la redacción instalada como hemos dicho en el colegio de Placeres. Es muy probable que Merino mediara en esa decisión puesto que conocía bien las capacidades editoriales de las imprentas de Tui y junto con la cercana presencia de sus compañeros en Oia, Placeres y A Guarda, debió ser motivo de su intensa relación con la revista *Brotéria* entre 1912 y 1916. De hecho, LUISIER (1917: 99) reconoce abiertamente los servicios de Merino al afirmar que «et c'est, en grande partie, à son concours dévoué, que nous avons pu reprendre, en 1912, la publication de notre revue, si douloureusement interrompue par les événements d'octobre 1910».

Los trabajos publicados en *Razón y fe* no son de carácter científico y estaban destinados a un lector muy específico, cuyo perfil principal era un público de formación universitaria tanto laico como religioso. Por otra parte, aunque es cierto que el artículo 3 de los estatutos de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales establece expresamente que no se puede 'atacar la doctrina católica', su lema, definido en el artículo 1 es 'Scientia, Patria, Fides' y el propio artículo 3 señala que 'no se permitirán discusiones de política ó de religión'.

La relación de Merino con la Sociedad Aragonesa se debía seguramente a su amistad con el padre Longino Navás S.J. que había formado parte de la Junta directiva en la sesión preparatoria de la sociedad el 2 de enero de 1902. Ese año, Navás había enviado a Merino, materiales recolectados en julio de 1901 en Sierra Nevada que le habían permitido publicar precisamente en el primer tomo del boletín de la Sociedad Aragonesa, el trabajo 'Tres plantas nuevas de Sierra Nevada' a cuyo título, bien elocuente, nos remitimos.

Además, entre 1890 y 1920, las revistas científicas españolas con interés en el área de la botánica no eran muy numerosas y desde luego, las de mayor prestigio, eran aquellas donde precisamente Merino publicó sus trabajos, con la clara intención de moverse en la vanguardia de la investigación botánica de la época.

Así, en diciembre de 1896 solicita a López Seoane el reglamento de la Sociedad Española de Historia Natural con la intención de hacerse socio. Este pidió a Ignacio Bolívar (1850-1944), uno de los socios fundadores de la Sociedad, que lo propusiera en su nombre, y fue admitido en la sesión del 13 de enero de 1897, bajo la presidencia de Santiago Ramón y Cajal (ANÓNIMO, 1897b: 26).

En Mayo de 1898 publica en las *Actas de la Real Sociedad Española*, el trabajo 'Descripción de un helecho nuevo', (MERINO, 1898) una obra dedicada en exclusiva al género y especie nueva *Homophyllum blechniforme*, que posteriormente habría de corregir adscribiéndolo al género *Blechnum*.

En noviembre de ese mismo año, publica por un lado, en edición propia, el primer suplemento de la serie *Contribución a la flora de Galicia*, aportando datos sobre 173 táxones, 28 de los cuales constituyen nombres nuevos, casi el 16,2% del total. Pero, al mismo tiempo, remite un trabajo de nuevo a Actas de la Real Sociedad Española titulado 'Especies nuevas de plantas' (MERINO, 1898b) en el que menciona 3 especies descritas por él, *Carex ovata*, *C. pungens* y *Linum denudatum*, herborizadas en los municipios de A Guarda, O Porriño y Tui (Pontevedra), todas en el entorno cercano de su residencia.

El 31 de julio de 1899 sale a la luz el suplemento II de la serie *Contribución a la flora de Galicia* en *Anales de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, con referencias a 154 táxones, de los cuales, 12 (7,8%) son nombres nuevos (MERINO, 1899). Esas herborizaciones fueron realizadas en 1897 y años siguientes, en las provincias de Ourense y Pontevedra, en 2 municipios de la primera (Monterrei y Verín) y en 9 de la segunda (A Guarda, O Grove, O Porriño, O Rosal, Oia, Sanxenxo, Tomiño, Tui y Vigo), aumentando el territorio de herborización. De la calidad de estos hallazgos da cuenta Pau (1899-1900) en un precoz trabajo laudatorio sobre Merino.

Durante el año 1900, Merino comienza una serie de largas excursiones y viajes por la geografía gallega que posteriormente dejó plasmados en la obra *Viajes de herborización por Galicia* (MERINO, 1901b) donde describe los realizados entre abril de 1900 y julio de 1902. Al mismo tiempo, empieza a publicar los resultados de esas campañas de herborización, comenzando en febrero de 1901 con la publicación en el *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* del trabajo 'Algunas especies raras, nuevas o críticas de la Flora gallega' (MERINO, 1901); un artículo de 5 páginas donde menciona sólo 16 táxones, pero 5 son nombres nuevos, 2 especies y 3 variedades nuevas. Hace hincapié en los hallazgos efectuados en las familias Gramineae y Orchidaceae pero también menciona algún taxon de Aspidiaceae, Compositae, Umbelliferae y Resedaceae. En la página 216 del volumen, Merino se ve obligado a incluir una nota de corrección debido a dos errores de ese artículo.

En septiembre de 1901 aparece el primer relato de los *Viajes de herborización por Galicia*, un trabajo alejado del rigor de las publicaciones anteriores, que ve la luz en la recién inaugurada revista *Razón y fe* (MERINO, 1901b). Se trata de una publicación jesuita fundada en 1901 que ofrecía -y aun lo hace- 'reflexiones sobre aspectos sociales, culturales, políticos, económicos y eclesiales de España e Hispanoamérica que destaquen una actitud creyente, comprometida con el humanismo y

dirigida a un público tanto laico como religioso, de formación universitaria, interesado en adquirir nuevas perspectivas de los problemas desde los planteamientos pluralistas del pensamiento cristiano' (Razón y Fe [2016]).

En sus crónicas sobre las herborizaciones por Galicia, Merino nos deja sus impresiones sobre costumbres sociales, proyectos de innovación, estado de las infraestructuras, idiosincrasia de los pueblos que recorre, sin descuidar una redacción rigurosa en el aspecto botánico. De hecho, constituyen un verdadero cuaderno de campo que nos informa de las especies observadas, su ecología, su localización y en ocasiones, caracteres taxonómicos o corológicos de interés. Merino va enumerando los táxones que observa a medida que recorre valles y montañas, aldeas y caminos y bordea lagunas o ríos, tanto en el interior de la región como en el litoral. Todo ello escrito en una prosa amena y elegante que convierte su lectura en algo atractivo e interesante. Naturalmente, en sus páginas también encontramos la faceta cristiana con que su autor expone los hechos que describe; cuando llega a la cima de Peña Rubia (Sierra de Ancares, Cervantes, Lugo) afirma 'Dominamos, por fin, la última eminencia, y, parados en ella, pudimos contemplar de cerca desde la base á la cumbre la grandiosidad de la cordillera. Aquella nueva no interrumpida soledad; aquella espaciosa campiña en que Flora desplegaba la riqueza de sus galas; aquellos arroyuelos que calladamente se deslizaban, alimentados por las inagotables ubres de la sierra; casi tocando con la mano aquellos colosos de nuestro planeta; aquel ambiente purísimo que nos envolvía; la apacible luz del sol recorriendo un cielo sin nubes; todo esto y mucho más que allí se ve, se siente y que no puede expresarse, produce en el organismo un como sacudimiento de estupor, impresiona tan agudamente los sentidos, eleva tanto los pensamientos, que el alma, subyugada por el imperio de tantas maravillas, tiene que prorrumpir en loores al Hacedor de tantas grandezas' (MERINO, 1905b: 353). En el primer artículo, se añade una nota a pie de página, de la dirección de la revista, que resume los trabajos más importantes de Merino hasta la fecha, la *Contribución a la Flora de Galicia* y los suplementos I y II, y anuncia la próxima aparición del III.

En esta primera entrega, Merino menciona 206 táxones de 45 familias, observadas en los viajes realizados entre abril y julio de 1900. En ese tiempo recorre los municipios del SO de Pontevedra, en el ámbito territorial más próximo a su residencia, A Guarda, Baiona, O Rosal, Oia, Tui y Vigo, bien siguiendo el curso del Miño, río arriba, bien por el litoral hasta el interior de la ría de Vigo. También visitó 2 municipios de Ourense, la capital y A Peroxa, un municipio situado al N de aquella, al pie del río Sil. Pero el grueso de sus viajes se reservan a la provincia de Lugo, donde visita hasta 10 municipios, Bóveda, Carballedo, Chantada, Muras, O Incio, O Saviñao, Oulol, Quiroga, Vilalba y Viveiro.

El 30/11/1901 publica el suplemento III de la serie *Contribución a la flora de Galicia* en los *Anales de la Real Sociedad Española de Historia Natural* (MERINO, 1901a), un denso trabajo de 33 páginas con 207 táxones mencionados correspondientes a 55 familias distintas. A 21 alcanzan los nombres nuevos, entre variedades y formas, repartidos en 13 familias, representando el 10,1 % del total. Las herborizaciones se refieren ya a las 4 provincias gallegas y algunas en Minho (Portugal), con 22 municipios visitados.

1 mes después, en enero de 1902, remite un nuevo trabajo al *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* (MERINO, 1902) titulado 'Algunas especies raras y nuevas de la Flora española en general y particularmente de la Flora gallega' con referencias a 16 táxones, 2 especies nuevas, *Cladium lucense* y *Erica occidentalis* y otras tres variedades de las familias Plumbaginaceae y Compositae (31,3 %). En estos momentos, la relación de Pau con Merino es ya muy fluida y lo demuestran las notas vertidas en este trabajo sobre los comentarios de aquel y el hecho innegable que junto a las 4 novedades gallegas -aparte los nombres nuevos- que menciona, incluye específicamente 4 novedades para España, seguramente con el auxilio del de Segorbe.

Muy poco tiempo después, en abril de 1902 envía su primer trabajo al recién creado *Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales*, sobre 3 plantas nuevas de Sierra Nevada (Granada), *Carex navasi*, *Leontodon pyrenaicus* Gou. var. *nivatensis* y *Thrincia hirta* Trh. var. *nivatensis*, que como ya hemos dicho, habían sido colectadas por Navás en julio del año anterior y al que a una de las cuales, dedica su epónimo (MERINO, 1902a). Estos son los únicos 3 táxones nuevos que Merino describe fuera del ámbito territorial de Galicia a pesar de que contaba con cierta cantidad de material extragalgaico como el de Loyola (Guipúzcoa) donde realizara el noviciado en 1860 durante 5 años (PINO PÉREZ, 2017b: 4) y de otros lugares (Portugal, Francia) por intercambio con colegas.

En julio de 1902 sale la segunda entrega de los 'Viajes de herborización por Galicia' en la revista *Razón y fe* (MERINO, 1902b). Describe los viajes efectuados en julio y agosto de 1900 por las provincias de Lugo (Cervo, Folgoso do Courel, O Incio, Samos y Viveiro) y Ourense (Monterrei y Verín) y menciona 172 nombres de plantas de 40 familias distintas. A pesar de que estos trabajos respondían a un fin distinto de sus publicaciones científicas, Merino no deja pasar la oportunidad de adelantar la descripción de una especie nueva, cumpliendo los requisitos del Código internacional de nomenclatura al incluir una descripción con los rasgos diagnósticos, su tácito reconocimiento como *nom. nov.* y su publicación efectiva en una revista que constituía de hecho una publicación válida (MERINO, 1902b: 87), 'Sobre las especies mencionadas nos salió al paso repetidas veces una *Linaria* de color garzo y ramos filiformes tendidos. No siéndonos posible reconocerla por las descripciones, ninguna de las cuales se le adaptaba por completo, consultamos algunos ejemplares con el bondadoso Sr. Pau, quien nos manifestó que, aunque afín de la *Linaria haenseleri*, Bss., poseía caracteres distintos, suficientes para constituir una buena especie. Gustosos la dedicamos a D. José Maseda, que no solamente me proporcionó ocasión de recorrer esta porción de las montañas de Lugo, sino que en todas ellas tuvo á bien acompañarme. Propongo, pues, llamarla *Linaria Masedae* (*sp. n.*)'. Suministra además información sobre la localidad de recolección y origen del epónimo y un poco más adelante, deja claro la cita de autor (MERINO, 1902b: 372). Posteriormente, Merino quiso dar carta de naturaleza a esta especie en el suplemento IV de la Serie 'Contribución a la Flora de Galicia' con una descripción latina para compartir finalmente en los tomos 2 y 3 de la *Flora*, la autoría del nombre con Pau.

Comienza 1903 enviando un trabajo en marzo al *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, 'Especies gallegas del género *Armeria* Willd.' género por el que Merino parecía sentir cierta predilección a juzgar por la proliferación de nombres nuevos en sus publicaciones. Aquí de momento, solo menciona dos, *Armeria ancarenensis* y *A. berlengensis* Daveau. var. *gracilis*, para centrarse en un resumen de sus hallazgos. Al mencionar la escasa representación del género en Galicia en sus precedentes, 1 especie en PLANELLAS (1852) y 2 en LANGE (1861: 108), Merino tilda entre regular y copioso su número en la región y concluye que después de unos años de herborización ha logrado aumentar el número hasta 10 (MERINO, 1903: 153).

No vuelve a publicar nada más hasta abril de 1904. 13 meses ocupados en la preparación de los materiales colectados, la organización de la estructura interna de la *Flora* sin olvidar nuevas excursiones por el territorio gallego. En la primavera de ese año, sale la tercera entrega de sus 'Viajes de herborización por Galicia' en la revista *Razón y fe* (MERINO, 1904b). El relato se refiere a los viajes realizados en junio y julio de 1901, por las provincias de Lugo, Ourense y Pontevedra. Menciona plantas de 5 municipios de Lugo (Bóveda, Folgoso do Courel, O Incio, O Saviñao y Samos), otros 5 de Ourense (A Peroxa, A Veiga, O Bolo, Viana do Bolo y Vilariño de Conso) y 3 de Pontevedra (Catoira, Pontecesures y Vilagarcía de Arousa). En los diferentes lugares que visita menciona hasta 152 táxones, 1 de ellos de creación propia, *Echium vulgare* L. f. *albiflora* Merino, pero que no consiguió publicar válidamente al no incluir descripción o diagnóstico alguna. Apresurémonos a señalar que no era esa la intención de Merino de ahí que publicara el nombre válidamente unos meses más tarde, en el suplemento IV de la serie Contribución a la flora de Galicia, al igual que ocurriera con *Linaria masedae* en la anterior entrega de sus viajes de herborización.

Antes de ello, materializa su segunda colaboración con la Sociedad Aragonesa de Historia Natural al publicar en julio de 1903, en el *Boletín*, el trabajo «Algunas especies vegetales de los Picos de Ancares y sus cercanías (Lugo)» (MERINO, 1904). Merino dedica esta 'breve nota' a las especies vegetales específicas de aquellas alturas, en su mayoría nuevas para la Flora de Galicia, que fueron observadas y recogidas en su excursión de 1903 a la Sierra de Ancares (Cervantes, Lugo). Dado que 13 meses después relata sus viajes a esta misma sierra en 1902, sabemos que Merino visitó esta zona al menos, 2 veces. Entre los 26 táxones que menciona encontramos 3 especies nuevas *Luzula leptophylla* Pau, *Rubus merinoi* Pau y *Echium vulnerans* Merino. Además, Merino incluye en este trabajo una cita de *Festuca merinoi* Pau, publicada el año anterior en la misma revista (PAU, 1902: 51) lo que da idea de la estrecha relación que mantenían. Pau describía táxones nuevos a partir de material enviado por Merino, como éste último del bosque de la Rogueira (Folgoso do Courel, Lugo), mientras Merino atribuía la autoría de aquellos táxones recolectados por él pero para los que Pau había puesto de manifiesto su novedad. Una relación que rindió sus frutos hasta el fallecimiento de Merino en 1917 y que se iniciara a partir de 1897 a través de la petición de Pau

a Seoane en carta de 21 de junio de ese año, de que le pusiera 'en relaciones con el R.P. Merino'. LAÍNZ (1966: 152) sostiene que las relaciones entre Pau y Merino se iniciaron en 1896 por deducción errónea de la contestación del P. Antonio Vicente en contestación a una petición similar realizada a López Seoane. Por lo que se ve, el concurso de Vicente no tuvo el éxito esperado, de ahí que recurriera al año siguiente, al naturalista ferrolano.

Como ya dijimos, en noviembre de 1904 sale a la luz en las *Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, el suplemento IV, la última entrega de la serie *Contribución a la Flora de Galicia* (MERINO, 1904a); una magna obra, precursora de la *Flora*, que recoge en sus 62 páginas, información de nada menos que 571 táxones de 66 familias distintas, entre los que hallamos 57 nombres nuevos de 23 familias, herborizados en 27 municipios de las provincias de Lugo, Ourense y Pontevedra. En su conjunto menciona plantas de las 4 provincias gallegas, de 6 municipios de A Coruña, 24 de Lugo, 12 de Ourense y 16 de Pontevedra, lo que da idea del alcance de sus excursiones botánicas y su nutrida red de colaboradores. Los nombres nuevos representan el 10,0 % del total, una cifra no muy alejada de las observadas en los tomos 1 y 2 (7,7 %) de la *Flora de Galicia*, publicados en los dos años siguientes, aunque es necesario tener en cuenta la costumbre de Merino de publicar el mismo nombre en diferentes fechas y publicaciones creando isónimos sin estatus nomenclatural.

Este trabajo y sus precursores de la serie 'Contribución a la flora de Galicia' reúnen en un total de 493 páginas, información sobre 2043 táxones con descripción de 189 nombres nuevos y constituyen tanto cuantitativa como cualitativamente el germen del proyecto 'Flora de Galicia' que Merino iba a iniciar bien pronto, en 1905.

Sin embargo, antes de ello, Merino aún tiene tiempo de enviar en mayo de 1905, 2 trabajos; la última entrega de los 'Viajes de herborización por Galicia' en la misma revista que las entregas anteriores y una nota sobre una amarillidácea.

En el último capítulo de los viajes de herborización, MERINO (1905b) menciona 275 táxones que había observado en los viajes realizados entre julio de 1901 y julio de 1902. Describe las excursiones por las provincias de Lugo, en los municipios de As Nogais, Becerreá, Begonte, Cervantes, Folgoso do Courel, Lugo y Pedrafita do Cebreiro, y Ourense, en los municipios de Castrelo de Miño, Maside, O Irixo y Ribadavia.

Merino tenía la intención clara de proseguir con sus relatos sobre los viajes de herborización por Galicia porque así lo dejó indicado al final de esta última entrega, cuando la concluye con un 'Fin de la primera parte'. Es probable que al menos, quisiera plasmar los viajes efectuados en 1903, que concluyeron asimismo en la Sierra de Ancares, donde los hallazgos obtenidos merecieron la publicación del trabajo antes comentado, 'Algunas especies vegetales de los Picos de Ancares y sus cercanías (Lugo)', pero los preparativos para la inminente salida del primer tomo de la *Flora* debieron impedirselo.

Aun así, en el mismo mayo de 1905, envía una nota al *Boletín de la Sociedad Aragonesa de Historia Natural*, su tercera contribución a la misma, 'Nota sobre el *Narcissus cyclamineus* Kunth.'. Se trata de un trabajo en el que aporta una descripción mucho más completa que la suministrada por Kunth y da noticias sobre la abundancia en Galicia de este narciso, entonces considerado extremadamente raro (MERINO, 1905a: 131).

En los cuatro años siguientes, Merino dedica toda la atención a su proyecto de *Flora de Galicia*. Los dos primeros tomos salen consecutivamente en 1905 y 1906 y en ese periodo no envía ningún otro trabajo. El tercer tomo que contendría además adiciones a los dos anteriores, se demora hasta 1909 y por ello, sea causa o consecuencia, publica 2 trabajos en 1907, 2 en 1908 y otros 2 en 1909.

La estructura del conjunto de la obra *Flora descriptiva e ilustrada de Galicia* es bastante uniforme. Para cada taxon tratado, incluye un número correlativo, el nombre que considera aceptado en ese momento y la cita de autor y si fuera el caso, el basónimo y sinónimos correspondientes; cuando los conoce, sus nombres vernáculos seguidos de un identificador de herbario. A continuación, incluye una descripción, en general bastante pormenorizada del taxon. Cuando reconoce táxones infraespecíficos, los enumera a continuación, con su descripción e identificador de herbario específico que puede intercalar exponentes 'bis', 'ter', 'quater', etc. entre dos números consecutivos. Tras ello incluye la distribución del taxon o táxones citados, mencionando las localidades donde los ha observado y/o herborizado junto con diversos comentarios sobre su ecología o referencias a obras

anteriores que los menciona. Finalmente incluye dos pequeños apartados sobre la época de floración y si los ha visto en vivo, secos o en base a referencias externas. En algunas ocasiones realiza observaciones de carácter taxonómico o de otra índole. Los 3 tomos los publicó en Santiago de Compostela (A Coruña) en la Tipografía Galaica, abandonando la imprenta Tipografía Regional de Tuy, que tan malos resultados le había dado en las obras previas, *Algunas plantas raras que crecen espontáneamente en las cercanías de la Guardia (Pontevedra)*, *Contribución a la flora de Galicia. La vegetación espontánea y la temperatura en la cuenca del Miño* o *Contribución a la flora de Galicia. Suplemento I* o las obras publicadas en el *Boletín del Observatorio de La Guardia*.

El tomo 1 trata 49 familias, desde Ranunculaceae a Umbelliferae y abarca desde el taxon número 1 correspondiente a *Ranunculus heredaceus* L. con el número de herbario también número 1, hasta el 670, que se corresponde con *Carum verticillatum* Koch, con número de herbario 731, aunque añade 6 adiciones sobre otros tantos nombres anteriores. La diferencia entre los números correlativos de los táxones y sus identificadores de herbario se debe al método utilizado por Merino que antes comentamos; en muchas ocasiones, para un taxon dado, con un número único, incluye categorías infraespecíficas a las que asigna sus correspondientes números de herbario que siguen correlativamente a los anteriores, de tal forma que ambos números divergen a medida que aumenta el número de táxones tratado, como veremos en los tomos siguientes. En este primer tomo la diferencia entre ambos es de 61.

Sin embargo, el número real de táxones tratados en esta obra es de 981 porque, como también hemos dicho, intercala exponentes como 'bis', 'ter' o 'quater' entre dos identificadores correlativos. Y aun así, las especies y categorías infraespecíficas mencionadas pertenecen a observaciones y/o herborizaciones efectuadas en 247 localidades de 104 municipios distintos de Galicia, además de un par de herborizaciones incidentales en Minho (Portugal) (tabla 1).

Provincias	Municipios	Número de localidades
A Coruña	22	36
Lugo	31	102
Orense	25	52
Pontevedra	26	57
Minho	1	1

Tabla 1: Provincias y número de municipios y localidades citadas en el tomo I de la Flora de Merino.

En el conjunto de esta obra menciona aproximadamente 64 novedades nomenclaturales.

El tomo 2 trata 45 familias, desde Oleaceae hasta Citiniaceae, hoy Rafflesiaceae y abarca desde el taxon número 671 correspondiente a *Ligustrum vulgare* L. con el número de herbario número 732, hasta el 1319, que se corresponde con *Cytinus hypocistis* L., con número de herbario 1560. La diferencia entre los números correlativos de los táxones y sus identificadores de herbario se eleva ya a 241.

La obra menciona recolecciones en 352 localidades distintas de 112 diferentes municipios gallegos (tabla 2).

Provincias	Municipios	Número de localidades
A Coruña	29	69
Lugo	29	125
Orense	30	66
Pontevedra	24	73

Tabla 2: Provincias y número de municipios y localidades citadas en el tomo II de la Flora de Merino.

El número real de táxones tratados en este segundo tomo es de 970, de los cuales, 60 constituyen algún tipo de novedad nomenclatural, el 7,7 % del total como ya dijimos anteriormente.

Durante 1907, Merino continúa con la redacción del tomo tercero de la *Flora* pero publica un pequeño resumen de algunos de sus descubrimientos, 'Ex flora gallaecica (Hisp.) plantas' (MERINO, 1907). Se trata de una tirada aparte pero con la misma paginación y contenido de *Repertorium novarum specierum regni vegetabilis. Centralblatt [Zentralblatt] für Sammlung und Veröffentlichung von*

Einzeldiagnosen neuer Pflanzen, fasciculus 3 (1906/7), No 46/47, p. 327-328 (12.II.1907) (FEDDE, 1907: 327). Según el sitio de FLORA IBERICA [20/10/2016] se trata de una traducción al latín de un fragmento de la obra de Merino, 'Algunas especies vegetales de los Picos de Ancares y sus cercanías (Lugo)', publicado en el *Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales* en julio de 1904. Efectivamente, según afirma FEDDE (1907, s/n) en el prefacio, el propósito de la obra, *Repertorium novarum specierum* es recopilar diagnósticos individuales de plantas distribuidos de manera muy dispersa en la literatura científica, incluyendo las diagnosis e indicaciones locotípicas en latín de los nombres nuevos cuando sus autores así lo deseen.

También en 1907, remite Merino una reseña sobre la figura de Víctor López Seoane a la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales con motivo de la publicación del volumen *Linneo en España. Homenaje á Linneo en su segundo centenario 1707-1907*. Merino glosa en este trabajo la figura de López Seoane, a quien tanto debía en sus primeros años de investigaciones botánicas.

En 1908 Merino hace un alto en la preparación del tomo tercero de la *Flora* para enviar una pequeña nota sobre una iridácea, 'Una nueva Iris de Galicia' al *Boletín de la Sociedad Aragonesa de Historia Natural* (MERINO, 1908) en la que da a conocer la que él cree una nueva especie para la ciencia, localizada en primavera de 1907 entre Bande y Entrimo (Ourense). El nombre utilizado, *Iris heterophylla*, ya estaba ocupado, lo que obligó a Merino a enviar en diciembre de 1908, a la misma revista, una corrección con la propuesta de *I. diversifolia*, aunque posteriormente, en el tomo 3 de la *Flora*, tras la recepción de una carta de Henriques, reconoce que se trata de *I. boissieri* Henr., [= *Xiphion boissieri* (Henrit.) Rodion.], no sin antes afirmar con cierto pesar, que antes de decidirse a su publicación, lo consultó con «personas competentísimas sin haber recibido respuesta aclaratoria».

En 1909, año en el que publicará el tercer y último tomo de la *Flora*, envía sus tres últimos trabajos no ligados directamente a esa obra. En el volumen especial, *Actas y memorias del Primer Congreso de Naturalistas Españoles* que se había celebrado en Zaragoza los días 7-10 de octubre de 1908, Merino publica 'Monografía de las especies del género *Romulea* que vegetan cerca de la desembocadura del Miño' (MERINO, 1909c), una memoria de 15 páginas con magníficas ilustraciones en color, en la que menciona 19 táxones, de los que 13 son nombres nuevos, nada menos que el 68,4 % del total y en un área tan reducida como el valle final del Miño, restringido fundamentalmente al municipio de A Guarda (Pontevedra).

El periódico zaragozano 'La hormiga de Oro' se hace eco de la celebración del congreso y menciona específicamente al P. Merino quien «púsose de propósito estudiar el género laberíntico *Romulea* y llega á distinguir las especies, hibridaciones y formas de miles de flores, de jardines enteros de estas bellas Iridáceas, en 16 láminas de color cifra los tipos principales» (ANÓNIMO, 1909: 709).

En abril de 1909 sale a la luz el primero de los dos trabajos sobre los pteridófitos de Galicia que Merino publica como preparación de la parte final del tomo tercero de la *Flora*, dedicada precisamente a ese grupo, 'Sobre los helechos de Galicia' (MERINO, 1909) en el *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*. Se trata de un resumen de las especies conocidas hasta ese momento en la región con comentarios diversos sobre su ecología y distribución. Suma 18 géneros y 31 especies en la pteridoflora gallega pero no propone ninguna novedad nomenclatural.

Por fin, en fecha indeterminada de 1909, ve la luz el tomo 3 y último de la *Flora descriptiva e Ilustrada de Galicia*. 95 familias tratadas, desde Liliaceae hasta Filicaceae. Merino incluyó en esta última categoría las distintas familias de Pteridophyta. Comienza con el taxon número 1320 correspondiente a *Asphodelus albus* Miller, con el número de herbario número 1561, hasta el 1777, que se corresponde con *Osmunda regalis* L., con número de herbario 2209.

Merino incluyó en este tomo 3 suplementos de adiciones y correcciones a los 3 tomos, en los que o bien añadía nuevos táxones a la *Flora*, bien corregía determinaciones incorrectas o incorporaba más información corológica, ecológica o vernácula. En estos suplementos, el número de táxones se eleva a 1854 y los identificadores de herbario se extienden hasta 2413. La diferencia entre los números correlativos de los táxones y sus identificadores de herbario se eleva finalmente a 559.

En su conjunto, este tomo tercero menciona recolecciones en 378 localidades de 125 municipios gallegos distintos y otros 3 en León y Minho (tabla 3).

El número real de táxones tratados en este tercer tomo es de 1153, de los cuales, 127 constituyen algún tipo de novedad nomenclatural, el 11,0 % del total.

Provincias	Municipios	Número de localidades
A Coruña	29	73
Lugo	35	134
Orense	34	83
Pontevedra	27	81
Minho	2	2
León	1	1

Tabla 3: Provincias y número de municipios y localidades citadas en el tomo III de la Flora de Merino.

En noviembre de 1909, tras la publicación del último tomo de la *Flora*, envía nuevamente al *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, un trabajo sobre un helecho, 'Una nueva localidad del *Lycopodium inundatum*' (MERINO, 1909b) donde da cuenta del hallazgo de una pequeña población de esta especie en la localidad del monte Ventosa (Ames, A Coruña) y que es leída en la sesión de la Sección de Santiago. Este trabajo acota un poco la fecha de publicación del tercer tomo de la Flora, entre abril y noviembre de 1909, porque en ella Merino solo identifica dos lugares conocidos para esta especie, en brezales húmedos cerca de Lugo y en el monte Castelo próximo a la localidad de Galdo (Viveiro, Lugo). Sin embargo, en este nuevo trabajo, vuelve a mencionar esos dos mismos lugares pero a los que añade la nueva localidad de Ames.

Tras esta obra, Merino no publica nada en 1910, sin duda preparando las posteriores adiciones y observaciones a la *Flora de Galicia*. Efectivamente, en los años siguientes y hasta su muerte, Merino se centró exclusivamente en las adiciones y correcciones a la *Flora de Galicia* y así lo declara en el primer trabajo al respecto, enviado en enero de 1911 al *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* que sería a la postre, su penúltima contribución con esa revista, 'Adiciones y observaciones a la Flora de Galicia' (MERINO, 1911), cuando afirma que «Tanto en las herborizaciones verificadas el año pasado (1910) por diferentes puntos de Galicia, como al revisar las colecciones anteriormente recogidas, hemos descubierto algunas especies y variedades que deben agregarse á la Flora de esta región recientemente publicada. Con el fin de darlas á conocer, acrecentando así las noticias referentes á la vegetación galaica, redactaremos una serie de notas».

Esas 'notas' a las que se refiere se concretaron en 6 artículos, este primero que comentamos y otros 5 posteriores enviados a la revista *Brotéria, Série Botânica*, uno por año, desde 1911 hasta 1916. Dado que siguió en la publicación de las adiciones el orden previamente establecido en la *Flora*, comprobamos que no llegó a publicar las adiciones al tomo tercero por su fallecimiento en 1917.

En esta serie de adiciones Merino se mantuvo fiel al esquema trazado cuando iniciaba sus estudios botánicos allá por 1890 y reconoce en el conjunto de esas adiciones 219 nombres nuevos, con tasas elevadas que oscilan entre el 17 y el 50 % de los táxones mencionados en los diferentes trabajos.

En este primer artículo de 1911, Merino menciona 17 táxones pertenecientes a solo 2 familias, Ranunculaceae y Cruciferae, con tres variedades nuevas, *Ranunculus lenormandi* F. Schultz var. *heterophyllus*, *Lepidium heterophyllum* var. *glabrum* y *Cardamine pratensis* L. var. *ciliata*, amén de otras combinaciones nomenclaturales. Son herborizaciones de las 4 provincias gallegas de 15 municipios distintos.

En 1912 inicia su última serie de publicaciones en la revista *Brotéria, Adiciones a la Flora de Galicia* en este caso dedicadas al tomo I de la *Flora* (MERINO, 1912), publicando una contribución anual hasta 1916. Tanto en esta entrega como en las de los años 1913, 1914 y 1916, las adiciones se publican en 2 o 3 fases dentro del mismo volumen. En este primero, se enumeran las adiciones desde la página 125 a la 140, para continuarlas en la número 173 hasta la 191. De hecho, el trabajo lleva dos numeraciones, una entre corchetes, correlativa del artículo de Merino y otra general, del conjunto del volumen X de *Brotéria*. Todo ello parece indicar que Merino entregaba las adiciones por partes y los editores las iban sumando al volumen a medida que les llegaban. El contenido de estos trabajos es similar al descrito en las adiciones del tomo 3 de la *Flora*; básicamente, o añadía nuevos táxones a la *Flora*, o corregía determinaciones incorrectas o incorporaba más información corológica, ecológica o vernácula. En esta entrega, Merino menciona 146 táxones de 11 familias distintas (Caryophyllaceae, Cistaceae, Cruciferae, Frankeniaceae, Geraniaceae, Guttiferae, Legu-

minosae, Papaveraceae, Ranunculaceae, Rosaceae y Violaceae), todas publicadas en el volumen 1 de la *Flora*.

En el 'índice dos generos e especies novas descritas neste volume X' figuran 31 táxones nuevos de Merino, 15 variedades, 12 formas y 4 subvariedades nuevas, aunque nosotros hemos reconocido 35, el 24,0 % del total.

En 1913 parece haber enviado a *Brotéria* 3 entregas de las 'Adiciones a la Flora de Galicia' que se materializan en el volumen XI (MERINO, 1913). 14 familias y 211 táxones tratados, con 57 novedades nomenclaturales de diverso tipo (27,0 %) la mayoría, mencionadas en el índice final de la revista. Las adiciones se refieren exclusivamente a las familias tratadas todavía en el volumen primero de la *Flora*, siete distintas de las ya mencionadas (Crassulaceae, Lythraceae, Malvaceae, Onagraceae, Polygalaceae, Saxifragaceae y Umbelliferae). Si en el trabajo anterior mencionaba recolecciones realizadas en 15 municipios de las cuatro provincias gallegas, en este alcanza 38 municipios de todas las provincias gallegas e incluso de la región de Minho en Portugal. En el 'índice dos generos e especies novas descritas neste volume XI' figuran 53 nombres nuevos, cuyo desglose muestra 1 especie, 13 variedades, 6 subvariedades, 25 formas, 1 subforma, 2 lusos y 5 híbridos.

Fiel a su cita, Merino publica en 1914, la tercera entrega en *Brotéria* de sus adiciones (MERINO, 1914) fraccionada en 3 envíos que se escalonan a lo largo del volumen, con el rango de páginas 32-52, 97-114 y 163-176. En este trabajo refleja las recolecciones realizadas en 48 municipios distintos de las 4 provincias gallegas. El índice final del volumen enumera 51 nombres nuevos de Merino, formados por 28 variedades, 7 subvariedades, 14 formas, 1 raza y 1 lusos, aunque nosotros hemos reconocido 52, el 24,2 % del total. El número total de táxones tratado es de 215, de 16 familias distintas, todas excepto Portulacaceae, publicadas en el tomo segundo de la *Flora*, de tal forma que Merino inicia con este trabajo la revisión de ese segundo volumen.

La cuarta entrega de las Adiciones a la *Flora de Galicia* enviadas a *Brotéria* (MERINO, 1915) es prácticamente un monográfico, al tratar 48 táxones de 1 sola familia, Compositae, también del segundo volumen de la *Flora*. En el índice del volumen de *Brotéria* se enumeran 20 nombres nuevos, 1 especie, 9 variedades, 3 subvariedades y 8 formas. Por nuestra parte, hemos encontrado 24 nombres de taxon nuevo (50,0 %). Las recolecciones que afectan a este trabajo se reparten igualmente entre las 4 provincias gallegas y la región de Minho, de 21 municipios distintos.

En mayo de 1916 publica en el *Boletín de la Real Sociedad de Historia Natural*, un trabajo sobre musgos, 'Contribución a la Muscología de la península ibérica' (MERINO, 1916a), un campo inédito para Merino pero por el que ya había mostrado un temprano interés según vemos recogido en la correspondencia con López Seoane del año 1893 y en Laínz (1991: 216). En la introducción nos informa de su propósito de dar cuenta de algunos musgos interesantes de su colección gallega, revisados por J. Glowacki, con quien había intercambiado materiales en 1909. Menciona 26 táxones, 9 nuevos para la península ibérica, 6 para España, 1 para Portugal y 2 para Galicia.

No es esta la única contribución de Merino en otras áreas. Aunque no llegó a publicarlas bajo su autoría, remitió muestras de líquenes al padre NAVÁS (1901: 314; 1904: 233), briófitas a LUISIER (1918: 123) o setas a SOBRADO MAESTRO (1909: 492) y el fósil donado de *Cyathocrinus pinnatus* de las pizarras devónicas de Puenteareas. Incluso remite información sobre los terremotos observados en el sur de Galicia a NAVARRO NEUMANN (1911: 465). Merino también realizó donativos de minerales como una pieza de oligisto sobre cuarzo concrecionado de San Juan de Tabagón o una pirolusita de A Guarda (Pontevedra) (VALERO, 1907: 78, 81).

Finalmente, Merino envía su quinta contribución a *Brotéria* (MERINO, 1916) y a la postre su último trabajo. Este artículo alcanza 191 táxones tratados de 16 familias (Amaranthaceae, Boraginaceae, Caprifoliaceae, Chenopodiaceae, Compositae, Dipsacaceae, Ericaceae, Euphorbiaceae, Labiatae, Plantaginaceae, Polygonaceae, Primulaceae, Rubiaceae, Scrophulariaceae, Urticaceae y Valerianaceae) todas del segundo volumen de la *Flora*. Las herborizaciones que se mencionan, proceden de 34 municipios distintos de las 4 provincias gallegas. El esquema organizativo de Merino en sus adiciones es tan claro que se colige enseguida que no pudo completar las adiciones a las últimas familias del tomo 2 ni a ninguna del tomo tercero, aunque esa era claramente su intención. Como en las anteriores ocasiones, el volumen de *Brotéria* incluye un índice de novedades que resumen los 46 nombres nuevos de Merino, divididos en 2 especies, 18 variedades, 6 subvariedades, 18 formas y

2 híbridos, aunque como hemos venido indicando, la determinación de novedades nomenclaturales que realizamos en esta memoria modifican las cifras indicadas por los editores de *Brotéria* tanto en este como en los anteriores volúmenes. En este caso, reconocemos 48 nombres de taxon nuevos, el 25,1 %.

A lo largo de su vida (PINO PÉREZ 2017b; 2017c), Merino publicó 2830 páginas con información sobre fanerógamas casi exclusivamente de Galicia. En el conjunto de su obra, aporta información sobre 6432 táxones y contabilizamos 15692 registros relativos a sus herborizaciones u observaciones. Entre los táxones publicados encontramos un número muy elevado de nombres nuevos, junto con combinaciones y nombres en rango nuevo o nombres de reemplazo. Mejoró notablemente el conocimiento de la flora de Galicia, incrementando el número de especies conocidas y legó una obra, *Flora descriptiva e ilustrada de Galicia*, que aún hoy es considerada como una flora básica en el estudio de las plantas de la península ibérica e Islas Baleares, la más antigua de las dedicadas a una región española.

El estudio detenido de los trabajos de Merino sugiere la idea de que, en lo fundamental, fue autor de una única obra. Sus primeras aproximaciones al estudio de la flora, a principios de la década de los 90 del siglo XIX, nos muestran ya a un autor preocupado por las numerosas deficiencias de sus predecesores en el conjunto de la flora de Galicia. Tras los primeros años dedicado al valle del Miño, donde residía, y durante los que obtuvo asesoramiento, información y experiencia, pronto encamina sus pasos a una serie de publicaciones previas, con un título más que significativo, 'Contribución a la Flora de Galicia'. Una obra en 5 volúmenes que bosqueja esencialmente el futuro proyecto de *Flora descriptiva e ilustrada de Galicia*, al que se dedica durante 5 largos años. Y finalizada la misma, las tareas que se encomienda no son sino una revisión y actualización de los datos publicados, con el fin principal de mejorar la *Flora*.

En el conjunto de su obra, se ha puesto de manifiesto el gran número de nombres de taxon nuevos de plantas reconocidas por Merino, la mayoría no tipificados. En botánica, la tipificación de nombres es un procedimiento regulado que busca dar estabilidad y fiabilidad a los táxones descritos a través de la aplicación de los nombres de los grupos taxonómicos mediante tipos nomenclaturales. Los nombres de plantas de Merino no han recibido un tratamiento uniforme en la aplicación de los tipos nomenclaturales y las tipificaciones que se encuentran en la literatura científica responden a estudios específicos de determinadas categorías botánicas que incluyen colateralmente nombres y material de Merino, sin un adecuado conocimiento de su método de trabajo y material existente.

El Proyecto de tipificación de nombres de plantas de B. Merino (PINO PÉREZ, 2017a: 41) busca precisamente evitar esas limitaciones al identificar tanto el método de trabajo como las colecciones existentes con material de Merino y presentar una lista revisada de los nombres a tipificar o ya tipificados.

Ya hemos comentado el sistema utilizado por Merino para encajar el material herborizado con las publicaciones. El método de trabajo adoptado, supone por un lado, la asunción de una faceta innovadora en los estudios de la época al incluir un identificador de herbario en la *Flora*. No es un asunto baladí, por cuanto permite trazar el material con los protólogos y condicionar así la figura elegida en el proceso de tipificación. Pero además, la forma de aplicación de estos números de herbario a los táxones, a través de la identificación no del material recolectado sino del nombre, permiten extender el concepto de material original definido en el artículo 9.3 (b) del ICN a aquellos nombres que fueron inicialmente publicados sin tal número.

2. HERBARIOS.

Los herbarios confeccionados por Merino son también, en sí mismos, un logro extraordinario para la época, tanto cualitativa como cuantitativamente. Habrán de transcurrir décadas para que se reúnan colecciones más ricas en material gallego y aun así a costa de la suma de numerosos esfuerzos individuales y disponiendo de recursos y materiales con los que Merino no pudo contar.

Hemos identificado 4 fuentes principales de material herborizado por B. Merino. En primer lugar, el herbario LOU (Centro de Investigación Forestal de Lourizán, Pontevedra) que reúne la mayor cantidad de pliegos (11.287) y fue el herbario de trabajo del autor a lo largo de toda su vida. Su digitalización está en curso y se prevé su acceso libre a través de la integración en el nodo español de GBIF.

En segundo lugar, se sitúa por número de pliegos, la colección MHN-Merino (Museo de Historia

Natural de la Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, A Coruña) con 2.406 pliegos, cuyos datos están disponibles en formato pdf, en la pagina web de la [Institución](#).

El herbario ISC-Merino es una colección formada actualmente por 1.031 pliegos recolectados por el autor y depositados en el Instituto de Enseñanza Secundaria IES Sánchez Cantón (Pontevedra) (PINO PÉREZ & PINO PÉREZ, 2019) .

Por último, el herbario MA del Real Jardín Botánico (Madrid) alberga material de Merino, principalmente a través de la asunción del herbario de Carlos Pau y su integración en el mismo. En GBIF [2016] encontramos 798 pliegos herborizados por Merino en el territorio gallego.

La base de todo el edificio científico de Merino la encontramos en su material de herbario (PINO PÉREZ, 2014: 9). Desde sus inicios en la investigación botánica a principios de la década de los 90 del siglo XIX, Merino dejó bien claras sus intenciones sobre este asunto, al manifestar tanto en carta a López Seoane de fecha 24/05/1896 como en la introducción de la obra *Contribución a la Flora de Galicia* que «de todas las plantas (especies y variedades) mencionadas en el presente modestísimo trabajo, se conservan alguno ó algunos ejemplares en Herbario» (MERINO, 1897: 4). En los 3 tomos de la *Flora* insiste en el mismo sentido cuando adjudica a cada taxon del catálogo un identificador de herbario, un número que relacionaba el nombre del taxon con el material recogido del mismo, trazando así, como veremos más adelante, todo su material.

Naturalmente, el proceso fue complejo y ofreció algunas dudas a Merino. Al principio, el material herborizado no disponía de etiquetas propias pero el 9/11/1893 comunica a López Seoane, «La etiqueta de su Herbario que V. me envió de muestra me ha gustado mucho, y aprovecharé sus indicaciones cuando el de casa vaya formalizándose, que ha de ser, yo me temo, no tan pronto como son mis deseos».

En 1896, Merino diseñó una etiqueta de herbario ligada al Colegio de Camposancos y para plantas que habitasen en el entorno del río Miño. Su título es bien elocuente: 'Herbarium Collegii Guardiense (Gallaecia) / ex plantis prope flumen Minnium nascentibus confectum', seguido de las indicaciones de 'Num.', 'Hab' y 'Floret' y el lugar de impresión 'Tudae - Ex Typographia Regionali - 1896' (fig. 3).

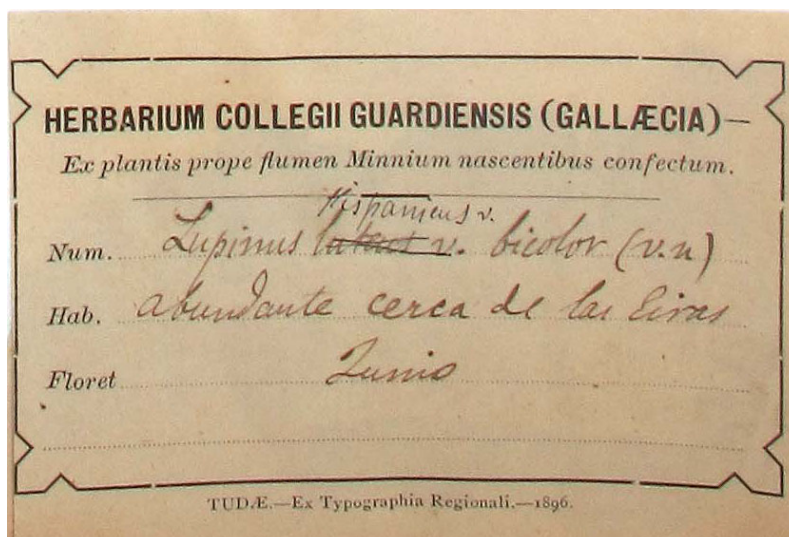


Figura 3: Primer modelo de etiqueta utilizado por Merino. 1896.

Pero muy pronto Merino advirtió lo limitado del ámbito florístico y territorial de la misma para adoptar la que, a la postre, mantendría a lo largo de su vida: 'Herbarium plantas gallaecicas continens' con los apartados de 'Num.', 'Nom.', 'Habit.' y 'Legit P. Merino S.J.' en la que se observan 3 aspectos muy importantes: por un lado el reconocimiento de Galicia como territorio de herborización, la separación de 'Num.' y 'Nom.' que garantizará posteriormente la trazabilidad de su material y su condición de legatario por defecto que hará justicia a su enorme labor herborizadora (fig. 4).



Figura 4: Segundo modelo de etiqueta utilizado por Merino a partir de 1898.

En cuanto al contenido efectivo de las etiquetas, Merino seguía criterios contrapuestos; cuando utiliza etiquetas preimpresas, los datos que suele mostrar son muy completos, porque van dirigidos a destinatarios terceros, que poca relación tenían con él, fundamentalmente los herbarios confeccionados con carácter didáctico (MHN-Merino e ISC-Merino). Sin embargo, los pliegos de estudio de su herbario de trabajo presentan un etiquetado bastante escaso y deficiente, con muchos pliegos sin ninguna indicación y/o utilizando abreviaturas de consumo interno, algunas de las cuales fueron expuestas por SILVA PANDO (1996: 5); un tercer grupo lo conforman los pliegos que intercambiaba con colegas en la consulta de sus dudas taxonómicas, en los que era más prolijo en sus detalles.

Con una u otra etiqueta, Merino fue confeccionando con el material herborizado una colección de plantas secas que llegó a alcanzar un volumen considerable; tanto es así que el primer gran logro botánico de Merino y una constante a lo largo de su vida, vino derivado de la importancia de su herbario. En 1896, animado por López Seoane, presentó una parte de su herbario en el Congreso Regional de Lugo, con el título *Herbario compuesto de las plantas que crecen espontáneamente en la cuenca extrema del río Miño*, una colección de 737 pliegos de 85 familias, por la que recibió la medalla de oro y que muy probablemente estaba etiquetado con el modelo de etiqueta del Colegio de A Guarda.

Aunque en ese Congreso se alzaron voces solicitando la exposición permanente de algunos materiales que sirvieran de base para un futuro Museo Provincial de Lugo (SÁNCHEZ MILÃO, 1997: 34), no parece que afectara al material de herbario de Merino que regresó puntualmente al Colegio de Camposancos una vez terminada la exposición.

En esa época, el herbario que poseía Merino era ya de un tamaño considerable y de una gran calidad, y prueba de ello es la medalla de oro que había ganado en 1896 y el ofrecimiento que realizó al año siguiente, en la sesión del 3 de noviembre de 1897 de la Real Sociedad de Historia Natural, bajo la presidencia de Santiago Ramón y Cajal, cuando presentó un donativo consistente en 'un fósil, el *Cyathocrinus pinnatus* Gold., recogido por él en la pizarra devónica de Puenteareas, ofreciendo además un herbario de plantas de Galicia, si es que esta Sociedad se proponía formar colecciones' (RAMÓN Y CAJAL, 1897: 211). Ante este ofrecimiento, Ramón y Cajal proponía buscar una solución a largo plazo, con objeto de permitir el inventario y conservación de la mejor manera posible del material cedido. Por lo que sabemos, la idea no cuajó y Merino no llegó a entregar el herbario ofrecido. En cuanto al fósil, no conocemos su situación actual aunque es probable que haya ido a engrosar las colecciones del Museo de Historia Natural de Madrid.

Lejos de desanimarse, Merino volvió a ofrecer años más tarde, una parte de su colección a la recién inaugurada Sección de Santiago de la Real Sociedad Española de Historia Natural (BUGALLO RODRÍGUEZ, 2003) de la que formaba parte como Presidente Honorario junto a otros profesores universitarios como Antonio Eleizegui, Antonio García Varela, presidente y secretario iniciales,

Armando Cotarelo, Eugenio Labarta, Cabeza de León, Cándido Rios Rial o César Sobrado entre otros (FRAGA VÁZQUEZ, 1996: 544). Según BUGALLO RODRÍGUEZ (2003a: 470) una de las primeras decisiones tomadas por la Sección de Santiago fue la de encargar la formación de colecciones de Historia Natural de Galicia y ahí participa Merino entregando en 1909, '3 grandes carpetas de criptógamas vasculares y monocotiledóneas' para más adelante completarlas con las dicotiledóneas, que se conservan actualmente en el Museo de Historia Natural de Santiago de Compostela. Ciertamente, en la sesión del 2 de marzo de 1909, se constituye la Sección de Santiago de Galicia de la Real Sociedad Española de Historia Natural, en la que, entre otros, se toma el acuerdo de «formar colecciones regionales, que quedarán por ahora depositadas en el Laboratorio de Zoología de la Facultad, hasta que por su número é importancia se haga necesario instalarlas en otros sitios».

En la página segunda del periódico Faro de Vigo del 19/04/1911, en el apartado 'Vigo y su provincia' consta que la «Facultad de Ciencias de la Universidad Compostelana ha adquirido el magnífico Herbario de esta región formado por el ilustre botánico Padre Baltasar Merino, del Colegio de Camposancos, y que corresponde á la notable obra del citado naturalista, titulada FLORA DESCRIPTIVA É ILUSTRADA DE GALICIA», lo que lleva a pensar que Merino o hizo varias entregas del material o lo realizó más tarde de lo que se creía hasta ahora.

Según SILVA-PANDO (1996: 4) el número de pliegos de esta colección es de 2.080, mientras que en el registro de GBIF para el Herbario MHN-Merino, Museo de Historia Natural 'Luis Iglesias' de Santiago de Compostela, la cifra se reduce a 2.028 (GBIF [2016]). En la página oficial del actualmente denominado Museo de Historia Natural Universidad de Santiago de Compostela está disponible un archivo con la lista completa de pliegos de Merino y constan 2.496 pliegos numerados desde 5450 hasta 7946 por el propio Museo, aunque vemos algunas lagunas en la numeración de los pliegos que limitan su número a 2.406 (MHN).

Los pliegos con etiquetas manuscritas de Merino comienzan con el número 1 (*Osmunda regalis* L.) y sigue una numeración correlativa hasta el último, (*Cerastium glomeratum* Thuill var. *corollinum* subvar. *elongatum* Rouy et Foucod.). Ambas numeraciones tienen duplicados porque Merino utilizó en algunos casos el mismo número seguido de una letra o un exponente; por ejemplo, *Pteris aquilina* L. var. *parva* Merino y *Pt. Aquilina* L. var. *crispa* Christ. llevan los números 14 y 14bis. O el caso de *Asplenium lanceolatum* Hudson var. *grandifrons* Merino, con dos pliegos, 52a y 52b que además llevan el mismo número del Museo, 5503. Según LAÍN (1954: 3; 1954a) este herbario responde a una clara orientación pedagógica con una representación de las familias, géneros y especies más significativas de la flora de Galicia.

Merino aun confeccionó otro herbario pedagógico, en este caso para el antiguo Instituto de Pontevedra, al que SILVA-PANDO (1996: 4) atribuye 800 pliegos y 1.056 según FRAGA VÁZQUEZ (1996: 544; 2003). La colección está depositada actualmente en el Instituto de Enseñanza Secundaria Sánchez Cantón de la capital pontevedresa. En PINO PÉREZ & PINO PÉREZ (2019) se encuentra una información detallada de su contenido.

Aunque ha sido reiteradamente citado el aislamiento de Merino en el ámbito botánico, mantuvo contactos con numerosos colegas a los que consultaba sus dudas y enviaba material de calidad, al decir de PAU (1899: 243) «sin recelos ni temores, sin falsa vanidad ó amor propio, sin prevención alguna ni miedo á ser juzgado, comunica sus creaciones, conocedor del inconveniente que trae el aislamiento». López Seoane, Pau, Gandoger, Henriques, Sampaio, Lázaro é Ibiza o Léveillé son solo algunos de sus correspondientes y en las colecciones respectivas de esos autores podemos encontrar también material de Merino. Un caso especial es el de Carlos Pau por la estrecha y continua colaboración que mantuvieron hasta el fallecimiento de Merino (MATEO SANZ, 1995; 1996: 12). Merino envió una gran cantidad de pliegos a Pau que este incorporaba a su propia colección y que tras su adquisición por el Jardín Botánico de Madrid, encontramos ahora depositado en MA. Según los registros de GBIF [2016], entre el material de Pau que se conserva en MA, se cuentan 798 pliegos procedentes de envíos de Merino al botánico castellanense.

No obstante, el verdadero herbario de Merino, o mejor aún, su herbario de trabajo, se mantuvo siempre bajo su control, primero en el colegio de A Pasaxe y finalmente en Vigo. Sus últimas publicaciones en *Brotéria* demuestran que Merino lo consultaba habitualmente añadiendo o corrigiendo determinaciones antiguas, lo que obligaba a manejarlo constantemente. Tras su muerte, suponemos que el herbario quedó depositado en principio en el edificio de la Molinera, para luego en 1928 ser

trasladado al nuevo colegio Apóstol Santiago en Bellavista (Guixar, Vigo).

En 1932 el Gobierno de la República decreta la disolución de las comunidades de la Compañía de Jesús y ante los riesgos derivados de la situación, el herbario de Merino y otros efectos del patrimonio científico del colegio son llevados a la casa rectoral de Fozara (Ponteareas, Pontevedra) una pequeña parroquia situada a unos 30 km al E de Vigo (LAÍNIZ, 1991: 218). Mientras tanto, el colegio con profesores y alumnos emigra a Portugal hasta 1936; de regreso a España, se instala provisionalmente en el hotel de Mondariz Balneario, hasta 1940, cuando, ya finalizada la guerra civil española, el nuevo gobierno revoca el decreto de expulsión de los jesuitas y restituye sus bienes incautados, volviendo entonces a las instalaciones de Bellavista.

No sabemos en qué momento regresó el herbario de Merino de Fozara, pero tan sólo 5 años después de la vuelta del colegio a Teis, en 1945, se decidió cederlo en depósito al entonces Centro Regional de Investigaciones y Enseñanzas Forestales de Lourizán. Suponemos que influyó en ello las dificultades para la conservación adecuada del herbario en el colegio y por otro lado, consta la solicitud del Centro Regional para hacerse cargo del mismo. El acta de entrega en depósito se firmó el 21 de noviembre de 1945, entre el Padre Rector, Pablo Pardo y el ingeniero de Montes, Ignacio Marcide Odriozola y contiene las siguientes condiciones: la colección de plantas quedaría depositada en la finca de Lourizán (Pontevedra); la conservación sería de cargo del Centro Regional pero tendrían derecho a examinarla los profesores y alumnos del centro docente de Vigo y se reservaba por parte de este, el derecho de recuperar la colección, en el momento en que sus instalaciones permitiesen atender a la conservación de la misma. Tal recuperación nunca se llevó a efecto por más que «todo el herbario pasó por Gijón para ser concienzudamente revisado», al hilo de las relaciones de Laínz con Lourizán (CARLÓN RUIZ, 2014: 28). Prueba de ello, son las numerosas etiquetas de revisión anotadas por Laínz que encontramos en muchas carpetas.

El acta de entrega nos aclara además el contenido del herbario: 3.187 carpetas de papel con sus correspondientes plantas agrupadas y colocadas en sus correspondientes cajas de cartón. Las cajas originales eran efectivamente de pasta de papel muy dura, de color verde de las que aún se conserva algún ejemplar. Posteriormente fueron trasladadas a cajas de madera y finalmente de cartón. El alcance del tamaño de este herbario ha sido fuente de relativa confusión porque RIVERA VÁZQUEZ (1980: s/n) habla de 70.000 ejemplares en doble copia que SILVA PANDO (1996: 4) limita a 15.000-20.000 tras la re-numeración. Entre la documentación conservada en Lourizán, está el inventario del material de Merino. Constan 130 cajas, numeradas desde la 1 hasta la 109, con una 100bis, y 20 cajas no numeradas. De cada caja se anotó el número de pliegos, hasta un total de 11.287, aunque habrá de tenerse este número por provisional, pues todavía existen cajas no examinadas e incorporadas al herbario LOU. En 1981 se comenzó a cambiar el papel original de los pliegos de Merino, fundamentalmente periódicos de la época, recortando aquella parte que contuviese información del material e introduciéndolos en pliegos blancos a los que se adjudicaba un número de LOU, de tal forma que se correspondiese con el número adjudicado por Merino en la *Flora*. Dado que en muchas carpetas existían más de 1 pliego, se optó por mantener el mismo identificador de herbario, seguido de un subíndice (/1, /2,). Los exponentes bis, ter, pertenecen en general a la indicación original de Merino pero en algunos casos, fue una adjudicación posterior ante dos identificadores originales iguales.

Este constituye el verdadero herbario de Merino, y el primero en el que debe buscarse el material original de las diferentes propuestas nomenclaturales, pero no el único, atendiendo a la recomendación 9.A.1 del ICN. En nuestro caso, parte del material usado por Merino al describir el taxon puede no estar en su propio herbario por haber sido distribuido a alguna de las otras colecciones elaboradas por Merino o a sus corresponsales, a los que precisamente consultaba cuando albergaba dudas sobre la determinación de las plantas.

Hemos identificado las cuatro colecciones más importantes con material herborizado por Merino que reúnen provisionalmente 15.522 pliegos, aunque también es posible encontrar material de Merino en otros herbarios tanto nacionales (SANT, JBAG-Laínz o SEV) como internacionales (K, G) GIBBS (1966), si bien, de presencia más testimonial (fig. 5).

En general, el material está bastante bien conservado, si exceptuamos algunos pliegos del herbario LOU que debieron estar sometidos a condiciones de almacenamiento no adecuadas durante ciertos periodos (LAÍNIZ, 1971: 6).

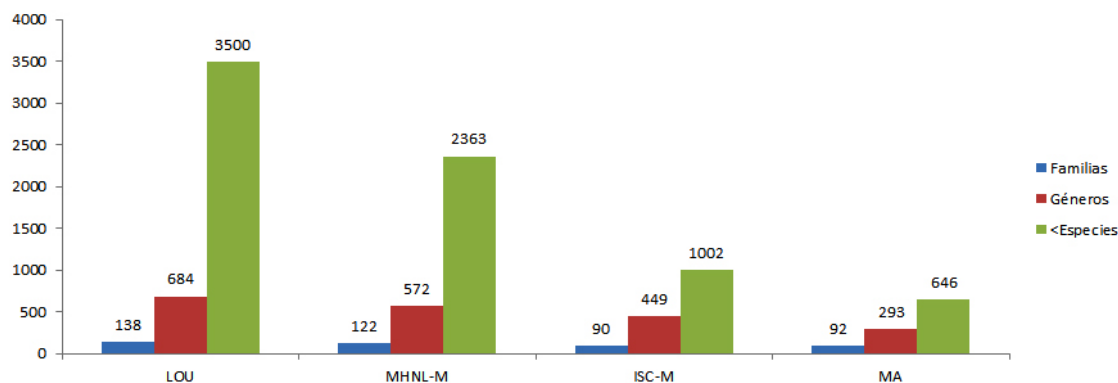


Figura 5: Número de elementos por rangos taxonómicos en los herbarios de B. Merino.

El etiquetado del material es heterogéneo. En las colecciones didácticas de MHN-Merino e ISC-Merino, prácticamente el 100 % del material está correctamente etiquetado, como ejemplares, en el sentido expresado por los artículos 8.1 y 8.2 del ICN, con etiquetas preimpresas que contienen casi siempre toda la información básica. El material de la colección de Pau es más diverso en ese sentido, pues se trata de especímenes para trabajo de identificación con comentarios taxonómicos y solicitudes pero no siempre con indicaciones de los lugares de recolección o incluso del propio nombre, por la naturaleza de la consulta.

El herbario de trabajo de Merino que se conserva en Lourizán es un caso especial porque a las propias tribulaciones del etiquetado original de Merino, se añaden los problemas de la reenumeración efectuada para su integración en el recién creado herbario LOU. A nuestro entender, es conveniente su consideración como herbario histórico y por tanto, su segregación del resto del material para abordar una mejora de la reenumeración, antes de su completa digitalización y volcado en GBIF.

Según la [Carta de Servicios](#) del Real Jardín Botánico 2015-2018 de Madrid, se considera un herbario histórico al procedente de las expediciones científicas realizadas durante los siglos XVIII y XIX, a América (México y Guatemala; Colombia y Ecuador, Cuba, Perú y Chile) y Filipinas principalmente, pero en MA, también se hallan incluidos los herbarios de Cavanilles, Lagasca, Gómez Ortega, Clemente, Caballero, Crespí, Cutanda, Pau, Guinea, Cuatrecasas, etc.

Nosotros consideramos que aquellos herbarios que tengan más de 100 años y/o se consideren finalizados y supongan un conjunto homogéneo de material o de un territorio, deben ser considerados como herbarios históricos y tratados con las siguientes pautas: i) mantener la estructura original del herbario respetando los pliegos y camisas del autor, ii) respetar la numeración original y iii) segregación del material.

Hagamos por fin, mención aquí del especial concepto que Merino atribuía a sus pliegos. El artículo ya citado del ICN, número 8.2 afirma que un ejemplar es una recolección o parte de la misma, efectuada al mismo tiempo [y en el mismo lugar] de un único taxon, de tal forma que se considera un material único y no sustituible. Sin embargo, Merino no concebía el material de igual forma, y es frecuente encontrar en sus pliegos alusiones a los diversos lugares donde ese taxon había sido observado, por ejemplo, en el pliego ISC-M 140 de *Luzula silvatica* Gaud., señala que habita en 'Mondariz - Diomondi - Lózara &' en franca correspondencia con diversas recolecciones u observaciones, dificultando así la asignación del material a una localidad concreta y relativizando el valor de dicho material. Por el contrario, ese carácter biunívoco del artículo 8.2 lo encontramos en Merino en la aplicación de un mismo número a cada taxon, método que generalizó sistemáticamente en la *Flora*.

3. MÉTODO DE TRABAJO.

La recomendación que acabamos de citar también nos aclara que cualquier tipificación de nombres para los que no fue designado un holotipo solo debería hacerse con conocimiento del método de trabajo del autor y no podemos estar más de acuerdo. Sin conocer a fondo las peculiaridades y especificidades de la organización y método de trabajo de Merino, no es posible identificar el

material original y consecuentemente, la figura correcta de tipificación.

Como ya hemos dicho (PINO PÉREZ, 2013: 9) Merino no pudo ser más claro en sus intenciones sobre la creación de nombres. En MERINO (1895: 13) despeja las dudas al afirmar que prefería, siguiendo el consejo de «ilustrados amigos y el ejemplo de botánicos de nota publicar los nuevos táxones que creía haber encontrado, a riesgo de aumentar la sinonimia de aquellas especies ya descritas, antes que omitir las especies realmente nuevas».

Se reafirma en carta a López Seoane del 24/05/1896, ya citada, cuando insiste en que piensa «decir cuanto observo, tanto más que conservo en bastante buen estado los ejemplares». Y nuevamente, aprovecha la publicación de la obra *Contribución a la flora de Galicia* para repetir en el final de la introducción, la misma idea, «en todo caso, siguiendo los consejos de ilustrados amigos y el ejemplo de botánicos de nota, preferimos, si es que se hallan ya descritas por otros autores, aumentar la sinonimia (inevitable, por otra parte, á no consultar todos los museos, herbarios y escritos publicados sobre estas materias), á omitir la especie realmente nueva. Estudios sucesivos y reiterados cotejos de nuestras plantas con las especies afines confirmarán ó rectificarán nuestra opinión» (MERINO, 1897: 4).

En sus obras, Merino mantuvo una estructura bastante regular a lo largo de su vida, citando el nombre científico de la planta y sus sinónimos si fuera menester y en ocasiones el vernáculo, seguido de la descripción latina para los nombres nuevos, observaciones de carácter taxonómico y relación de los lugares de recolección. Sin embargo, en la *Flora* añadió un elemento que no encontramos en sus otras obras ni en las de la mayoría de sus colegas coetáneos, el 'número de herbario', un concepto fundamental a la hora de interpretar los protólogos de Merino porque garantizan la trazabilidad con el material herborizado, facilitando así la labor tipificadora.

Pero Merino no concibió ese número como un identificador de un ejemplar, en el sentido expresado por el artículo 8.2 del ICN sino como un número de referencia asignado en el catálogo de la flora de Galicia a un taxon dado. Tantos táxones reconocía en Galicia como números adjudicaba en la *Flora* y para ello creaba una carpeta que identificaba con alguno de los modelos que ya hemos mencionado, conservando en la misma todas las recolecciones que a ese taxon atribuía.

Dentro de cada carpeta pueden encontrarse desde 1 hasta muchos pliegos, todos integrados dentro del mismo número de herbario, aunque a menudo con pobres indicaciones en cada pliego. La mención de este número en los protólogos es equivalente a citar 2 o más ejemplares como tipos, lo que convierte en sintipos a todo el material conservado en esa carpeta, de acuerdo con el artículo 9.6 del ICN. Y aún más, en determinados casos en los que no es citado el número de herbario, caso de cualquier obra distinta de la *Flora*, puede entenderse como material original el almacenado en la carpeta que esté identificada con la combinación nomenclatural, por el mismo proceso comentado, puesto que Merino iba almacenando todo el material herborizado de un mismo taxon en una misma carpeta, lo que permite identificar críticamente el posible material para tipificar.

No obstante, hay que tener en cuenta que parte del material original pudo llegar a formar parte por descuido o a propósito de las colecciones que Merino regaló a la Universidad de Santiago de Compostela y al Instituto de Pontevedra o bien que incluyó en las consultas con sus colegas y faltan, por tanto, de su herbario de trabajo.

4. NOVEDADES NOMENCLATURALES.

Tras la revisión realizada en las obras botánicas de MERINO (1895, 1897, 1897a, 1898, 1898a, 1898b, 1899, 1901, 1901b, 1901a, 1902, 1902a, 1902b, 1903, 1904b, 1904, 1904a, 1905b, 1905a, 1905, 1906, 1907, 1907a, 1908, 1908a, 1909, 1909b, 1909c, 1909a, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916), cotejada con los resultados de las monografías de *Flora iberica*, los datos aportados por The International Plant Names Index (IPNI [2016]), la lista de nombres nuevos publicados en los volúmenes 10-14 de Brotéria y la relación autógrafa de nombres nuevos incluida en la carta del 10 de diciembre de 1896 a López Seoane, se ha confeccionado una lista de 713 nombres de taxon nuevos, en cuya autoría está implicado Merino en el sentido expresado en los artículos 46.2 y 46.5 del ICN (PINO PÉREZ & PINO PÉREZ, 2020: 102).

Así pues, entre 1895 y 1916, Merino desarrolló y estructuró sus investigaciones botánicas de tal forma que le permitieron reconocer una gran cantidad de nombres de taxon nuevos, en una época de profunda transformación conceptual y metodológica, tras la aparición en 1859, de la obra 'El origen de las especies' de Charles Darwin. Su vocación religiosa permaneció inalterable a lo largo

de su vida, desde aquel primer momento en que declara en carta a López Seoane de 25 de diciembre de 1896, que «Si mi nombre ha de figurar al lado de las especies nuevas, preferiría que fuera en esta forma, Merino, S.J., ya que para mí el S.J. es más estimable que todo lo demás».

Aunque no discutimos las intenciones de Merino en posponer la relevancia de sus hallazgos frente a la *Societatis Iesu*, las actividades e investigaciones realizadas no siempre se correspondieron con ese principio.

Según GLICK (1982: 38), a finales del siglo XIX, la respuesta católica a la polémica en torno al darwinismo, podía dividirse en 3 grupos: «a) los antidarwinistas exégetas, clérigos de mentalidad cerrada que no descendían a los detalles científicos del problema; b) intransigentes cultos, generalmente intelectuales bien informados, tanto clérigos como laicos, que intentaban fundamentar sus opiniones antievolucionistas con las mejores fuentes disponibles, y c) un pequeño grupo de científicos católicos y de eclesiásticos que aspiraban a conciliar las dos posturas, inclinándose con cautela a un evolucionismo deísta».

Merino parece estar dentro del tercer grupo, pues muchos de sus comentarios en sus trabajos nos remiten a una aceptación clara del hecho evolucionista en algunas especies de plantas, aunque por supuesto, no lo expresara abiertamente. No sabemos si Merino leyó a Quatrefages (1810-1892) como sugiere Glick de los intelectuales católicos, pero es probable que compartiera con aquel sus ideas sobre la excepcionalidad del hombre (*L'unité de l'espèce humaine*, 1861) separado del resto de los seres vivos, donde era más fácil, para un jesuita, defender posiciones evolucionistas, siquiera discretamente. Más cercanos a Merino, encontramos los trabajos del jesuita Mir (1881) aunque ignoramos si Merino los conocía.

Desde luego, Merino no pudo leer a Navás (1918) donde éste resume la posición de la Iglesia Católica y más concretamente de los jesuitas en torno a la polémica de la teoría de la evolución. NAVÁS (1918: 163) se preguntaba si se pueden dar o se dan transformistas católicos y responde, «Pueden darse y efectivamente se dan. Con admitir los dos puntos dichos, que la vida procede del Creador y que el alma humana no proviene de la materia organizada, sino directamente de las manos de Dios por la acción creadora, en lo demás el transformismo no presenta nada contra el dogma, si no se excluye, como es lógico, el concurso de Dios a todas las acciones de las criaturas. Es indiferente para la fe el que digamos que Dios comunicó a la primera célula viva y a cada especie viviente virtud para desarrollarse produciendo otra especie más perfecta, o bien que cada una de las especies vivas es obra inmediata de la acción creadora de Dios».

Merino estaba inmerso en la elaboración de una flora gallega, a la que tendía ya desde sus primeros trabajos pero las concepciones darwinistas, admitidas conceptualmente en el último cuarto del siglo XIX, no afectaban a su quehacer investigador y no le procuraban mayores preocupaciones desde el punto de vista teórico (GONZÁLEZ BUENO, 1997: 35) pero ello no impide al evolucionista discreto que menciona BELLOT (1980) aceptar determinados hechos de la teoría darwinista. Constituyen ejemplos significativos sus comentarios sobre *Lolium multiflorum* Lamarck en MERINO (1909: 396), sobre *Ranunculus Lenormandi* F. Schultz. en MERINO (1905: 36) o *Cladium lucense* (MERINO (1902: 65). También en el ámbito privado de las etiquetas de pliegos desliza algún que otro comentario al respecto. En el pliego LOU 34/1 *Ranunculus tuberosus* Lapeyr.? ya no habla por boca de nadie sino que en un comentario no destinado a la publicación, reconoce el cambio progresivo que se observa en dos especies de *Ranunculus*, al afirmar «ejemplar en que los lóbulos y dientes de las hojas son aguditos y parece transición del *R. Amansii*, que los tiene obtusitos, al *R. nemorosus* DC.».

La función misionera de los jesuitas pudo influir en el gran número de organizadores de museos, herbarios, colecciones de zoología, jardines botánicos, fundadores de revistas científicas y otras actividades desarrolladas por sus miembros (PINO PÉREZ, 2017b: 9). Este compromiso persistió en el ámbito biológico a través de la adopción del sistema linneano de clasificación, hasta el punto de que no es raro encontrar jesuitas que emprendieron el trabajo de describir las nuevas especies y géneros o que vieron sus nombres incorporados a las nuevas taxonomías descritas (CORREIA-AFONSO, 2001: 453). A pesar de todo ello, los jesuitas se mantuvieron en general escépticos en el rápido desarrollo de la teoría de evolución de Charles Darwin en el último tercio del siglo XIX, respetando así la línea oficial de la Iglesia Católica. Los mejores análisis de la posición de la iglesia católica en este sentido los podemos encontrar en los propios escritos jesuitas o en WASMANN

(1902).

Es probable que, además de su formación jesuítica, otros aspectos influyeran en su labor como descriptor de nuevos táxones; no debemos olvidar que mantuvo una estrecha relación con Pau, autor de más de 3.500 nombres de taxon nuevos (CARRASCO, 1977) y cuya influencia debió de ser notable en las intenciones de Merino a la hora de describir nuevos táxones. Y también hubo de influir la época que le tocó vivir, en torno al cambio de siglo, marcada por un atomismo hiperanalítico (CARLÓN RUIZ, 2014: 90) que siguieron otros autores como Jordan, Sennen o Gandoger. Por otra parte, Merino nunca firmó obras en colaboración, una práctica poco habitual aun por entonces y pudo ser ello motivado para no verse frenado en sus intentos por reconocer cuanta diversidad observaba.

5. DISTRIBUCIÓN CRONOLÓGICA.

Como veremos un poco más adelante, Merino mantuvo a lo largo de su vida un elevado grado de creación de nombres nuevos, aunque en las familias que hemos investigado, el comportamiento no ha sido uniforme. Tampoco ha sido uniforme el tratamiento tipificador aplicado por los diferentes autores. En algunos casos, hemos observado una aplicación laxa del concepto de lectotipo o dicho de otro modo, unas inferencias dudosas en el reconocimiento de ejemplares en los que se considera demostrado que se basó la descripción o diagnosis, esto es, el artículo 9.4 (a) del ICN. Ello resulta del desconocimiento del método de trabajo de Merino que condiciona cuál es el material original y qué figura debe utilizarse en tipificación.

El propio Código lo reconoce en el artículo 9.10 al afirmar que una aplicación errónea del término de tipo debe ser corregido, añadiendo como ejemplo, el uso del termino lectotipo para referirse a lo que en realidad es un neotipo. Y este es un caso que podemos aplicar muchas veces a los nombres de Merino y causa de la identificación en este trabajo de 17 neotipos. A pesar de que se trata de material del herbario de trabajo del autor, que la etiqueta identifica la combinación nomenclatural objeto de la tipificación y que la localidad expresada en la etiqueta es la misma que la del protólogo, en ausencia de pruebas que demuestren fehacientemente que ese material sirvió de base para la descripción del taxon o de un identificador de herbario, la figura que debe utilizarse es la de neotipo.

Otro aspecto del método de trabajo de Merino importante en los procesos de tipificación se deriva de la existencia de isónimos. Como ya se ha dicho, un isónimo es un nombre que se escribe igual a otro anterior, basado en el mismo tipo pero publicado independientemente en diferentes fechas. El origen de esta práctica en Merino debemos buscarla en su afán por dar a conocer sus resultados y evitar la pérdida de prioridad del nombre. Como nos indica la nota 2 del artículo 6.3 del ICN, sólo el nombre más temprano posee estatus nomenclatural, por lo que la tipificación de isónimos posteriores debe considerarse nula.

Naturalmente, un proceso de tipificación exige un nombre de taxon nuevo y previamente ha de identificarse como tal y en las obras de Merino ello no siempre es una tarea fácil. Es cierto, que en la mayoría de los casos, Merino los diferencia añadiendo su autoría e indicando una descripción en latín, pero en otros casos, puede faltar la cita de autor o incluir una descripción en español, dificultando su consideración como nombre nuevo. Incluso puede adjudicar erróneamente, una combinación nomenclatural a un autor y ser, aun así, un nombre de taxon nuevo, como el caso de *Armeria bourgaei*.

Un caso especial lo conforman los nombres atribuidos a Pau, que tienen su origen en la estrecha colaboración entre ambos. Ya hemos descrito la relación basada en el envío de materiales de Merino, el reconocimiento e identificación de los materiales por Pau y la publicación de las novedades en las obras de Merino. En esas ocasiones, los nombres van acompañados de descripciones latinas de las que no consta su adscripción y obliga a atribuir al autor de la publicación la autoría del nombre, tras la partícula 'ex'. Esa circunstancia obliga por ejemplo, a atribuir como autor de una combinación a Merino, cuyo restrictivo específico o infraespecífico es su correspondiente epónimo, casos de *Sagina merinoi*, *Hieracium merinoi*, *Rubus merinoi* o *Fumaria media* subsp. *merinoi* en los que, independientemente de otras consideraciones, no parece fuese la intención del jesuita. El estudio de cada caso podría llegar a modificar la consideración de la cita de autor, porque Merino, a veces, incluye la descripción latina entre comillas bajas («») dando a entender que ha sido tomada de otro autor, probablemente al que atribuye el nombre. En el caso de Pau, sería muy útil examinar la correspondencia entre ambos. Sabemos por GÓMEZ MARTÍNEZ (1930: 55) que

se conservaban entonces 'cerca de doscientas' cartas de Pau a Merino, algo que ya esperábamos si tenemos en cuenta que Pau está implicado en 123 nombres de taxon nuevos en las obras de Merino y que su relación se extendió a lo largo de 20 años. En esa correspondencia sería esperable encontrar las diagnosis -latinas o no- y comentarios de Pau que permitieran atribuirle las autorías, pero como ya indicara repetidamente LAÍN (1966: 150) y LAÍN (1991: 213), parecen haberse perdido. En el colegio Apóstol Santiago de Vigo, tampoco hemos encontrado rastro alguno de las mismas. Naturalmente, con el resto de novedades nomenclaturales, léanse combinaciones o nombres en rango nuevo, esa situación es mucho más habitual.

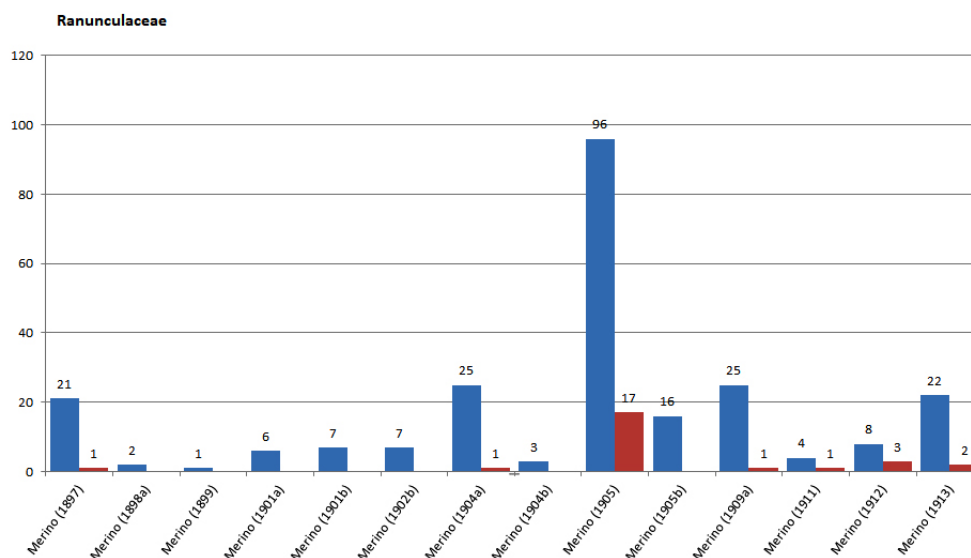


Figura 6: Número de táxones totales (■) y nombres de taxon nuevos (■) en Ranunculaceae.

Dado que Merino no llegó a publicar la revisión de todas las familias de la *Flora* en las *Adiciones*, es probable que los datos finales, en cuanto a número de nombres de taxon nuevos, fueran algo distintos de los observados. De hecho, esa es una razón fundamental a tener en cuenta en la consideración de tales nombres propuestos por Merino. En la familia Ranunculaceae, sí completada en las adiciones, se observa una creación de nombres nuevos fundamentalmente en la *Flora* y *Adiciones*, básicamente el 92 % del total, con una baja participación en las obras tempranas (fig. 6).

En otras familias, por su carácter poco diverso, los datos obtenidos son poco representativos, pero ilustran una tendencia general en el quehacer de Merino; en sus obras tardías, el número de novedades es mayor proporcionalmente que en el resto, no tanto por los nuevos hallazgos de campo que fueron reduciéndose al limitarse su capacidad para viajar como por la exhaustiva revisión de los materiales herborizados. En Portulacaceae (fig. 7), todas las novedades se concentran en las adiciones correspondientes a esa familia.

La revisión de la familia Chenopodiaceae ofrece una visión algo distinta. Merino comenzó las adiciones a la *Flora*, en el tomo 1 y las prolongó en el tomo 3 y en las obras que publicó entre 1911 y 1916. Aunque Merino no citó ninguna novedad en las adiciones propiamente dichas (MERINO, 1911-1916), sí lo hizo en las adiciones al tomo 2 que publicó con el tercer volumen de la *Flora* (fig. 8).

La familia Polygonaceae (fig. 9) ofrece la estructura estándar en el quehacer de Merino, con reconocimiento de nombres de taxon nuevos en las obras tempranas de Merino, en el tomo correspondiente de la *Flora* y en las posteriores adiciones de 1916.

Por fin, en la familia Plumbaginaceae también sigue la estructura ya comentada para Polygonaceae, pero con una mayor constancia y dedicación. No olvidemos que Merino dedicó un trabajo al

género *Armeria* (MERINO, 1903) y un apartado extenso en las *Adiciones* (MERINO, 1909a, 1914) (fig. 10).

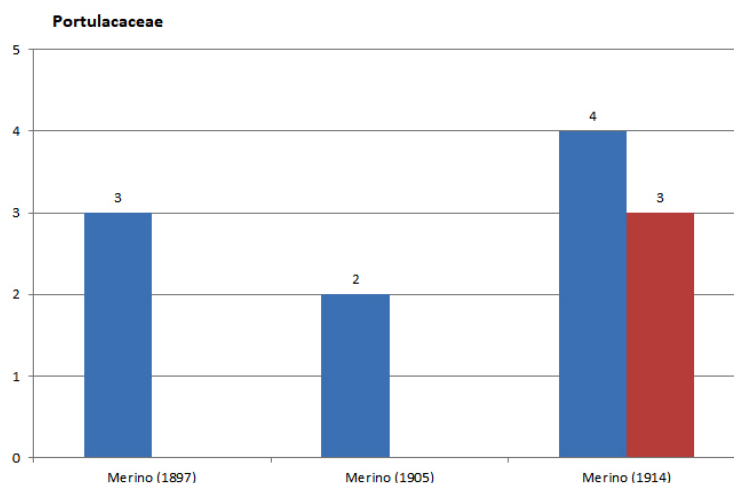


Figura 7: Número de táxones totales (■) y nombres de taxon nuevos (■) en Portulacaceae.

Estos datos adquieren mayor contexto en el conjunto de su obra y siguen la pauta común ya comentada. La creación de nombres de taxon nuevos en Merino, se inició en sus obras tempranas, tanto aquellas restringidas al territorio del valle de su residencia como las que siguieron, precursoras de la *Flora*, la denominada de manera genérica *Contribución a la Flora de Galicia* en sus diversos suplementos (203 nombres), representando el 28,63 % del total. En la propia *Flora*, en el conjunto de los 3 tomos, publica 251 nombres, el 35,40 % de todos los nombres nuevos y finalmente, en las adiciones que salen a la luz entre 1911 y 1916, llega hasta 219 nuevos nombres que suponen el 30,89 %. En estas 3 grandes etapas publica más del 80 % de los nombres y deja el resto para artículos y monografías específicas (figs. 11 y 12). Es significativo que de las 33 obras publicadas con información a este respecto, sólo en 6, no es posible hallar ningún nombre de taxon nuevo y resulta más que razonable por cuanto dos se refieren a sus relatos de viajes de herborización (MERINO, 1901b, 1905b), otros dos tratan la especie desde un punto de vista corológico (MERINO, 1905a, 1909b) y un quinto, es una mera recopilación de nombres ya publicados (MERINO, 1907). El último (MERINO, 1909), es el único en que podría esperarse alguna novedad pero él mismo declara que «solamente reseñamos aquí las especies indubitables, omitiendo algunas cuya categoría es disputada ó diferentemente apreciada conforme al criterio individual, y con mayor razón pasamos en silencio el sinnúmero de variedades que un país de relieve y clima tan variados imprime á toda la vegetación».

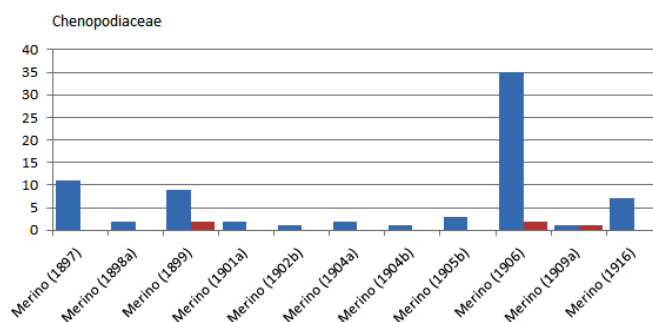


Figura 8: Número de táxones totales (■) y nombres de taxon nuevos (■) en Chenopodiaceae.

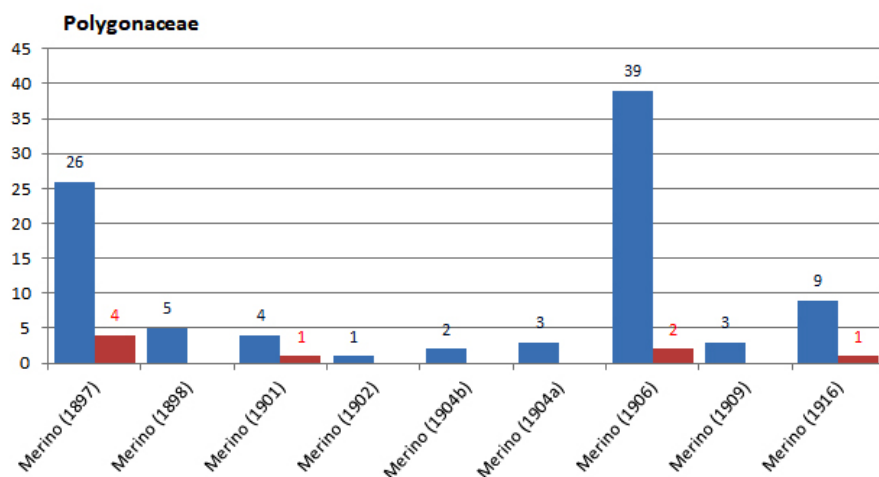


Figura 9: Número de táxones totales (■) y nombres de taxon nuevos (■) en Polygonaceae.

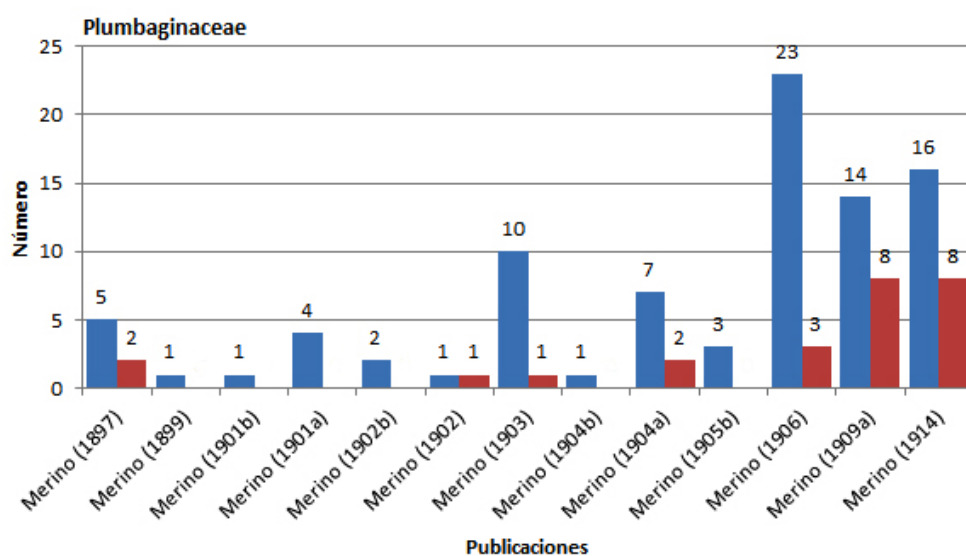


Figura 10: Número de táxones totales (■) y nombres de taxon nuevos (■) en Plumbaginaceae.

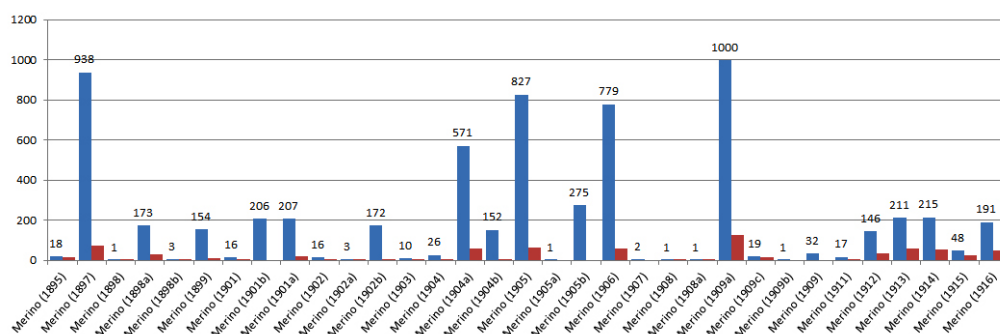


Figura 11: Número de táxones (■) y táxones nuevos (■) en las obras de Merino.

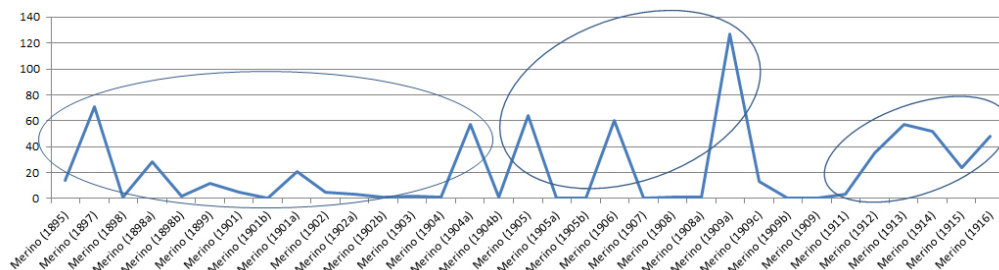


Figura 12: Número total de táxones nuevos en las obras de Merino.

6. TIPIFICACIÓN.

RANUNCULACEAE.

Plantas generalmente herbáceas, con hojas simples más o menos divididas, alternas, raramente opuestas, con flores habitualmente actinomorfas, pentámeras, hipóginas, con perianto petaloideo o sepaloideo y estambres numerosos extrorsos (TUTIN, 1964e; CASTROVIEJO, 1986).

El género *Ranunculus* L. está representado en la Península ibérica por 65 especies (LÓPEZ GONZÁLEZ, 1986: 285) aunque son consideradas plantas cosmopolitas, si bien de distribución preferente en el hemisferio Norte (CASTROVIEJO, 1986: 214; JENSEN & KADEREIT, 1995).

Por su parte, el género *Anemone* L. está representado en la Península ibérica por 7 especies y 17 en el continente europeo (MONSERRAT, 1986: 256; TUTIN, 1964e: 217).

Merino publicó 14 obras con información sobre la familia Ranunculaceae, (MERINO, 1897, 1898a, 1899, 1901a, 1901b, 1902b, 1904a, 1904b, 1905, 1905b, 1909a, 1911, 1912 y 1913) en las que mencionaba aproximadamente 149 táxones distintos de estatus taxonómico muy diverso.

Del conjunto de táxones de Ranunculaceae, 29 constituyen novedades nomenclaturales. Merino describió 2 especies, 13 variedades, 1 subvariedad, 12 formas y publicó 1 nombre en rango nuevo.

MERINO (1897) reconoció 1 forma nueva, *Ranunculus repens* f. *petiolulatus* y otra en MERINO (1904a), *R. lutarius* f. *terrestris*. En la publicación del primer tomo de la Flora, MERINO (1905) describió 18 táxones nuevos, 9 variedades y 7 formas: *Anemone francoana*, *A. nemorosa* var. *pentaphylla*, *A. nemorosa* f. *grandifolia*, *A. nemorosa* f. *parvifolia*, *A. nemorosa* f. *multifida*, *A. polycarpa*, *A. nemorosa* var. *triphylla*, *A. nemorosa* f. *longifolia*, *A. nemorosa* f. *brevifolia*, *A. nemorosa* f. *gracilis*, *A. nemorosa* var. *integrifoliata*, *A. nemorosa* var. *quatrifoliata*, *Ranunculus hololeucus* var. *terrestris*, *R. acutilobus*, *R. nodiflorus* var. *brevirostris*, *R. repens* var. *multiflorus*, *R. repens* var. *parvifolius*, *R. trilobus* var. *laciniatus*. En las adiciones del Tomo tercero de la Flora, (MERINO, 1909a) publica 2 variedades nuevas, *R. escurialensis* var. *validus* y *Aquilegia vulgaris* var. *gallaecica*. Ya en las adiciones a la Flora de Galicia, reconoce 1 variedad nueva en MERINO (1911), *R. lenormandi* var. *heterophyllus*, 1 variedad, 1 subvariedad y 1 forma en MERINO (1912), *R. ophioglossifolius* var. *gallecicus*, *R. gramineus* f. *lanuginosa* y *R. esculiarenensis* subvar. *acutiusculus*. Finalmente, en MERINO (1913) reconoce otras 2 formas nuevas, *R. bulbosus* f. *exiguus*, *R. aleae* f. *nanus* y una combinación y nombre en rango nuevo, *R. nemorosus* var. *radicescens*.

Novedades nomenclaturales.

Anemone francoana Merino, Fl. Galicia 1: 59 (1905) *sp. nov.*

Anemone nemorosa var. *pentaphylla* Merino, Fl. Galicia 1: 62 (1905) *var. nov.*

Anemone nemorosa f. *grandifolia* Merino, Fl. Galicia 1: 62 (1905) *nom. illeg.*

Anemone nemorosa f. *parvifolia* Merino, Fl. Galicia 1: 62 (1905) *f. nov.*

Anemone nemorosa f. *multifida* Merino, Fl. Galicia 1: 62 (1905) *f. nov.*

Anemone nemorosa f. *polycarpa* Merino, Fl. Galicia 1: 63 (1905) *f. nov.*

Anemone nemorosa var. *triphylla* Merino, Fl. Galicia 1: 63 (1905) *var. nov.*

Anemone nemorosa f. *longifolia* Merino, Fl. Galicia 1: 63 (1905) *f. nov.*

Anemone nemorosa f. *brevifolia* Merino, Fl. Galicia 1: 63 (1905) *f. nov.*

Anemone nemorosa f. *gracilis* Merino, Fl. Galicia 1: 63 (1905) *f. nov.*

Anemone nemorosa var. *integrifoliata* Merino, Fl. Galicia 1: 63 (1905) *var. nov.*

- Anemone nemorosa* var. *quatrifoliata* Merino, Fl. Galicia 1: 63 (1905) var. nov.
Ranunculus lenormandi var. *heterophyllus* Merino in Bol. Real Soc. Esp. Hist. Nat. 11: 76 (1911) var. nov.
Ranunculus lutarius f. *terrestris* Pau ex Merino in Mem. Real Soc. Esp. Hist. Nat. 2: 514 (1904) f. nov., nom. nud.
Ranunculus hololeucus var. *terrestris* Merino, Fl. Galicia 1: 38 (1905) var. nov.
Ranunculus acutilobus Merino, Fl. Galicia 1: 38 (1905) non Ledeb. 1829, sp. nov., nom. illeg.
Ranunculus ophioglossifolius var. *gallecicus* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 10: 126 (1912) var. nov.
Ranunculus nodiflorus var. *brevirostris* Pau ex Merino, Fl. Galicia, 1: 46 (1905) var. nov.
Ranunculus gramineus f. *lanuginosa* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 10: 125 (1912)
Ranunculus repens f. *petiolulatus* Merino, Contr. Fl. Galicia: 280 (1897) f. nov.
Ranunculus repens var. *multiflorus* Merino, Fl. Galicia 1: 50 (1905) var. nov.
Ranunculus repens var. *parvifolius* Merino, Fl. Galicia 1: 50 (1905) var. nov.
Ranunculus bulbosus f. *exiguus* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 11: 191 (1913) f. nov.
Ranunculus nemorosus var. *radicescens* (Jord.) Merino in Brotéria, Sér. Bot. 11: 109 (1913) comb. & stat. nov.
Ranunculus aleae f. *nanus* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 11: 191 (1913) f. nov.
Ranunculus trilobus var. *laciniatus* Merino, Fl. Galicia 1: 52 (1905) var. nov.
Ranunculus esculiarensis subvar. *acutiusculus* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 10: 126 (1912) subvar. nov.
Ranunculus escurialensis var. *validus* Merino, Fl. Galicia 3: 501 (1909) var. nov.
Aquilegia vulgaris var. *gallaecica* Pau ex Merino, Fl. Galicia 3: 504 (1909) var. nov.

TIPIFICACIÓN.

Anemone francoana Merino, Fl. Galicia 1: 59 (1905)

Anemone Francoana Merino

[=*Anemone nemorosa* L.]

Ind. loc.: 'Ad ripas fluvii Landro, loco Rio Pedroso dicto, prope opp. Magazos non longe a Vivero, prov. Lucensi'.

Diagnosis: 'Robusta pubescens aut subglabra: rhizomate crasso: foliis radicalibus et involucralibus conformibus, eorum foliolis lateralibus ad basim usque, ut plurimum, partitis, medio subintegro vel trifido, omnibus foliolis ac segmentis ellipticis, papyraceis, subtus valde reticulato-venosis, a basi ad apicem subtiliter duplicato-serratis; scapo 10-15 cm. alto, firmo, fusco-rubente; flore 1, pedunculato, raro sessili; sepalis 6-9, forma variis, ellipticis, ovalibus vel orbicularibus, inferne attenuatis vel dilatatis et tunc gynophorum amplexantibus, majoribus minoribusque saepe permixtis, omnibus carnis, persistentibus, rubrosanguineis quandoque majoribus aut omnibus margine crenatis vel dentatis; receptaculo pulposo; antheris flavis; acheniis liberis vel gynophori pulpa adherentibus, oblongo-lanceolatis, incurvis, adpresse pubescentibus in rostrum glabrum, rectum desinentibus; anthesi serotina (flores mense aprili finiente aperiuntur). Planta frequenter abnormis, sed in characteribus constantibus notatu admodum digna.'

Herbar. número LOU 47.

Lectotypus (designado aquí): 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 47 / Nom. *Anemone francoana* Merino / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *Helleborus foetidus* / Ber Ribas Incio / Lozara Caurel'. (LOU 47/1!).

Ic.: Figura 13.

El pliego contiene un ejemplar con rizoma, escapo, hojas y pedúnculo de 15 cm de alto; otro ejemplar con hojas, pedúnculo y flor de 7 cm y finalmente 6 fragmentos de un posible tercer ejemplar o procedentes de los dos anteriores, 3 escapos con hojas, un pedúnculo y un trozo de bráctea. El espécimen designado como lectotipo es una planta pequeña, pubescente, con pedúnculo inferior a 7 cm, flor con 6 sépalos, inferiormente de color castaño oscuro y anteras amarilláceas. Se identifican como isolectotipos los otros 7 fragmentos del pliego.

La carpeta señala el identificador de herbario del protólogo y el binomen con la cita de autor, pero la etiqueta del pliego se refiere a otra ranunculácea, en un evidente error de asignación, ambas



Figura 13: *Anemone francoana* Merino, Fl. Galicia 1: 59 (1905). Lectotipo.

manuscritas de Merino.

El epónimo específico se refiere a un asiduo colector de Merino, Marcelino Rodríguez Franco, un antiguo alumno del colegio de Carrión que había invitado a Merino a visitar los alrededores de la villa donde vivía, Galdo (Viveiro, Lugo) y a quien el propio Merino calificaba de colaborador infatigable (MERINO, 1901b: 383) y que le suministró no pocas novedades de la zona.

LAÍN (1956: 531) afirmaba que los materiales de esta especie se habían perdido en Lourizán o Mondariz y que nada había en el Museo de Ciencias de Santiago de Compostela. Efectivamente, en Santiago se conservan 8 pliegos de *Anemone* pero ninguno de nuestra especie. Tampoco en el herbario ISC-Merino hallamos material original ni en el material de Merino conservado en MA. Posteriormente, LAÍN (1966: 5) admitía tener ante sí 'unas briznas' que casi no podían considerarse como material original. BELLOT & CASASECA (1960: 233) visitaron la localidad original del protólogo 'con objeto de recoger ejemplares de la pretendida especie'. Tanto en la localidad de Río Pedroso (Viveiro, Lugo) como en la Sierra de La Loba (Xermade, Lugo) creyeron encontrar ejemplares de la especie atribuibles a una forma de *A. nemorosa* con los pétalos intensamente rosáceos. MONTSERRAT (1986: 259) señala que 'en Galicia (Vivero, Lugo) se hallaron ejemplares muy recios con flor rojiza - *A. francoana* Merino- que parecen ser una forma teratológica, ya que allí mismo viven las formas típicas'.

Posteriormente SILVA-PANDO (2008: 34) realiza una designación de lectotipo que no consideramos válida porque no incluye la mención 'designado aquí' o equivalente y el identificador de herbario mencionado (LOU-nº 47 herb. Merino), se corresponde con una carpeta y no un pliego, es decir, no es un ejemplar, en el sentido expresado en el artículo 8.1 del ICN. Efectivamente, aunque la obra original de Silva Pando es de 1983, cuando fue presentada con éxito a concurso en el apartado de investigación de la Diputación provincial de Pontevedra, ésta permaneció inédita hasta su publicación en 2008. El artículo 7.10 del ICN establece que a efectos de la prioridad la designación de un tipo, a partir del 1 de enero de 2001, se consigue si el enunciado de la tipificación incluye la frase 'designado aquí' (hic designatus) u otra equivalente. La ausencia de un número disponible que identifique de forma permanente y sin ambigüedad el ejemplar lectotipo no sigue tampoco la Recomendación 9C.1 del código.

MERINO (1905: 59) no designó holotipo pero indica 'nosotros tenemos 7 [ejemplares] y varios más el colector de la planta, quien asegura quedan varios otros pies en el paraje indicado' y adjudica como identificador de herbario el número 47. Así, todos los ejemplares existentes bajo ese número son sintipos y los que pudiera tener el colector Rodríguez Franco, paratipos.

***Anemone nemorosa* var. *pentaphylla* Merino, Fl. Galicia 1: 62 (1905) 'pentaphylla'**

Anemone nemorosa L. var. *pentaphylla* Merino

[=*Anemone nemorosa* L.]

Ind. loc.: 'Omnes hae varietates prata et nemora altitudine diversa oppidum Vivero circumstantia frequentes habitant'.

Diagnosis: 'Foliis involucralibus quinatisectis'.

Lectotypus (designado aquí): 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 bis / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *pentaphylla* v.n. / [Hab. tachado] for. *parvifolia* / Legit P. Merino S.J., Rodz. Franco'. (LOU 44/5!).

Ic.: Figura 14.

El pliego contiene 11 especímenes, 7 de ellos con rizoma. El espécimen designado como lectotipo es una planta de 18,5 cm de altura con rizoma lateral de 21 × 3 mm con los segmentos de las brácteas foliáceas estrechamente lanceolados de 10-20 × 3-8 mm, muy de acuerdo con la descripción original.

Los otros 10 ejemplares se identifican como isoelectotipos.

El pliego pertenece a la carpeta identificada como Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *pentaphylla* / [Hab. tachado] for. *grandifolia* / Legit P. Merino S.J.'

En el protólogo, el restrictivo infraespecífico es '*pentaphylla*' que hemos tratado de acuerdo con el artículo 60.1 del ICN como un error ortográfico que debe ser corregido pero que agregamos en la cita completa, entre comillas simples, siguiendo la recomendación 50F.1. La corrección se



Figura 14: *Anemone nemorosa* var. *pentaphylla* Merino, Fl. Galicia 1: 62 (1905). *Anemone nemorosa* f. *parvifolia* Merino, Fl. Galicia 1: 62 (1905). Lectotipo.

ha realizado porque se trata de un mero error tipográfico, puesto que en MERINO (1905: 64) ya vemos corregido el restrictivo. Además, en carta a López Seoane de fecha 24 de noviembre de 1896, Merino se quejaba de la imprenta de Tui (Pontevedra) que utilizaba en aquella época por los «muchos dislates de imprenta mayormente en los términos técnicos, lo cual prueba que los cajistas apenas saben leer y que la corrección hecha en Tuy ha sido muy descuidada», e iguales dificultades debió encontrar seguramente en la imprenta Tipografía Galaica de Santiago de Compostela, por la que finalmente optó para imprimir la *Flora*.

Merino reconoció 4 formas (*grandifolia*, *parvifolia*, *multifida* y *polycarpa*) dentro de la variedad *pentaphylla*; como no designó holotipo ni menciona sintipos para *A. nemorosa* var. *pentaphylla*, todas las formas están válidamente publicadas. En los protólogos de las formas no existe ninguna indicación explícita de que el elemento nomenclaturalmente típico de la var. *pentaphylla* esté incluido en alguna de ellas. Dado que la variedad *pentaphylla* no incluye el tipo del nombre correcto de la *A. nemorosa*, no debe recibir un nombre con el mismo epíteto final que el nombre de uno de sus táxones subordinados de rango de forma, de acuerdo con la parte final de la recomendación 26A.3 del ICN.

La var. *pentaphylla* presenta hojas involucrales partidas en 5 foliolos con segmentos oblongos, oblongo-lanceolados, aovado-lanceolados o lanceolados, de 1 - 3 cm de longitud, con dientes marginales agudos u obtusos, mucronados o mochos y poliaquenio globoso con más de 30 aquenios. El material examinado de *A. nemorosa* de la f. *grandifolia* no es conveniente para su uso como tipo de la var. *pentaphylla* por su consideración de nombre ilegítimo aunque *sensu stricto* no fuera relevante para la tipificación. Por su parte, las formas *multifida* y *polycarpa*, presentan los segmentos externos de las brácteas, en general, palmatipartidas, mientras que los de la f. *parvifolia*, palmatisectas, de ahí que se haya escogido el lectotipo de esta forma como tipo nomenclatural de la variedad *pentaphylla*.

Según el artículo 25.1 del ICN, 'a efectos de la nomenclatura, una especie o cualquier taxon de rango inferior a especie se considera la suma de sus táxones subordinados'. La aplicación estricta de este artículo convertiría en sintipos todos los ejemplares de los identificadores de herbario números 44, 44 bis, 44 ter y 44 quater, de ahí la tipificación mediante la figura de lectotipo.

La existencia de *A. pentaphylla* Hook.f. ex Pritz., Linnaea, 15: 657 (1841) no compromete la validez del nombre de Merino de acuerdo con lo dicho en el ejemplo 10, nota 1 del artículo 24.4 de ICN. Tampoco consideramos de importancia el nombre *A. nemorosa* var. *quinquaeefolia* DC., Syst. Nat., 1: 204 (1817) a pesar de su descripción 'foliis subquinquepartitis', por tener epítetos infraespecíficos distintos.

***Anemone nemorosa* f. *grandifolia* Merino, Fl. Galicia 1: 62 (1905) nom. illeg.**

Anemone nemorosa L. var. *pentaphylla* f. a) *grandifolia* Merino

[=*Anemone nemorosa* L.]

Ind. loc.: 'Omnes hae varietates prata et nemora altitudine diversa oppidum Vivero circumstantia frequentes habitant'.

Diagnosis: 'Foliolis segmentisque oblongis vel oblongo-lanceolatis, 2-3 cm. longis; dentibus marginalibus latis, obtusis, muticis vel mucronatis'.

Herbar. número LOU 44.

Lectotypus (designado aquí): 'acreditad. for. *grandifolia* / [*grandifolia*]'. (LOU 44/2!).

Ic.: Figura 15.

El pliego 44/2 contiene 2 especímenes fragmentados. Se designa uno de los ejemplares como lectotipo. Se trata de un espécimen completo, de 32 cm de porte, con rizoma lateral de 17 × 4 mm, de color castaño, con raicillas de hasta 20 mm del que nacen 2 escapos; presenta hojas involucrales divididas en 5 foliolos, palmatisectas con segmentos de 3-5 × 0,7-1 cm y dientes separados hasta 5 mm. Poliaquenio hemiesférico con 12 aquenios seríceo-pilosos de 5 × 1,5 mm y pelos blanquecinos de hasta 0,3 mm.

La etiqueta, manuscrita de Merino, señala el restrictivo infraespecífico y su pliego se alberga en carpeta identificada con el número de herbario del protólogo. De hecho, en LOU, encontramos 2 carpetas, una sub 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 / Nom. *Anemone nemorosa* / var. *grandifolia*? / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas' y otra, bajo Herbarium



Figura 15: *Anemone nemorosa* f. *grandifolia* Merino, Fl. Galicia 1: 62 (1905) *nom. illeg.* Lectotipo.

plantas gallaecicas continens / Número 44 / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *pentaphylla* / [Hab. tachado] for. *grandifolia* / Legit P. Merino S.J. / Ranunculaceas' con las más o menos habituales dudas del autor en cuanto a la consideración del rango de determinados táxones.

Syntipus

LOU 44/1!

LOU 44/7!

LOU 44/8! '*Anemone nemorosa* L. / En charcos al pie del monte / donde está la Iglesia de Sta. / Marina de Aguas Santas / Ayuntº de Paderne / Orense'

LOU 44/9!

LOU 44/10!

LOU 44/11!

LOU 44/12! 'v. *pentaphylla* / for. *grandifolia* / dentes ovaes obtusi / folioli 2-3 cm longii [ovales] / oblongo-lanceolati'

Se identifica el otro espécimen del pliego 44/2 como isolectotipo así como todos los sintipos.

La indicación locotípica fue indicada por MERINO (1905: 63) de manera genérica, en referencia a todas las variedades de *A. nemorosa* descritas por él. La existencia previa de *A. nemorosa* var. *grandiflora* Rouy & Foucaud, Fl. Fr., 1: 44 (1893) convierte la combinación de Merino en un homónimo, de acuerdo con la nota 2 del artículo 24.4 del ICN, independientemente de la diagnosis. ROUY & FOUCAUD (1893: 44) describen su variedad como 'Plante plus robuste; feuilles plus largement lobées; fleurs très grandes, atteignant 7 centimètres de diamètre' pero es irrelevante en la consideración de la validez del nombre de Merino. Merino no volvió a publicar ninguna información del género *Anemone*, tras la profusa creación de nombres en la *Flora* (MERINO, 1905: 61s).

***Anemone nemorosa* f. *parvifolia* Merino, Fl. Galicia 1: 62 (1905)**

Anemone nemorosa L. var. *pentaphylla* f. b) *parvifolia* Merino

[=*Anemone nemorosa* L.]

Ind. loc.: 'Omnes hae varietates prata et nemora altitudine diversa oppidum Vivero circumstantia frequentes habitant'.

Diagnosis: 'Foliolis segmentisque ovato-lanceolatis vel lanceolatis, dimidio minoribus, 1-1,5 cm. longis; dentibus marginalibus brevibus, acutis'.

Herbar. número LOU 44 bis.

Lectotypus (designado aquí): 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 bis / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *pentaphylla* v.n. / [Hab. tachado] for. *parvifolia* / Legit P. Merino S.J., Rodz. Franco'. (LOU 44/5!).

Ic.: Figura 14.

El pliego contiene 11 especímenes, 7 de ellos con rizoma. El espécimen designado como lectotipo es un espécimen de 18,5 cm de altura con rizoma lateral de 21 × 3 mm con los segmentos de las brácteas foliáceas estrechamente lanceolados de 10-20 × 3-8 mm, muy de acuerdo con la descripción original.

Los otros 10 ejemplares se identifican como isolectotipos.

Merino utilizó en este pliego un etiqueta preimpresa en la que menciona el identificador de herbario del protólogo y la combinación nomenclatural completa, incluido el colector, Rodríguez Franco, y poniendo el suyo propio entre paréntesis al estar preimpreso.

Sintypus

LOU 44/3 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 bis / Nom. *Anemone nemorosa* L. var. *pentaphylla* / [Hab. tachado] for. *parvifolia* / Legit P. Merino S.J., Rodz. Franco / Ranunculáceas'.

LOU 44/4 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 bis / Nom. *Anemone nemorosa* L. var. *pentaphylla* / [Hab. tachado] for. *parvifolia* / Legit P. Merino S.J., Rodz. Franco / Ranunculáceas | v. *pentaphylla* / for. *parvifolia* / in his espec. foliolo / medio constanter trifida'

LOU 44/6 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 bis / Nom. *Anemone nemorosa* L. var. *pentaphylla* / [Hab. tachado] for. *parvifolia* / Legit P. Merino S.J., Rodz. Franco / Ranunculáceas | v. *pentaphylla* f. *parvifolia*'.

Se han identificado como sintipos todo el material conservado con el número 44 bis en la etiqueta de Merino 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 bis / Nom. *Anemone nemorosa* L. var. *pentaphylla* / [Hab. tachado] for. *parvifolia* / Legit P. Merino S.J., Rodz. Franco / Ranunculáceas'.

La adjudicación de números de LOU al material de Merino, que ya hemos mencionado en otras ocasiones, comete aquí otro error habitual, al incluir dentro del mismo número de LOU, los identificadores de Merino segregados para los táxones infraespecíficos, tanto los que señala en las carpetas genéricas donde almacena el material de cada número como en los indicados de los propios pliegos. El resultado induce a confusión, por cuanto los identificadores de Merino siguen una numeración correlativa, indiferenciada entre las diferentes variedades y formas de *A. nemorosa*, muy distinta de las intenciones muy claras de Merino.

Anemone nemorosa* f. *multifida Merino, Fl. Galicia 1: 62 (1905)

Anemone nemorosa L. var. *pentaphylla* f. c) *multifida* Merino

[= ***Anemone nemorosa*** L.]

Ind. loc.: 'Omnes hae varietates prata et nemora altitudine diversa oppidum Vivero circunstancia frequentes habitant'.

Diagnosis: 'Foliolis segmentisque forma et magnitudine ut in praecedenti (b), margine multifidis, laciniis lanceolatis, acutis'.

Herbar. número LOU 44 ter.

Lectotypus (designado aquí): '44 ter *Anemone nemorosa* L. / var. *pentaphylla* Mer^o / for. *multifida*. / In pratis ad Galdo (Lugo) / leg Rodz. Franco | *multifida* | *pentaphylla* for. *multifida*'. (LOU 44/14!).

Ic.: Figura 16.

El pliego LOU 44/14 tiene dos especímenes, uno de ellos con rizoma, precisamente el designado como lectotipo. Este tiene una altura de 23 cm, aunque tiene el tallo roto en su primer tercio, con rizoma de 25 × 4 mm, con lacinias agudas en los segmentos, de palmatisectos a palmatipartidos. El carácter diagnóstico de esta forma son el margen laciniado de los segmentos con lacinias lanceoladas y agudas que se corresponden con los caracteres del lectotipo.

El pliego tiene 3 etiquetas manuscritas de Merino donde señala el restrictivo infraespecífico con el mismo rango de forma; también menciona la localidad del protólogo y su colector y el identificador de herbario que permite la elección de lectotipo de entre los sintipos encontrados.

Syntipus

LOU 44/15: ".

LOU 44/16: 'Onzas- [ilegible] | *carinatum*'.

LOU 44/17: ".

LOU 44/18: '*pentaphylla* / v. *multifida*'.

LOU 44/19: '*pentaphylla* / v. [parv] *multifida*'.

LOU 44/20: '*pentaphylla* / fr. *multifida*'.

En LOU encontramos una carpeta identificada por Merino como 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 ter / Nom. *Anemone nemorosa* / [Hab.] var. *pentaphylla* for. / *multifida* / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas' con 7 pliegos en su interior, con poca información relativa a su lugar de recolección.

La existencia de *A. multifida* Poir., Encyclopédie Méthodique. Botanique Supplément 1(1): 164 (1841) no compromete la validez del nombre de Merino de acuerdo con lo dicho en el ejemplo 7, nota 1 del artículo 24.4 de ICN.

Anemone nemorosa* f. *polycarpa Merino, Fl. Galicia 1: 63 (1905)

Anemone nemorosa L. var. *pentaphylla* f. d) *polycarpa* Merino

[= ***Anemone nemorosa*** L.]

Ind. loc.: 'Omnes hae varietates prata et nemora altitudine diversa oppidum Vivero circunstancia frequentes habitant'.

Diagnosis: 'Foliolis segmentisque lanceolatis, basi et praesertim apice longe acuminatis; capitulo

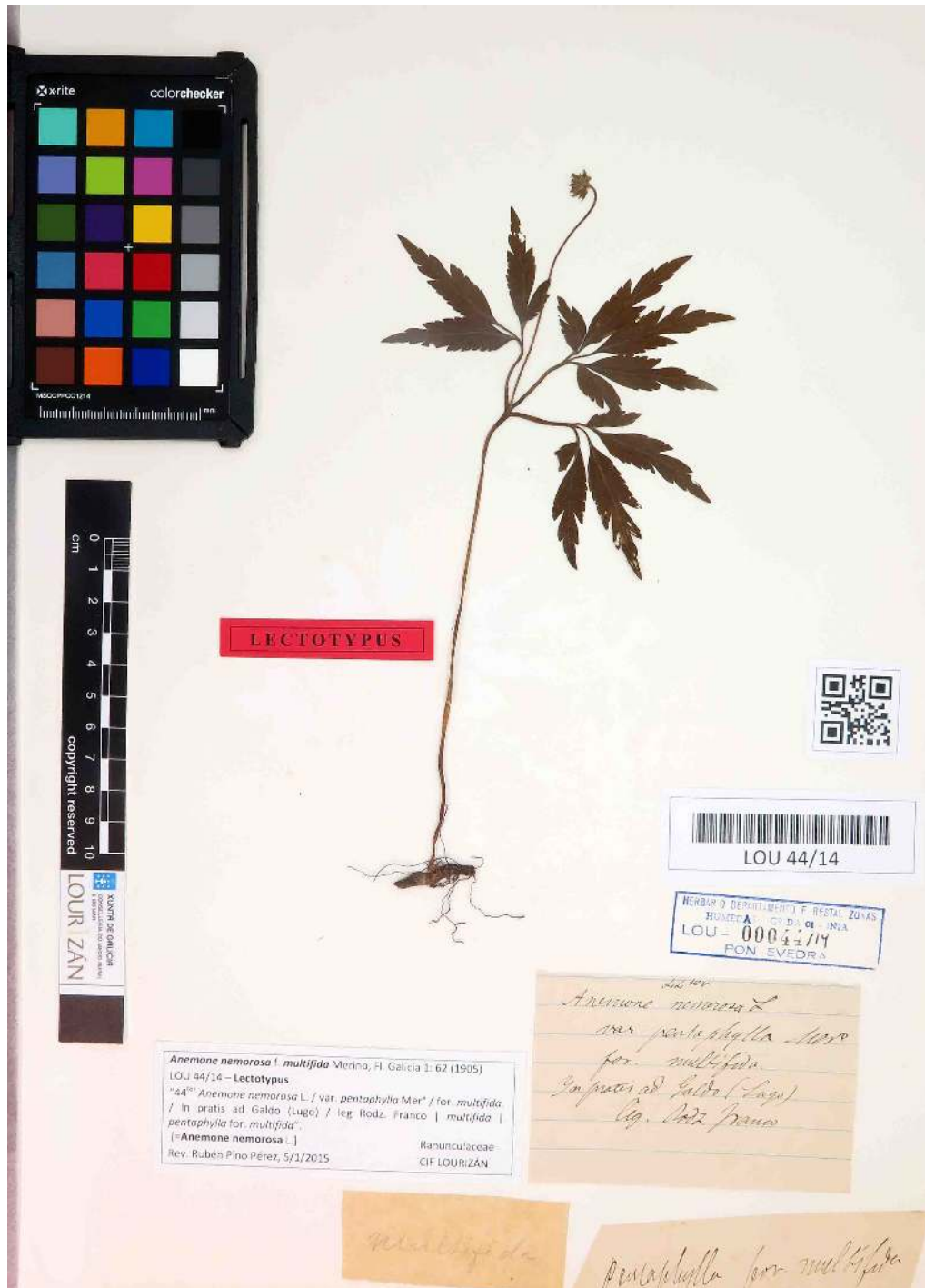


Figura 16: *Anemone nemorosa* f. *multifida* Merino, Fl. Galicia 1: 62 (1905). Lectotipo.

fructifero magno, globoso e 30 aut pluribus acheniis conflato’.

Herbar. número LOU 44 quater.

Lectotypus (designado aquí): ‘*A. nemorosa* v. *pentaphylla* / [lancifolia] / f. *polycarpa* / n° 44 4ter’ (LOU 44/13!).

Ic.: Figura 17.

El pliego contiene 6 especímenes, 5 de ellos con poliaquenios, pero ningún rizoma. El espécimen designado como lectotipo, tiene una longitud de 19 cm y presenta hojas con cinco foliolos, palmatipartidos, lanceolados de 30-50 × 7-14 mm, con cabezuela globosa con más de 40 aquenios.

La etiqueta manuscrita de Merino identifica tanto la combinación nomenclatural como el identificador de herbario. Además, el único pliego, se conservaba en el interior de la carpeta sub ‘Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 quater / Nom. *Anemone nemorosa* L. / var. *pentaphylla* for. *polycarpa* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas’ aunque al parecer reutilizada por Merino para la forma *polycarpa* a partir de la reservada en un principio para la especie, a juzgar por el distinto tipo de tinta. El restrictivo ‘*polycarpa*’ hace referencia en su significado a ‘muchos frutos’ (Stearn, 2006: 573) precisamente uno de los caracteres diagnósticos.

Se identifican los otros 5 especímenes como isoelectotipos. La carpeta y el propio pliego, llevan como identificador el mismo número indicado en el protólogo.

La publicación posterior de *A. polycarpa* W.E. Evans, Notes Roy. Bot. Gard. Edinburgh 13: 154 (1921) basado en un tipo diferente, procedente de China y SE del Tibet, no es relevante para el taxon que nos ocupa.

***Anemone nemorosa* var. *triphylla* Merino, Fl. Galicia 1: 63 (1905)**

Anemone nemorosa L. var. *triphylla* Merino

[= *Anemone nemorosa* L.]

Ind. loc.: ‘Omnes hae varietates prata et nemora altitudine diversa oppidum Vivero circumstantia frequentes habitant’.

Diagnosis: ‘Foliis involucribus ternatisectis, foliolis lateralibus bilobis, medio integro vel trilobo’.

Lectotypus (designado aquí): ‘-’ (LOU 45/4!).

Ic.: Figura 18.

El pliego contiene 6 especímenes, dos en anthesis (ambos con rizoma) y el resto con cabezuelas de aquenios pero sin rizomas. El ejemplar designado como lectotipo tiene una altura de 18 cm aproximadamente con rizoma de 19 × 3 mm, con dos escapos, hojas palmatisectas con 3 foliolos de 30-35 × 9-11 mm, los laterales en algún caso bilobados y flor de 15 mm.

Los otros 5 ejemplares se identifican como isoelectotipos.

El pliego no tiene más etiqueta que la propia del herbario LOU, pero se encontraba en la carpeta identificada como ‘Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 45 / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *triphylla* Merino / for. *longifolia* / Hab. In pratis ad Galdo - in montibus Lozara, Rogueira & / Legit P. Merino S.J. et Rdz. Franco / Ranunculáceas’. Merino daba carta de naturaleza a su método de trabajo, al identificar bajo la misma carpeta, recolecciones y ejemplares distintos, en el sentido expresado por el artículo 8.2 del ICN, con material procedente de Galdo (Viveiro, Lugo), Lozara (Samos, Lugo) o Rogueira (Folgosos do Courel, Lugo) y poca o ninguna información sobre el origen en concreto de cada pliego.

Merino reconoció 3 formas (*longifolia*, *brevifolia* y *gracilis*) dentro de la variedad *triphylla*; como no designó holotipo ni menciona sintipos para *A. nemorosa* var. *triphylla*, todas las formas están válidamente publicadas. En los protólogos de las formas no existe ninguna indicación explícita de que el elemento nomenclaturalmente típico de la var. *triphylla* esté incluido en alguna de ellas. Dado que la variedad *triphylla* no incluye el tipo del nombre correcto de la *A. nemorosa*, no debe recibir un nombre con el mismo epíteto final que el nombre de uno de sus táxones subordinados de rango de forma, de acuerdo con la parte final de la recomendación 26A.3 del ICN.

En la elección del tipo nomenclatural de esta variedad hemos desechado la f. *brevifolia* porque falta el material original y se ha abordado su tipificación con la figura de neotipo. MERINO (1905: 64) establece como diagnosis de esta variedad, ‘Folículos de cada hoja involucri 3, los laterales bilobados, el central entero ó trilobado’, caracteres que se aprecian mejor en la f. *longifolia*, de ahí



Figura 17: *Anemone nemorosa* f. *polycarpa* Merino, Fl. Galicia 1: 63 (1905). Lectotipo.



Figura 18: *Anemone nemorosa* var. *triphylla* Merino, Fl. Galicia 1: 63 (1905). *Anemone nemorosa* f. *longifolia* Merino, Fl. Galicia 1: 63 (1905). Lectotipo.

que se eligiera el tipo de la misma como tipo de la variedad.

Según el artículo 26.1 del ICN, 26.1 un autónimo es un nombre de cualquier taxon infraespecífico que incluye el tipo del nombre legítimo y adoptado de la especie a la cual está asignado y repite como epíteto final, el epíteto específico, inalterado y no seguido por una cita de autor. Esta definición limita la consideración de un autónimo al epíteto específico, pero dado que según el artículo 2.1 cada organismo individual es tratado como perteneciente a un número indefinido de táxones de rango consecutivamente subordinado y que el artículo 25.1 consagra que a efectos de la nomenclatura, cualquier taxon de rango inferior a especie se considera la suma de sus táxones subordinados en una interpretación más amplia del artículo 26.3, Merino al publicar varios nombres nuevos en el rango de forma, subordinados a la var. *triphylla*, estableció de forma automática un autónimo a nivel de forma, que el ICN no reconoce pero que habría de tratarse como prioritario aunque no fuera citado en el protólogo, como fue el caso.

En el ejemplo 6 del artículo 26.3 del ICN, se afirma que 'Pangalo (en Trudy Prikl. Bot. 23: 258. 1930), al describir *Cucurbita mixta* Pangalo, distinguió dos variedades, *C. mixta* var. *cyanoperizona* Pangalo y var. *stenosperma* Pangalo, abarcando entre ambas la circunscripción completa de la especie'. No sabemos en Pangalo pero en el caso que nos ocupa, no es posible determinar si Merino, al reconocer las 3 formas de la variedad *triphylla* o las 4 de la variedad *pentaphylla*, estaba abarcando la circunscripción completa de cada una de las variedades creadas y sólo la limitación arbitraria del artículo 26.1, restringe la posibilidad normativa de un rango de forma subordinado a la variedad que incluya el tipo de esta y por tanto, sea un autónimo que repita inalterado el epíteto infraespecífico del rango varietal.

***Anemone nemorosa* f. *longifolia* Merino, Fl. Galicia 1: 63 (1905)**

Anemone nemorosa L. var. *triphylla* f. a) *longifolia* Merino

[= *Anemone nemorosa* L.]

Ind. loc.: 'Omnes hae varietates prata et nemora altitudine diversa oppidum Vivero circumstantia frequentes habitant'.

Diagnosis: 'Foliolis ovatis vel oblongo-ovatis 3 cm. longis, 1 cm. latis; dentibus marginalibus rotundatis'.

Herbar. número LOU 45.

Lectotypus (designado aquí): 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 45 / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *triphylla* Merino / for. *longifolia* / Hab. In pratis ad Galdo - in montibus Lozara, Rogueira & / Legit P. Merino S.J. et Rdz. Franco / Ranunculáceas'. (LOU 45/4!).

Ic.: Figura 18.

El pliego contiene 6 especímenes, dos en antesis (ambos con rizoma) y el resto con cabezuelas de achenios pero sin rizomas. El ejemplar designado como lectotipo tiene una altura de 18 cm aproximadamente con rizoma de 19 × 3 mm, con dos escapos, hojas palmatisectas con 3 foliolos de 30-35 × 9-11 mm, los laterales en algún caso bilobados y flor de 15 mm.

Los otros 5 ejemplares se identifican como isolectotipos.

Sintypus

LOU 45/1 Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 45 / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *triphylla* Merino / for. *longifolia* / Hab. In pratis ad Galdo. in montibus Lozara, Rogueira & / Legit P. Merino S.J. et Rdz. Franco / Ranunculáceas | Ladra.

LOU 45/2.

LOU 45/3 *Anemone triphylla* / for. *longifolia*.

LOU 45/5.

LOU 45/6 *A. nemorosa* L. / v. *triphylla* Mer. / for. *longifolia* / in pratis ad Galdo. In mon/tibus Lozara

MERINO (1905: 63) utilizó el número 45 de su herbario para identificar el material perteneciente a esta forma. En el herbario LOU hemos encontrado otros 5 pliegos en la carpeta 45 [Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 45 / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *triphylla* Merino / for. *longifolia* / Hab. In pratis ad Galdo- in montibus Lozara, Rogueira & / Legit P. Merino S.J. et Rdz. Franco / Ranunculáceas] que se han identificado como sintipos.

***Anemone nemorosa* f. *brevifolia* Merino, Fl. Galicia 1: 63 (1905)**

Anemone nemorosa L. var. *triphylla* (v. n.) f. b) *brevifolia* Merino (f. n.)

[=*Anemone nemorosa* L.]

Ind. loc.: 'Omnes hae varietates prata et nemora altitudine diversa oppidum Vivero circumstantia frequentes habitant'.

Diagnosis: 'Foliolis longitudine et altitudine subduplo minoribus; dentibus marginalibus acutis'.

Herbar. número LOU 45 bis.

Lectotypus (designado aquí): '45bis 7 *Anemone nemorosa* L. v. *triphylla* Merino / f. *brevifolia* / ad Galdo (Lugo) / Leg Rodz. Franco | Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Anemone nemorosa* L. / Habit. en termino de Vivero, Lugo. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas' (MHN-Merino 7936!).

Ic.: Figura 19.

El pliego tiene 5 especímenes montados de 19 - 25 cm de altura; 3 presentan rizoma. Se designa como lectotipo el único espécimen en anthesis, en la parte central del pliego; presenta foliolos de 30 - 31 × 9 - 10 mm y dientes marginales agudos.

Los otros especímenes se identifican como isolectotipos.

MERINO (1905: 63) identificó el material de esta forma con el número 45 bis y en el herbario LOU, encontramos el pliego LOU 45/7 bajo la carpeta 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 45 bis / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *hirsuta* Pritz / Hab. in montibus ad Galdo / Legit P. Merino S.J., Rodz. Franco 1903 / Ranunculáceas' que contiene sólo una pequeña hoja con varios foliolos, lineares, de 30 × 3 mm, no identificable.

En la colección MHN-Merino se conservan 3 pliegos sub *Anemone nemorosa* Linneo var. *triphylla* (v.n.) Merino forma *brevifolia* con los identificadores 7936, 7937 y 7938. Teniendo en cuenta que el fragmento que se conserva del material original en Lourizán (LOU 45/7) puede considerarse perdido, pero el que se conserva en Santiago mantiene el identificador de herbario del protólogo se aborda la figura de la lectotipificación utilizando pliegos con etiquetas manuscritas de Merino, que señalan de manera inequívoca la combinación nomenclatural y sus ejemplares se corresponden con la diagnosis del protólogo. De todos los táxones infraespecíficos de *A. nemorosa* descritos por Merino, sólo hemos encontrado en otros herbarios distintos de LOU, material de las variedades *integrifolia* e *hirsuta* y de esta forma, *brevifolia*, precisamente aquella peor representada en el herbario de Lourizán. Parece que en su intención de proveer del mejor material a estas instituciones, llegara a quedar en su herbario de trabajo con poco o ningún material de determinados táxones.

***Anemone nemorosa* f. *gracilis* Merino, Fl. Galicia 1: 63 (1905)**

Anemone nemorosa L. var. *triphylla* (v. n.) f. c) *gracilis* Merino (f. n.)

[=*Anemone nemorosa* L.]

Ind. loc.: 'Omnes hae varietates prata et nemora altitudine diversa oppidum Vivero circumstantia frequentes habitant'.

Diagnosis: 'Foliolis anguste lanceolatis, apice longe attenuatis; dentibus marginalibus angustis valde acuminatis; pedunculo fructifero a medio incurvo; acheniis paucis 10-15 ad apicem usque adpresse pubescentibus'.

Herbar. número LOU 45 ter.

Lectotypus (designado aquí): 'Regodegolpe | gracilis | 45 ter / *Anemone nemorosa* / *triphylla* / for. *gracilis* / achenios 10-15 / ad [ilegible] adpresse pubescentibus / foliolis anguste lanceolata foliolis latera/libus bifidis omnibus parce dentatis' (LOU 45/14!).

Ic.: Figura 20.

El pliego contiene 4 especímenes completos, con rizoma y hojas involucrales; 2 de ellos están en anthesis. El ejemplar designado como lectotipo tiene una altura de 20,5 cm aproximadamente con rizoma de 18 × 3 mm, con pedúnculo recurvado en su parte distal, hojas palmatisectas con 3 foliolos de 30-35 × 7-11 mm y 23 achenios sericeos, con pelos aplicados de 0,3-0-4 mm.

El pliego tiene 3 etiquetas, con letra manuscrita de Merino pero redactadas en tiempos distintos y en la mayor con corrección incluida de la diagnosis latina muy semejante a la indicada en el protólogo.

Los otros 3 ejemplares se identifican como isolectotipos.



Figura 19: *Anemone nemorosa* f. *brevifolia* Merino, Fl. Galicia 1: 63 (1905). Lectotipo.



Figura 20: *Anemone nemorosa* f. *gracilis* Merino, Fl. Galicia 1: 63 (1905). Lectotipo.

MERINO (1905: 63) utilizó el número 45ter de su herbario para identificar el material perteneciente a esta forma que no volvemos a ver citado en sus publicaciones. En el herbario LOU hemos encontrado bajo esa carpeta [Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 45 ter / Nom. *Anemone nemorosa* / var. *triphylla* for. *gracilis* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas] otros 6 pliegos que identificamos como sintipos.

noindent Syntipus

LOU 45/8 'triphylla *gracilis*'.

LOU 45/9 'arbo | arbo'.

LOU 45/10.

LOU 45/11.

LOU 45/12.

LOU 45/13.

Ni Castroviejo *et al.* (1986) o Montserrat (1986) mencionan algún taxon infraespecífico de *A. nemorosa* de la autoría de Merino. Tampoco los vemos reflejados en los sitios de Flora iberica [2016], Anthos [2016] o IPNI.

***Anemone nemorosa* var. *integrifoliata* Merino, Fl. Galicia 1: 63 (1905)**

Anemone nemorosa L. var. 3ª *integrifoliata* Merino (v. n.)

[=*Anemone nemorosa* L.]

Ind. loc.: 'Omnes hae varietates prata et nemora altitudine diversa oppidum Vivero circunstancia frequentes habitant'.

Diagnosis: 'Foliolis foliorum involucralium integris, inciso-dentatis, his foliorum radicalium lateralibus integris vel bifidis aut bipartitis; sepalorum magnitudine mire variabili; antheris flavis'.

Herbar. número LOU 46.

Lectotypus (designado aquí): 'nº 44 ter / *Anemone nemorosa* L. v. *integrifoliata* Mº / in pratis et nemoribus Vivero Lugo. / leg Roz. Franco'. (LOU 46/1!).

Ic.: Figura 21.

El pliego contiene 12 ejemplares más o menos completos y algunos restos de un treceavo. 4 conservan el rizoma y 7 la cabezuela con aquenios. Algunos foliolos presentan signos de deterioro. El ejemplar designado como lectotipo tiene una altura de 20,5 cm aproximadamente con rizoma de 22 × 3,5 mm, con pedúnculo ligeramente recurvado en su parte distal, hojas palmatisectas con 3 foliolos de 35-43 × 12-16 mm y más de 30 aquenios de pelos patentes de 0,4-0,5 mm de longitud. Los otros 11 especímenes y restos se han identificado como isolectotipos.

La etiqueta manuscrita de Merino, señala el identificador 44 ter, la combinación nomenclatural, la cita de autor, la localidad del protólogo y el colector.

MERINO (1905: 63) identificó el material de esta variedad con el número 46 y en LOU sólo hemos encontrado el pliego citado bajo la carpeta 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 46 / Nom. *Anemone nemorosa* / [Hab. tachado] var. [triphylla] *integrifoliata* / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas'. O bien Merino se equivocó al escribir el identificador de herbario en la etiqueta o resolvió cambiar la numeración que finalmente quedó plasmada en la *Flora*, sin su correspondiente corrección en el material de herbario.

En el Museo de Ciencias de Santiago de Compostela se conservan 2 pliegos de *Anemone nemorosa* Linneo var. *integrifoliata* Merino, números 7934 y 7935, 'En el término municipal de Vivero, Lugo' que no hemos considerado como material original al no disponer de ningún identificador que permitiese trazar el material o una declaración de su autor al respecto.

Merino no volvió a mencionar esta variedad en sus publicaciones posteriores.

***Anemone nemorosa* var. *quatrifoliata* Merino, Fl. Galicia 1: 63 (1905)**

Anemone nemorosa L. var. 4ª *quatrifoliata* Merino (v. n.)

[=*Anemone nemorosa* L.]

Ind. loc.: 'quae non raro vegetat in pratis prope oppidum Vivero prov. Lucensis, a specie normali secedit'.

Diagnosis: 'Foliis involucralibus 4, quibusvis ternatisectis; foliolis subaequalibus ovato-oblongis,



Figura 21: *Anemone nemorosa* var. *integrifolia* Merino, Fl. Galicia 1: 63 (1905). Lectotipo.

integris, inciso- dentatis; pedunculis etiam fructiferis suberectis; sepalis albis, obovatis vel obovato-oblongis inferne eximie attenuatis; filamentis brevibus antherisque albis; capitulo parvo; acheniis oblongis, excepto apice rostri glabro, dense pilosis. Ut patet ex dictis, tam numero foliorum involucrium quam forma sepalorum et imprimis colore albo antherarum nimis certe haec planta'.

Herbar. número LOU 46 bis.

Lectotypus (designado aquí): 'nº 45 *A. nemorosa* L. / v. *tetraphylla* / anteras blanquecinas / involucro 4foliata | *Anem. nemorosa* L. v. *quatrifoliata* Merº . / folia di antheris albis / prope Galdo / leg Rod. Fr. 1904'. (LOU 46/2!).

Ic.: Figura 22.

El pliego tiene 6 ejemplares completos; todos conservan parte del rizoma y 5 están en antesis, con tallas de 14 a 22,5 cm en buen estado de conservación aunque faltan algunos sépalos y algunos foliolos están deteriorados. El lectotipo designado es un ejemplar de 22,5 cm que conserva 3 sépalos de 19 × 9 mm, con uña más oscura. Presenta 4 brácteas foliáceas con 3 foliolos cada una, aovado-oblongos, dentados con pedúnculo erguido, peloso, de pelos blanquecinos de hasta 1 mm y poliaqueno pequeño de 3,2 mm, con aquenios pequeños aunque inmaduros (<2 mm) de pelos aplicados, caracteres que se ajustan perfectamente a la descripción del protólogo.

El pliego presenta 2 etiquetas manuscritas de Merino con nombres varietales distintos pero de igual significado que muestra las dudas de Merino en la elección del restrictivo más adecuado. La localidad del pliego está dentro del municipio citado en el protólogo. La etiqueta con la combinación del protólogo indica a lápiz el identificador de herbario 45, que en realidad se correspondería con *A. nemorosa* f. *longifolia*.

Los otros 5 ejemplares se identifican como isolectotipos.

MERINO (1905: 63) identificó el material de esta variedad con el número 46 bis y en LOU sólo hemos encontrado el pliego citado bajo la carpeta 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 46 bis / Nom. *Anemone nemorosa* L. var. *quatrifoliata* / Hab. In pratis prope (Lugo), loco / dicto 'Onzas' / Legit P. Merino S.J., Rdz. Franco / Ranunculáceas'. El topónimo de 'Onzas' nos lo aclara el propio autor en MERINO (1902: 66) cuando afirma al respecto de *Leucanthemum cebennense* DC. var. *gallaecicum* Merino, «También mi amigo D. Marcelino Rodríguez Franco me ha enviado dos ejemplares de la misma variedad cogidos á orillas del río Landro, cerca de Vivero, en el paraje que llaman Chavín y punto conocido con el nombre de Onzas» y por tanto, se trata de un lugar dentro de la localidad del protólogo.

Merino no volvió a mencionar esta variedad en sus publicaciones posteriores. De hecho, no volvió a publicar información alguna relativa a la especie *A. nemorosa*.

***Ranunculus lenormandi* var. *heterophyllus* Merino in Bol. Real Soc. Esp. Hist. Nat. 11: 76 (1911)**

Ranunculus Lenormandi F. Schultz. var. *heterophyllus* Merino v. n.

Ind. loc.: 'Vive en algunos arroyuelos próximos á la parroquia de Ames, como á seis kilómetros de Santiago'.

Diagnosis: 'Folia ex caule repente hieme primum erumpentia trisecta, segmentis sessilibus aut breviter petiolulatis, palmato-partitis in lacinias lineares vel oblongolineares 1 mm. latas 2-3 mm. longas; folia reliqua vere et aestate nascentia de more trilobata lobis crenatis'.

No hemos encontrado material original en las colecciones de Merino depositadas en los herbarios LOU, MA, MHN-Merino e ISC-Merino. El nombre tampoco lo vemos recogido en TUTIN (1964f), CASTROVIEJO *et al.* (1986), COOK (1986), GRAU (1986) o LÓPEZ GONZÁLEZ (1986).

Por la descripción del protólogo, hojas de dos formas, con los segmentos de 1 mm. de anchura por 2-3 mm. de longitud, es probable que haya de referirse a *Ranunculus omiophyllus* Ten.

***Ranunculus lutarius* f. *terrestris* Pau ex Merino in Mem. Real Soc. Esp. Hist. Nat. 2: 514 (1904), nom. nud.**

Ranunculus lutarius Rebel. f. *terrestris* Pau

Ind. loc.: 'Abunda en las tierras fangosas de Salcidos (Pontevedra)'.

Diagnosis: ".



Figura 22: *Anemone nemorosa* var. *quatrifoliata* Merino, Fl. Galicia 1: 63 (1905). Lectotipo.

MERINO (1904: 514) atribuye a Pau la combinación y no indica ninguna descripción del taxon, señalando que entra por vez primera a figurar en la flora de Galicia. CARRASCO (1977: 191) menciona la combinación pero citando a Merino como única fuente.

El artículo 46.5 del ICN afirma que cuando solo el nombre pero no la descripción o diagnóstico validadora se adscribe a otro autor, la autoría puede ir seguida de la partícula 'ex' antes del nombre del autor de la publicación, como aquí hemos hecho. Sin embargo, en estos casos, en los que no existe descripción ni diagnóstico y por tanto se trata de nombres no válidamente publicados (art. 32), la aplicación del artículo 46.5 ofrece algunas dudas.

No hemos encontrado material en las colecciones de Merino depositadas en los herbarios MA, LOU, MHN-Merino e ISC-Merino. Es probable que Merino tomase tanto la cita de autor como su descripción del propio Pau, a través de su correspondencia, pero no hemos encontrado información al respecto y en todo caso, no fue incorporada al protólogo, lo que dificulta su tratamiento posterior.

El autor mencionado por Merino en la combinación específica es en realidad Joseph Revel (1811-1887).

Ranunculus hololeucus var. *terrestris* Merino, Fl. Galicia 1: 38 (1905)

Ranunculus hololeucus Lloyd var. *terrestris* Merino.

[=*Ranunculus peltatus* subsp. *saniculifolius* (Viv.) C.D.K. Cook]

Ind. loc.: 'En los taludes mojados por el río Tamuje en el Rosal (Merino)'.

Diagnos: 'Tamaño menor; hojas con lacinias divergentes, orbiculares en su perímetro; las superiores ó más profundamente divididas ó laciniadas, como las inferiores'.

Herbar. número LOU 5.

Lectotypus (designado aquí): 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 5 [(3) tachado] / Nom. *R. hololeucus* Lloyd v. *terrestris* Merino / Hab. ad ripas Tamuje prope Rosal (pago S.Martin) / Legit P. Merino S.J. 1902 / Ranunculáceas / V.B. Refero ad *R. Hol.* propter peta/ta omnium alba; sed folia valde distincta'. (LOU 5!).

Ic.: Figura 23.

El pliego contiene 4 especímenes, 2 trozos sueltos y un sobre con 13 aquenios, además de restos de tierra y pequeños elementos de los ejemplares que son depositados en un nuevo sobre. Dos ejemplares están en flor y conservan algunos pétalos. El lectotipo designado tiene 6 cm de alto, 2 hojas laminares, de 9 mm de diámetro, orbiculares y de margen crenado con peciolo de 10 mm y hojas divididas con segmentos divergentes. Pedúnculo de 20 mm, sépalos patentes y pétalos de 5 mm. Aquenios glabros.

MERINO (1905: 38) identificó el material de esta variedad con el número 5 de su colección y sólo hemos encontrado un pliego en esa carpeta cuya etiqueta identifica la nueva combinación, determina la autoría y señala la localidad indicada en el protólogo. Para un caso similar, en la tipificación de *Litobrochia affinis* Fée, MADDI & CREMERS (2014: 196) señalan 'Nos recherches dans les différents herbiers consultés ne nous ont pas permis de trouver d'autres récoltes conformes au protologue; cela nous engage donc à considérer ce spécimen comme étant l'holotype et non un syntype, d'autant plus qu'il est accompagné d'une étiquette manuscrite de L'Herminier qui reprend les éléments du type cité dans le protologue'.

La ausencia de otro material de este taxon tanto en los herbarios MA y LOU como en las colecciones MHN-Merino e ISC-Merino, pudiera llevar a considerarlo como holotipo de acuerdo con la nota 1 del artículo 9.1 del ICN, situación que se repite en otros nombres de Merino. Sin embargo, el método utilizado por Merino de almacenar en el mismo identificador de herbario las diferentes recolecciones de un mismo taxon, aconsejan prudencia a la hora de considerarlo como el único herborizado y por consiguiente el único elemento utilizado por Merino para describir el taxon. La citada nota afirma que 'If the author used only one element, it must be accepted as the holotype' y en nuestro caso, no es posible determinar si el pliego LOU 5 es el único recolectado por Merino.

MERINO (1904a: 514) había recibido muestras de *R. hololeucus* de su colaborador Rodríguez Franco de Galdo (Viveiro, Lugo) y lo conocía también del entorno de 'Goyan' (O Rosal, Pontevedra) de donde precisamente menciona la variedad.



Figura 23: *Ranunculus hololeucus* var. *terrestris* Merino, Fl. Galicia 1: 38 (1905). Lectotipo.

Ranunculus acutilobus Merino, Fl. Galicia 1: 38 (1905) non Ledeb. 1829, *nom. illeg.*

Ranunculus acutilobus Merino

[= *Ranunculus aquatilis* L.]

Ind. loc.: 'In rivulo inter montes Ancarenses fluente, non procul ab oppidulo Piornedo: Lugo (Merino, 1903). Fl. Aestate (Vive en un arroyo de los Ancares entre Piornedo y la fuente llamada de María González, Lugo, 1903).'

Diagnosis: 'Caule basi longe repente et radicante, ramoso, fragili; foliis dimorphis, submersis sessilibus vel inferioribus subsessilibus in fibrillas tenuissimas capillares divergentes, sectis; foliis nantibus longe petiolatis, limbo flabellato, inferne cuneato, superne 5-lobato, lobulis lanceolatis vel oblongis, acutis, integris vel parce dentatis; vaginis parvis, obtuse auriculatis, tota longitudine petiolo adnexis, his foliorum natantium inflatis; sepalis ovalibus, erectis, persistentibus, dorso fusco-virentibus, margine late albo-scariosis; petalis obovatis, albis, sejunctis, flavo-unguiculatis, duplum calycem aequantibus; acheniis paucis 6-9, obovatis, apice vix angustatis, puberulis, striolatis, apiculo refracto: receptaculo setoso, ovoideo.'

Herbar. número LOU 6.

Lectotypus (designado aquí): 'B / *Ranunculus acutilobus* Merino / Ancares / 1903 | *Ranunculus acuti/lobus* Merino / Sobre Piornedo y el / monte llamado Verdea de / Piornedo en un arroyo / 1903 | *Ranunculus acuti-/lobus* Merino / entre Piornedo y el / monte llamado Verdea de / Piornedo; en un arroyo / 1903'. (LOU 6/5!).

Ic.: Figura 24.

El pliego contiene 26 fragmentos de la misma recolección, de 7-35 cm de longitud, con hojas superiores laminares, orbiculares y limbo hasta 20 mm. Las hojas divididas, divergentes, flácidas. Los 9 fragmentos designados como lectotipos presentan tallos arraigantes, hojas heteromorfas, las sumergidas pecioluladas; vainas superiores infladas; hojas laminares con peciolo largo, filiforme de hasta 25 mm; pétalos no contiguos y sépalos ovalados, más oscuros en el dorso; aquenios pubérulos, ligeramente estriados y receptáculos subgloboso. Posee una etiqueta manuscrita de Merino con la combinación nomenclatural, la cita de autor y la localidad y el año de recolección indicados en el protólogo; una segunda etiqueta doblada sobre sí misma con un solo aquenio en su interior, también manuscrita de Merino, posee similar información.

El resto de ejemplares se identifican como isolectotipos.

En la carpeta idéntica con la etiqueta 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 6 [(4) tachado] / Nom. *Ranunculus acutilobus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas' hemos encontrado otros 4 pliegos que se identifican como sintipos.

Syntipus

LOU 6/1 '*Ranunculus acutilobus* Merino'.

LOU 6/2 '*Hieracium pilosella* / v. *montensis*?'.

LOU 6/3.

LOU 6/4.

Merino no volvió a mencionar esta especie en sus publicaciones.

En la colección de Merino del herbario MHN-Merino, existe un pliego, número 7807, sub *Ranunculus acutilobus* Merino, con la indicación 'En un arroyo de los Ancares entre Piornedo y la fuente llamada de María González, Lugo' haciendo referencia expresa al lugar de publicación, sin referencia al identificador de herbario por lo que no puede ser considerado como material original.

En GBIF [2015] se encuentran 11 registros bajo esta combinación con autoría de Merino cuyos especímenes, cuando lo son, no constituyen material original.

R. acutilobus Merino es un nombre ilegítimo porque es un homónimo posterior de *Ranunculus acutilobus* Ledeb., Fl. Ross., 1: 40 (1829), de acuerdo con el artículo 53.1 del ICN que afirma que un nombre de especie es ilegítimo si es un homónimo posterior, o sea, si se escribe exactamente como un nombre basado en un tipo distinto que fue previa y válidamente publicado para un taxon del mismo rango.

Existe un supuesto *R. acutilobus* Dur. in Gay, Pl. Ast. (1836) (Gay, 1836) mencionado por ROUY, G. & FOUCAUD (1893: 62) sub *Ranunculus acutilobus* (pro specie) (Durieu) Rouy & Foucaud in Rouy, Fl. Fr., 1: 62 (1893) que no es relevante para el caso que nos ocupa. LAÍN (1967: 3) ya



Figura 24: *Ranunculus acutilobus* Merino, Fl. Galicia 1: 38 (1905) non Ledeb. 1829, nom. illeg. Lectotipo.

mencionaba ambos casos, aclarando que probablemente el nombre de Durieu no fue válidamente publicado.

CASTROVIEJO *et al.* (1986: 570) y COOK (1986: 293) citan esta especie como sinónimo de *R. aquatilis* e igual tratamiento recibe en los sitios ANTHOS [2016] y FLORA IBERICA [2016]. También vemos recogido el nombre en The International Plant Names Index [2016] y en el Index Synonymique de la Flore de France de M. Kerguelen [2016] aunque en este último, subordinado a *R. breynianus* Crantz, Stirp. Austr. Fasc., ed. 1, 2: 91 (1763).

A pesar de que Merino publicó posteriormente abundante información sobre el género *Ranunculus*, no volvió a citar esta combinación en sus obras.

***Ranunculus ophioglossifolius* var. *gallecicus* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 10: 126 (1912)**

Ranunculus ophioglossifolius Vill. var. *gallecicus* Merino (var. n.)

[=*Ranunculus longipes* Lange ex Cutanda]

Ind. loc.: 'que se desarrollan en las tierras fangosas de Salcidos próximas al río Miño, Pontevedra'.

Diagnosis: 'Caule nunquam ad nodos inferiores radicante, foliis basilaribus ovatis basi rotundatis nec cordatis'.

Lectotypus (designado aquí): 'Aquí hojas basilares redondeadas / en la base a lo más truncadas nun/ca acorazonadas - además jamás he-/mos visto ninguna? cuyos tallos inf. arrai/guen en los nudos / Salcidos'. (LOU 23/9!).

Ic.: Figura 25.

El pliego tiene dos ejemplares de 21-30 cm de talla, sin flores pero con numerosos capítulos con aquenios, en buen estado de conservación. El espécimen designado como lectotipo es una planta anual de 19 cm de altura, muy ramosa, erecta pero con los tallos laterales decumbentes con raíces fasciculadas; hojas inferiores con peciolo de hasta 40 mm, más largos que la lámina, no o apenas ciliada en la base de ambas; láminas de 15-35 × 5-12 mm, lanceoladas, sin pelos antrorsos. Pedúnculos fructíferos de 7-19 mm de longitud; receptáculo globoso, glabro con aquenios tuberculados de 1,4 - 1,5 × 0,6 - 0,7 mm.

La etiqueta manuscrita de Merino señala los rasgos diagnósticos que él mismo destaca en el protólogo, como su carácter no arraigante en los nudos inferiores de los tallos y hojas basilares aovadas nunca de base acorazonada.

El pliego tiene, además de la etiqueta manuscrita de Merino, un sobre con numerosos aquenios en su interior. El espécimen designado como lectotipo es el ejemplar de menor talla. El otro es identificado como isolectotipo.

Cuando MERINO (1905: 45) citó *R. ophioglossifolius* en la *Flora*, identificó el material recolectado de esa especie con el número 23 de su herbario. Así, hemos encontrado 9 pliegos con ese número (a los que en LOU, como es habitual se le añadieron los subíndices /1 a /11) todos bajo esa combinación, excepto el 23/9. Para la variedad que nos ocupa, Merino creó una carpeta independiente que identificó como era habitual en su método de trabajo para los táxones infraespecíficos, como 23 bis. De esta forma, tenemos un solo pliego, con una carpeta exclusiva que identifica la combinación nomenclatural, una etiqueta manuscrita que repite algunos de los caracteres diagnósticos del protólogo y la misma localidad de aquel, lo que permitiría considerarlo como holotipo de acuerdo con la nota 1 del artículo 9.1 del ICN.

Sin embargo, como ya se comentó para *R. hololeucus* var. *terrestris* es necesario actuar con cautela dada la inveterada costumbre de Merino de almacenar en el mismo identificador de herbario las diferentes colecciones. De hecho, no hemos podido localizar el pliego LOU 23/10 y por tanto no podemos asegurar que no se refiriese al número 23 bis de Merino. La consideración como lectotipo se apoya precisamente en el método de trabajo. En la *Flora* no reconoció táxones infraespecíficos para *R. ophioglossifolius*, por ello pasa del identificador de herbario número 23 al 24, correspondiente al siguiente taxon, *R. nodiflorus* var. *brevirostris*. Por tanto, al reconocer posteriormente la var. *gallecicus*, dentro de *R. ophioglossifolius*, era obligado el identificador 23 bis.

Sólo en el herbario MHN-Merino hemos encontrado material asignable a la especie, lo que es comprensible dado lo tardío de la descripción de Merino. Naturalmente, no volvió a mencionar este



Figura 25: *Ranunculus ophioglossifolius* var. *gallecicus* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 10: 126 (1912). Lectotipo.

taxon en sus obras, pero CASTROVIEJO *et al.* (1986: 573) lo refieren como sinónimo de *R. longipes* (LÓPEZ GONZÁLEZ, 1986: 313).

Ranunculus nodiflorus* var. *brevirostris Pau ex Merino, Fl. Galicia, 1: 46 (1905)

Ranunculus nodiflorus L. v. *brevirostris* Pau ex Merino in Razón y fe 1: 376 (1901) *nom. nud.*

Ranunculus nodiflorus L. v. *brevirostris* Pau ex Merino in Mem. Real Soc. Esp. Hist. Nat. 2: 504 (1904) *nom. nud.*

Herbar. núm. 24

Ind. loc.: 'Sólo hemos recogido la var. en unas aguas embalsadas entre la parroquia de Diomondi y la finca nombrada las Cortes, Lugo'.

Descripción: 'Aqueños y pico como 1/3 más pequeños'.

MERINO (1901b: 376) y (1904: 504) no consiguió publicar válidamente el nombre, al no incluir ninguna descripción o carácter diagnóstico. Según CARRASCO (1977: 191) la descripción de esta combinación no aparece en ninguno de los trabajos de Pau consultados por ella, ni en ninguna de las demás obras señaladas en la bibliografía. Sin embargo, MERINO (1901b: 376) afirma que «en las inmediaciones de la casa, á la que se llega por una calle de álamos, *Populus canescens*, Sm., veíanse los prados cubiertos de *Orchis maculata*, L., de variados matices, y en uno más hondo, y todavía con parte del agua embalsada durante las lluvias invernales y primaverales, crecía el *Ranunculus nodiflorus*, L., v. *brevirostris*, Pau. Esta variedad fué recogida por el Sr. Benedicto en Ojos Negros (Castilla), y remitida al Sr. Pau. Nuestros ejemplares vivían asociados al *Phleum pratense*, L.». Parece pues que la creación del nombre es anterior al descubrimiento del ranúnculo en Diomondi (Ourense). En la *Contribución a la Flora de Galicia* vuelve a indicar la localidad original y su ecología, «En un prado encharcado cerca de Diomondi (Lugo)».

No es hasta la *Flora*, que MERINO (1905: 46) consigue validar el nombre al añadir una somera descripción. Hemos atribuido a Merino la autoría de la descripción porque no existe ninguna información o señal que nos sugiera lo contrario.

Ranunculus gramineus* f. *lanuginosa Merino in Brotéria, Sér. Bot. 10: 125 (1912)

Ranunculus gramineus L. var. *luzulaefolius* Boiss. f. *lanuginosa* Merino f. n.

[=*Ranunculus gramineus* L.]

Ind. loc.: 'In jugo montis Ramilo prov. Orense'.

Diagnosis: 'Caulis a medio ad apicem, ramulique, quando adsunt, et sepalorum basis lanuginosi'.

Neotypus (designado aquí): '*Ranunculus gramineus* / var. *lanuginosus* / Ramilo / marzo abril'.

(LOU 8335/2!).

Ic.: Figura 26.

El pliego contiene 4 ejemplares, completos, en flor y bien conservados. El espécimen designado como neotipo tiene una talla de 17 cm con raíces cilíndricas; hojas basales lineares atenuadas en el peciolo; 2 capítulos con 1-2 hojas caulinares, pedúnculos florales y sépalos muy pelosos, claramente lanuginosos y pétalos de 7 × 8 mm, subtriangulares.

La etiqueta manuscrita de Merino nos informa de la combinación nomenclatural y de la localidad del protólogo. Los otros 3 ejemplares se identifican como isoneotipos.

La primera cita para Galicia de esta especie se debe a MERINO (1911: 77) en una nota destinada a acrecentar el número de especies y variedades de la *Flora*. En concreto, la encuentra 'abundante en la cumbre que domina la llamada *Ladera de la choza*, en el monte de Ramilo, Ayuntamiento de Viana del Bollo, Orense'. Añade como observación 'En todos los ejemplares vistos, que han sido muchos, el tallo es constantemente leñoso en la porción superior contra lo que asevera Willkomm y Rouy, en cambio en la porción inferior son lampiños; el Sr. Amo indica que son lanosos', donde el carácter de la porción superior del tallo es claramente un error ortográfico. Al año siguiente, MERINO (1912: 125) publica la f. *lanuginosa*, con material de la misma zona, aclarando que 'todos los autores indican que esta en todas sus variedades es lampiña ó alampiñada; en los muchos pies vistos en la cima de la llamada ladera de la choza, Ramilo, ayuntamiento de Viana del Bollo, Orense, la parte media superior de los tallos así como los ramillos cuando la planta se ramifica y



Figura 26: *Ranunculus gramineus* f. *lanuginosa* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 10: 125 (1912). Neotipo.

la base de los sépalos son lanuginosos’.

Aunque Merino concedió mucha importancia al carácter lanuginoso de los tallos superiores, se trata de una especie con indumento muy variable, que oscila desde glabra a claramente pelosa (LÓPEZ GONZÁLEZ, 1986: 319)

Dado que Merino, tras la publicación del último tomo de la *Flora*, en 1909, no volvió a mencionar la identificación de las recolecciones realizadas, no podemos estar completamente seguros de que el material que se conserva fuera el que utilizó para la descripción de la forma. Además, el número de LOU adjudicado, indica que se trató de un pliego sin identificador de Merino. No obstante, la existencia de la etiqueta manuscrita de Merino con el nombre de la especie, el epíteto infraespecífico y el topónimo de la indicación locotípica, junto con unos caracteres morfológicos que le convienen a la diagnosis del protólogo, lo convierten en un candidato idóneo como poco para la neotipificación.

No vemos ejemplares de la especie en los herbarios MA, ISC-Merino y MHN-Merino y en LOU sólo el ejemplar tipificado. Esta forma no la recoge CASTROVIEJO *et al.* (1986) y consecuentemente tampoco la vemos en ANTHOS [2016], IPNI [2016] o The Plant List [2016].

***Ranunculus repens* f. *petiolulatus* Merino, Contr. Fl. Galicia: 280 (1897)**

≡ *Ranunculus repens* var. *petiolulatus* (Merino) Merino, Fl. Galicia 1: 49 (1905), ‘*petiolatus*’, *stat. nov.*

Ranunculus repens f. *petiolulatus* Merino (*f. n.*)

Ranunculus repens var. *petiolatus* Merino

[= ***Ranunculus repens* var. *petiolulatus* (Merino) Merino**]

Ind. loc.: ‘Se crían en parajes húmedos del cuarto kilómetro’.

Diagnosis: ‘Foliorum caulinarum inferiorum petiolulis villosis longis, saepe duplo triplove limbo longioribus, corolla magna’.

Herbar. número LOU 32.

Lectotypus (designado aquí): ‘*Ranunculus repens* v. *petiolula/tus* v.n.’. (LOU 33/5!).

El pliego contiene 2 fragmentos. El espécimen designado como lectotipo presenta hojas caulinares con peciolas de hasta 35 mm, pelosos, hirsutos, con pelos de 0,8 - 1,2 mm y flores de 3 cm, aunque debido a su deterioro, su diámetro es inferido. La etiqueta es manuscrita de Merino y señala la combinación nomenclatural correcta y su carácter de *var. nov.* El otro ejemplar se identifica como isolectotipo.

Ic.: Figura 27.

Syntipus

LOU 33/4!

LOU 32/1! ‘*Ranunc. repens* / *Vicia lutea* hic’.

Como es bien evidente por las diagnosis latinas de ambos nombres, literalmente idénticas, MERINO (1905: 49) se estaba refiriendo a la planta que describiera 8 años antes (MERINO, 1897: 280). Además, aunque la indicación locotípica es distinta, (‘Se crían en parajes húmedos del cuarto kilómetro’ y ‘en los arroyos de Salcidos (Merino)’), aluden a la misma localidad, ya que ‘Salcidos’ se encuentran en el cuarto kilómetro a contar desde la desembocadura del río Miño, una particular y temprana forma de localizar las herborizaciones que Merino fue abandonando con el tiempo; tras la publicación del último tomo de la *Flora*, solo volvió a utilizarlo en un par de ocasiones.

En la descripción que sigue, ya en lengua española, Merino desliza una y solo una pequeña diferencia que no puede ser origen de la discrepancia entre los epítetos infraespecíficos. En 1897 menciona los ‘pedicelos’ mientras que en 1905, utiliza el término, más apropiado en el contexto, de ‘peciolas’. FONT QUER (1953: 811) los considera casi equivalentes.

Dada la descripción, Merino se refería claramente a los peciolas de las hojas caulinares y no a los peciolulos de los segmentos de dichas hojas. Según LINDLEY (1849: 70), el significado del adjetivo ‘*petiolatus*’ es ‘the stalk of a leaf’ mientras que del adjetivo ‘*petiolulatus*’, ‘petioles of a second degree; partial petioles, such as belong to the leaflets of compound leaves’. FONT QUER (1953: 810) señala la misma diferencia para los adjetivos peciolulado (*petiolulatus*, provisto de peciólulo, como los foliolos de las hojas) y peciolado (*petiolatus*) hoja provista de peciolo.



Figura 27: *Ranunculus repens* f. *petiolulatus* Merino, Contr. Fl. Galicia: 280 (1897). Lectotipo.

Así pues, en 1897, Merino no utilizó el epíteto adecuado e intentó corregirlo en 1905, sustituyendo el término más confuso de pedicelo por peciolo y cambiando el epíteto infraespecífico. Sin embargo, la corrección no se ajusta a las excepciones contempladas en el artículo 60.1 del ICN y ha de mantenerse la grafía original.

La consideración de *status novus* para la combinación de 1905 pudiera ponerse en entredicho puesto que debería basarse en un nombre legítimo previamente publicado, que sería su basónimo, el cual proporcionaría el epíteto final del nombre en rango nuevo. Pero como hemos visto, no toma el epíteto del basónimo, sino que lo corrige. No obstante, nosotros, aquí la consideramos una variante ortográfica y de acuerdo con el artículo 61.4, nota 1 y recomendación 50F, indicamos entre comillas el nombre original y en la combinación, el epíteto correcto y de esta forma se ajusta a la definición de nombre en rango nuevo.

Aunque Merino, en 1897, no menciona ningún identificador de herbario en el protólogo (no lo hizo en ninguna obra antes de la *Flora*), dado que en 1905 se estaba refiriendo al mismo nombre, como acabamos de comprobar, la referencia al número 32 de su colección en el tomo I de la *Flora*, convierte en sintipos, a todo el material almacenado bajo ese identificador, en la carpeta 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 32 + 33 / Nom. *Ranunculus repens* L. var. *petiolatus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. 1900-2 / Ranunculáceas'. Esta carpeta contiene pliegos correspondientes a los números de herbario 32 y 33 de la *Flora* de Merino, que se refieren a las variedades *petiolatus* y *multiflorus*. Examinado el material, está claro que al reenumerar los pliegos en LOU se mezclaron ambos táxones infraespecíficos, pero las diferencias morfológicas nos han permitido separarlas en función de dichas características.

LÓPEZ GONZÁLEZ (1986: 335) presentan la variedad *petiolatus* como una raza de tallos densamente hirsutos, con pelos patentes o reflejos y en el herbario de Fermín Gómez Vigide, depositado actualmente en LOU, encontramos 3 pliegos bajo esa combinación: FGV 6857 a - LOU 48216: A Coruña, Muros, Louro-San Francisco, 29TMH9434, 25/06/200, *Fermín Gómez Vigide*; FGV 6858 - LOU 48217: Lugo, As Gándaras, a la vera del camino, 29TPH0480, 15/06/2004, *Fermín Gómez Vigide*; FGV 6858 - LOU 48218: Lugo, Begonte, Ríocaldo, 29TPH0480, 25/06/1990, *Fermín Gómez Vigide*. CASTROVIEJO *et al.* (1986: 573) también incluyen el nombre como LÓPEZ GONZÁLEZ (*l.c.*) con el restrictivo infraespecífico y la cita de autor erróneos al igual que los portales subsidiarios de FLORA IBERICA [2016] y ANTHOS [2016]. Tampoco se recoge en IPNI. DIOSDADO & PASTOR (1996: 171) mencionan una recolección de Ourense (MA 128326) de *R. repens* sin referencia al carácter de los peciolo, que podría haber arrojado luz desde el punto de vista citotaxonómico.

No hemos encontrado material referible a esta variedad en los herbarios MHN-Merino y ISC-Merino pero se conserva un pliego en MA, 40995-1, con 'Galicia' como localidad, sub *R. repens* L. var. *petiolatus* Merino que no podemos considerar material original.

***Ranunculus repens* var. *multiflorus* Merino, Fl. Galicia 1: 50 (1905)**

Ranunculus repens L. var. *multiflorus* Merino

[=*Ranunculus repens* L.]

Ind. loc.: 'En los arroyos de Salcidos (Merino)'.

Diagnosis: 'Pallide virens, dense villosus; caules digitum gressi; floriferi, a medio ramosi, rami erecti, stricti, fasciculati iterum atque iterum subverticillatim ramulosi, pluriflori; segmenta foliorum bi-tripartita vel secta, partitionibus profunde et acute dentatis; vagina ut plurimum fusca; sepala flavescentia, hirta; petala 5-8, flavissima; achenia 30 vel plura'.

Herbar. número LOU 33.

Lectotypus (designado aquí): 'Sr. D. Francisco Deza / Colegio de Camposancos / Pontevedra - La Guardia | *R. repens* / var.'. (LOU 33/1!).

Ic.: Figura 28.

El pliego presenta 8 fragmentos de 1 ó más especímenes; 2 tallos floridos, con hojas caulinares, 9 flores cada uno y aún más capítulos cerrados y 6 hojas basales, subpentagonales, con peciolo de hasta 15,5 cm y segmento central peciolulado de 4-15 mm de longitud. El lectotipo presenta tallos floríferos erguidos de hasta 8 mm, con pelos numerosos, patentes; 4 flores en antesis de hasta 3,2 mm y 9 capítulos cerrados de 7 mm; segmentos profundamente divididos y dentados. El pliego



Figura 28: *Ranunculus repens* var. *multiflorus* Merino, Fl. Galicia 1: 50 (1905). Lectotipo.

presenta 2 etiquetas; la de menor tamaño es manuscrita de Merino; La otra no podemos afirmarlo aunque es probable; parece indicar el posible legatario y la localidad de herborización aunque el pliego LOU 33/1 repite la información en el dorso de un sobre.

Los otros fragmentos se identifican como isolectotipos.

Sintypus

LOU 32/2!: 'hoja basilar / *r. repens* v. *multiflora*'. La etiqueta está pegada al peciolo de una hoja.

LOU 32/3!

LOU 33/2!: '*Ran. repens* / var.'

LOU 33/3!: '(Pontevedra) Sr. Dn. Francisco Deza / Colegio de Camposancos / La Guardia'.

LOU 33/6!: '*Sonchus oleraceus*'.

En la colección MHN-Merino, se conserva un pliego, número 7806, sub *Ranunculus repens* Linneo var. 2ª *multiflorus* Merino, 'en los arroyos de Salcidos (Merino)' haciendo como es habitual referencia al protólogo.

MERINO (1905: 50) identificó el número de herbario para esta variedad como 33, pero como ya se ha explicado para el caso de la f. *petiolulatus*, la carpeta nombrada como 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 32 + 33 / Nom. *Ranunculus repens* L. var. *petiolatus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. 1900-2 / Ranunculáceas' contiene pliegos correspondientes a los números de herbario 32 y 33 de la *Flora* de Merino, que se refieren a las variedades *petiolatus* y *multiflorus*. Al reenumerar los pliegos en el herbario LOU se mezclaron ambos táxones infraespecíficos, adjudicando el número de LOU 32 y 33 a ambos indistintamente. Se han identificado los sintipos correspondientes.

La existencia de *Ranunculus multiflorus* Dulac, Fl. Hautes-Pyrénées 218, (1867) y *Ranunculus multiflorus* Gilib., Fl. Lit. Inch. ii. 263, (1782) independientemente de su estatus nomenclatural, no comprometen la validez del nombre de Merino de acuerdo con lo dicho en el ejemplo 10, nota 1 del artículo 24.4 de ICN.

En este caso, no vemos recogido el nombre en CASTROVIEJO *et al.* (1986) ni LÓPEZ GONZÁLEZ (1986) y consecuentemente tampoco lo recogen los portales subsidiarios FLORA IBERICA y ANTHOS ni por supuesto en IPNI, una referencia por lo demás, muy incompleta para los nombres de Merino.

***Ranunculus repens* var. *parvifolius* Merino, Fl. Galicia 1: 50 (1905)**

Ranunculus repens L. var. *parvifolius* Merino

[=*Ranunculus repens* L.]

Ind. loc.: 'Al pie de los Picos de Ancares, v. gr. á uno y otro lado del Arroyo d' a vara cerca de Cabañas Antiguas; it. en las sombrías de Seoane de Burón, Lugo (Merino)'.

Diagnosis: 'Folia parva 2 cm. circiter longa et lata, ambitu orbiculari-pentagonalia, tripartita; segmenta brevissime petiolulata, petiolis 1-4 mm. longis; achenia obovata, rostro basi recto apice incurvo, 1/3 long. ejusdem achenii attingente, teminata'.

Herbar. número LOU 33 bis.

Lectotypus [de primer paso]: ". (LOU 33 bis) designado por F.J. Silva Pando in Fontqueria 40: 302 (1994): LOU.

Lectotypus [de segundo paso] (designado aquí): '*Ran. var. parvifol.*' (LOU 33/15!).

Ic.: Figura 29.

El pliego contiene 1 sólo espécimen completo con raíces, hojas basales, caulinares, 1 flor y capítulos con achenios. De 17,5 cm de talla, presenta hojas basales de 1,5 - 2 cm con segmentos peciolulados de 1 - 3 mm; achenios de 1,5 - 2 mm y pico de 5 - 6 mm, ligeramente curvado y ganchudo.

La etiqueta es un trozo de periódico de la época, reutilizado, en el que Merino escribe el restrictivo específico.

Sintypus

LOU 33/7: 'nº 33 / *Ranunculus repens* / v. *parvifolius* Merino / Rogueira - Penarubia'.

LOU 33/8: 'Teixedo / pico largo'.

LOU 33/9: '*Ran. repens* / v. *parvifolius* Merº / Queija cerca de / teixedo ó herrería'.

LOU 33/10.



Figura 29: *Ranunculus repens* var. *parvifolius* Merino, Fl. Galicia 1: 50 (1905). Lectotipo [de segundo paso].

LOU 33/11.

LOU 33/12: '*R. repens* / v *parvifol.*'

LOU 33/13: '*Ranu. par/viflor* | Fonsagr | *Ran. repens* var. *parvifolius* / Humoso | *R. parviflorus* Rev. G. López, 31-VIII-84'.

LOU 33/14: '*Ranunculus repens* L. / v. *parvifolius* Merino / en sombrías de Seoane de / Burón Lugo / leg. P Merino'.

MERINO (1905: 50) identificó el material de este taxon con el número de su colección, 33 bis. En el herbario LOU hemos encontrado una carpeta con la etiqueta 'Herbarium plantas gallaecias continens / Número 33 bis / Nom. *Ranunculus repens* L. / var. *parvifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas' con 7 pliegos. Entre el material herborizado encontramos dos especies (*R. repens* y *R. parviflorus* L. in Loebl., pero de acuerdo con el artículo 9.14 del ICN el lectotipo está vinculado a la parte que se ajusta mejor a la descripción original.

En el protólogo, MERINO (1905: 50) citó esta variedad tanto del Arroyo d'a vara (Cervantes, Lugo) como de Seoane de Burón (A Fonsagrada, Lugo) bastante más al Norte. En el suplemento del tomo III de la *Flora*, dedicado a las adiciones y correcciones, MERINO (1909: 503) aumenta su distribución al encontrar el taxon en 'los bosques de Teixedo...' (Montederramo, Ourense).

SILVA PANDO (1994: 302) indica esta combinación como sinónimo de *R. repens* en su estudio del material de la Sierra de Ancares añadiendo 'Typus: «al pie de los Picos de Ancares, v. gr. á uno y otro lado del arroyo da Vara, cerca de Cabanas Antiguas; it. en las sombrías de Seoane de Burón, Lugo, Merino» (LOU 33 bis)' lo que constituye un intento de designar material tipo para el nombre. No obstante, al designar como identificador de herbario, '33 bis' realizó una tipificación que posteriormente se ha comprobado que se refiere a más de un ejemplar y aunque debe ser aceptada, podemos restringirla mediante una tipificación de segundo paso, de acuerdo con los artículos 9.19 y 9.17 del ICN. En realidad, en LOU no existe ningún pliego con el número 33 bis, sino una carpeta que alberga en su interior tantas recolecciones como pliegos fueron almacenados en ella y que constituyen sintipos, dado el sistema de trabajo utilizado por Merino, ya descrito anteriormente.

Ranunculus nemorosus* var. *radicescens (Jord.) Merino in Brotéria, Sér. Bot. 11: 109 (1913) comb. & stat. nov.

Ranunculus nemorosus DC. var. *radicescens* Jord. como sp.

Ranunculus radicescens Jord., Pugill. Pl. Nov.: 2 (1852) basón.

Ranunculus bulbosus* f. *exiguus Merino in Brotéria, Sér. Bot. 11: 191 (1913)

Ranunculus bulbosus L. var. *sparsipilus* Jord. for. *exiguus* (f. n.)

Ind. loc.: 'Visto en una montaña de Lugo cerca del monte Oribio á 1,200 m. s. m.'

Diagnosis: 'Caulis gracilis 6-10 cm. longus; folia basilaria minuta pentagonalia vel suborbicularia 10-15 mm. longa et lata palmatipartita vel aliqua palmatisecta; achenii rostrum tenue incurvum 1/4 long. ejusdem achenii attingens'.

No hemos encontrado material original del taxon ni ejemplares que se correspondan con la diagnosis o etiquetas manuscritas de Merino aludiendo a esta forma en ninguno de los herbarios consultados (MA, LOU, MHN-Merino e ISC).

CASTROVIEJO *et al.* (1986: 571) recogen la combinación *R. bulbosus* var. *sparsipilus* sensu Merino y lo refieren a *R. bulbosus* subsp. *bulbosus* var. *hispanicus* Freyn. (LÓPEZ GONZÁLEZ, 1986: 345) pero no mencionan la forma subordinada de Merino. Es probable que dado el carácter muy polimorfo de la especie *bulbosus*, no se tuviera en cuenta la forma *exiguus* al considerarla una de las «numerosas formas de tránsito entre los distintos táxones infraespecíficos» (LÓPEZ GONZÁLEZ, 1986: 343). Los caracteres apuntados por Merino, relativos al «tallo endeble y corto de 6-10 cm, las hojas basilares muy pequeñas pentagonales ó suborbitales en su perímetro de 10-15 mm. de long. y anch., la mayoría palmeado-partidas, algunas palmeado-cortadas; aquenios rematados en pico tenue, incurvo de la long. del aquenio» se encuentran dentro de la variabilidad de la especie.

Especie pendiente de tipificación.

***Ranunculus aleae* f. *nanus* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 11: 191 (1913)**

Ranunculus aleae Wk. var. *genuinus* Freyn f. *nanus* Merino (f. n.)

[=*Ranunculus bulbosus* subsp. *castellanus* (Boiss. & Reut. ex Freyn) P.W. Ball & Heywood]
Ind. loc.: 'En los prados de Quintela de Humoso, Orense'.

Diagnosis: 'Pusillus 8-12 cm. altus; folia longe minora, basilaria 12-20 mm. longa tripartita, folia caulina summa integra oblongo-linearia; flores subdimidio minores'.

Lectotypus (designado aquí): '*Ran. aleae* / var. *nanus* / Humoso'. (LOU 26/1!).

Ic.: Figura 30.

El pliego contiene 8 ejemplares y una hoja basal. Todos presentan raíces algo engrosadas, con 4-6 hojas basales y tallas entre 5 y 10 cm. Todos los ejemplares están en flor. El espécimen designado como neotipo mide 7,5 cm, con 7 u 9 raíces engrosadas de hasta 2 mm, hojas basales de 15-20 × 22-25 mm y caulinares enteras de 9 mm; tallos con numerosos pelos aplicados y flor de 14 mm de diámetro. Los otros ejemplares se identifican como isoneotipos.

Merino indica 'Planta pequeña de 8-12 cm. de alt.; hojas mucho menores que en la esp. las basales de 12-20 mm. de long. tripartidas, las últimas caulinares enteras oblongo-lineares; flores la mitad menores que en la esp'.

MERINO (1913: 191) no menciona identificador de herbario ni realiza ninguna otra mención que pudiera servir para segregar el material original. Ahora bien, MERINO (1905: 48) reservó el número 26 para el taxon *Ranunculus aleae* Willkomm var. *genuinus* Freyn., precisamente el nombre bajo el que subordina la forma *nanus* y número que consta en LOU para nuestro pliego. Además, la descripción del protólogo se corresponde con los especímenes del pliego y la nota manuscrita de Merino, indica la combinación nomenclatural y el topónimo de la indicación locotípica. Cuando Merino abordó las adiciones a la *Flora de Galicia*, se enfrentó a un doble trabajo; por un lado identificar en la publicación el número de herbario como había hecho en la *Flora* y por otro, en los casos que fuera necesario, crear una nueva carpeta con el identificador de la publicación para depositar todo el material del nombre nuevo. Eso exigía un trabajo ímprobo que tal vez con su edad (67) y mermada salud no pudo acometer. En todo caso, por la razón que fuera, Merino no indicó identificadores en las adiciones ni creó carpetas con los nombres nuevos descritos sino que reutilizó las ya existentes, depositando en la medida de lo posible el nuevo material en ellas.

Por todo ello, de acuerdo con el artículo 9.4 del ICN y teniendo en cuenta el método de trabajo de Merino, el pliego LOU 26/1 se considera material original y se aborda la aplicación de este nombre mediante la figura de lectotipificación.

***Ranunculus trilobus* var. *laciniatus* Merino, Fl. Galicia 1: 52 (1905)**

Ranunculus trilobus Desfontaines var. *laciniatus* Merino

[=*Ranunculus trilobus* Desf.]

Ind. loc.: 'In terris lutosi prope urbem Tuy abundat'.

Diagnosis: 'Folia, exceptis infimis subintegris, trisecta, segmenta anguste multilaciniata; caulis strictus dense et patule pilosus'.

Herbar. número LOU 37 bis.

Lectotypus (designado aquí): '*Ranunculus trilobus* v. *laciniatus* Meri/no./ alrededores de Tuy / leg P. Merino[?] 1900'. (LOU 37/9!).

Ic.: Figura 31.

El pliego contiene al parecer 2 ejemplares, uno completo, aunque no muy bien conservado y otro separado en 11 fragmentos. El designado como lectotipo es el espécimen entero, de 23 cm de talla, con indumento de pelos patentes de hasta 1 mm de longitud; las hojas tanto basales como caulinares, con segmentos lineares y angostos. Presenta más de 30 aquenios lenticulares de 2,5 × 2 mm, con 15-25 tubérculos por cara.

El pliego tiene una etiqueta manuscrita de Merino, con la combinación nomenclatural que nos ocupa, el topónimo de la indicación locotípica del protólogo, el año de recolección y el nombre de un legatario del que no estamos seguros. En la publicación original añade mayor precisión a la localidad y algún aspecto de su ecología, 'La var. cubre extensos campos medio inundados en parte



Figura 30: *Ranunculus aleae* f. *nanus* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 11: 191 (1913). Lectotipo.



Figura 31: *Ranunculus trilobus* var. *laciniatus* Merino, Fl. Galicia 1: 52 (1905). Lectotipo.

del año cerca del cuartel de San Francisco, Tuy'.

Los otros 11 fragmentos se identifican como isolectotipos.

Isolectotypus (LOU 37/8).

Los pliegos LOU 37/9 y LOU 37/8, este último sin etiqueta de Merino, estaban dentro de la misma camisa y consideramos que pertenecen a la misma recolección.

Sintypus

LOU 37/10: '*Ran. trilobus*'.

LOU 37/11: '*Ran. trilobus*'.

LOU 37/12: '[ilegible tachado] *Ran. / trilobus*'.

MERINO (1905: 52) adjudicó el número 37 bis de su colección a este taxon y en LOU hemos encontrado una carpeta etiquetada como 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 37 bis / Nom. *Ranunculus trilobus* / var. *laciniatus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas'. Como en otras ocasiones, la identificación de la carpeta comporta el reconocimiento de las diferentes recolecciones existentes en ella como sintipos. Merino no volvió a mencionar este taxon en sus posteriores publicaciones. Fuera del herbario LOU, no hemos hallado material que pudiéramos llevar a esta variedad.

CASTROVIEJO *et al.* (1986: 573) recogen la combinación nomenclatural y la subordinan a *R. trilobus* (LÓPEZ GONZÁLEZ (1986: 351). Este último autor aclara que se trata de una especie muy próxima a *R. sardous* Crantz, de la que a veces es muy difícil de diferenciar. Los materiales de Merino de la var. *laciniatus* presentan pétalos de 3 - 4 mm, con sépalos de 3 mm y anteras inferiores a 1 mm asignables sin dudas a nuestra especie.

***Ranunculus esculiarenensis* subvar. *acutiusculus* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 10: 126 (1912)**

Ranunculus esculiarenensis Boiss. var. *homiohyllus* Freyn. subvar. *acutiusculus* (subvar. n.)

[=*Ranunculus ollissiponensis* Pers. subsp. *ollissiponensis*]

Ind. loc.: 'Habita en los montes de Pitós de la parroquia de Requias frontera con Portugal, Orense'.

Diagnosis: 'Folia basilaria omnia conformia tripartita et segmentorum lobi lanceolati vel oblongi acutiusculi'.

Neotypus (designado aquí): 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 16 / Nom. *Ranunculus Escurialensis* B. et R. / Hab. ad Ribadavia (in muris) et ad Cudeiro / Legit P. Merino S.J. 1900 | *Ranunculus Escurialensis* B. et R. / var. *acutiusculus* / lobis et dentibus fol. acutis / Melias et Orense - vere / L.P.M.: (LOU 16/3!).

Ic.: Figura 32.

El pliego contiene 3 ejemplares de 19, 22 y 31,5 cm de talla, bien conservados, con raíces tuberosas dos ellos, hojas basales, tallos densamente pelosos, aplicados o patentes, con pelos de 1,5 - 2,5 (3,5) mm; flores de 20 mm de diámetro y aquenios pelosos, de (3,5) 3 × 2 mm con pico curvado de 1,5 - 1,7 mm, con pelos aplicados de 0,1 - 0,2 mm. El espécimen designado como neotipo, de 22 cm, presenta roseta basal con 9 hojas, con el segmento central con peciólulo de hasta 2 mm y lámina de 10 × 12 mm con 18-20 dientes agudos y poco profundos. Los otros dos ejemplares se identifican como isoneotipos.

El pliego presenta dos etiquetas, ambas manuscritas de Merino y un sobre con dos aquenios.

MERINO (1912: 126) no indica ningún material original pero en la *Flora* (MERINO, 1905: 42) señala el número 16 de su colección como depósito de los ejemplares recolectados de *R. escurialensis*. En LOU existe una carpeta identificada como 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 16 [12 tachado] / Nom. *Ranunculus Escurialensis* / Hab. Ribadavia / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas' así es que, de acuerdo con el sistema utilizado por Merino para identificar las categorías infraespecíficas, es probable que almacenase bajo ese número las recolecciones pertenecientes a esta subvariedad. El pliego que hemos designado como tipo, dentro de esa carpeta, tiene una etiqueta que identifica claramente la especie, pero hay una segunda, también manuscrita de Merino que especifica la combinación nomenclatural que nos ocupa con una pequeña descripción que le conviene, las localidades y el adverbio 'vere' muy significativo en este contexto. Es probable que Merino revisase el material herborizado sub *R. escurialensis*, tanto el viejo como el nuevo que



Figura 32: *Ranunculus esculiariensis* subvar. *acutiusculus* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 10: 126 (1912). Neotipo.

iba recolectando y que los segregase añadiendo una segunda etiqueta en aquellos casos en los que se indica únicamente la especie. Por ello, no puede considerarse material original; además, procede de una localidad muy distante, pero es un ejemplar adecuado en ausencia de cualquier otro material original para su tipificación mediante la figura de neotipo.

En la mencionada carpeta se conservan, además del neotipo, otros 7 pliegos que tampoco podemos considerar como isoneotipos o sintipos, pues sin ajustarse al carácter diagnóstico del protólogo, «segmentos de las hojas basales lobulados, lanceolados u oblongos, aguditos» ni mayor indicación en las etiquetas, no fueron mencionados en aquel. En LOU 16/1 la etiqueta hace referencia a la var. *homophyllus*, a quien subordina el restrictivo subvarietal.

En los herbarios MHN-Merino, ISC-Merino o MA no se conserva material referido a esta variedad.

Ni CASTROVIEJO *et al.* (1986) o LÓPEZ GONZÁLEZ (1986) recogen esta combinación nomenclatural aunque sí la que tratamos a continuación. El nombre es recogido por PULGAR *et al.* (2001: 162) en la revisión bibliográfica para la comarca de A Baixa Limia, sin mayores precisiones.

***Ranunculus escurialensis* var. *validus* Merino, Fl. Galicia 3: 501 (1909)**

Ranunculus Escurialensis Boissier et Reuter. var. *validus* Merino

[=*Ranunculus ollissiponensis* Pers. subsp. *ollissiponensis*]

Ind. loc.: 'Vive en los collados de Santa María de Melias, Orense'.

Diagnosis: 'Multicaulis, caule centrali robusto trifloro; foliis majoribus 3-4 cm. longis et latis, parce pilosis, obtuse dentatis; foliis caulinis mediis ad ortum ramulorum nascentibus breviter petiolatis trisectis, segmentis linear-oblongis, foliis supremis bracteiformibus'.

Herbar. número LOU 2211.

Neotypus (designado aquí): '*Ranunculus escurialensis* B. et R. / var. *validus* Merino / ad Melias - Orense - vere / leg P. Merino S.J. | Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Ranunculus Escurialensis* Boissier / Habit. en los alrededores de Orense etc. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas'. (MHN-Merino 7803!).

Ic.: Figura 33.

El pliego contiene 1 solo espécimen y algún fragmento suelto, de 33 cm de altura con hojas en roseta basal. Presenta aquenios glabros o glabrescentes, tallo plurifloro y segmento medio de las hojas basales subsésiles.

En el suplemento del tomo III de la *Flora*, dedicado a las adiciones y correcciones, MERINO (1909: 501) indica el número de herbario 2.211 pero no hemos podido localizar en LOU ninguna carpeta con ese número. Sin embargo, en la colección MHN-Merino se conserva 1 pliego sub *Ranunculus Escurialensis* Boissier et Reuter var. *validus* Merino sin identificador que permita relacionarlo con el protólogo, por tanto, fuera o no utilizado por Merino para la descripción del nuevo taxon, no puede considerarse material original. En ausencia del mismo, se utiliza la figura de la neotipificación para designar el tipo nomenclatural del nombre, apoyado en una recolección con etiqueta manuscrita de Merino indicando la combinación nomenclatural y la localidad clásica, con un ejemplar que se corresponde con el adjetivo utilizado como epíteto infraespecífico que denota una planta vigorosa.

***Aquilegia vulgaris* var. *gallaecica* Pau ex Merino, Fl. Galicia 3: 504 (1909)**

Aquilegia vulgaris L. var. 3^a *gallaecica* Pau

[=*Aquilegia vulgaris* subsp. *dichroa* (Freyen) T.E. Díaz]

Ind. Loc.: 'La var. 3^a [vive] en los alrededores de Requias y Pitós (raya de Portugal) y en las riberas del río Cadones cerca de Bande, Orense'.

Descripción: 'Caulis pubescens et parce glandulosus; foliorum radicalium breviter petiolatorum segmenta parva 1-1,5 cm. longa et lata basi vix attenuata subrotundata glabrescentia subtus pallidiora haud tomentosa; pedunculi pubescenti-glandulosi; petalorum lamina calcare brevior apice truncata'.

Herbar. núm. 2.218.

Neotypus (designado aquí): '*Aquilegia vulgaris* L. / var. *gallaecica* Pau / Humoso / L.P.M.'. (LOU 55/5!).



Figura 33: *Ranunculus escurialensis* var. *validus* Merino, Fl. Galicia 3: 501 (1909). Neotipo.

Ic.: Figura 34.

El pliego contiene 2 especímenes montados en 2 hojas. El designado como neotipo es una planta con tallo glabrescente, de 43 cm, no ramificada en su parte superior, con ramas no angulosas pero con surco longitudinal; tallos con pelos de 0,1 - 0,6 mm; hojas basales 2-ternadas, con peciolo de 5,5 cm; segmentos trifidos, crenulados, glabrescentes por el envés y pelosos por el haz y margen. Hojas caulinares brevemente pecioladas y segmentos pequeños de 1- 1,5 mm. Presenta 6 flores con pedúnculos pubescentes de hasta 3 cm con sépalos glabrescentes por la cara externa; espolón glabrescente, ganchudo con ápice oscuro. Estambres exertos, anteras de 1,5 mm y estaminodios obtusos; folículos con estilo persistente.

La etiqueta, manuscrita de Merino, indica la combinación nomenclatural, la cita de autor y una localidad, Humoso (Viana do Bolo, Ourense) muy alejada de la especificada en el protólogo.

El otro espécimen se identifica como isoneotipo.

Merino identificó la recolección con el número de herbario 2218 pero no hemos localizado en LOU, ningún material con ese número. En el protólogo especificaba las 3 localidades donde crecía, Requias, Pitós y Bande, todas de la comarca de Baixa Limia, en el SO de Ourense, mientras que la localidad del pliego LOU 55/5, Humoso, se sitúa en la comarca de Viana, al SE de la provincia de Ourense. Todo ello nos impide considerarlo como parte del material original y se aborda, por tanto, la tipificación del nombre mediante la figura de neotipo.

Como ya se ha comentado para el caso de *Ranunculus aleae* f. *nanus*, es posible que Merino no llegara a realizar las modificaciones necesarias en el herbario para adaptarlas a la información suministrada en los protólogos de nombres nuevos publicados después de 1909, cuando la estructura organizativa del herbario estaba consolidada. En LOU hemos encontrado dos carpetas identificadas como 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número (44) 55 / Nom. *Aquilegia vulgaris* L. / Habit. / Legit P. Merino S.J. / (Ranunculáceas)' y 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 55 / Nom. *Aquilegia vulgaris* L. / Habit. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas' con 15 y 9 pliegos respectivamente. El número 55 es el identificador de herbario utilizado en MERINO (1905: 71) para *A. vulgaris* y en ellas encontramos además del material referible a la especie, en el contexto meriniano, el que se corresponde con la var. *hispanica* Wk. al que Merino adjudicó el número siguiente, 56. Si como parece, no llegó a segregar ambos materiales, es posible que también almacenara en ambas carpetas lo herborizado posteriormente, como la var. *gallaecica* que nos ocupa, o las variedades *collina* o *dichroa* que también añade en las adiciones del tomo III de la *Flora*. De hecho, las dos primeras están representadas en esas carpetas y ello nos permitiría considerarlas como parte del material original, pero la aplicación estricta del artículo 9.4 (a) del ICN no permite tratar como un hecho, lo que no es más que una conjetura.

En todo caso, Merino no volvió a publicar información relativa a este taxon.

En MA encontramos dos pliegos, MA 38873-1 y MA38872-1 de 'Picos de Ancares' y 'Humoso' que no se corresponden con las localidades clásicas y que han de llevarse a la subsp. *vulgaris* con sépalos y pétalos de mayor tamaño que los de *gallaecica*. En el herbario ISC-Merino no hay material del género pero en MHN-Merino, se conserva un pliego MHN-Merino 7932 sub *A. vulgaris* L. var. 3ª *gallaecica* Merino, con la copia de la localidad del protólogo, lo que retrasa su etiquetado a una fecha posterior a la publicación y dificulta su consideración como material original, aunque ya hemos comentado en otras ocasiones las limitaciones inherentes a ese proceder.

El nombre es recogido por CASTROVIEJO *et al.* (1986: 557) y referido a *A. vulgaris* subsp. *dichroa* (Díaz González, 1986: 379) con tallos de más de 35 cm, estaminodios obtusos y estambres exertos. Pero en algunas poblaciones de Galicia hemos observado plantas pequeñas con estambres exertos y estaminodios claramente agudos, lo que requiere estudios posteriores que aclaren el estatus taxonómico de la especie. Actualmente se reconoce la presencia de 2 táxones en Galicia, *A. vulgaris* L. subsp. *vulgaris* y subsp. *dichroa*; las menciones de Merino a la *A. vulgaris* subsp. *hispanica* (Willk.) Heywood no han podido confirmarse.

CARRASCO (1977: 18) menciona la combinación atribuyendo la autoría en exclusiva a Pau y remitiéndola al volumen 1 de la *Flora de Galicia* de Merino, aunque con la página y número de herbario indicados en el tomo tercero. Naturalmente, nosotros consideramos que la cita de autor incluye a Merino precedido de la partícula 'ex' porque no existe ninguna evidencia de que Pau



Figura 34: *Aquilegia vulgaris* var. *gallaecica* Pau ex Merino, Fl. Galicia 3: 504 (1909). Neotipo.

haya suministrado la descripción (art. 46.5 del ICN).

PORTULACACEAE.

En relación con la familia Portulacaceae, Merino publicó 3 obras con información sobre esa familia (MERINO, 1897, 1905, 1914), en las que mencionaba aproximadamente 6 táxones distintos.

Merino solo hizo referencia a los táxones de esta familia en las obras *Contribución a la flora de Galicia* (MERINO, 1897) y el primer tomo de la *Flora* (MERINO, 1905), antes de dedicar una página y media al género *Montia* en las adiciones de Brotéria (MERINO, 1914), una contribución inusualmente exigua. Del conjunto de táxones de Portulacaceae, 3 constituyen novedades nomenclaturales. Merino describió 1 variedad, 1 subvariedad y una combinación nueva.

Novedades nomenclaturales.

Montia minor var. *gradiens* Merino in Brotéria, Sér. Bot., 12: 32 (1914) var. nov.

Montia minor var. *lusitanica* (Samp.) Merino in Brotéria, Sér. Bot., 12: 32 (1914) comb. nov. & stat. nov.

Montia minor subvar. *major* Merino in Brotéria, Sér. Bot., 12: 32 (1914) subvar. nov.

TIPIFICACIÓN.

Montia minor var. *gradiens* Merino in Brotéria, Sér. Bot., 12: 32 (1914)

Montia minor Gmel. var. *gradiens* Merino (v. n.)

[=*Montia fontana* subsp. *amporitana* Sennen]

Ind. loc.: No indicada.

Diagnosis: 'Cymae aliae terminales ex axilla bractee folio oppositae enascentes ut in sp. typica, aliae laterales in axilla bractee cui subest folium alio folio oppositum ut in var. Sequenti'.

Lectotypus (designado aquí): '*Montia minor* / var. *gradiens* M^o / arenales del 3er kil. / marzo-abril / 1914' (LOU 585/6!).

Ic.: Figura 35.

El pliego contiene 12 ejemplares completos, de 1,5 - 4 cm, montados sobre un papel distinto, probablemente de la época de Merino. El ejemplar identificado como lectotipo, de 4 cm de altura, presenta cimas terminales y laterales, paucifloras; pedicelos axilares de hasta 4 mm, con una bráctea de 2 mm en hojas opuestas. El pliego posee además, un sobre con semillas.

La etiqueta lleva letra manuscrita de Merino, indicando la combinación nomenclatural, la cita de autor, una localidad muy corriente en Merino y una fecha muy tardía.

Los otros 11 ejemplares se identifican como isolectotipos.

En la colección botánica del herbario Merino conservada en el Museo de Historia Natural de la Universidad de Santiago de Compostela, se conserva un pliego, número 7276, sub *Montia minor* Gmel. var 1^a *gradiens* (v.n.).

La consideración de material original que damos a los ejemplares conservados en el identificador de herbario 585, se basan en el artículo 9.4.(b) del ICN. Aunque MERINO (1914: 32) no señaló ningún ejemplar en el protólogo, el cambio de postura de Merino en relación con la especie de *Montia* en Galicia se ve refrendada en el material conservado en su herbario, donde ha desaparecido el epíteto *rivularis* del número de catálogo 585 para conservar a los diferentes táxones de *M. minor*, así como en la corrección manuscrita de la etiqueta de la carpeta 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 585 / Nom. *Montia minor* L. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Portulacáceas | *Montia minor*'. A este respecto, véase el comentario incluido en *M. minor* Gmel. var. *lusitanica* Merino.

Montia minor var. *lusitanica* (Samp.) Merino in Brotéria, Sér. Bot., 12: 32 (1914) comb. nov. & stat. nov.

Montia minor Gmel. var. *Lusitanica* Merino

La tipificación de una combinación nueva y/o un nombre en rango nuevo se realiza por el tipo del basónimo, de acuerdo con el artículo 7.3 del ICN, en este caso, *Montia lusitanica* Samp., Man.

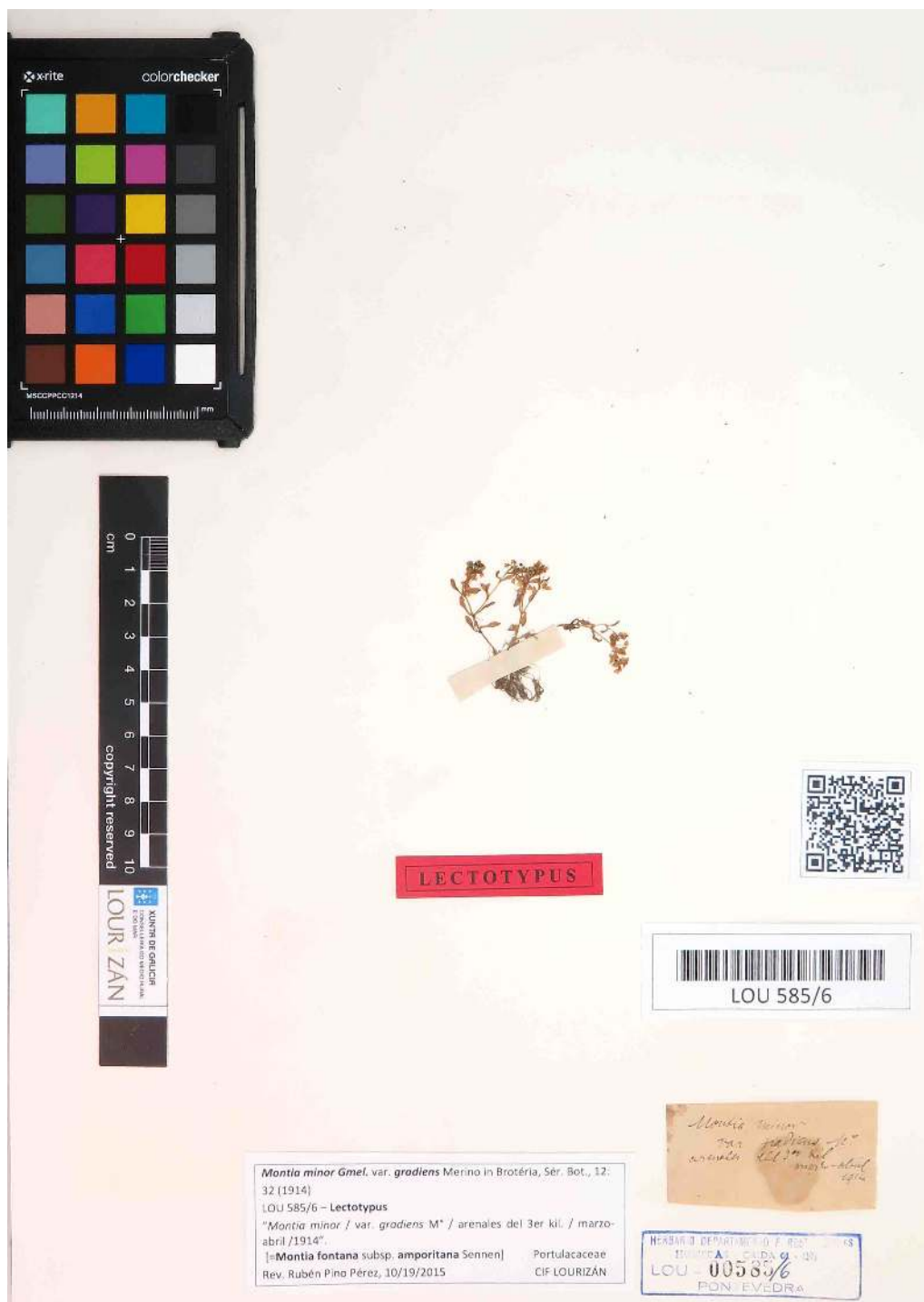


Figura 35: *Montia minor* var. *gradiens* Merino in Brotéria, Sér. Bot., 12: 32 (1914). Lectotipo.

Fl. Portug. 306 (1911) [basón.].

MERINO (1905: 496) sólo reconocía a *M. rivularis* Gmelin como especie presente en Galicia, siguiendo sin duda el criterio de COSTE (1903: 95) cuyo icono representaba en el tomo I de la *Flora*. Coste destacaba 'fleurs en cymes ordinairement toutes latérales et naissant d'un nud muni de 2 feuilles opposées et égales' al tiempo que Merino repetía 'flores pedunculadas en cimas agregadas, todas axilares'. Así pues, Merino pareció olvidarse de su cita de *M. minor* (MERINO, 1897: 277), de la que afirmaba que era «común en las tierras húmedas del segundo y cuarto kilómetro», obra en la que también mencionaba *M. rivularis* [*vivularis*] del cuarto kilómetro (MERINO, 1897: 12). Sin embargo, Merino modificó su postura, tal vez tras la lectura de la obra de Sampaio, y en las adiciones de 1914, menciona *M. minor* sin referencia a *M. rivularis*, con una descripción, en el aspecto que nos interesa, 'flores en cimas casi todas terminales, insertas en la axila de una bráctea aovada, abrazadora opuesta á una hoja' en consonancia con la descripción de Coste de aquella 'fleurs en cymes presque toutes terminales, munies à la base d'une bradée scarieuse opposée à une feuille'. Aunque no llegó a explicarlo en sus obras, Merino sustituyó al punto *M. rivularis* por *M. minor*, adjudicándole incluso el identificador de herbario que en la *Flora* había reservado para aquella como hemos podido comprobar al examinar el material en LOU.

SAMPAIO (1911: 306) describió *M. lusitanica* como 'erva glabra, terrestre ou aquatica, com florinhas em cimeiras providas na base de uma bráctea e 2 folhas; sementes pequenissimas, com tubérculos finos e altos', mientras que MERINO (1914: 32) en la descripción de la var. *lusitanica* indicaba que 'todas ó casi todas las cimas laterales, naciendo en la axila de una bráctea sobrepuesta a una hoja opuesta a otra hoja'; además, incluía una referencia directa a la especie de Sampaio al señalarla como sinónimo y añadía '... Para nosotros esta fuera de duda que tenemos en Galicia aunque escasa la *Montia minor* Gmel. y dada la var. *gradiens* opinamos que a ella debe aplicarse como var. la *Montia Lusitanica* Samp.'

PAIVA & VILLANUEVA (1990: 472) y FLORA IBERICA [2016] corrigen la grafía del epíteto específico [*Montia lusitana* Samp.] pero no siguen la recomendación 50F al no agregar entre comillas, la grafía original exacta. La recomendación 60D.1 del ICN establece que 'un epíteto derivado de un nombre geográfico debería ser con preferencia un adjetivo que usualmente lleva una de las terminaciones -ensis, -(a)nus, -inus e -icus'. El caso cuarto del ejemplo 1 de esa recomendación, [*Fraxinus pennsylvanica* Marsh, (de Pennsylvania)] es similar al nuestro. *Montia* es un género femenino y 'lusitanica' un adjetivo que concuerda gramaticalmente con el nombre de género (art. 23.5) y no vemos inconveniente en la ortografía original de Sampaio.

En la colección ISC-Merino se conserva un pliego, número 750, sub *Montia minor*, Gmel. con la indicación 'comun en los charcos' en la etiqueta. Por otro lado, en la colección MHN-Merino, se conservan 4 pliegos del género *Montia*: número 7275, sub *Montia minor* Gmel.; número 7276, sub *Montia minor* Gmel. var 1ª *gradiens* (v.n.); número 7277, sub *Montia minor* Gmel. var. 2ª *Lusitanica* Merino ('Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1775 / Nom. *Montia minor* Gmel. / var. 2ª *Lusitanica* Merino (*M. Lusitanica* Sampaio) / Habit. V. Adiciones, pág. 90 | *Montia minor* / var. *Lusitanica* Mº = *M. / Lusitanica* Sampaio / Se encontró mezclada con la / var. *gradiens* al pie / del muro de la granja por / fuera, hacia el fin. / -Marzo 1914') y número 7278, sub *Montia minor* Gmel. var. 2ª *Lusitanica* Merino subv. *major* Merino ('Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1776 / Nom. *Montia minor* Gmel. / var. 2ª *Lusitanica* subvar. *major* Merino / Habit. V. Adiciones, pág. 90').

La explícita referencia al lugar de publicación, mencionando el número de página correlativo de la obra conjunta de las adiciones que también figura en el protólogo, obliga a retrasar el envío del herbario a Santiago, al menos una parte del, a 1914, muy posterior a lo indicado habitualmente, en 1909, tras la creación de la Sección de Santiago de la Real Sociedad Española de Historia Natural.

Montia minor subvar. ***major*** Merino in Brotéria, Sér. Bot., 12: 32 (1914)

Montia minor Gmel. var. *Lusitanica* Merino subvar. *major* Merino (s. n.)

[=***Montia fontana*** subsp. ***amporitana*** Sennen]

Ind. loc.: 'La var. *Lusitanica* y la subvar. son las más abundantes en todo nuestro país especialmente la subvar. en los charcos y á la vera de los arroyos'.

Diagnosis: 'Planta aquatica vel semiaquatica 10-25 cm. alta, multicaulis, valde ramosa; folia latiora

et longiora spathulata aut oblongo-spathulata; semina tantulum minora'.
Lectotypus (designado aquí): '*Montia minor* / var. *lusitanica* / subvar. *major* Mer^o' (LOU 585/8!).
Ic.: Figura 36.

El pliego contiene un número indeterminado de especímenes unidos por la raíz muy difíciles de separar una vez el material está seco. Todos ellos conforman un aparente único ejemplar que aquí es tratado como lectotipo. Los tallos más largos llegan hasta los 12,5 cm, y se presentan ramificados. Las hojas de 10-17 × 2-4,5 mm, oblongo espatuladas y semillas brillantes de 0,7 - 0,8 mm de diámetro.

Como ya se dijo para el caso de *Montia minor* Gmel. var. *gradiens* Merino, la consideración de material original que damos a los ejemplares conservados en el identificador de herbario 585, se basan en el artículo 9.4.(b) del ICN. Esta asignación convierte en sintipos a todo el material conservado bajo el identificador 585, tanto de la var. *gradiens* como de la subvar. *major*, caso que el Código Internacional de Nomenclatura para Algas, Hongos y Plantas no contempla.

Sintypus.

LOU 585/1 '*Montia minor* L. / var. *Lusitanica* Samp. como esp. / Comunísima'.

LOU 585/2.

LOU 585/3 *Montia minor* L. var. *Lusitanica* M^o / =*Montia lusitanica* Sampaio

LOU 585/4 *gradiens*

LOU 585/5 "'ut plusinum ramulis / terminantibus / var. [dimorfa tachado] *gradiens* / Cymis aliis basi bractea et / et folio oppositis" aliis basi bractea decurrens foliis oppositis ut / in *lusitanica* / aquí la terminal / ut in *lusitanica*'.

LOU 585/6 '*Montia minor* / var. *gradiens* M^o / arenales del 3er kil. / marzo-abril /1914'.

LOU 585/7 '*Montia minor* / var. *gradiens* Mer^o / aventino (?) y ger / Kilogr. (?)'.

LOU 585/8 '*Montia minor* / var. *lusitanica* / subvar. *major* Mer^o'.

LOU 585/9 '*Montia minor* var. *Lusitanica* / subvar. *major* Merino / hic'.

Ni esta subvariedad ni las dos novedades anteriores en Portulacaceae, son mencionadas por CASTROVIEJO *et al.* (1990) o PAIVA & VILLANUEVA (1990).

CHENOPODIACEAE.

Plantas anuales o perennes, herbáceas o pequeños arbustos con hojas alternas u opuestas. Flores hermafroditas o unisexuales, actinomorfas, en inflorescencias espiciformes o paniculiformes. La mayoría de las especies son halófilas o ruderales y son particularmente abundantes en ambientes marítimos y en las zonas esteparias y semidesérticas del SE de Europa. A nivel mundial se reconocen en torno a 1.500 especies que se distribuyen por las zonas templadas y subtropicales (WILLKOMM, 1861), (TUTIN, 1964a) y (CASTROVIEJO, 1990c).

En relación con la familia Chenopodiaceae, Merino publicó 11 obras con información sobre esa familia (MERINO, 1897, 1898a, 1899, 1901a, 1902b, 1904a, 1904b, 1905b, 1906, 1909a, 1916), en las que mencionaba aproximadamente 54 táxones distintos de estatus taxonómico muy diverso.

MERINO (1899) reconoce una especie y una variedad nuevas, *Atriplex nivea* y *Beta maritima* var. *crispa*, del litoral de la isla de la Toja y de la costa de A Guarda. Hay que esperar hasta MERINO (1906) para encontrar otras dos novedades en el segundo tomo de la *Flora*, *Salicornia fruticosa* var. *subacaulis* y *Salicornia fruticosa* f. *prostrata*, también de las zonas litorales de Ribeira y O Grove (Pontevedra). Por último en las adiciones del tomo tercero de la *Flora*, (MERINO, 1909a), describe *Salsola soda* var. *depauperata*, cerca de la desembocadura del río Miño.

Del conjunto de táxones de Chenopodiaceae, 5 constituyen novedades nomenclaturales. Merino describió 1 especie, 3 variedades y 1 forma.

Novedades nomenclaturales.

Beta maritima var. ***crispa*** Merino in Anales Soc. Esp. Hist. Nat., ser. 2, 8: 14 (1899) var. nov.

Atriplex nivea Merino in Anales Soc. Esp. Hist. Nat., ser. 2, 8: 13 (1899) sp. nov.

Salicornia fruticosa var. ***subacaulis*** Merino, Fl. Galicia 2: 570 (1906) var. nov.

Salicornia fruticosa f. ***prostrata*** Merino, Fl. Galicia 2: 570 (1906) f. nov.

Salsola soda var. ***depauperata*** Pau ex Merino, Fl. Galicia 3: 614 (1909) var. nov.



Figura 36: *Montia minor* subvar. *major* Merino in Brotéria, Sér. Bot., 12: 32 (1914). Lectotipo.

TIPIFICACIÓN.

Beta maritima var. ***crispa*** Merino in Anales Soc. Esp. Hist. Nat., ser. 2, 8: 14 (1899)

Beta maritima L. var.) *crispa* Merino (v. n.) (V. Contr. á la Fl. de Gal., núm. 547)

[=***Beta maritima*** L.]

Ind. loc.: 'La hemos observado en la costa próxima á La Guardia'.

Diagnosis: 'Foliis margine valde crispa minutim et irregulariter serratis'.

Neotypus (designado aquí): '*Beta maritima* / en la costa | *Beta maritima*'. (LOU 1500/1!)

Ic.: Figura 37.

El pliego LOU 1500/1 está formado por 4 hojas con 1 o 2 ejemplares en cada una de ellas. El ejemplar designado como neotipo es un espécimen anual de 20 cm, erecto, con 16 hojas basales, lámina de 3 - 4 × 1,5 - 3 cm y pecíolos de hasta 6 cm, con el margen crespo, irregularmente ondulado, con 5-7 denticillos por cm.

Las dos etiquetas que se conservan son manuscritas de Merino y hacen referencia a la especie. La indicación 'en la costa' no es una referencia ecológica sino un topónimo *ad hoc* utilizado habitualmente por Merino al referirse al litoral adyacente a su residencia en Camposancos (A Guarda, Pontevedra).

Los otros ejemplares del pliego se identifican como isoneotipos.

MERINO (1899: 14) no indicó identificador de herbario y la mención a 'V. Contr. á la Fl. de Gal., núm. 547' tampoco aporta información al respecto; no obstante, esa referencia, (MERINO, 1897: 145) sugiere que, entre los materiales identificados en esa obra, 'se da alguno que otro ejemplar en la costa próxima á la Guardia', debería buscarse el material original. En la carpeta identificada como 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1500 / Nom. *Beta maritima* L. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Blitáceas | *Beta maritima* / [~~*Beta vulgaris*~~]' encontramos otros 3 pliegos, LOU 1500/2, '*Beta maritima* / Oya'; LOU 1500/3, '*Beta mariti*.' y LOU 1500/4, 'acelga', pero sólo el neotipo se corresponde con la diagnosis del protólogo, correspondiente al epíteto varietal (STEARN, 2006: 474) y el *locus* clásico, puesto que Merino señalaba de esa forma la costa próxima a Camposancos (A Guarda, Pontevedra).

En el herbario ISC-Merino, se conserva un pliego, ISC-Merino 198, sub *B. maritima*, L., 'en la costa de la Guardia - Vivero - &. cast. Acelga silvestre' que no reúne las características diagnósticas del protólogo.

La combinación no la recoge CASTROVIEJO *et. al.*, (1990) ni GUTIÉRREZ BUSTILLO (1990). Este último, GUTIÉRREZ BUSTILLO (1990: 482) menciona que las hojas inferiores son pecioladas y de 'margen algo crespo', pero el material de A Guarda designado presenta el margen muy crespo y encarrujado.

Atriplex nivea Merino in Anales Soc. Esp. Hist. Nat., ser. 2, 8: 13 (1899)

Atriplex nivea Merino (*sp. n.*)

≡ *Atriplex Turnabeni* Tin var. *nivea* (Merino) Merino, Fl. Galicia 2: 575 (1906), *comb. & stat. nov.*

[=***Atriplex laciniata*** L.]

Ind. loc.: 'Sólo en la isla de la Toja hemos observado esta planta, no apareciendo en ninguna de las islas vecinas que hemos visitado. El número de ejemplares es bastante considerable por el lado que mira al Grove'.

Diagnosis: 'Prostrata, ramosissima, tota undequaque niveo-tomentosa: foliis alternis v. infimis oppositis, crassiusculis, obtusis v. obtusissimis, mucronatis, basi semper cuneatis et in brevem petiolum attenuatis; inferioribus et mediis oblongo-ovatis, basi in parvam auriculam protractis, plus minusve sinuato-dentatis; superioribus oblongis, subintegris: floribus axillaribus, glomeratis, paucifloris, fructiferis plerumque 1-3: bracteis fructiferis breviter pedunculatis rhombeis (sunt enim tam latae vel parum latiores quam longae) coriaceis, ad medium coalitis, inde ad apicem 1-2 dentatis, basi cuneatis, dorso nervosis, rugis interjectis, et 2-3 tubercula gerentibus: fructu lenticulari, pallido, conspicue et obtuse marginato, sulco levi prope marginem cincto'.

Lectotypus designado por J. Baladrón *et al.* in Boletín Biga 20: 9 (2022). '*Atriplex nivea* Merino. Lámina II. Fig. 1ª Planta joven de tamaño natural. Fig. 2ª Fruto y semillas aumentadas al doble / de su tamaño' in Merino, Anales Soc. Esp. Hist. Nat., ser. 2, 8: s/n (1899).



Figura 37: *Beta maritima* var. *crispa* Merino in Anales Soc. Esp. Hist. Nat., ser. 2, 8: 14 (1899). Neotipo.

Ic.: Figura 38.

Epitypus designado por J. Baladrón *et al.* in Boletín Biga 20: 9 (2022): '*Atriplex nivea* / in Insula Toja = *Atriplex tornabeni* [= *tornabenei*] = *crassifolia* Gr. God. = *Atriplex nivea* Merino = *Atriplex nivea* / *sp. n.* = *apetala* alfa / Sta. Agrés 2.5 (LOU 001493 bis/6!). Ic.: Figura 39.

En la descripción de la especie, MERINO (1899: 13 y 14) no menciona la lámina II incluida al final del artículo, pero forma parte del protólogo de acuerdo con la definición del ICN al estar asociada al nombre en la publicación válida.

No obstante, en la lámina citada no es posible apreciar el 'tomento blanco como la nieve' y las características relativas a las 'hojas carnositas', la 'aurícula en la parte inferior del limbo' o las 'flores dispuestas en glomérulos axilares de pocas flores, las fructíferas casi siempre 1-3', resultan ambiguas y no pueden ser identificadas críticamente a efectos de la aplicación precisa del nombre. Por ello, se ha designado posteriormente un epítipo para evitar las ambigüedades en la aplicación del nombre, elegido de entre los sintipos identificados.

El pliego LOU 1493 bis/6 contiene tres preparaciones en hojas distintas. El ejemplar designado como epítipo ocupa exclusivamente una de las hojas; se trata de un fragmento de un espécimen con tallos postrados, cubiertos parcialmente de escamas blanquecinas, hojas cuneadas y flores en glomérulos axilares, bracteolas fructíferas de 5,7 - 6 × 6,2 - 6,5 mm y dorso ornamentado. Los otros especímenes son identificados como isoepitipos.

MERINO (1899) no señaló ningún identificador de herbario pero en la *Flora*, MERINO (1906: 575) circumscribe *A. nivea* bajo *A. Turnabeni* Tin. realizando una adscripción inequívoca del nombre al número de herbario 1493, al citar la combinación específica, el lugar de publicación y referir todos los ejemplares a la localidad clásica. Merino nunca publicó información ligada al número de herbario 1493 bis, así que, su presencia en los pliegos obedece al método de trabajo habitual en él. En el tomo 2 de la *Flora* menciona por primera y única vez, la especie *A. Turnabeni* y reserva el número 1493. Habida cuenta de que hasta ese momento, solo había encontrado, subordinada a esa especie la var. *nivea*, dispuso un número adicional, 1493 bis, para alojar esa variedad, mientras reservaba para la especie, el número 1493 que nunca llegó a utilizar, pues no hemos encontrado material en su herbario ni mención en sus publicaciones posteriores.

De este modo, todos los especímenes identificados con aquel número, se consideran sintipos y como tales se expresan aquí, al estar bajo las carpetas 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1493 / Nom. *Atriplex Turnabeni* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Blitáceas | *Atriplex Turnabeni* / Isla de la Toja - are-/nales | *Atriplex sabulosa* Rouy, syn. *A. / laciniata* L. nec auct. pl., *A. / Tornabeni* auct. nec Tineo. / M. Laínz, S.J.' y 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1493 bis / Nom. *Atriplex nivea* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Blitáceas'.

Sintypus.

LOU 1493 bis/1: '*Atriplex nivea* Merino'

LOU 1493 bis/3.

LOU 1493 bis/4.

LOU 1493 bis/5.

LOU 1493 bis/6: '*Atriplex nivea* Merino / in Insula Toja | *Atriplex tornabeni* = *crassifolia* Gr. God. | *Atriplex nivea* Merino | *Atriplex nivea* / *sp. n.* | *apetala* alfa / Sta. Agrés 2.5'

LOU 1493/1: '*A. Tornabeni* / Toja'.

LOU 1493/2.

LOU 1493/3.

LOU 1493/4.

LOU 1493/5.

En el herbario MHN-Merino se conserva un pliego, número 6141 sub *Atriplex Turnabeni* Tin. (*A. crassifolia* Grenier y Godrón, no C.A. Mey), var. *nivea* Merino como especie, con etiqueta manuscrita de Merino indicando el lugar de publicación, es decir, posterior a la fecha del protólogo.

En el sitio Global Plants [<http://plants.jstor.org>] se muestra el 'Type of *Atriplex nivea* Merino, Herbarium, Real Jardín Botánico (MA), MA29125, Collector Merino, #s.n., Locality Galicia: Pontevedra; Isla de la Toja. Country Spain (Spain). Identifications: Type of *Atriplex nivea* Merino

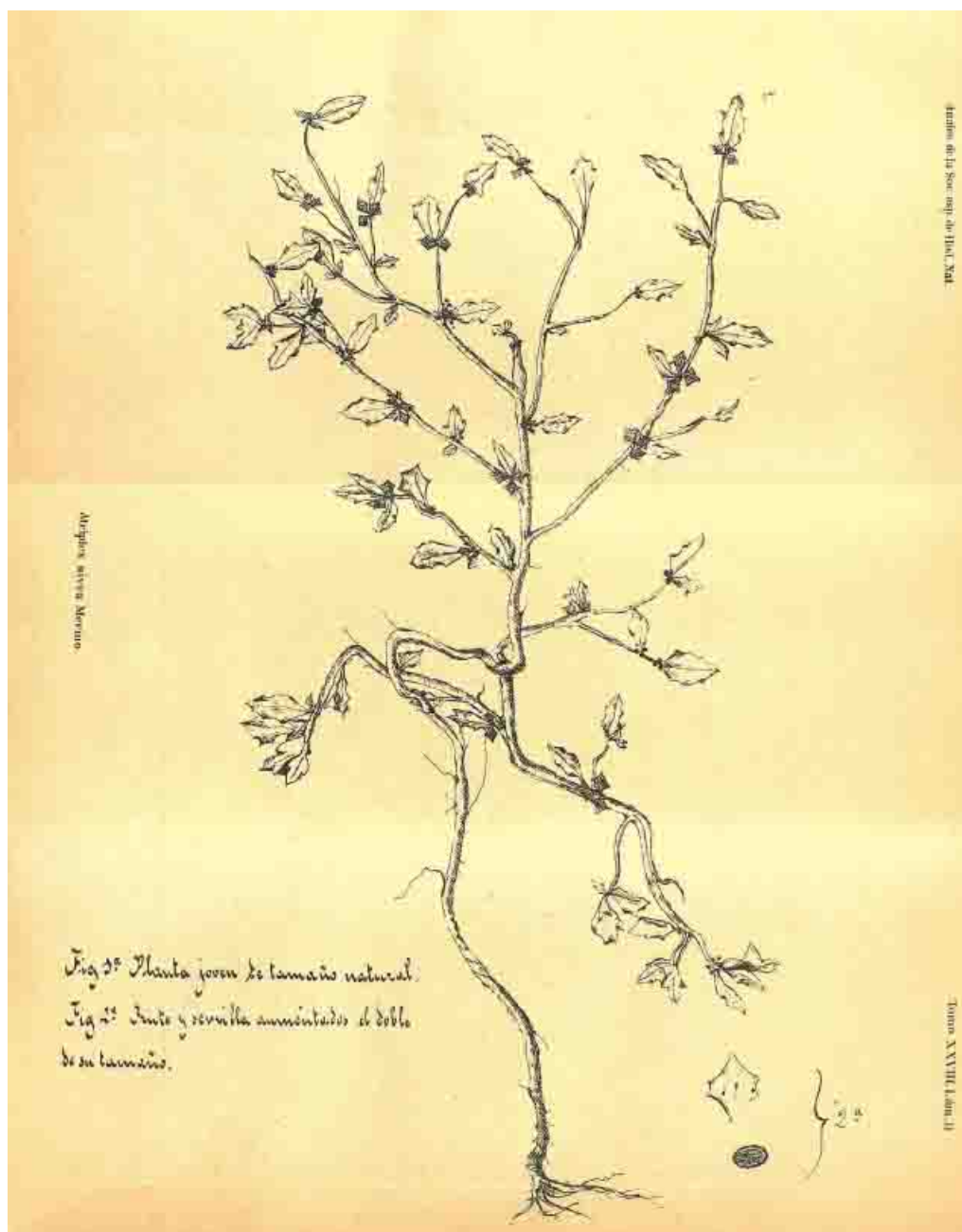


Figura 38: *Atriplex nivea* Merino in Anales Soc. Esp. Hist. Nat., ser. 2, 8: 13 (1899). Lectotipo.



Figura 39: *Atriplex nivea* Merino in Anales Soc. Esp. Hist. Nat., ser. 2, 8: 13 (1899). Epitipo.

[family Chenopodiaceae] (stored under name); *Atriplex lacinata* L. [family Chenopodiaceae]; verified by S. Castroviejo, 1986/06', pero dado que, de acuerdo con el artículo 7.10 del ICN, a efectos de la prioridad, la designación de un tipo se consigue solo por publicación efectiva, esta designación no es válida.

Efectivamente, en MA se conserva el pliego con identificador 29125, en una carpeta reservada a tipos nomenclaturales. Contiene partes de 1 o más especímenes de *A. laciniata*, con una etiqueta manuscrita de Merino dirigida a Pau en la que tras identificar la nueva especie y comentar su semejanza con *A. rosea* var. *alba*, excepto en lo diverso de su inflorescencia, le ruega su parecer. Las otras dos etiquetas fueron elaboradas posteriormente, cuando el pliego ya estaba depositado en el herbario del Jardín Botánico.

La consideración de material tipo en MA se basó por un lado, en que tras la puesta en marcha del proyecto Global Plants (JSTOR) que intentaba recoger en forma de imágenes de alta calidad todos los tipos nomenclaturales existentes, se había optado por aplicar una interpretación 'en sentido amplio', e incluir todo lo que fueran 'Tipos o posibles Tipos', incluidos todos los herbarios históricos. En este caso, su inclusión se debió a la anotación de S. Castroviejo (1986), especialista que se ocupó de la revisión del género para *Flora iberica*, en la que indicaba 'loc. class. de *A. nivea* Merino' por lo que podía considerarse dentro de la categoría de 'topotipos'. De esta manera, se trata de impedir que ningún ejemplar que pudiera servir para completar o aclarar aspectos relacionados con tipificaciones, quedara fuera del proyecto JSTOR con el único objetivo de poner a disposición de los expertos, de manera fácil y accesible, todos los ejemplares que pudieran jugar un papel decisivo en trabajos relacionados con la designación de Tipos (M.R. Noya, comun. pers.).

Teniendo en cuenta la nota manuscrita de Merino en la que solicita a Pau su parecer, sería posible considerar el pliego como material original pero la ausencia de identificador en el mismo y la presencia de un icono en el protólogo y de sintipos en el herbario de trabajo de Merino, que conlleva la elección de un lectotipo de entre aquellos, impone considerarlo como tal.

En Gbif se menciona el pliego BC 822575, sub *A. nivea* Merino, leg. C. Vicioso, Calatayud, Zaragoza.

Aunque *A. laciniata* ha sido citada de Galicia en repetidas ocasiones, COLMEIRO (1850: 17), WILLKOMM (1861: 268), COLMEIRO Y PENIDO (1888: 524), MERINO (1897: 168), MERINO (1899: 13), MERINO (1906: 576), GANDOGGER (1917: 282), BUCH (1951: 54 sub *A. calotheca* (Rafn.) Rafn. et Fr.), LAÍN Z (1971: 29 sub *A. sabulosa* Rouy), LOSA & ALONSO (1974: 12), CASTROVIEJO (1990: 508), LAGO & CASTROVIEJO (1992: 50) y PINO PÉREZ *et al.* (2007: 57), parece restringirse a una única población en la isla de A Toxa (O Grove, Pontevedra). El pliego LOU 28038 (Xidoiro Areoso, A Illa de Arousa, Pontevedra) que sirvió de testimonio a la cita de PINO PÉREZ *et al.* (*l.c.*) habrá de llevarse a *A. prostrata* Boucher ex DC.; la cita de GANDOGGER (1917) ya fue eliminada por LAÍN Z (1971: 29) puesto que estaba basada en materiales mal determinados por Merino. En LOU, hemos encontrado un pliego, número 35699, del herbario G. Bonati sub *A. crassifolia* con etiqueta de revisión del propio Láinz indicando 'Pliego que será de *A. tatarica* / (y que desorientó a Merino)'; De BUCH (1951) y LOSA & ALONSO (1974) no hemos localizado material de herbario. En el herbario LOU están depositados dos pliegos, LOU 41799 y LOU 41800 de *A. laciniata*, de la localidad clásica pero con fechas de recolección relativamente recientes, 05/07/1974 y 14/08/1989 respectivamente. Del mismo lugar, pero el 24/08/1984 fue recolectado el pliego que LAGO & CASTROVIEJO (*l.c.*) mencionan.

El epíteto '*nivea*' es mencionado como sinónimo en LAÍN Z (1971: 29), CASTROVIEJO (1990: 508), LAGO & CASTROVIEJO (1992: 50), NIÑO RICOI *et al.* (1994: 85), SAMARTÍN BIENZOBÁS & LAGO CANZOBRE (1998: 279) y ROMERO BUJÁN (2008: 30).

***Salicornia fruticosa* var. *subacaulis* Merino, Fl. Galicia 2: 570 (1906)**

Salicornia fruticosa L. var. *subacaulis* Merino

[=*Sarcocornia perennis* (Mill.) A.J. Scott subsp. *perennis*]

Ind. loc.: 'In uliginosis maritimis prope Olveira, Coruña'.

Diagnosis: 'Caulibus perbrevis aut subnullis, hoc est, spicis 5-12 mm. longis basi plerumque aggregatis; spicis simplicibus vel spiculas breviores sparsas, oppositas vel quoque verticillatas secundarias gerentibus'.

Herbario número LOU 1486.

Lectotypus (designado aquí): 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1485/1 / Nom. *Salicornia fruticosa* L. v. *subacaulis* M° / Hab. Pantanos de Olveira / Legit P. Merino S.J. | *Salicornia* / [*Lerchea* (*Suaeda*) tachado] *fruticosa* / var. *subacaulis* Merino / juncales de Olveira en / septiembre'. (LOU 1485/1!).

Ic.: Figura 40.

El pliego LOU 1485/1 contiene 3 especímenes y 3 fragmentos (ramas) sueltos. El ejemplar designado como neotipo alcanza una talla de 13 cm, erecto, no ramificado, con ramas erectas y espigas de 2 - 6 cm, separadas 5 - 6 mm del tallo y en ocasiones con espigas secundarias de <10 mm. Los otros ejemplares se identifican como isolectotipos.

Las etiquetas son ambas manuscritas de Merino y dejan meridianamente claro la combinación nomenclatural, la cita de autor y la localidad indicada en el protólogo. El número de identificador de la etiqueta 'Herbarium plantas gallaecicas continens', '1485/1' no es de Merino y muy probablemente se añadió después de identificar el pliego con el número de LOU 1485 basándose en el identificador de la carpeta donde estaba almacenado. Aunque el método de trabajo establecido por el propio Merino obligaba a crear una carpeta para este nuevo nombre y el siguiente, var. *prostrata*, con los números 1486 y 1487 respectivamente, en algunas ocasiones no debió tener tiempo de hacerlo y almacenaba los materiales recolectados en la única creada, en este caso la de la especie, *S. fruticosa*, a la espera de crear las nuevas carpetas y segregar el material. La figura de lectotipo utilizado en esta tipificación se basa precisamente en la consideración de material original que adjudicamos al pliego LOU 1485/1 en base a las razones recién apuntadas.

En el herbario MHN-Merino se conserva un pliego, número MHN-Merino 6134, sub *S. fruticosa* L. var. *subacaulis* Merino, con etiqueta 'In uliginosis maritimis prope Olveira, Coruña', remitiendo una vez más al protólogo. No vemos recogido el nombre en CASTROVIEJO *et al.* (1990) ni CASTROVIEJO (1990a) ni por supuesto en los sitios derivados, FLORA IBERICA [2016] y ANTHOS [2016].

***Salicornia fruticosa* f. *prostrata* Merino, Fl. Galicia 2: 570 (1906)**

Salicornia fruticosa L. f. *prostrata* Merino

[=*Sarcocornia perennis* (Mill.) A.J. Scott subsp. *perennis*]

Ind. loc.: 'También crece esta forma en las tres islas de la ría de Arosa. La Toja grande, La Toja pequeña y la de Beiro'.

Diagnosis: 'En todas ellas la planta queda completamente tendida, al paso que la especie; si nos atenemos á las descripciones, tiene el tallo erguido, la nuestra siempre es verde, la especie de los autores glauca'.

Herbario número LOU 1487.

Lectotypus (designado aquí): '*S. fruticosa* / forma de Beiró (isla / de Arosa)' (LOU 1485/2!).

Ic.: Figura 41.

El pliego contiene 4 fragmentos de un sufrutice no especialmente prostrados pero sí muy ramificados con tallos leñosos y lisos en la base y semillas parduzcas de 1 × 0,6 mm con pelos curvados y aplicados en la testa. El espécimen designado como lectotipo es de mayor tamaño y el resto se identifican como isolectotipos.

La etiqueta manuscrita de Merino menciona una de las localidades clásicas, la isla Beiro, un pequeño islote situado en la ensenada del Vao, al SE de la isla de A Toxa (O Grove, Pontevedra).

En la consideración del tipo, véanse los comentarios expuestos en la variedad anterior, *subacaulis*. Merino no indicó el rango superior al que subordinaba esta forma.

En el herbario MHN-Merino se conserva un pliego número 6133, sub *S. fruticosa* L. forma *prostrata* Merino, con etiqueta indicando 'En las tres islas de la ría de Arosa, La Toja grande, La Toja pequeña y la de Beiro. En todas ellas la planta queda completamente tendida, al paso que la especie', una mera transcripción del protólogo. Tampoco CASTROVIEJO *et al.* (1990b) o CASTROVIEJO (1990a) recogen este nombre.



Figura 40: *Salicornia fruticosa* var. *subacaulis* Merino, Fl. Galicia 2: 570 (1906). Lectotipo.



Figura 41: *Salicornia fruticosa* f. *prostrata* Merino, Fl. Galicia 2: 570 (1906). Lectotipo.

***Salsola soda* var. *depauperata* Pau ex Merino, Fl. Galicia 3: 614 (1909)**

Salsola soda L. var. *depauperata* Pau

[=*Salsola soda* L.]

Ind. loc.: 'Planta rara; vive en los arenales del Miño como a medio kilómetro de la desembocadura, Pontevedra'.

Diagnosis: 'Planta inermis; raice valde longa filiformi simplice; caule simplice 5-10 cm. longo erecto pubescente; foliis anguste linearibus oppositis, 1,5-2 cm. longis, obtusis mucronatis, inferioris subglabris in vaginam brevem connatis; foliis superioribus parum latioribus approximatis pubescentibus et ciliatis; floribus solitariis axillaribus; phyllis perianthi ovato-lanceolatis carinatis apice scariosis, alis brevissimis crassis; fructu admodum depresso subdiscoideo'.

Herbario número LOU 2.410.

Lectotypus (designado aquí): '*Salsola soda* var. *depauperata* Pau / Miño'. (LOU 2410/1!).

Ic.: Figura 42.

El pliego LOU 2410/1 contiene 113 ejemplares de 6 - 8 cm de talla, unicaules, con hojas inferiores opuestas. El ejemplar designado como lectotipo posee una raíz de 111 mm, tallo de 17 mm, hojas inferiores semiamplexicaules, pubescentes con mucrón apical de 0,5 - 1 mm y numerosas (1-3/mm) glándulas salinas, circulares de 0,2 - 0,3 mm de diámetro, negras, que se extienden hasta la raíz. Bracteolas acabadas en una espina de 1 - 2 mm, aquenios hasta 2,5 mm de diámetro y semillas de 1,75 mm, mucronadas, cilíndricas.

Se identifican como isolectotipos los otros 112 ejemplares y algún material disperso del pliego.

En la carpeta identificada como 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 2410 / Nom. *Salsola soda* / Hab. var. *depauperata* / Legit P. Merino S.J. / Blitáceas', se conservan dos pliegos, ambos sintipos, de los que se designa el lectotipo y se identifica el otro.

Sintypus

LOU 2410/2.

En el herbario MHN-Merino se conserva un pliego, número 6139, sub *Salsola soda* L. var. *depauperata* Pau, con una etiqueta que hace referencia al lugar de publicación del nombre.

Aunque CASTROVIEJO & LUCEÑO (1990: 542) no mencionan esta variedad en la sinonimia, sí aparece recogida en CASTROVIEJO *et al.* (1990: 886) asignada a *S. soda* con la autoría atribuida a Pau pero sin indicación del lugar de publicación, cuestión que se recoge en el sitio [Flora ibérica](#) como *Salsola soda* var. *depauperata* Pau in Merino, Fl. Galicia 3: 614 (1909) en clara interpretación de la nota 2 del artículo 46.2 del ICN. Sin embargo, la descripción incluida en MERINO (1909a: 614) no está ni simultáneamente adscrita ni tampoco inequívocamente asociada al autor, por lo que es de aplicación el artículo 46.5 del ICN y ese es el criterio que hemos seguido aquí.

CASTROVIEJO & LUCEÑO (1990: 542) incluyen en las siglas provinciales la provincia de A Coruña, sin paréntesis, pero no conocemos material de referencia para esa provincia. La presencia de esta especie en territorio gallego fue denunciada por primera vez por COLMEIRO (1850: 17), cita que repiten PLANELLAS (1852: 345) y WILLKOMM (1861: 259) sin mayor referencia que la del propio Colmeiro. Sin embargo, COLMEIRO Y PENIDO (1888: 545) añade más información al indicar 'Galicia (Quer, Palau), particularmente en las salinas de Alanzada y los pantanos de Corrubedo (Quer)'. Posteriormente y salvo lo ya indicado, sólo es mencionada por LOSADA CORTIÑAS *et al.* (1992: 42), NIÑO RICOI *et al.* (1994: 86) y ROMERO (2008: 137), esta última con la indicación «Planta que require a confirmación da súa presenza en Galicia».

POLYGONACEAE.

Polygonaceae es una familia de plantas anuales, bienales o perennes, herbáceas o raramente leñosas, en ocasiones trepadoras, con hojas alternas salvo en el caso de la roseta basal del género *Oxyria* Hill., con flores hermafroditas o unisexuales, actinomorfas y fruto en aquenio (VILLAR, 1990: 570; WEBB, 1972: 91; TUTIN, 1964d).

Se conocen entre 30 y 50 géneros, con 750 - 1120 especies, según distintos autores y la circunscripción del género, repartidas fundamentalmente por zonas templadas del Hemisferio Norte, con algunos géneros tropicales o subtropicales en el hemisferio Sur (VILLAR, 1990: 570; ANJEN *et al.*,



Figura 42: *Salsola soda* var. *depauperata* Pau ex Merino, Fl. Galicia 3: 614 (1909). Lectotipo.

2003: 277).

Merino publicó información sobre esta familia en 9 obras (MERINO, 1897, 1898a, 1901a, 1902b, 1904a, 1904b, 1906, 1909a, 1916), en las que mencionaba aproximadamente 62 táxones distintos de estatus taxonómico diverso.

Del conjunto de táxones de Polygonaceae, 9 constituyen novedades nomenclaturales. Merino describió 1 especie, 3 variedades y 5 formas, en una de las cuales, la cita de autor corresponde a Pau.

Novedades nomenclaturales.

Polygonum lapathifolium f. *erectum* Merino, Contr. Fl. Galicia: 167 (1897) f. nov.

Polygonum lapathifolium f. *prostratum* Merino, Contr. Fl. Galicia: 167 (1897) f. nov.

Polygonum convolvulus var. *heterophyllum* Merino, Contr. Fl. Galicia: 188 (1897) var. nov.

Rumex acetosella f. *hastata* Merino in Pino Pérez, Rev. Nom. Tip. Corm. Merino: 418 (2016) f. nov.

Rumex planellae Pau & Merino ex Merino, Fl. Galicia 2: 555 (1906) sp. nov.

Rumex intermedius var. *incanus* Merino, Contr. Fl. Galicia: 56 (1897) var. nov., nom. inval.

Rumex intermedius var. *pilosus* Merino, Fl. Galicia 2: 556 (1906) var. nov.

Rumex thyrsoides f. *brevifolius* Pau in Anales Soc. Esp. Hist. Nat., ser. 2, 10: 178 (1901) f. nov.

Rumex bucephalophorus f. *pubescens* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 14: 160 (1916) f. nov.

TIPIFICACIÓN.

Polygonum lapathifolium f. *erectum* Merino, Contr. Fl. Galicia: 167 (1897)

Polygonum lapathifolium L. var. *incanum* Gren. f. *erectum* Merino

[=*Polygonum lapathifolium* subsp. *brittingeri* (Opiz) Domin]

Ind. loc.: 'Es abundante en la isla Bohega y cerca de las Eiras'.

Descripción: 'Caule ramisque obbrevis erectis'.

Neotypus (designado aquí): 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 705 / Nom. *Polygonum lapathifolium* L. var. *inca-num* G. et G. / Habit. Vide Floram T. II p. 547 / Legit P. Merino S.J.'. (MHN-Merino 6179!).

Ic.: Figura 43.

El pliego contiene 3 especímenes con hojas tomentosas por el envés, lanceoladas y entrenudos cortos y sin manchas. El neotipo es un ejemplar de talla pequeña con el tallo y ramas erectas y de escasa longitud.

Los otros dos especímenes se identifican como isoneotipos.

MERINO (1906: 547) identificó en la *Flora* la especie *P. lapathifolium* con el número 1224 y adjudicó 2 identificadores de herbario: 1451 para la variedad *genuinum* Grenier y Godrón y 1452 para la variedad *incanum* Grenier y Godrón, bajo la cual subordinara en 1897 las dos formas que aquí tratamos. Teniendo en cuenta que Merino citó casi 150 restrictivos infraespecíficos en el rango de forma en los 3 tomos de la *Flora*, parece claro que quiso olvidarse de las formas descritas años antes, máxime cuando sí vemos recogida la mención a la obra de 1897 en más de una docena de ocasiones. No vemos recogido el nombre en ninguna otra publicación posterior.

No hemos encontrado material de *P. lapathifolium* ni en LOU ni en MA. En el herbario ISC-Merino se conserva un pliego ISC-M 226, a nivel específico, con la indicación de 'a orillas del Miño en Caldelas', mientras que en MHN-Merino, se conservan 3 (MHN-Merino 6179, 6180 y 6181), identificados con las variedades antes indicadas, además de *P. lapathifolium* L. var. *nudosum* Persoon. que no vemos recogido en sus publicaciones.

Polygonum lapathifolium f. *prostratum* Merino, Contr. Fl. Galicia: 167 (1897)

Polygonum lapathifolium L. var. *incanum* Gren. f. *prostratum*

[=*Polygonum lapathifolium* subsp. *brittingeri* (Opiz) Domin]

Ind. loc.: 'Común esta forma en la isla Marroceira, y en los cascajes de Caldelas inmediatos al Miño'.



Figura 43: *Polygonum lapathifolium* f. *erectum* Merino, Contr. Fl. Galicia: 167 (1897). Neotipo.

Descripción: 'A basi patule ramosum; ramis elongatis terrae procumbentibus'.

Neotypus (designado aquí): 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 226 / Nom. *Polygonum lapathifolium*, L. / Hab. A orillas del Miño en Caldelas / Legit P. Merino S.J.'. (ISC-M 226!).

Ic.: Figura 44.

El pliego ISC-M 226 del herbario ISC-Merino, presenta dos especímenes, uno de ellos incompleto pero con la morfología descrita para esta forma: en la base presenta dos ramas, postradas y tendidas sobre la tierra, con hojas ovado-lanceoladas, tomentosas por el envés y sin manchas.

La etiqueta manuscrita de Merino señala una de las localidades mencionadas en el protólogo.

Como ya se ha dicho para el caso anterior, Merino desechó en el segundo tomo de la *Flora* esta forma, no disponiendo de ninguna carpeta para la misma, segregada de la especie, por lo que en ella, era esperable encontrar el material original que hubiera servido a Merino para describirla. Dado que no hemos encontrado tampoco esa carpeta en LOU, el material que envió al instituto de Pontevedra, puede haber formado parte de aquella, y aunque no sea posible demostrar fehacientemente que forme parte del material original, es un candidato idóneo para su tipificación mediante la figura de neotipo.

Polygonum convolvulus* var. *heterophyllum Merino, Contr. Fl. Galicia: 188 (1897), '*heterophyllum*'

Polygonum convolvulus var.) *heterophyllum* Merino, (v. n.)

=*Polygonum convolvulus* L. var. *heterophyllum* Merino, Fl. Galicia 2: 544 (1906)

[=***Fallopia convolvulus*** (L.) Á. Löve]

Ind. loc.: 'Prodúcese en los campos cercanos á la costa, frente al pueblo de Sanjián'.

Descripción: 'Differt a specie foliis infimis et mediis basi cordato sagittatis, superioribus basi truncatis supremis cuneatis, racemis axilaribus superioribus 20 cm. circiter longis'.

Número de Herbario 1445.

Lectotypus (designado aquí): '*Polygonum convolvulus* / v. *heterophyllum* / Costa'. (LOU 1445!).

Ic.: Figura 45.

Epitypus (designado aquí): 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1445 / Nom. *Polygonum convolvulus* L. var. *heterophyllum* / Merino / Hab. Vide Fl. T. II p. 544 / Legit P. Merino S.J.'. (LOU 1444/1!).

Ic.: Figura 46.

El pliego LOU 1445 muestra lo que parece un único ejemplar, muy mal conservado. Contiene 10 fragmentos de hojas, oval-lanceoladas, cordadas u ovadas, de 25 - 30 × 15 - 25 mm, prácticamente glabras y margen entero algo crespado; más de una docena de restos de tallos con 7 - 8 costillas y 2 inflorescencias espiciformes, de 5 - 7 cm; aquenios trígonos de 3,1 × 2,2 mm, de color negro brillante y caras cóncavas. La etiqueta es manuscrita de Merino e indica el restrictivo original '*heterophyllum*' que posteriormente cambió en la *Flora* y que figura en la carpeta del pliego ('Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1445 / Nom. *Polygonum convolvulus* L. var. *heterophyllum* Mer. / Legit P. Merino S.J. / Persicariáceas / Polygonaceae'). Además, la etiqueta indica como localidad, el topónimo 'Costa', habitualmente utilizado por Merino para referirse al menos, al litoral de los municipios de A Guarda y O Rosal, en torno a la localidad de Camposancos donde residía. Se conserva también un sobre con 6 aquenios formado por un recorte de prensa que no ha sido posible datar.

El estado de conservación del lectotipo impide su identificación crítica a efectos de la aplicación precisa del nombre, por lo que se ha optado por designar un epítipo de apoyo que sirva de tipo interpretativo.

El pliego LOU 1444/1 se presenta algo mejor conservado y alberga 2 especímenes; el designado como epítipo tiene hojas basales y medias oval-lanceoladas cordadas, sagitadas; las medias obcordadas y las superiores truncadas; los tallos superiores, sinuosos, alcanzan y aun superan los 20 cm de longitud. Conserva un sobre con 15 aquenios y texto manuscrito de Merino reutilizado, con referencia a táxones distintos del que nos ocupa. El otro ejemplar se identifica como isoeptipo.

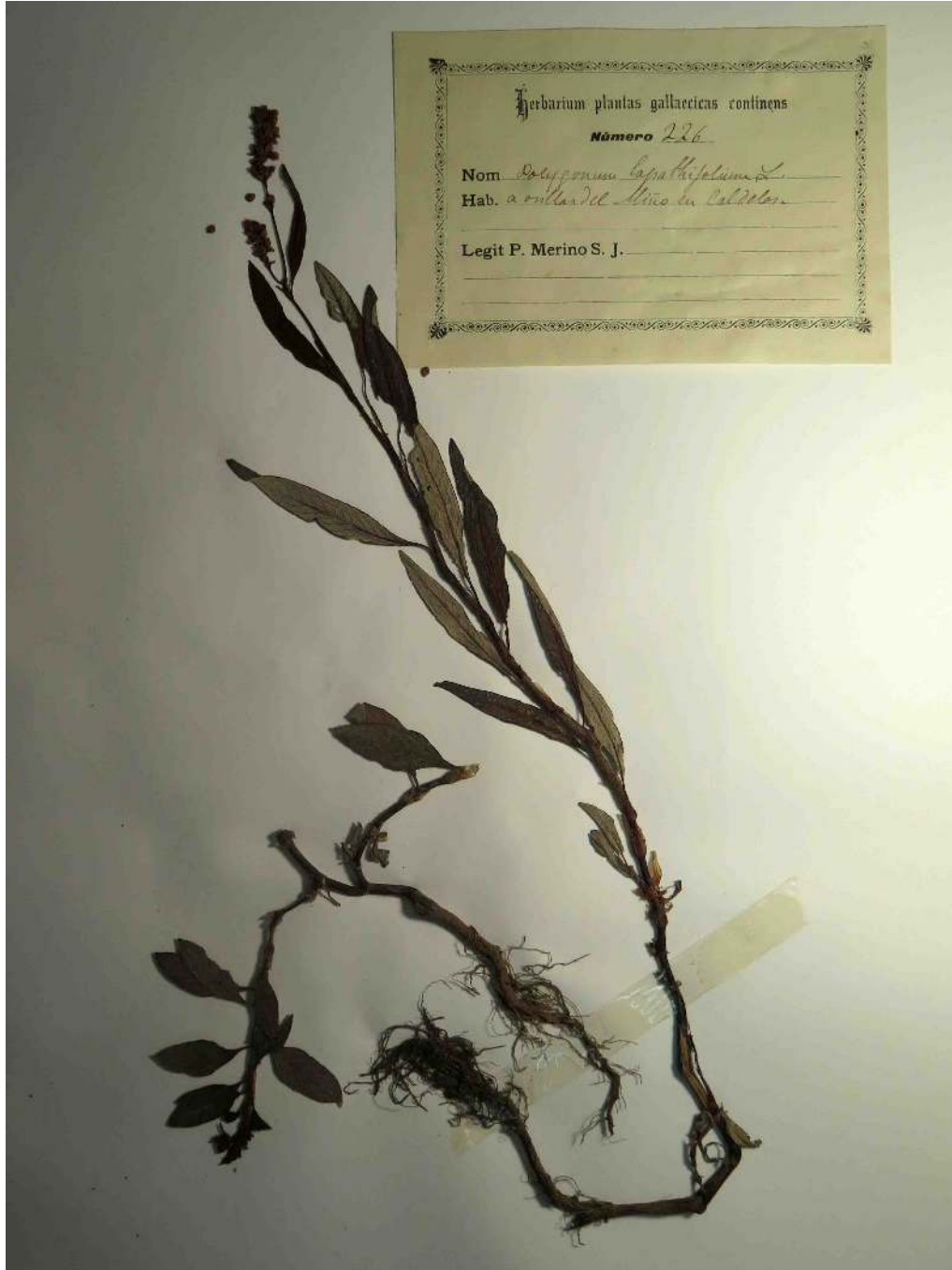


Figura 44: *Polygonum lapathifolium* f. *prostratum* Merino, Contr. Fl. Galicia: 167 (1897). Neotipo.



Figura 45: *Polygonum convolvulus* var. *heterophyllum* Merino, Contr. Fl. Galicia: 188 (1897). Lectotipo.



Figura 46: *Polygonum lapathifolium* f. *prostratum* Merino, Contr. Fl. Galicia: 167 (1897). Epitipo.

Como ya hemos explicado en otras ocasiones, al adjudicar números del herbario LOU a los pliegos del herbario de Merino, se siguió fundamentalmente la numeración indicada por el propio Merino en sus identificadores de herbario. Independientemente de los posibles errores que en tal adjudicación pudieran haberse cometido, la aplicación estricta de esa regla no estuvo exenta de problemas, por cuanto Merino no siempre identificaba los pliegos sino las carpetas que los contenían, y así, en tales casos, se identificaban con el número de la carpeta seguido de un número o una letra, hasta cubrir la totalidad de los pliegos existentes. Ahora bien, en no pocos casos, la identificación del pliego no se corresponde con la de la carpeta, pero siguiendo el criterio anterior se adjudicaba el número de la carpeta precedido del acrónimo LOU, que difería entonces del identificador de Merino. En el caso que nos ocupa, Merino no señaló ningún identificador en el protólogo, pero sí en la *Flora* (MERINO, 1966: 544) con el número 1.445 y en el herbario LOU se conserva una carpeta identificada como 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1445 / Nom. *Polygonum convolvulus* / Hab. var. *heterophyllum* Mer. / Legit P. Merino S.J. / Persicariáceas / Polygonaceae' en el que hay un solo pliego, sin identificador de Merino pero con el número de LOU 1445. Pero también hemos encontrado una carpeta identificada como 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1444 / Nom. *Polygonum convolvulus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Persicariáceas / Polygonaceae' con tres pliegos en su interior, uno de los cuales LOU 1444/1, está identificado por Merino con el número 1445 y la combinación que aquí tratamos.

En nuestra opinión, es posible que se trate de un error, bien del propio Merino al depositar ese pliego en la carpeta equivocada o de algún conservador posterior que arrastró el pliego a la carpeta inadecuada. Esta interpretación obligaría a considerar ambos pliegos como sintipos y designar de entre ellos el lectotipo correspondiente. La otra opción era considerar como lectotipo el pliego LOU 1445 pero dado su estado de conservación, el material no puede ser identificado críticamente a efectos de la aplicación precisa del nombre de este taxon y obligaría a la designación de un epítipo, debiendo elegirse el pliego LOU 1444/1.

Sin embargo, la primera opción no es aceptable porque Merino, en el pliego LOU 1444/1 indica una referencia expresa a la publicación del nombre en el tomo II de la *Flora*, es decir, 9 años después de la publicación válida de la combinación nomenclatural, mencionando el restrictivo varietal no original, lo que impide su consideración como lectotipo. Por otra parte, el pliego LOU 1445 está dentro de una pequeña camisa semitransparente, típica de los primeros años de herborización de Merino y con una etiqueta manuscrita con la grafía original del nombre.

Los epítetos infraespecíficos que tienen forma de adjetivo y no se usan como sustantivos, han de concordar gramaticalmente con el nombre de género (artículo 24.2 del ICN). En este caso, *Polygonum* es un género neutro (VILLAR, 1990a: 571) y forma parte de la 1ª declinación (STEARNS, 2006: 101). La grafía original del epíteto varietal se corresponde con '*heterophyllus*' de acuerdo con el artículo 60.2 del ICN, un adjetivo en forma nominativa que se corresponde con la forma masculina y que Merino corrigió posteriormente al nominativo '*heterophyllum*' de la forma neutra. El artículo 61.1 del ICN establece que sólo una de las variantes ortográficas se trata como válidamente publicada y salvo las excepciones estipuladas se aceptará la forma que aparece en la publicación original. No obstante, de acuerdo con los artículos 23.5 y 32.2 del ICN, se trata como un error a corregir. Para ello, aquí hemos seguido la recomendación 50F.1 del código.

En el herbario ISC-Merino, se conserva un pliego de ISC-M 229, sub *P. convolvulus*, L., herborizado en '.. los terrenos cultivados. Camposancos', y lo mismo ocurre en el herbario Merino del Museo de Historia Natural de Santiago de Compostela, MHN-Merino 6174, con la misma indicación del lugar señalado en la *Flora*.

Merino no volvió a mencionar la combinación nomenclatural en sus publicaciones. En el sitio *Flora iberica* [2016] se menciona como lugar de publicación el tomo II de la *Flora*, que no recoge CASTROVIEJO *et al.* (1990: 897) y refiere como sinónimo de *F. convolvulus* en NAVARRO (1990: 587).

Rumex acetosella* f. *hastata Merino in Pino Pérez, Rev. Nom. Tip. Corm. Merino: 418 (2016).
Rumex acetosella L. var. *angustifolios* Koch. f. *hastata* Merino in Mem. Real Soc. Esp. Hist. Nat. 2: 474 (1904), *nom. nud.*
 [= *Rumex acetosella* subsp. *angiocarpus* (Murb.) Murb.]

Holotypus: 'Descr. flexuosa| *Rumex acetosella* v. *linearifolia* v.n. / in montibus Portela / foliis omnibus linearibus| Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1462 / Nom. *Rumex Acetosella* L. v. *angustif.* Koch. for. *hastata* / Hab. in campestribus ad Lor et Portela (Lugo) / Legit P. Merino S.J.' (LOU 1462/2!).

Descripción: 'Foliis omnibus linearibus' (Merino mss.).

Ind. loc.: 'En los campos de Lor y de Portela (Lugo).

Ic.: Figura 47.

El pliego contiene 3 especímenes de poco porte y restos diversos de hojas e inflorescencias. El holotipo es una planta pequeña de 10 cm de altura, con rizoma leñoso y tallos semiprostrados; hojas de (8) 10 × 0,7 (1) mm, lineares, agudas, hastadas con los lóbulos lineares, enteros, divergentes pero dirigidos hacia el ápice; peciolo inferior a 10 mm. Inflorescencia con ramos simples ramificados con 8 - 10 flores cada uno y valvas libres de longitud igual que el aquenio, éstos de <1 mm, rugosos.

Los otros dos especímenes se identifican como isotipos.

MERINO (1904: 474) no incluyó descripción alguna en el protólogo por lo que no consiguió publicar válidamente el nombre. Subordinó la forma a la variedad *angustifolia* Koch, la misma que citara WILLKOMM (1870: 311) y de quien Merino toma el nombre para sus citas en MERINO (1897: 272: 1904: 474 y 1906: 553). En el tomo II de la *Flora*, no menciona la forma *hastata* pero incluye un comentario sobre los ejemplares de la variedad *angustifolia*, 'Los ejemplares vistos de la var. 3ª tienen ó todas las hojas alabardadas ó las inferiores alabardadas y las superiores enteras' que son precisamente los rasgos que o bien denota el nombre de 'hastata' o la descripción que hemos encontrado en el pliego tipo.

Además, en la *Flora* adjudica un identificador de herbario, 1.462 para esa variedad y en la carpeta identificada como 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1462 / Nom. *Rumex Acetosella* L. var. *angustifolia* Koch. / Hab. Vide Floram T. II. P. 553 / Legit P. Merino S.J. / Persicariáceas / Polygonaceae', hemos encontrado un pliego que menciona el restrictivo infraespecífico de forma y una descripción, que ahora adscribimos a Merino para validar la combinación nomenclatural.

Rumex planellae Pau & Merino ex Merino, Fl. Galicia 2: 555 (1906)

Rumex planellae Pau y Merino

[=*Rumex acetosa* L. subsp. *acetosa*]

Ind. loc.: 'Frequens ubique in Gallaecia. Planta copiosa en muchísimos sitios de Galicia, prefiriendo los húmedos ó sombríos de la región litoral y media'.

Descripción: 'Perennis dioica; radice brevi lignora, anfractuosa; caulibus foliisque (his saltem sub-tus) papilloso-puberulis et saepe canescentibus; caulibus uno aut variis ex eadem radice, apice vel a medio ramosis; ex foliis basilatis obtusis, longe petiolatis, sagittatis vel hastatis aliis ovatis parvis, aliis oblongis, auriculis divergentibus acutis integris vel bifidis, foliis mediis oblongis vel oblongo-lanceolatis sagittatis auriculis oblique truncatis convergentibus aut sursum vergentibus, foliis superioribus sessilibus vel subsessilibus acutiusculis auriculis amplexicaulibus oblique truncatis; floribus masculis ac femineis in verticillis paucifloris racemos laxos componentibus; valvis suborbicularibus parvis, 2-3 mm. longis: callo parvulo, 5plo aut 6plo valva brevior'.

Herbario 1465.

Lectotypus (designado aquí): '*Rumex gallaecicus* / *Planellae* / dif. del *biform.* Papillosum / pubescens in utroque 1 segm.; callo / parvo / florifem?'. (LOU 1465/3!).

Ic.: Figura 48.

Sintypus:

LOU 1465/1.

LOU 1465/2.

LOU 1465/4.

LOU 1465/5.

LOU 1465/6 '*Planellae* / flore gris mare? | [genus *Planellae*]'.

LOU 1465/7 'Ferrol'.



Figura 47: *Rumex acetosella* f. *hastata* Merino in Pino Pérez, Rev. Nom. Tip. Corm. Merino: 418 (2023). Holotipo.



Figura 48: *Rumex planellae* Pau & Merino ex Merino, Fl. Galicia 2: 555 (1906). Lectotipo.

LOU 1465/8.

LOU 1465/9.

LOU 1465/10 '*Rumex Planellae* | Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1465 / Nom. *Rumex Planellae* Pau et Merino / Hab. Vide Floram T. II p. 555 / Legit P. Merino S.J. / Persicariáceas / Polygonaceae'

LOU 1465/11 '*Rumex / Planellae* var [~~*heterophylla*~~ / *Villarjuan*]'.

El pliego 1465/3 alberga 3 organismos, dos de ellos no completos, uno sin inflorescencia y otro sin aparato radicular. El ejemplar designado como lectotipo es un espécimen completo, de 91 cm de altura, unicaule, con rizoma cilíndrico, glabro en el tallo pero con papilas hasta un cuarto de su altura, con 0-10 papilas/mm de 0,2 - 0,3 mm de diámetro; hojas basales, papilosas por el envés, principalmente en los nervios, ovado-oblongas de 40 - 60 × 12 - 16 mm y peciolo más corto que el limbo; hojas medias y superiores sésiles, abrazadoras, de oblongas a lineares y bordes ondulados. Inflorescencia principal laxa y larga, de 28 cm, con ramas simples con inflorescencias secundarias de 20 - 44 mm y pedúnculo de hasta un cuarto de su longitud. Valvas de 2,5 - 3 × 2,5 - 3 mm, suborbiculares, cordadas; aquenios trígonos, negros, brillantes y bordes rojizos. La presencia de una inflorescencia de más de 20 cm de longitud, laxa, con ramas simples, valvas de 3 mm o menos y hojas poco carnosas, llevan este material a *R. acetosa* subsp. *acetosa*. El pliego conserva una etiqueta manuscrita de Merino con dos comentarios interesantes: por un lado, parece que Merino cambió el restrictivo específico antes de su publicación (*gallaecicus* versus *planellae*) y en segundo lugar, incluye el carácter diagnóstico principal de la especie, 'Papillosum / pubescens'.

Los otros dos especímenes del pliego LOU 1465/3 se identifican como isolectotipos, así como sintipos, los otros 10 pliegos que se conservan en la carpeta 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1465 / Nom. *Rumex Planellae* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Persicariáceas / Polygonaceae'.

MERINO (1906: 555) incluyó en el protólogo la mención '(*R. Acetosa* Planellas (probabiliter). Ensayo, pág. 347)' dando a entender que se trataba de la misma planta que el profesor santiagués identificaba en su *Ensayo de una Flora Fanerogámica Gallega*. Efectivamente, PLANELLAS (1852: 347) menciona a *R. acetosa* como una planta con 'hojas inferiores con peciolo largos, oblongo-asaetadas, las superiores oblongo-lanceoladas, con la base acorazonado-abrazadora; verticilos desnudos, de pocas flores; flores dioicas; piezas exteriores del perigonio redobladas, las interiores de la femenina acorazonado-orbiculares, obtusas, con un grano pequeño esferoidal'. Merino añadió que 'Por más que el Sr. Planellas no haga mención de la pubescencia del tallo y hojas en su diagnosis del *Rumex acetosa* L., como los otros caracteres que apunta se ajustan bien á la nuestra, creemos probable que el esclarecido autor del Ensayo á quien la dedicamos, tuvo presente nuestra planta, abundante en los matorrales y prados de Santiago que él tantas veces debió revisar'.

Desafortunadamente, PAU (1924: 66) no encontró *R. acetosa* en el herbario Planellas que se conservaba en la facultad de Ciencias de la universidad de Barcelona. En MHN-Merino se conserva asimismo una pequeña colección de pliegos de Planellas, 185 según el propio Museo [<http://revistas.usc.es>], entre los que sólo encontramos una poligonácea, *Polygonum maritimum* L.

En el herbario MHN-Merino, se conserva el pliego número 6196 sub *R. planellae* Pau y Merino y otro de *R. acetosa*, número 6194; no así en la colección de Merino conservada en ISC-Merino, donde no vemos material de ambos nombres. En MA, donde se conserva gran parte del material de Merino enviado a Pau, tampoco encontramos ningún pliego de la especie.

MERINO (1916: 159) mudó de parecer en su última publicación, al reconocer la similitud entre *R. biformis* Lange, Index Sem. Hort. Haun. 1857: 26 (1857) y *R. planellae* y sólo destaca las diferencias relativas a su ecología y al tamaño de la granulación o callosidad que aparecía en la base de las valvas internas femeninas, relativamente grande en los ejemplares litorales y más pequeña en los del interior.

DUPONT (1902: 138) sinonimizó *R. biformis* a la especie de Merino, cambio nomenclatural con el que VALDÉS-BERMEJO & CASTROVIEJO (1977: 326) no estaban de acuerdo y proponían la combinación *R. acetosa* subsp. *biformis* (Lange) Castroviejo & Valdés Bermejo in Anales Inst. Bot. Cavanilles 34: 326 (1977). Posteriormente, MUÑOZ GARMENDIA & PEDROL (1987: 599) denominaron *R. acetosa* subsp. *planellae* (Pau & Merino) Muñoz Garmendia & Pedrol, *comb. & stat. nov.* a aquellas poblaciones con tallos y hojas papilosas y con las ramas inferiores de la inflorescencia algo

ramosas. LÓPEZ GONZALEZ (1987: 583) sostiene la misma opinión, desde el punto de vista morfológico, para aquellas poblaciones de la mitad occidental de la Península Ibérica, y especialmente en Galicia y Portugal, y por la forma de las hojas basales, tamaño de las valvas y carácter laxo de la inflorescencia las lleva a *R. acetosa*, descartando fenómenos de introgresión con *R. papillaris* por la ausencia de la especie en aquellas zonas, aceptando finalmente en LÓPEZ GONZALEZ (1990: 609) el criterio de VALDÉS-BERMEJO & CASTROVIEJO (1977).

R. planellae es mencionada por BUCH (1951: 55) y SILVA PANDO (2008: 118) como nombre aceptado, independiente de *R. acetosa*, mientras que CRESPI *et al.* (1994: 6) aceptan la combinación propuesta por Muñoz Garmendia y Pedrol. NIÑO RICOI *et al.* (1994: 137) recogen el binomen en su catálogo como sinónimo de *R. acetosa* pero ya no lo vemos en el más reciente de ROMERO BUJÁN (2008).

Tradicionalmente se ha asociado esta combinación binaria con la cita de autor 'Pau & Merino in Merino, Fl. Galicia 2: 555 (1906)' (LÓPEZ GONZÁLEZ, 1990: 608; MUÑOZ GARMENDIA & PEDROL, 1987: 599; FLORA IBERICA [2016]; IPNI [2015]), asumiendo que tanto el restrictivo específico como la descripción validadora se atribuían a ambos autores. Merino dejó bien claras sus intenciones respecto del epíteto específico, mencionando la autoría tanto en el protólogo como en algunos pliegos de herbario. Sin embargo, no existe ningún dato que vincule la descripción con Pau. Merino no dejó ninguna indicación en el protólogo, no hemos observado en MA materiales del herbario de Pau procedentes de envíos de Merino y no conocemos correspondencia entre ambos que arroje luz sobre este asunto. En la página de Advertencia del tomo II de la *Flora*, Merino reitera su más sincera gratitud «á cuantos han concurrido al mejoramiento de esta obra, mirándola como empresa patriótica, ya con envíos de plantas, ya facilitándonos los viajes y excursiones, ya también animándonos con expresiones de aliento y estímulo á llevar á cabo la tarea comenzada», sin mención expresa a la ayuda de Pau en la descripción de nuevos táxones. Una referencia indirecta la encontramos en el prólogo del tomo I de la *Flora*, cuando manifiesta su «leal agradecimiento á D. Carlos Pau, botánico de competencia universalmente reconocida. A él hemos enviado las plantas gallegas, á él le hemos consultado en casos de duda, á él se deben no pocas determinaciones, y con esto queda dicho cuanto debe la *Flora de Galicia* á la bondad de nuestro complaciente amigo» o en la dedicatoria manuscrita del volumen III que se conserva en la biblioteca del Jardín Botánico, «A mi querido amigo é insigne colaborador D. Carlos Pau, en testimonio de sincera amistad y reconocimiento. Su afmo. amigo, P. Merino, S.J.». Aunque los artículos 46.8 y 46.9 del ICN hacen referencia a las evidencias internas y externas de la publicación donde fue validado el nombre en cuestión, no vemos una declaración expresa de la participación de Pau en la autoría de la descripción, en la introducción, los agradecimientos o una distinción en el protólogo de la obra de Merino. De esta manera, y en aplicación del artículo 46.5 del ICN, la autoría de la combinación debe atribuirse al único autor de la publicación, Merino.

***Rumex intermedius* var. *incanus* Merino, Contr. Fl. Galicia: 56 (1897) nom. inval.**

Rumex intermedius var. *incanus* Merino, (v. n.)

[=*Rumex acetosa* L. subsp. *acetosa*]

Ind. loc.: 'Abundatísimo en todo el valle'.

Descripción: 'Tota planta (caulibus, petiolis foliisque) pube densa canescens: foliis punctatis, caulinaribus inferioribus petiolatis superioribus sessilibus omnibus (caulinis) margine valde revolutis, crispis'.

MERINO (1897: 56) menciona por primera vez a *R. intermedius* en la vegetación en flor del mes de abril en la 'cuenca extrema del río Miño' y lo hace con no pocas dudas que le permiten describir una nueva variedad que denomina *incanus*. Sin embargo, en esa misma publicación, añade un suplemento de 'Adiciones y Correcciones' donde incluye la variedad de Willkomm, *R. intermedius* var. *heterophyllus* Willk. in Willk. & Lange, Prodr. Fl. Hispan. 1: 285 (1862) como 'abundantísimo en todo el valle' (MERINO, 1897: 206). En ese suplemento, Merino añade nuevos táxones encontrados o sustituye a aquellos mencionados por error según su criterio. En el primer caso, añade al número de orden de cada taxon, un subíndice, *bis*, *ter*, *quater*, mientras que, para el segundo caso, indica el mismo número de orden del taxon que ha de sustituirse. Al final de la obra, vuelve a incluir un nuevo suplemento (MERINO, 1897: 257-280) pero sólo de nuevas adiciones, sin contener nuevas

correcciones. En nuestro caso, Merino, en el suplemento de 'Adiciones y Correcciones' menciona el número 169 y la página 56, y el nuevo nombre *R. intermedius* v. *β heterophyllus* Willk. que sustituye a *R. intermedius* var. *incanus* Merino, formando así parte del protólogo y constituyendo una declaración de no aceptación del nombre en la publicación original, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36.1(a) del ICN que implica un nombre no válidamente publicado.

Por otra parte, el artículo 6.3 establece que un 'nombre' significa un nombre que ha sido válidamente publicado, tanto si es legítimo como si es ilegítimo y el artículo 12.1 señala que los nombres no válidamente publicados no tienen estatus según el ICN y por tanto no pueden ser objeto de tipificación. El código no define explícitamente el concepto del 'nombre inválido' pero puede deducirse del artículo 6.2 que hace referencia a la publicación válida de un nombre como la que cumple con los art. 32-45 o H.9; en aquellos casos en que no se cumplan tales criterios, el nombre no está publicado válidamente y puede considerarse nombre inválido.

Aunque MERINO (1897: 4) declara «De todas las plantas (especies y variedades) mencionadas en el presente modestísimo trabajo, se conservan alguno ó algunos ejemplares en Herbario», nosotros no hemos encontrado material identificado como *intermedius* del valle del Miño.

***Rumex intermedius* var. *pilosus* Merino, Fl. Galicia 2: 556 (1906)**

Rumex intermedius DC. var. *pilosus* Merino

[=*Rumex acetosa* L. subsp. *acetosa*]

Ind. loc.: 'la variedad nuestra rara, en unos prados frente á Ber junto al río Cave, Lugo'.

Descripción: 'Caulibus gracilibus et foliis utrinque maxime vero margine et nervo medio dense cano-pubescentibus; foliis radicalibus primordialibus petiolatis subrotundis aut ovatis obtusissimis, foliis subsequentibus et infimis caulinis longius petiolatis elongate oblongo-linearibus, superioribus sessilibus angustioribus, omnibus obtusis basi hastatis vel sagittatis, auriculis fissis'.

Herbario número 1.466.

Lectotypus (designado aquí): 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1466 [bis tachado] / Nom. *Rumex intermedius* DC. var. *pilosus* / Merino / Hab. Vide Floram T. II p. 556 / Legit P. Merino S.J. / ejemplares estropeados'. (LOU 1466/1!).

Ic.: Figura 49.

El pliego contiene 6 especímenes bastante mal conservados, incompletos; todos con rizoma y hojas basales pero a menudo sin inflorescencia o muy escasa. El espécimen designado como lectotipo es una planta multicaule de 16 cm de altura, aunque incompleta; densamente papilosa en la base de los tallos y en las hojas, tanto en el haz como en el envés, aunque en aquel principalmente en los nervios y márgenes del limbo; papilas de 0,3 - 0,4 × 0,05 - 0,1 mm, blanquecinas. Tallos cilíndricos con 12 - 14 estrías, papiláceos en la base y casi glabros antes de la inflorescencia. Hojas basales de 20 - 28 × 5 - 13 mm, hastadas, oblongas o linear-oblongas con una relación longitud/anchura de 1,9 - 4,6; lóbulos basales enteros, reflejos o divergentes. Pecíolo de 4 - 7 cm, hasta 2,5 veces el tamaño de la lámina foliar; hojas medias oblongas, sésiles y apicales lineares.

Los otros 5 especímenes se identifican como isolectotipos.

En el pliego se conserva una etiqueta manuscrita de Merino con la combinación nomenclatural, una referencia al protólogo y un comentario sobre el estado de conservación de los especímenes.

En la carpeta identificada por Merino como 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1466 / Nom. *Rumex intermedius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Persicariáceas / Polygonaceae' encontramos otro pliego, LOU 1466/2, cuya etiqueta reza 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1466 bis / Nom. *Rumex intermedius* DC. / Hab. In pratis inter Humoso et Hermidas / Orense / Legit P. Merino S.J.' y debíamos considerar como sintipo. Sin embargo, aunque esté almacenado en la carpeta con el número 1466, el mismo que Merino adjudico a su var. *pilosus* en la *Flora*, la etiqueta manuscrita de Merino lleva claramente el adjetivo 'bis' que siempre reservaba para identificar un nuevo taxon en la *Flora*. Así, aunque el pliego se encuentre en la carpeta número 1466, Merino quería reservar un nuevo número para el nombre de la planta que estaba examinando. La razón estriba en las dudas que le asaltaban a la hora de determinar esta especie. En 1897, se apresuró a describir la var. *incanus*, para corregirse en la misma obra y referir todo el material a la var. *heterophyllus*, precisamente aquella que en MERINO (1906: 556) dice no haber encontrado, «No



Figura 49: *Rumex intermedius* var. *pilosus* Merino, Fl. Galicia 2: 556 (1906). Lectotipo.

hemos observado en Galicia ni la especie típica ni la variedad *heterophyllus*». Aunque el material de este pliego lo llevamos también a *R. acetosa* subsp. *acetosa*, se trata de especímenes glabros, sin papilas, con hojas de hasta 80 × 15 mm, caracteres que el propio Merino consideraba como más importantes para diferenciar su variedad de la Willkomm, así que, examinó el material de Humoso y Hermidas, debió de convencerse de haber encontrado finalmente la variedad *heterophyllus* y procedió, como era habitual, a reservar un nuevo número en la *Flora*, en este caso, 1466 bis. Su situación en la carpeta 1466 se debe muy probablemente a que Merino no llegó a crear la nueva carpeta que hubiera identificado como 1466 bis. Las diferencias morfológicas apuntadas dificultan su consideración como material original y en todo caso, de acuerdo con el artículo 9.14 del ICN, el nombre debe permanecer vinculado a la parte que se ajuste mejor a la descripción o diagnosis original.

En el herbario MHN-Merino, vemos un pliego de *R. intermedius* D.C. número 6197, con una etiqueta que aporta la siguiente información: 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 722 / Nom. *Rumex intermedius* DC. / Habit. en unos prados entre Humoso y Hermidas / Orense (1) / Legit P. Merino S.J. / (1) Encontradas en junio de 1911' que llevamos a *R. acetosa* L. subsp. *acetosa*.

Resultan significativas las concordancias en las diagnosis de las variedades *incanus* y *pilosus*. Para empezar, los restrictivos varietales hacen referencia al mismo carácter, la existencia de numerosas papilas; en la var. *incanus* afirma que «Las hojas, punteadas por ambas caras, y tanto ellas como los tallos están cubiertos de vello denso que da á toda la planta el aspecto de enharinada», mientras que para la var. *pilosus*, 'todas las hojas son cano-pubescentes'; 'Tota planta (caulibus, petiolis foliisque) pube densa canescens' para *incanus*, 'Caulibus gracilibus et foliis utrinque inaxime vero margine et nervo medio dense cano-pubescentibus' para *pilosus*; las '[hojas] primordiales radicales pequeñas, pecioladas, casi orbiculares ú ovaladas' para *pilosus* y 'las [hojas] basilares con largo pecíolo, ovaladas' en el caso de *incanus*.

La combinación no aparece recogida en The International Plant Names Index, publicado en el sitio IPNI [11/2015]. Sí la vemos en el sitio de FLORA IBERICA [06/2016] y por CASTROVIEJO *et al.* (1990: 877) en la versión en formato electrónico distribuida por la Biblioteca Digital del Real Jardín Botánico (CSIC), disponible en <http://bibdigital.rjb.csic.es> [2016]. La 2ª reimpresión de ese volumen no incluye las variedades de Merino en el índice.

***Rumex thyrsoides* f. *brevifolius* Pau** in Anales Soc. Esp. Hist. Nat., ser. 2, 10: 178 (1901)

Rumex thyrsoides Desf. f. *brevifolius* Pau

Ind. loc.: 'Vive en el barrio de Salcidos llamado La Gándara'.

Descripción: 'Folia omnia breviora, panicula contracta, pauciflora. A planta langeana differt ochreis longioribus. valvis ovato-subrotundis'.

LANGE (1864: 18) en su comentario sobre *R. biformis*, expresa el posible origen del taxon, 'Magis adhuc recedunt hinc *Rumex amplexicaulis* Lapeyr. et *Rumex arifolius* All., illine *Rumex thyrsoides* Desf. et *Rumex intermedius* DC.' pero la descripción de la variedad *brevifolius* 'panicula contracta, pauciflora' contrasta con la de *biformis* de Lange 'panicula ampla, minus compacta' y el propio Merino destaca las diferencias con dicha planta.

No hemos encontrado material en ningún herbario consultado (MA, LOU, MHN-Merino, ISC-Merino) y el propio Merino no volvió a hacer referencia a este taxon en sus obras posteriores.

CARRASCO (1977) no recoge esta combinación nomenclatural en la obra de Pau, pero la atribución del restrictivo infraespecífico a éste y la indicación '(Pau *in litt.*)' tras la descripción, conforman la cita de autor para el botánico de Segorbe.

***Rumex bucephalophorus* f. *pubescens* Merino** in Brotéria, Sér. Bot. 14: 160 (1916)

Rumex bucephalophorus L. var. *gallicus* Steinh. f. *pubescens* Merino (f. n.)

Ind. loc.: 'Críase aunque escasa en el último valle del Miño, Pontevedra'.

Descripción: 'Pedicellis paulo brevioribus valvisque puberulis'.

[= *Rumex bucephalophorus* subsp. *hispanicus* (Steinh.) Rech. fil.]

Neotypus (designado aquí): 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 723 / Nom. *Rumex*

bucephalophorus L. / Hab. Vide Floram T. II p. 557 / Legit P. Merino S.J. (MHN-Merino 6198!). Ic.: Figura 50.

El pliego, sin montar, está en la carpeta número 190, en el interior de una camisa original semitransparente. Contiene 3 especímenes y se designa como neotipo el de mayor tamaño; se trata de una planta de 28 cm con varios tallos. Presenta hojas obovado-lanceoladas y 12 inflorescencias; pedicelos cortos, de 2 - 3 mm, articulados y arqueados; valvas con 3 - 5 pares de dientes, ambos pubérulos.

Los otros 2 especímenes se identifican como isoneotipos.

En el herbario ISC-Merino, se conserva un pliego ISC-Merino 216, sub *R. bucephalophorus* L., 'abundante en toda Galicia', con pedicelos cortos no engrosados.

Dado que Merino describe el taxon en su última publicación, no es posible encontrar otras referencias en sus obras.

La combinación nomenclatural no la recoge CASTROVIEJO *et al.* (1990) ni la vemos en los sitios, The International Plant Names Index, IPNI [11/2015], ni el sitio de FLORA IBERICA [06/2016], ANTHOS [2016] o GBIF [2016].

PLUMBAGINACEAE.

Plumbaginaceae es una familia de plantas anuales o perennes, herbáceas o arbustivas con hojas alternas o rosetas basales e inflorescencias cimosas o racemosas, de distribución cosmopolita e integrada por 27 géneros y unas 650 especies (CASTROVIEJO, 1997: 639; MOORE, 1972: 29; LLEDO *et al.*, 1998: 21).

Merino publicó 13 obras con información sobre esta familia (MERINO, 1897, 1899, 1901a, 1901b, 1902b, 1902, 1903, 1904b, 1904a, 1905b, 1906, 1909a y 1914), en las que mencionaba aproximadamente 54 táxones distintos de estatus taxonómico muy diverso.

Del conjunto de táxones de Plumbaginaceae mencionados por Merino, encontramos 18 nombres nuevos y 10 novedades nomenclaturales. Merino describió 2 especies, 10 variedades, 1 forma, 1 raza y 4 híbridos.

Plumbaginaceae cuenta en el ámbito ibérico con 4 géneros (*Armeria*, *Plumbago*, *Limoniastrum* y *Limonium*). Merino encontró en Galicia ejemplares de *Armeria* y *Limonium*. De este último género, citó *Statice Limonium* L. (*Limonium vulgare* Mill.), *S. Limonium* L. var. *macroclada* Boissier (*L. narbonense* Mill.) y *S. Dodartii* De Girard. (*L. dodartii* (Girard) Kuntze) pero no describió ningún taxon nuevo, probablemente porque Merino sólo llegó a herborizar *L. vulgare* y sólo de 3 localidades (O Grove, Viveiro y Pontedeume). Las otras especies fueron citadas en base al testimonio de Seoane y a las publicaciones de Lange.

Por el contrario, al género *Armeria* pertenecen todos los nombres nuevos y novedades nomenclaturales publicados por Merino.

Novedades nomenclaturales.

Armeria pubigera var. *glaberrima* Merino, Contr. Fl. Galicia: 150 (1897) var. nov.

Armeria maritima f. *glaberrima* (Merino) Merino in Mem. Real Soc. Esp. Hist. Nat. 2: 486 (1904) comb. nov. & stat. nov.

Armeria maritima var. *glaberrima* (Merino) Merino, Fl. Galicia 2: 232 (1906) comb. nov.

Armeria pubigera var. *tenuifolia* Merino, Fl. Galicia 3: 583 (1909) var. nov.

Armeria maritima f. *tenuifolia* (Lange) Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 106 (1914) comb. & stat. nov.

Armeria berlengensis var. *gracilis* Merino in Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat. 11: 68 (1902) var. nov.

Armeria Berlengensis var. *gracilis* Merino in Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat. 3: 153 (1903) Isón.

Armeria berlengensis var. *villosa* Merino, in Mem. Real Soc. Esp. Hist. Nat. 2: 485 (1904) var. nov., nom. illeg.

Armeria Berlengensis var. *vestita* Merino, Fl. Galicia 2: 228 (1906) nom. nov.

Armeria maritima var. *arenaria* Merino, Contr. Fl. Galicia: 275 (1897) var. nov.

Armeria maritima raza *pubitecta* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 105 (1914) r. nov.



Figura 50: *Rumex bucephalophorus* f. *pubescens* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 14: 160 (1916). Neotipo.

Armeria maritima var. *majuscula* (Samp.) Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 106 (1914) *comb. nov.*

Armeria maritima f. *brevifolia* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 106 (1914) *f. nov.*

Armeria maritima var. *communis* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 106 (1914) *var. nov.*

Armeria maritima var. *pubigera* (Desf.) Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 106 (1914) *comb. nov.*

Armeria maritima f. *hirta* (Lange) Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 106 (1914) *comb. nov.*

Armeria maritima f. *glabrescens* (Lange) Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 106 (1914), *comb. nov.*

Armeria maritima var. *langeana* (Henriq.) Samp. in Merino, Brotéria, Sér. Bot. 12: 106 (1914) *comb. nov.*

Armeria ancarenensis Merino in Bol. Soc. Esp. Hist. Nat. 3: 155, Lám. 1 (1903) *sp. nov.*

Armeria Ancarenensis Merino in Merino in Mem. Real Soc. Esp. Hist. Nat. 2: 485 (1904) *Isón.*

Armeria duriaei var. *ancarenensis* (Merino) Merino, Fl. Galicia 2: 233 (1906) *comb. & stat. nov.*

Armeria bourgaei Boiss. ex Merino, Fl. Galicia 3: 585 (1909) *sp. nov.*

Armeria bourgaei var. *ciliata* (Lange) Merino, Fl. Galicia 3: 585 (1909) *comb. nov.*

Armeria bourgaei var. *dasyphylla* (Lange) Merino, Fl. Galicia 3: 585 (1909) *comb. nov.*

Armeria ruscinonensis var. *ciliata* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 107 (1914) *var. nov.*

Armeria bourgaei var. *ciliata* sensu Merino, Fl. Galicia 3: 585 (1909), p.p. *var. nov.*

Armeria ruscinonensis var. *villicaulis* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 107 (1914) *var. nov.*

Armeria bourgaei var. *villicaulis* sensu Merino, Fl. Galicia 3: 585 (1909) p.p. *var. nov.*

Armeria × *miscella* Merino, Fl. Galicia 3: 584 (1909) *hybr. nov.*

Armeria × *miscella* var. *minor* Merino, Fl. Galicia 3: 584 (1909) *var. nov., nom. nud.*

Armeria × *miscella* f. *rubescens* Merino, Fl. Galicia 3: 584 (1909) *nothf. nov.*

Armeria × *miscella* f. *virescens* Merino, Fl. Galicia 3: 584 (1909) *nothf. nov.*

El género *Armeria* se caracteriza por tener las flores agrupadas en glomérulos solitarios dispuestos en el extremo superior de un escapo desnudo (CASTROVIEJO, 1997: 639). Se trata de un género de gran dificultad taxonómica, en parte por la importancia del mecanismo de la hibridación inter-específica con retrocruzamiento. Además, muchas especies presentan heterostilia como una forma de incompatibilidad heteromórfica (BERNIS, 1954: 17; NIETO FELINER, 1987: 320).

TIPIFICACIÓN.

Armeria pubigera var. *glaberrima* Merino, Contr. Fl. Galicia: 150 (1897) 'glaberrima'

Armeria pubigera Bss. var. *glaberrima* Merino (*v. n.*)

≡ *Armeria maritima* f. *glaberrima* (Merino) Merino in Mem. Real Soc. Esp. Hist. Nat. 2: 486 (1904) *comb. & stat. nov.*

Armeria maritima W. var. *Linkii* Gr. Godr. f. *glaberrima*

≡ *Armeria maritima* var. *glaberrima* (Merino) Merino, Fl. Galicia 2: 232 (1906) *comb. nov.*

Armeria maritima Willdenow var. *glaberrima*

[= *Armeria maritima* Willd.]

Ind. loc.: 'Así como á orillas del Miño no aparece un sólo ejemplar de las variedades anteriores, ésta por el contrario es abundante entre el tercero y cuarto kilómetro y en la primera isla llamada Canosa'.

Descripción: 'Foliis paululum latioribus, foliis scapisque omnino glabris, capulis majoribus corolis pallide roseis'.

Neotypus (designado aquí): '*Armeria* × / Pareceme algo distinta de / la *pubigera* en sus variedades | *Armeria pubigera* Bss. / v. γ) *glaberrima* / en la ribera del Miño hasta / donde alcanzan las mareas'. (MA 145857!).

Ic.: Figura 51.

El pliego, montado, presenta 8 ejemplares. El espécimen designado como neotipo es el superior derecho, parcialmente oculto por las etiquetas manuscritas de Merino. Tiene hojas y escapos lampiños e inflorescencias de 17 - 19 mm de diámetro. Los otros siete especímenes se identifican como isoneotipos.

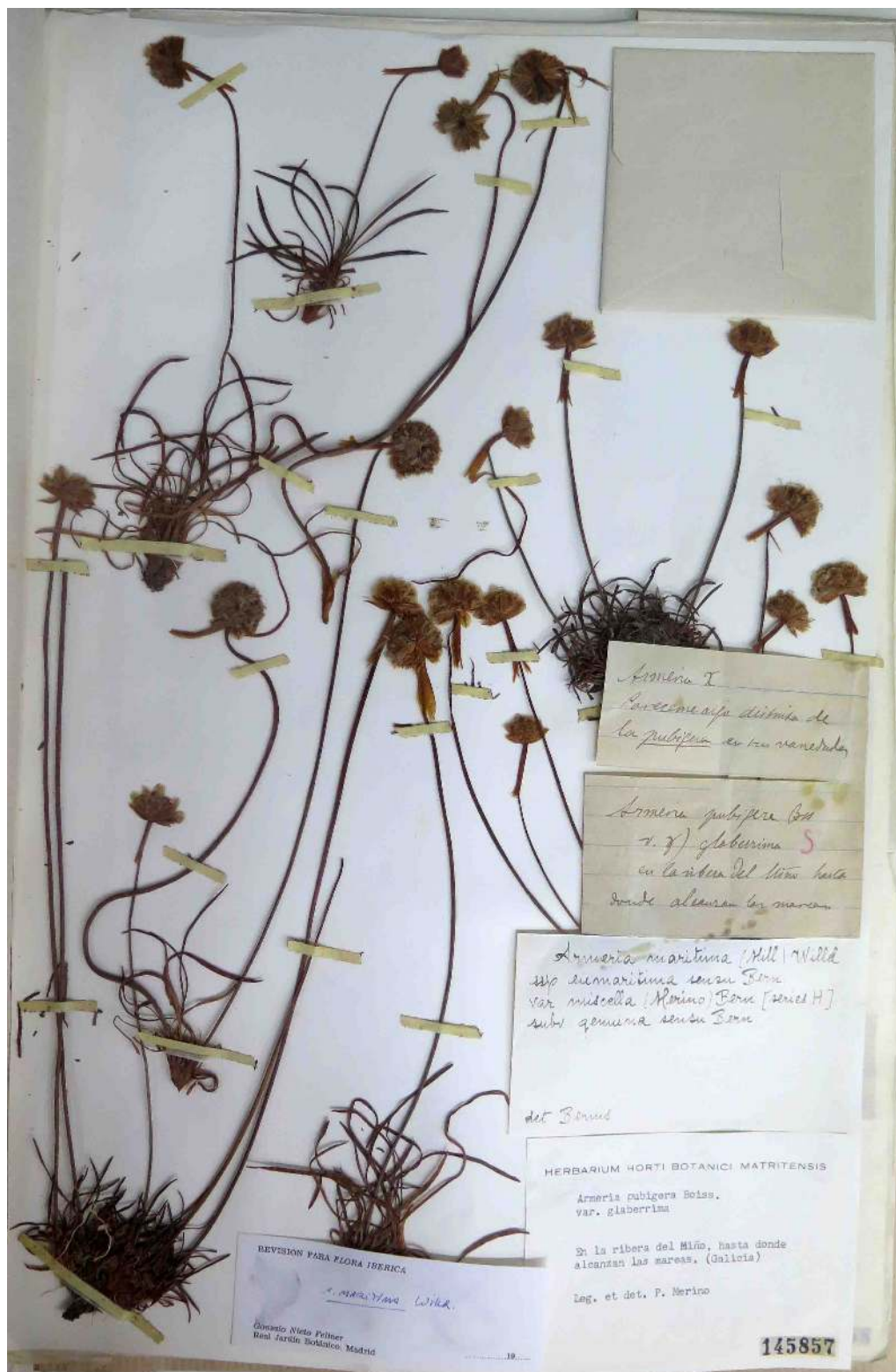


Figura 51: *Armeria pubigera* var. *glaberrima* Merino, Contr. Fl. Galicia: 150 (1897). Neotipo.

Merino envió material de esta variedad a Pau como es evidente por la etiqueta manuscrita del neotipo

Al publicar MERINO (1897: 150) esta combinación bajo *A. pubigera* pero separándola netamente de las var. *hirta* y *glabrescens* y adjudicándole como epíteto infraespecífico el superlativo de *glaber*, Merino encontró lo que parece el primer ejemplar de *A. maritima* Willd. El epíteto 'glaberrina' es considerado una variante ortográfica de acuerdo con el artículo 61.2 del ICN y siguiendo la instrucción contenida en el artículo 61.4, se ha corregido indicándola en la forma establecida en la recomendación 50F.1. No obstante, MERINO (1897: 212) en un suplemento de la misma obra, de adiciones y correcciones, corrige la variedad a su forma correcta, teniendo la consideración de parte del protólogo por lo que ello no sería estrictamente necesario.

Posteriormente, MERINO (1904a: 486) publicó la forma *glaberrima*, subordinándola a *A. maritima* W. var. *linkii* Gr. Godr. con información suficiente para identificar la misma planta de 1897 puesto que la localidad y la descripción -en lo esencial, el carácter lampiño- eran iguales. En la *Flora*, MERINO (1906: 232) mantiene el mismo criterio en lo relativo a la especie, pero la separa de la var. *linkii* y la eleva de nuevo al rango de variedad, con referencia a la localidad tipo e idéntica descripción, pero identificando el número de herbario, 1005.

No hemos encontrado material original en LOU. Tampoco en los herbarios de ISC-Merino y MHN-Merino. En esta última institución, se conserva un pliego número 6725, sub *A. maritima* Willdenow var. *linkii* Boissier, herborizado en el tercer kilómetro subiendo desde la desembocadura del Miño, que podría haber formado parte del material original y que a la luz de la nueva información obtenida posteriormente por Merino hubiera podido permitir la publicación de la f. *glaberrima*. Sin embargo, Merino tuvo la intención clara de separar en el herbario, tanto la especie (*A. maritima*) a quien asigna el número 1003, como las variedades, *linkii* (1004) y *glaberrima* (1005).

En ninguna obra posterior y particularmente en las adiciones, MERINO (1914) vuelve a mencionar alguna nueva referencia a esta combinación, como sí ocurre, por ejemplo, con el taxon siguiente.

BERNIS (1957: 347) menciona el pliego que aquí designamos como neotipo, en el apartado de material examinado de la subvariedad *gironcina*, en el herbario BM, Jardín Botánico de Madrid [MA].

***Armeria pubigera* var. *tenuifolia* Merino, Fl. Galicia 3: 583 (1909)**

Armeria pubigera Boissier var. *tenuifolia* Merino

≡ *Armeria maritima* f. *tenuifolia* (Lange) Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 106 (1914) *comb. & stat. nov.*

Armeria maritima Willd. raza *pubitecta* Merino var. *pubigera* Samp.

[= ***Armeria pubigera*** (Desf.) Boiss.]

Ind. loc.: Inter scopulos littoris ad La Guardia. Pontevedra.

Descripción: Folia rosularum laxarum linear-filiformia quam in var. 2ª duplo breviora; radices caudices valde elongati.

Neotypus (designado aquí): '*pubigera* | *Armeria pubitecta* Merino / var. *pubigera* / for. *tenuifolia* Merino'. (LOU 1002/23!).

Ic.: Figura 52.

El pliego contiene 8 pies sufrutíces de *A. pubigera* así como restos de inflorescencias sueltas con o sin parte de su escapo. El ejemplar designado como neotipo se ha identificado mediante una etiqueta y presenta rosetas basales no especialmente densas con hojas erecto patentes de 0,5 × 1,1 mm, recurvadas en el ápice que rematan de forma más o menos aguda. Se trata de una planta densamente pubescente en hojas, escapos y brácteas involucrales. Posee dos etiquetas manuscritas de Merino, identificado la especie *pubigera* en ambas, pero mencionando el epíteto infraespecífico '*tenuifolia*' en la segunda. El tipo de papel de las etiquetas y escritura de Merino refieren una época temprana de herborización. El pliego también contiene un sobre elaborado por Merino, con cálices.

Los otros siete ejemplares se han identificado como isoneotipos y aunque se mantienen en el mismo pliego, se han segregado del neotipo.



Figura 52: *Armeria pubigera* var. *tenuifolia* Merino, Fl. Galicia 3: 583 (1909). Neotipo.

No hemos encontrado material identificado con el número 2358 que pudiera permitirnos identificar el holotipo, los sintipos o paratipos. Tampoco material que podamos asegurar que fue utilizado por Merino para la descripción del taxon. Ahora bien, Merino menciona en algunas etiquetas el epíteto '*tenuifolia*' y lo hace en pliegos de *A. elongata* con el identificador de herbario 1000, el mismo que indica en la *Flora* (MERINO, 1906: 230) y en la carpeta identificada como 1002 que se corresponde con el taxon *A. pubigera* var. *glabrescens* Lange (MERINO, 1906: 231). Los ejemplares determinados por Merino como *A. elongata*, están actualmente asignados a *A. maritima*, por la confusión que mantuvo con el carácter lampiño de las plantas (MERINO, 1906: 225) por lo que su designación como material tipo no preservaría el uso esperado por su autor ya que independiente-mente de la descripción del protólogo referido a los roseta basal poco densa, hojas patente-erguidas, linear-filiformes y recurvas, con las raíces prolongadas por encima del sustrato, Merino subordinó su variedad a *A. pubigera* aceptando el carácter pubescente de los escapos.

Desde ese punto de vista, los pliegos incluidos en la var. *glabrescens*, con roseta basal escasa y hojas pubérulas (MERINO, 1906: 231), constituyen un material más adecuado para la elección de un neotipo y es el criterio que hemos seguido en este trabajo, sin olvidar lo establecido en el artículo 9.13 del ICN.

En MHN-Merino se conserva un pliego, número MHNL 6711 sub *A. pubigera* Boissier var. *tenuifolia* Merino que podría servir como material para la designación de tipo, pero la etiqueta -como es habitual en ese herbario de Merino- incluye una referencia directa al protólogo que indica sin lugar a dudas su carácter posterior al mismo.

La distribución del taxon expuesta por Merino en lengua española es un poco más precisa que la latina, porque la puntualiza al Norte de la localidad de *La Guardia* (A Guarda, Pontevedra) en la carretera en dirección al municipio de *Oya* (Oia).

MERINO (1901: 106) volvió a mencionar este taxon en sus adiciones al incluirlo bajo la nueva raza *pubitecta* en la var. *pubigera* de *A. maritima*, al que subordinaba toda la *A. pubigera* Bss.

Otros autores posteriores lo han incluido en sus obras como BUCH (1951: 64), BERNIS (1957: 356, 400) o NIETO FELINER (1990: 857).

También lo vemos recogido en el sitio [Flora iberica](#) sub *A. pubigera* var. *tenuifolia* Merino pero sin el lugar de publicación original y sub *A. berlengensis* var. *tenuifolia* Merino, Fl. Galicia 3: 583 (1909) en una combinación inédita que no conocemos y que no existe en el lugar de publicación citado y que hemos de considerar nula a efectos del código, al no ajustarse a las condiciones establecidas en el artículo 29.1, pues no constituye un portable document format ni dispone de international standard serial number (ISSN) o international standard book number (ISBN).

La existencia de *A. tenuifolia* Phil. in Anal. Univ. Chil. 91: 245 (1895) no compromete la validez del nombre de Merino de acuerdo con lo dicho en el ejemplo 10, nota 1 del artículo 24.4 de ICN. Tampoco lo hace la combinación *A. rigida* var. *tenuifolia* Wallr. citada en BERNIS (1957: 400).

***Armeria berlengensis* var. *gracilis* Merino in Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat. 11: 68 (1902)**

Armeria Berlengensis Daveau var. *gracilis* Merino (*v.n.*)

Armeria berlengensis var. *gracilis* Merino in Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat. 3: 153 (1903) *Isón.*

Armeria Berlengensis Daveau. var. *gracilis* Merino

[=***Armeria pubigera*** (Desf.) Boiss.]

Ind. loc.: 'En una excursión á la isla Ons, situada frente á la ría de Marín, entre las piedras salpicadas por las olas...'

Descripción: Puberula v. glabra, scapis gracioribus subnulantibus capitulo minore, involucris exterioribus majis herbaceis minusque acuminatis, calcare minore scabriusculo.

Lectotypus (designado aquí): '*Armeria Berlengensis* Daveau / var. *gracilis* Merino / in insula Ons / L.P.M.'. (LOU 997/4!).

Ic.: Figura 53.

El pliego contiene 2 ejemplares de hojas glabras y homomorfas de 2 - 5 mm de ancho, con escapos y vainas involucrales hirtulos. El ejemplar designado como lectotipo es un sufrutice de tallo engrosado, de 30 cm de altura, con 2 inflorescencias. El involucro desarrollado tiene 15 mm



Figura 53: *Armeria berlengensis* var. *gracilis* Merino in Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat. 11: 68 (1902). Lectotipo.

de diámetro.

El pliego tiene un sobre con brácteas involucrales externas e internas glabras y un segundo sobre con la indicación 'tubus ad costas / pilosus' con cálices holótricos. También está identificado con dos etiquetas manuscritas de Merino. Una de ellas hace referencia a nuestra planta, con el restrictivo del protólogo y la indicación locotípica, mientras que la segunda es una etiqueta desituada, '156 *Silene gallica* v. *prostrata* v.n. / terrae procumbens, pilosa; folia infima rosulata / oblongo-spatulata in petiolum latum attenua-/ta superiora lanceolata formium apiculada vide'.

En la revisión que Nieto Feliner realizó para el proyecto *Flora iberica*, identificó los ejemplares como formas de enlace con *A. berlengensis*, sub *A. pubigera* f. *onsiensis* Bernis in Anales Inst. Bot Cavanilles 14(1): 362 (1957), constituyendo las poblaciones extremas de la amplia gama de variación de *A. pubigera* (NIETO FELINER, 1990: 663).

Además de designar como isoelectotipo el segundo ejemplar del pliego LOU 997/4 se identifican 3 sintipos en la carpeta 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1006 / Nom. *Armeria Duriaei* Boiss. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Plumbagináceas | *Arm. Duriaei* / var. *ciliata* / tubus cal.solum ad [ilegible tachado] costas / pilosus'.

Sintypus.

LOU 997/5: *Armeria Berlengensis* Daveau / var. *gracilis* Merino / isla Ons 1898 | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* fma *onsiensis* Bernis / (formas de enlace con *A. berlengensis*) / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987.

LOU 997/3: ad *Ar. Berlengensis* accedit / Isla Ons | la misma var. *gracilis* con / hojas dimorfas y calices con / espolon pequeño o nulo / en la isla Ons como los / otros / *A. elongata* var. *littoralis* f. *verrucosa* | Revisión para *Flora iberica* / forma intermedia entre / *A. pubigera* y *A. maritima* / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987.

LOU 997/6: *Armeria berlengensis* [*berlenguensis*] Daveau. / Muestras portuguesas remitidas / por el Sr. Henriques para cote/jar con las del Colegio - 1900 / Cogidas por Daveau en las islas Berlingas / frente a Penache al SO de Portugal / calyx inter costas glaber, calcarius | Revisión para *Flora iberica* / *A. berlengensis* Daveau / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987.

Merino consultó con Henriques el estatus de esta planta. Le envió muestras del material y el botánico portugués, tras su examen, le contestó, «el aspecto de su *Armeria* enseguida me trajo á la memoria la *Armeria berlengensis* Daveau, cuya diagnosis se publicó en el vol. 2º del *Boletim da Sociedade Broteriana*; mando una pequeña muestra para que se forme idea más cabal de ella; por otra parte, el habitat es perfectamente análogo, pues fué encontrada entre los peñascos de la isla de Berlanga enfrente de Peniche», por lo que Merino sólo 'advirtió algunas diferencias secundarias con valor nada más que para fundar una variedad' (MERINO, 1902: 68). Y esas diferencias se basaban en una planta menos robusta, con capítulos de menor diámetro, brácteas involucrales membranáceas y espolón rugoso.

Se conservan en LOU las muestras remitidas por Henriques en la carpeta identificada como 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1006 / Nom. *Armeria Duriaei* Boiss. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Plumbagináceas | *Arm. Duriaei* / var. *ciliata* / tubus cal.solum ad [ilegible tachado] costas / pilosus' con el pliego LOU 997/6 cuya etiqueta indica '*Armeria berlengensis* [*berlenguensis*] Daveau. / Muestras portuguesas remitidas / por el Sr. Henriques para cote/jar con las del Colegio - 1900 / Cogidas por Daveau en las islas Berlingas / frente a Penache al SO de Portugal / calyx inter costas glaber, calcarius' y que Nieto Feliner confirmó posteriormente su determinación.

Al año siguiente de la publicación de la var. *gracilis*, Merino citó el nombre en una publicación monográfica sobre el género en Galicia con la sola indicación, más precisa, de la localidad clásica.

Sin embargo, posteriormente, en un caso no único, Merino publicó nuevamente el nombre *A. berlengensis* Daveau. var. *gracilis* Merino in Mem. Real Soc. Esp. Hist. Nat. 2: 485 (1904), un mismo nombre basado en el mismo tipo pero publicado de manera independiente, un isónimo de acuerdo con la nota 2 del artículo 6.3. No caben dudas sobre la intención de Merino que señala de manera inequívoca la variedad nueva '(v.n.)' e incluye una descripción latina 'Puberula v. glabra, scapis gravioribus subnutantibus capitulo minore, Phyllis involucri exterioribus magis herbaceis minusque acuminatis, calcare minore, scabriusculo' prácticamente igual a la del protólogo aunque corrigiendo el error en la mención de las brácteas involucrales.

Aun habría Merino de volverla a mencionar en el tomo II de la *Flora* (MERINO, 1906: 227), incluyendo una nueva y más pormenorizada descripción de la variedad, pero sin referencias a un hipotético carácter novedoso y justificando el hecho porque 'por ser la especie tipo desconocida en España, ampliaremos algo la descripción de la variedad'.

La consideración como lectotipo se basa precisamente en esta última referencia a causa de la forma de trabajo de Merino. Aunque éste no identificó material original alguno en el protólogo, sí lo hizo en la *Flora* asignando allí el identificador de herbario 997 para todas las recolecciones que hubiere de esa combinación, convirtiendo de facto, a todas las recolecciones bajo ese número en sintipos de la var. *gracilis*.

Como ya hemos comentado anteriormente, el sistema no está exento de errores y aquí hallamos uno insoslayable. Merino almacenó con ese número los materiales que Henriques le había enviado para cotejarlos con las plantas recogidas en Ons y que el propio Merino identificó como *A. berlengensis*. No parece prudente identificar esos materiales como sintipos en este caso, pero la aplicación del código no permite de momento, otra interpretación.

Esta combinación nomenclatural ha sido tenida en cuenta posteriormente por BUCH (1951: 64) y BERNIS (1957: 356, 364, 387). Este último, atribuye el lugar de publicación de la combinación nomenclatural al tomo II de la *Flora*.

***Armeria berlengensis* var. *villosa* Merino**, in Mem. Real Soc. Esp. Hist. Nat. 2: 485 (1904) *nom. illeg.*

Armeria Berlengensis Daveau var. *villosa* Merino (*v. n.*)

Armeria Berlengensis var. *vestita* Merino, Fl. Galicia 2: 228 (1906) *nom. nov.*

= *Armeria Berlengensis* Daveau var. *villosa* Merino (Contr. á la Fl. de Gal., supl. IV, pág. 31 de la tirada aparte, Memorias de la Sociedad Española de Historia Natural, Memoria 9ª, año 1904) [= ***Armeria pubigera*** (Desf.) Boiss.]

Ind. loc.: 'Ad littus atlanticum in portu La Guardia (Pontevedra)'.

Descripción: 'Foliis et scapo dense et breviter villosis: foliis lineari-lanceolatis, inferioribus trinerviis, superioribus angustioribus uninerviis: vagina perbrevis, 5-8 mm. longa, villosa: corolla alba vel pallidi rosea'.

Neotypus (designado aquí): 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1211 / Nom. raza *Armeria pubitecta* Mer^o var. *majuscula* / Samp. = *Ar. Berlengensis* Dav. var. *vestita* Mer^o / Habit. Vide Fl. T. II pág. 228 / Legit P. Merino S.J.'. (MHN-Merino 6707!).

Ic.: Figura 54.

El pliego, alojado en la carpeta original número 329, contiene 2 especímenes de 24 - 29 cm, con hojas basales de 60 × 7 mm, linear-lanceoladas, pelosas y ciliadas en el margen; escapos, vainas involucrales y brácteas medias involucrales pubescentes. Inflorescencias de 2 - 3 cm de diámetro.

A. Berlengensis Daveau var. *villosa* Merino es un nombre ilegítimo porque es un homónimo posterior de *A. Berlengensis* Daveau var. *villosa* in Bol. Soc. Brot. 2: 25 (1884) de acuerdo con el artículo 53.3 del ICN. Posteriormente, en la *Flora* (MERINO, 1906: 228) propone por un lado un nombre de reemplazo, *A. berlengensis* var. *vestita*, incluyendo de manera específica su var. *villosa* y el restrictivo de Daveau seguido de un interrogante, pero evitando el carácter superfluo de ambos nombres, al afirmar que 'nos convencemos de que nuestra planta es distinta de la variedad *villosa* Daveau, porque las hojas de ésta manifiestan 5 nervios longitudinales y todos los cálices son espolonados'. Además, de acuerdo con la nota 1 del artículo 52.2 del ICN, la cita de un nombre con un signo de interrogación, no hace que el nombre del taxon nuevo sea nomenclaturalmente superfluo.

Respecto de la variedad *villosa*, en la descripción del nombre de reemplazo, Merino se limita a aumentar el tamaño de la vaina involucral, de 5-8 mm a 5-10 mm y suprimir la referencia a 'corolla alba vel pallidi rosea', probablemente por considerarlo un carácter con poco valor diagnóstico. Además, extiende la descripción a otros caracteres que en *villosa* no había mencionado: 'Canescens: foliis, scapo et involucri phyllis dense breviterque villosis: foliis planis 6-8 cm. longis lanceolatis vel linear-lanceolatis inferne sensim attenuatis externis saepe trinerviis internis angustioribus uninerviis; scapo firmo vel gracili 1,5-2,5 dm. longo; vagina perbrevis 5-10 mm. longa, villosa; involucri phyllis dorso fusciscentibus vel virescentibus, externis parvis ovatis acutiusculis haud vel vix

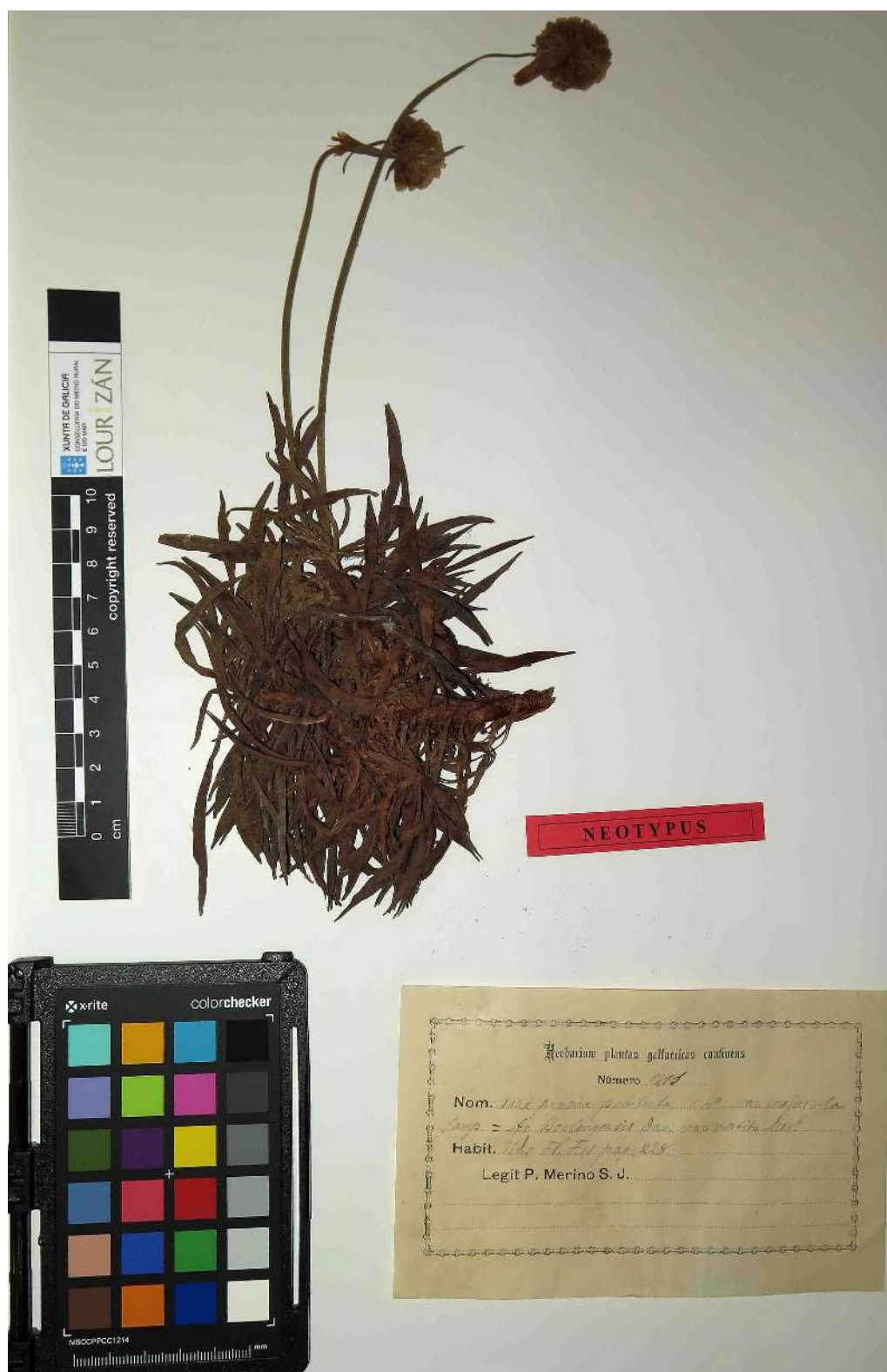


Figura 54: *Armeria berlengensis* var. *villosa* Merino, in Mem. Real Soc. Esp. Hist. Nat. 2: 485 (1904). Neotipo.

scarioso-marginatis, inferioribus ellipticis aut obovatis obtusis late scarioso-marginatis mucronatis vel intimioribus muticis; bracteolis interfloralibus tubum calycinum in spicularum floribus inferioribus calcaratum et in superioribus ecalcaratum etiam sub anthesi aequantibus, glabris margine superiora irregulariter denticulato-ciliatis: tubo calycis medio latiore infra undique supra solum ad costas piloso; calcare ubi adest, piloso mediam pedicelli longitudinem attingente, limbi ciliati lobis apice angustatis vel truncatis vel etiam emarginatis in setam breverra pilosulam desinentibus’.

Sin embargo, MERINO (1914: 106) volvió a citar la var. *vestita*, en esta ocasión para atribuirle a la var. *majuscula* Sampaio, incluyendo una referencia expresa al lugar de publicación en la página 228 del segundo tomo de la *Flora*. Con posterioridad solo hemos encontrado referencias en BUCH (1951: 64) y BERNIS (1957: 356, 401).

Según el artículo 7.4 del ICN, un nombre de reemplazo está tipificado por el tipo del nombre reemplazado, aun cuando haya sido aplicado erróneamente a un taxon que, según se considera actualmente, no incluye ese tipo. En nuestro caso, aunque el nombre aceptado para el taxon es *A. berlengensis* var. *vestita*, su sinónimo reemplazado es el objeto de la tipificación. Aunque Merino no designó tipo en el protólogo, en la *Flora*, al establecer el nombre de reemplazo, identifica el número de herbario 998 como material de respaldo de ese nombre.

No hemos encontrado en LOU material que podamos fehacientemente dictaminar como original porque no encontramos la carpeta con la numeración 998 ni pliegos sub *A. berlengensis* o *A. pubigera* que mencionando el epíteto infraespecífico, reunieran las características diagnósticas del protólogo.

No obstante, en el herbario MHN-Merino, encontramos un pliego identificado con la combinación nomenclatural de reemplazo y una mención literal a la localidad de recolección del protólogo, lo que impide su consideración como lectotipo, pero es plausible que se trate de un material que proceda de la carpeta con identificador 998 y hemos tipificado con la figura de neotipo.

***Armeria maritima* var. *arenaria* Merino, Contr. Fl. Galicia: 275 (1897)**

Armeria maritima W. var. *arenaria* Merino (v. n.)

[=*Armeria maritima* Willd.]

Ind. loc.: ‘Abunda bastante en los prados húmedos del cuarto kilómetro’.

Descripción: ‘Scapo pubescente v. scabrido-pubescente, 10 - 12 cm. long.; involucri phyllis late scarioso-marginatis rubris, dorso anguste viridibus; interioribus rotundato-ovatis, mucronatis; exterioribus late lanceolatis longe acuminatis caetera superantibus et capitulum majusculum attingentibus’.

Neotypus (designado aquí): ‘*Armeria elongata* / for. *scabrida* = var. *littoralis*? / Lk et Hffg. / 3º Kil. del Miño / L.P.M.’. (LOU 1000/2bis!).

Ic.: Figura 55.

El pliego alberga 7 ejemplares, todos con hojas basales y entre 1 y 9 escapos e idéntico número de inflorescencias. Posee una etiqueta manuscrita de Merino y 2 sobres con cálices en número de 3 y 1 respectivamente. El ejemplar designado como neotipo, es una planta de 22,5 cm de altura, con hojas lineares, lampiñas de 1-1,5 × 30-50 mm, escapos rugosos, hírtulos y brácteas involucrales externas glabras de 3 × 7-9 mm lanceoladas, con margen escarioso de hasta 1,5 mm y cáliz muy pubescente, casi holótrico, con pelos de 0,5 mm aplicados, principalmente sobre las costillas.

Los otros 6 ejemplares se identifican como isoneotipos

No hemos encontrado material original ni en LOU ni en los herbarios ISC-Merino y MHN-Merino. Sin embargo, la descripción del protólogo se asemeja bastante a la incluida posteriormente en MERINO (1906: 230) en relación con el taxon *A. elongata* Hoffmannsegg. Define a la variedad *arenaria* como planta con ‘escapo en general muy áspero, y principalmente por los segmentos exteriores del involucrio, verdes en el dorso y anchamente escariosos en los bordes de forma latamente lanceolada, terminada en punta larga, mucho más largos que los interiores, y tanto, que igualan al capítulo floral grueso’. En el caso de *A. elongata*, la describe con ‘escapos erguidos, robustos’ y ‘folíolos externos del involucrio triangular-oblongos, agudos, más largos que los internos, al menos en el botón, todos escariosos por el dorso, anchamente hialino-margenados, los internos remellados en el ápice mucronado’. El ejemplar designado como neotipo presenta unos escapos rugosos por



Figura 55: *Armeria maritima* var. *arenaria* Merino, Contr. Fl. Galicia: 275 (1897). Neotipo.

la presencia de glándulas o concreciones que no escaparon a la observación de Merino y que dejó plasmado en la etiqueta del pliego, con el epíteto de *scabrida*, precisamente el término usado en el primer carácter de la descripción del protólogo.

Es probable que influido por Pau, «Ha de encontrarse ahí por precisión la *A. elongata* Hffg., nueva para la flora española; porque la citada hasta ahora (Castilla la Nueva) no lo es» modificara posteriormente su determinación, como aclara el propio Merino (1906: 231), olvidándose definitivamente de su var. *arenaria*.

En el herbario de Merino se conservan dos carpetas identificadas como 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1000 / Nom. *Armeria elongata* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Plumbagináceas' y 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Armeria elongata* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Plumbagináceas | *Armeria elongata* / ad ripas Minnii / var. *tenuifolia*' con 14 pliegos en los que, cuando hay referencias geográficas, todas se refieren a localidades en torno a la desembocadura del Miño, lugar clásico de la var. *arenaria*.

En sentido estricto, Merino no menciona en el protólogo ninguna localidad, pero en el apartado anterior, la señala para la especie '*A. maritima*, W.', 'Abunda bastante en los prados húmedos del cuarto kilómetro' para la que no hace más comentario, mientras que para la var. *arenaria* incluye la descripción y diagnosis sin referencia al lugar de herborización que ha de entenderse como el de la especie. En la *Flora*, indica para *A. elongata* que 'existe buen número de pies de esta especie en los prados vecinos al Miño, en el tercer kilómetro á contar desde la desembocadura'. Así que en ambos casos, determina las praderas litorales como ecología de los táxones, con una diferencia de 1 km a contar desde la desembocadura del río Miño.

En el pliego LOU 1000/1, Merino señala en la etiqueta manuscrita, que 'Son tantas las analogías entre la *Ar. elongata* y la *maritima* que no creemos la 1ª especialmente distinta de la de la 2ª alfa) las brácteas inf. no son const. aovado triangulares sino a veces aovado-oblongas esto por una parte, por otra la *ar. mari.* las presenta a veces aovado-triangulares; las inferiores en la primera no son [ilegible] y subapice mucronate / sino redondeada en el ápice y sin muescas? como en la *maritima* beta) las hojas son con frecuencia tan obtusas y mas en en la *mariti*. Queda el escapo lampiño en la primera es pubescente en la 2ª ¿es este solo carácter para distinguirlo? Creemos que no tanto mas que la pubescencia en la *maritima* es a veces muy escasa y [tachado] hemos visto el ejemplar de la *elong.* [que tachado] con alguna aunque escasa pubescencia hojas obtusas, brácteas / ext. aovado-oblongas las interiores se vuelven redondeadas unas con mucrón debajo del apice y otras sin el'.

Dadas las dudas expresadas por Merino, tanto en sus publicaciones como en la información que dejó reflejada en las etiquetas, apoyadas por el lugar de herborización, común a ambos táxones, es probable que las primeras recolecciones, aquellas que dieron lugar a la creación de la var. *arenaria*, fueran posteriormente reasignadas a la especie *elongata* y conservado el material de aquella en las carpetas de esta. Lamentablemente, Merino no menciona la combinación de 1897 en la *Flora*, lugar donde asigna un identificador de herbario, y por tanto, no podemos identificar material original a través del mismo y proceder a la designación de un lectotipo, pero sí a través del proceso de neotipificación.

Con posterioridad, sólo vemos recogido el nombre en CASTROVIEJO *et al.* (1997: 856) y en el sitio [Flora iberica](#). BERNIS (1954, 1955, 1957) no menciona la combinación nomenclatural.

***Armeria maritima* raza *pubitecta* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 105 (1914)**

Armeria maritima Willd. Stirps (raza) *Armeria pubitecta* Merino (*r. n.*)

[=*Armeria pubigera* (Desf.) Boiss.]

Ind. loc.: ".

Descripción: 'Rhizomatis ramis elongatis plus minus fruticosis apice vel tota longitudine foliatis; foliis variae longitudinis; scapo, vagina foliolisque involucri etiam internis pubescentibus; calicis tubo undique piloso saepe in calcar desinente saltem in fructificatione'.

Lectotypus - (designado aquí): '*pubitecta* / *genuina* | subsp. *pubitecta* / [*var. Langeana*] / [*forma longifolia*] / α) / [ilegible] de espolon / tubus totus pilosus'. (LOU 1002/8!).

Ic.: Figura 56.



Figura 56: *Armeria maritima* raza *pubitecta* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 105 (1914). Lectotipo.

El material conservado en el pliego está formado por 4 ejemplares completos, en buen estado, de entre 10 y 20 cm de altura y 6 - 11 inflorescencias. El espécimen designado como tipo presenta un rizoma leñoso, ramificado, con ramos de hasta 3 cm y hojas lineares, homomorfas, planas y acanaladas, de 15 - 35 × 1 - 2 mm, erectas y pubescentes, con pelos blanquecinos de 0,1 mm en las caras y márgenes.

Escapos de 100 - 130 × 1 mm, hirtulos, con pelos de 0,3 - 0,5 mm, patentes; vaina involucral de 10 - 11 mm, hirtula y brácteas involucrales externas e internas pubescentes, salvo en el margen escarioso. Cáliz holótrico de 6,5 - 7 mm.

Al crear la raza *pubitecta*, Merino publicó una variedad y una forma nuevas que no abarcan entre ambas la circunscripción completa de la especie. La confusión entre *A. pubigera*, *maritima* y *elongata* que Merino mantiene en buena parte de su obra, se continua en el material de herbario, donde identifica el restrictivo *pubitecta* bajo *pubigera* o *maritima* y en rangos distintos, especie o subespecie, aunque curiosamente no menciona el rango de 'raza' o 'stirps'. No obstante, es significativo que prácticamente todo el material identificado como '*pubitecta*' se conserve en la carpeta con número de herbario 1002, que MERINO (1906: 231) hace corresponder a *A. pubigera* var. *glabrescens* Lange, que en efecto, se encuentra subordinado a la nueva raza en la publicación de 1914. Elegimos la figura de lectotipo porque aunque no citó identificador en el protólogo, como hemos dicho, casi todo el material de *pubitecta* está en los pliegos identificados con el número 1002, que es el utilizado en el tomo II de la *Flora* para *A. pubigera*, incluida como sinónimo dentro de las variedades de Lange, constituyendo una referencia indirecta al identificador de herbario.

MERINO (1914: 105) funda su nueva raza *pubitecta* por presentar las ramas cubiertas de hojas en toda su longitud, con el escapo, las brácteas involucrales externas e internas y el tubo del cáliz, siempre pubescentes y con espolón de longitud variable. La raza autónima *maritima*, se diferencia fundamentalmente en que el escapo y las brácteas involucrales externas e internas pueden ser glabras o pubescentes y cáliz holótrico o holopleurótico, con o sin espolón.

MERINO (1914: 104) vuelve a poner de manifiesto la diversidad morfológica de *A. maritima* a la que considera ya especie colectiva integrada por variedades que se habían considerado independientes y traza un rápido esbozo de su jerarquía taxonómica en Galicia (Fig. 57).

El rango de raza utilizado por Merino no se contempla actualmente en el artículo 4.2 del ICN pero el 4.3 permite intercalar o agregar nuevos rangos a condición de que no se introduzcan confusiones o errores.

Por un lado, está claro que Merino ubicó su nuevo rango entre el de especie y variedad, por lo que, de acuerdo con el artículo 26.3, cuando se publica válidamente por primera vez un nombre infraespecífico, con un rango determinado y bajo un nombre de especie legítimo, se establece de forma automática el autónimo correspondiente, en este caso, *A. maritima* raza *maritima*, como vemos en la figura 57.

A continuación, Merino ubica bajo la nueva raza, 4 variedades y 4 formas y la autoría de las 8 combinaciones nomenclaturales surgidas del cambio de rango, se asignan siguiendo el artículo 49.1 de ICN.

CASTROVIEJO *et al.* (1990: 856) subordinan la combinación a *A. arenaria* (Pers.) Schult. in Roem. & Schult. y la consideran *nom. illeg.*, pero ambas cuestiones, taxonómica y nomenclatural, las consideramos erróneas.

Armeria maritima* var. *majuscula* (Samp.) Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 106 (1914) *comb. nov.

Armeria maritima Willd. raza *pubitecta* Merino var. *majuscula* Sampaio
= *Armeria Berlengensis* Dav. var. *vestita* Merino (V. Fl. T. II, pág. 228)
[= *Armeria pubigera* (Desf.) Boiss.]

Dado que *Statice maritima* var. *majuscula* Samp., Man. Fl. Portug. 364 (1912) es el basónimo del nombre de Merino, y que éste, además, lo atribuyó a su raza *pubitecta* pero sin cambiarlo de rango, se trata de una combinación nueva.

Sin embargo, MERINO (1914: 104) declara en la introducción de la *A. maritima* que «en vista de estos caracteres variados pero en cada grupo estables parecían conveniente siguiendo en gran

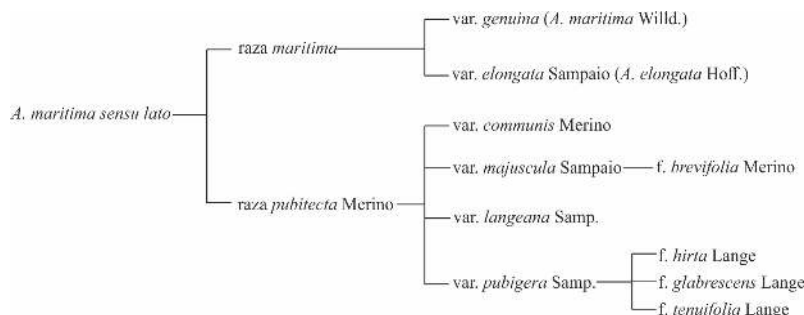


Figura 57: Clasificación de las razas, variedades y formas de *A. maritima* según Merino.

parte el criterio de nuestro ilustrado amigo Sr. Sampaio, dar mayor amplitud á la *A. maritima* considerándola como especie colectiva y aplicar á ella como variedades algunos grupos que han venido teniéndose como especies independientes», lo que constituye de facto una atribución a Sampaio de la autoría de la combinación puesto que es una declaración explícita de que el autor portugués contribuyó de alguna manera en la publicación, de acuerdo con los artículos 46.2 y 46.5 del ICN.

Todo el material que hemos encontrado con ese nombre, hasta 13 pliegos, ha de llevarse a *A. pubigera*.

***Armeria maritima* f. *brevifolia* Merino** in Brotéria, Sér. Bot. 12: 106 (1914)

Armeria maritima Willd. raza *pubitecta* Merino var. *majuscula* Sampaio f. *brevifolia* Merino [= ***Armeria pubigera*** (Desf.) Boiss.]

Ind. loc.: 'In littore prope La Guardia et Oya, Pontevedra'.

Descripción: 'Folia lanceolato-linearia uninervia, brevía 2-3 cm. longa; calcar ubi adest sub anthesi conspicuum dimidium pedicellum aequans. Haec forma ad var. sequentem gradum facit'.

Neotypus (designado aquí): 'var. *majuscula* / for. *brevifolia* | espolon pequeño'. (LOU 15129!).

Ic.: Figura 58.

El pliego contiene 8 ejemplares independientes con hojas basales y entre 1 y 3 escapos. El ejemplar designado como neotipo alcanza los 20 cm de altura con 3 escapos y sus correspondientes inflorescencias. Presenta hojas homomorfas, lanceoladas, sublineares con el ápice agudo, planas y erecto-patentes, pubescentes, con pelos de 0,1 - 02 mm y fundamentalmente 1-nervios. Escapos hirtulos, involucro de 17 - 20 mm y espolón de <2 mm.

El pliego tiene dos etiquetas manuscritas de Merino. Una es en realidad, un pequeño sobre, identificado con la leyenda 'espolon pequeño' que guarda efectivamente varios cálices con espolones pequeños o inexistentes. En la segunda etiqueta, Merino deja escrita tanto la var. *majuscula* como el epíteto de esta nueva forma, *brevifolia*, con indicación del rango.

Los otros 7 ejemplares se identifican como isoneotipos y se segregan en hoja anexa dentro del mismo pliego.

La indicación locotípica se ha tomado del protólogo cuando señala que 'tiene el mismo habit, que la variedad'.

El pliego presenta también una etiqueta de revisión 'Revisión para Flora iberica / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987' y se encuentra en una carpeta identificada como 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Armeria pubitecta* (Merino / [Hab. tachado var. *majuscula* (Samp.) / Legit P. Merino S.J. / Plumbagináceas | *Armeria pubitecta* (subsp.) Mer. / var. *majuscula* Samp. = *A. ber/lengensis* Dav. var. *vestita* Merino / for. *brevifolia* / Oya)' con un solo pliego en su interior.

El propio Merino ya señaló que se trataba de una forma de transición a la var. *langeana*, e incluía una referencia directa a la página 230 del tomo II de la *Flora*, y a la especie que se había mencionado, *A. langeana* Henriq. in Bol. Soc. Brot. 5: 7 (1887) que se caracteriza precisamente por hojas uninervias, linear-lanceoladas y con espolón presente sólo en la fructificación.



Figura 58: *Armeria maritima* f. *brevifolia* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 106 (1914). Neotipo.

Es plausible que este material formara parte de los ejemplares en los que Merino basó la descripción y diagnóstico, puesto que la descripción del protólogo le conviene en todos sus aspectos y se indica una de las localidades clásicas, pero como en otros casos similares, no es posible demostrarlo, de ahí que se considere la tipificación mediante la figura de neotipo.

El número de LOU asignado, 15129, es muy superior al último adjudicado por el propio Merino en sus obras y herbario. De hecho, el último es el 2413 y se corresponde con *Monotropa Hypopitys* L. var. *hirsuta* Roth, en MERINO (1909: 620).

La adjudicación de ese número se debe seguramente a que el material no estaba ubicado en ninguna carpeta y fue hallado cuando se reanudó la numeración en el herbario LOU tras el catálogo de Merino.

En la libreta de asignación de números del herbario LOU se conserva una anotación para la caja número 95 del herbario de Merino que hace referencia al pliego 15129, al que califica de 'nº nuevo'. En dicha caja además, se conservaban 6 pliegos del número 999, 4 pliegos del número 1000, 7 de 1001, 24 de 1002, 4 de 1003, 6 de 1007 y 3 del número 2359. En esta como en otras cajas, consta la asignación de números nuevos a material de Merino que se encontraba sin identificador.

No hemos encontrado material de esta forma en los otros herbarios en los que se conserva material de Merino.

BERNIS (1957: 356) afirma que 'en la misma obra, Merino distingue también una forma *brevifolia* que no he hallado en su herbario, pero que acaso sea próxima de A.'. La razón de esta ausencia estriba en lo dicho por el propio BERNIS (1954: 154) 'Base material de esta revisión han sido más de 1.400 pliegos de herbario (2), pertenecientes a las siguientes colecciones: Jardín Botánico de Madrid (BM) [MA]; Facultad de Farmacia de Madrid (FM) [MAF]; Instituto Botánico de Barcelona (BB) [BC]; Herbario Willkomm en Coimbra (BCw) [COI-Willkomm]; Instituto Botánico de Oporto (BO) [PO]; Instituto Botánico de Coimbra (BC) [COI]; Herbario Merino en la Facultad de Ciencias de Santiago (CSt) [MHN-Merino]; Facultad de Farmacia Santiago FSt) [SANT], y Herbario del autor (Br)'. Bernis ignoraba la existencia del herbario de Merino en Lourizán que había sido cedido por el Colegio de los Padres Jesuitas de la ciudad de Vigo, 9 años antes, el 21 de noviembre de 1945.

En el mismo año, LAÍN (1954: 4) ya hablaba de un 'herbier fundamental conservé à Lourizán (Pontevedra)' que Bernis pasó por alto. Posteriormente, LAÍN (1955: 117; 1966: 32; 1967: 42; 1971: 35; 1974: 15; 1991: 21) se encarga de repetir la denominación de 'herbarito' en referencia al conservado en el actual Museo de Historia Natural de la Universidad de Santiago de Compostela, en contraste con el verdadero herbario de Merino conservado en Lourizán.

Tras la cita de BERNIS (1957: 381) no hemos vuelto a ver mencionada esta forma.

***Armeria maritima* var. *communis* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 106 (1914)**

Armeria maritima Willd. raza *pubitecta* Merino var. *communis* Merino (v. n.)

[=*Armeria pubigera* (Desf.) Boiss.]

Ind. loc.: 'Común en nuestra costa'.

Descripción: 'Folia mollia, linearia 2-10 cm. longa; scapo 1-3 dm. alto stricto vel flexuoso; capitulis mediocribus'.

Neotypus (designado aquí): 'Ar. *maritima* subsp. *pubitecta* / var. *genuina* / for. *glabrescens* f.n. / tubus calicinus ad costas solum pilosus, respin/dix formae *Linkii* [var. tachado] A. *maritimae* stricto sensu / en la costa de Sanjian'. (LOU 15126/7!).

Ic.: Figura 59.

El pliego 15126/7 posee 6 pies de *Armeria*, todos con 1 escapo de 8 - 19 cm de longitud y hojas erecto-patentes, de densas a muy laxas, de 15 - 70 × 1 - 3 mm, pubescentes. El ejemplar designado como neotipo posee cepa con hojas homomorfas, muy pubescentes, acanaladas de ápice subobtusos, escapo hirtulo de 11 cm e inflorescencia de 12 mm de diámetro.

En el pliego se conserva un sobre de Merino con varios cálices en su interior, holótricos, de 7 mm de longitud y una etiqueta manuscrita de Merino indicando la var. *genuina*. La referencia a una forma nueva no es considerada aquí de acuerdo con las recomendaciones 23A.3(i) y 50G del ICN.

BERNIS (1957: 356) advertía que 'A. *marit.* raz. *pubit.* var. *communis* Merino in l.c, 106 = p. p. B, et p. p. inter B et A (en el herbario Merino las plantas de referencia figuran como A. *marit.*



Figura 59: *Armeria maritima* var. *communis* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 106 (1914). Neotipo.

raz. *pubit.* var. *genuina*)' y nosotros estamos de acuerdo.

Efectivamente, en el herbario MHN-Merino, se conserva un pliego número 6706, sub *A. maritima* Willdenow raza *pubitecta* Merino L. *genuina* Merino que fue probablemente el examinado por Bernis.

Tras la creación de la raza *pubitecta*, MERINO (1914: 106) enumeró las variedades subordinadas, cuatro, identificadas como α (*communis*), β (*majuscula*), γ (*Langeana*) y *pubigera*. La var. *communis* es la primera y común en la costa y en el herbario hemos encontrado una carpeta identificada como 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Armeria pubitecta* Merino / [Hab. tachado] var. 1ª *genuina* / Legit P. Merino S.J. / Plumbagináceas | *Armeria pubitecta* Merino / var. 1ª *genuina* / forma *glabrescens* f.n.' con 4 pliegos, con indicaciones de herborización en 'Sanjian' (San Xián, O Rosal, Pontevedra), una localidad típica de la costa S de la provincia a la que Merino denominaba genéricamente como 'nuestra costa'. Además, la indica como la primera variedad al igual que el protólogo.

El epíteto 'genuinus' es un adjetivo que se aplica al espécimen tipo de una especie (STEARN, 2006: 510) pero en determinados casos, puede ser asimilado a 'communis' (BERNIS, l.c.).

Armeria maritima* var. *pubigera (Desf.) Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 106 (1914), *comb. nov.*

Armeria maritima Willd. raza *pubitecta* Merino var. *pubigera* Samp.

=*Armeria pubigera* Bss. en sus tres formas *hirta*, *glabrescens* y *tenuifolia* (V. Fl. T. II, pág. 231 y T. III, pág. 583).

Ni Sampaio [*Statice maritima* var. *pubigera* (Desf.) Samp., Man. Fl. Portug. 364 (1912)] ni Merino declaran explícitamente que Desfontaines (*Statice pubigera* Desf., Tabl. École Bot. ed. 3: 391 (1829) [basón.]) hubiera contribuido de alguna manera a la publicación del nombre, por lo tanto, la cita de autor de la nueva combinación ha de atribuirse, en nuestro caso a Merino.

Armeria maritima* f. *hirta (Lange) Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 106 (1914), *comb. nov.*

Armeria maritima Willd. raza *pubitecta* Merino var. *pubigera* (Samp.) Merino f. *hirta* Lange

Aunque MERINO (1914: 106) no menciona el autor de la combinación, incorpora una referencia directa e inequívoca a la combinación citada por MERINO (1906: 231) pero sin declarar explícitamente contribución alguna de Lange (*Armeria pubigera* var. *hirta* Lange in Pugill. 2: 108 (1861) [basón.]).

En el sitio [Flora iberica](#) figura por error la página 58 del tomo II del *Pugillus*.

Armeria maritima* f. *glabrescens (Lange) Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 106 (1914), *comb. nov.*

Armeria maritima Willd. raza *pubitecta* Merino var. *pubigera* (Samp.) Merino f. *glabrescens* Lange

Merino vuelve a citar la combinación de Lange (*Armeria pubigera* var. *glabrescens* Lange in Pugill. 2: 108 (1861) [basón.]). Se trata del mismo caso que el anterior nombre y al igual que aquel, en FLORA IBERICA [2016] figura por error, la página 58 del tomo II del *Pugillus* en la cita bibliográfica del basónimo.

Armeria maritima* var. *langeana (Henriq.) Samp. in Merino, Brotéria, Sér. Bot. 12: 106 (1914), *comb. nov.*

Armeria maritima Willd. raza *pubitecta* Merino var. *Langeana* Samp.

En CASTROVIEJO *et al.* (1990: 856) y en el sitio [Flora iberica](#) figura como cita de autor (Henriq.) Samp. ex Merino [*Statice maritima* var. *langeana* (Henriq.) Samp., Man. Fl. Portug. 364 (1912)], [*Armeria langeana* Henriq. in Bol. Soc. Brot. 5: 7 (1887) (basón.)], mientras que BERNIS (1957: 356, 390) atribuía directamente a Merino la autoría de la combinación. Pero como ya se ha dicho para el caso de la var. *majuscula*, Merino realizó una declaración explícita de la contribución de Sampaio, por lo que el autor de la publicación no puede insertarse precedido de la partícula 'ex'.

Armeria ancarenensis Merino in Bol. Soc. Esp. Hist. Nat. 3: 155, Lám. 1 (1903)

Armeria Ancarenensis Merino (*sp. n.*)

Armeria Ancarenensis Merino in Merino in Mem. Real Soc. Esp. Hist. Nat. 2: 485 (1904) *Isón.*

≡ ***Armeria duriaei*** var. ***ancarenensis*** (Merino) Merino, Fl. Galicia 2: 233 (1906) comb. & *stat. nov.*

[= ***Armeria duriaei*** Boiss.]

Ind. loc.: 'Summi jugi Peña Rubia montis inter saxa incola, in Prov. Lucensi, 1902'.

Descripción: 'Rhizoma crassum multiceps fasciculos foliosos et floriferos edens; folia integerrima, glabra, uninervia, heteromorpha, ab extimis ad intima longiora sed angustiora; externa lanceolata, obtusiuscula 2-4 cm. longa, plana, angustissime albo-marginata; interna linear-lanceolata vel anguste lineari 5-7 cm. longa, plana vel angulato-complicata; scapus 1j-2 dm. altus, strictus glaber: vagina 10-12 milímetros longa, fusca, cito, basi, scissa, lateraliter rejecta: capitulum parvum 1 cm. latum; involucri phylla triseriata, seriei externa ovata, acuminata, marginer late alboscariosa, dorso ferruginea, rugosa; cetera obovata latius scarioso-marginata, mucronata vel intima mutica: bracteolae interflorales pedicellum aequantes; limbi tubo ad 10 costas retrorsum pubescente brevioris lobi sensim in aristas eisdem breviores fuscescentes protracti; calcar pubescens tertiam pedicelli longitudinem attingens: petalae intense rosea. Magnitudine et habit Armeriae filicauli Bss. Similis; sed ab ea alia, calcaris praesentia, foliorum forma diversa, et squamis involucralibus latioribus labiusque scarioso-marginatis'.

Lectotypus (designado aquí): [Ic.] 'Lám. 1. *Armeria ancarenensis* Mer. / (Fig. 1.^a Planta del tamaño natural. / (Fig. 2.^a Cáliz y espólon cuatro veces mayores' in Bol. Soc. Esp. Hist. Nat. 3: [467] (1903).

Ic.: Figura 60.

Sintypus.

LOU 1007/2.: *Armeria ancarenensis* M^o / folia inf. 1-3 nervia | Revisión para *Flora iberica* / *Armeria duriaei* Boiss. in DC. / (incl. *A. ancarenensis* Merino) / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid II/1986.

LOU 1007/3.: *Armeria ancarenensis* Merino / envenenada Calier ? | tubus ad corteis / [calyx basi circumcirca / pilosus tachado] villosus villo fle-/xuoso molii | Revisión para *Flora iberica* / *Armeria duriaei* Boiss. in DC. / (incl. *A. ancarenensis* Merino) / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid II/1986.

LOU 1007/3 bis.

LOU 1007/1.: *Armeria Duriaei* / [filicaules tachado] / Pena rubia.

LOU 1007/4.: *Armeria sp. n.* / laepe caespitosa / folia linearia mollia 1-5 ner-/via generatim 3 nervia obtusa / anguste scamoso-marginata ciliolata / supra scabriuscula (2): phyllis externis / obato-oblongis obtusii anguste sca-/rioso-marginatis, internis maioribus lati/ssimo hialilo-marginatis, obtusis vel / emarginatis - coroolis albis 1,5 - 2 cm / latis subglobosis.- scapo gracili / capitulis (2) etiam interna scapo latiore | *Armeria [duriaei ? Bss. tachado] elongata* / en los campos de Mellid (Coruña). / algo parece que se aparta del / tipo antes enviado. / leg P. Merino-1903 | Revisión para *Flora iberica* / *A. cantábrica* Boiss & Reut. ex Willk. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987.

LOU 1007/5.: Revisión para *Flora iberica* / *A. cantábrica* Boiss & Reut. ex Willk. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987.

LOU 1007/6.: *Armeria filicaulis?* / ancares: es quizas lo / mismo que mi *A. anca/rensis*; lo sospecho | Revisión para *Flora iberica* / *A. duriaei* Boiss. in DC. / (incl. *A. ancarenensis* Merino) / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1986.

La lámina 1 no fue mencionada por MERINO (1903: 154-155) pero debe ser considerada como parte del protólogo al estar asociada en su publicación válida, a través del nombre, con su descripción, diagnosis y datos geográficos, lo que la convierte en material original y permite la tipificación a partir de la figura del lectotipo.

El *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* se imprimía en folio (24 cm) según la información aportada por la Biblioteca Digital del Real Jardín Botánico de Madrid [<http://bib-digital.rjb.csic.es>], por tanto, es posible comprobar que la altura del ejemplar reproducido en la lámina 1, es de entre 1 - 2 dm con inflorescencias de 6 - 10 mm de diámetro; hojas inferiores cortas y anchas de 1,5 - 3 cm. de longitud, linear-lanceoladas ú oblongo-lanceoladas, las superiores

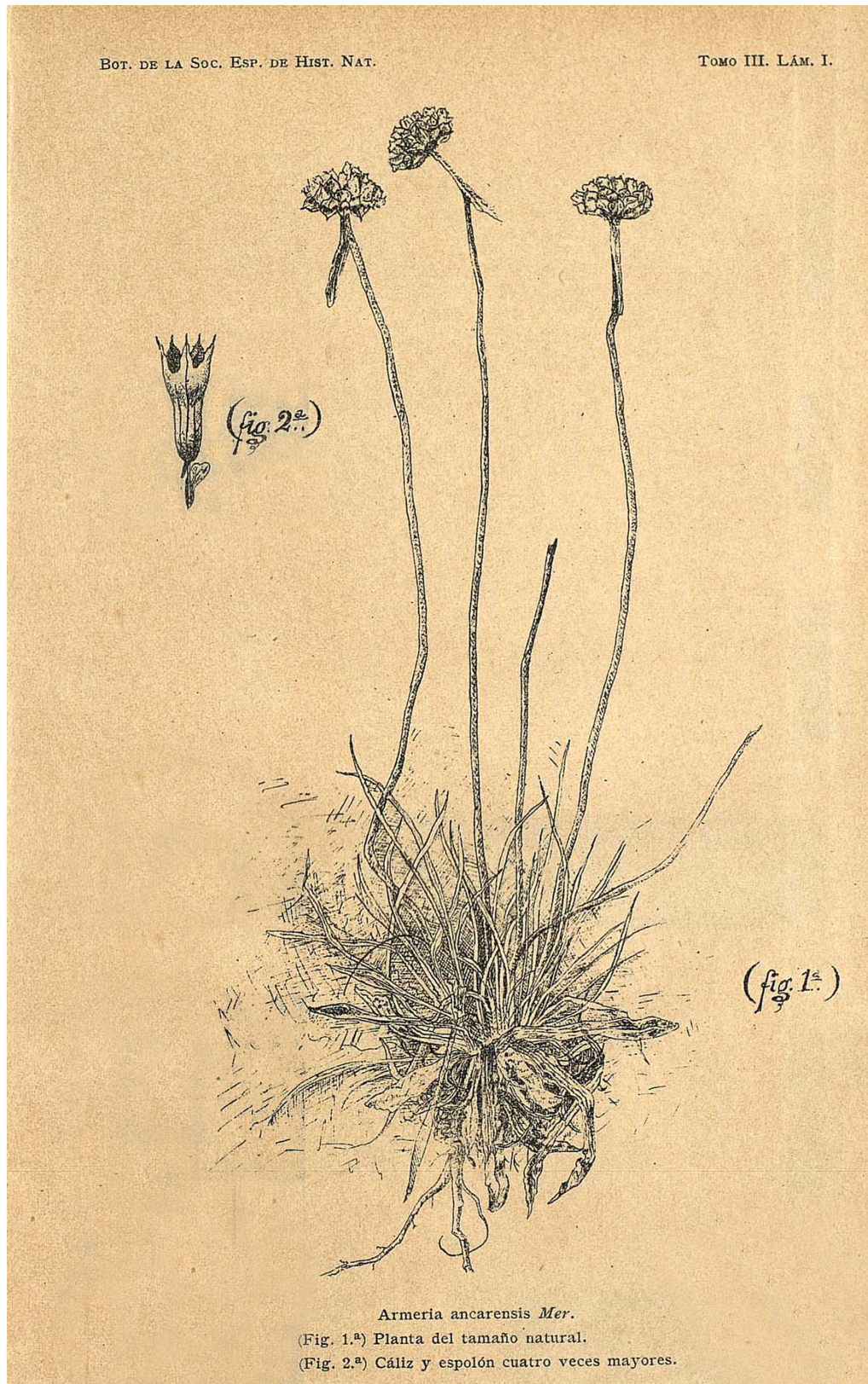


Figura 60: *Armeria ancarenensis* Merino in Bol. Soc. Esp. Hist. Nat. 3: 155, Lám. 1 (1903). Lectotipo.

ó más internas lineares ó filiformes, mucho más largas; costillas del cáliz 9 - 10, holopleurótico y prolongado inferiormente en pequeño espolón tan largo como 1/3 del pedículo.

Todos estos caracteres se ajustan a la descripción dada por Merino y se observan en el icono con facilidad lo que no permite de acuerdo con el artículo 9.7 del ICN, seleccionar un epítipo para servir de tipo interpretativo.

Ahora bien, el artículo 40.4 del ICN, indica que el tipo del nombre de una especie nueva o un taxon infraespecífico nuevo que se hubiera publicado antes del 1 de enero de 2007 podía ser una ilustración pero desde esa fecha tiene que ser un ejemplar. Teniendo en cuenta la dirección de las investigaciones modernas en los estudios filogenéticos de los táxones, sería muy conveniente disponer de material biológico que pudiera formar parte de ulteriores estudios.

Al publicar MERINO (1904: 485) el nombre de *A. ancarenensis* mencionó la publicación de 1903 al indicar '(V. Bol. de la Soc. esp. de Historia natural. Marzo, 1903)'; sin embargo, al añadir la consideración de '(sp.n.)' e incluir una descripción latina no idéntica, en la que corrige la longitud de las hojas externas, adjudica la morfología de las hojas internas a las medias, redefine las filas de brácteas involucrales de tres series a dos y completa la descripción de las mismas, creó un isónimo posterior, sin estatus nomenclatural, atribuyéndoselo a sí mismo y basándolo en el mismo tipo (Nota 2 del art. 6.3).

Posteriormente, MERINO (1906: 233) corrige su determinación por 'una observación que debemos y agradecemos al Sr. Pau, y por renovados exámenes de mayor número de ejemplares recogidos últimamente (año 1905), en los mismos parajes de Peñarrubia (Ancares), donde recolectamos los anteriores' y subordina el nombre a *A. duriaei* Boiss. al tiempo que añade un identificador de herbario, 1007. Efectivamente, en el herbario LOU se conservan dos carpetas identificadas con ese número. Por un lado, 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1007 / Nom. *Armeria* espec. nova / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Plumbagináceas | *Armeria* sp. nova? / parecida en las hojas a la *A. / multiceps* del Córcega / Ancares / flores blancas' con dos pliegos, LOU 1007/4 y 1007/5. Las dos etiquetas de la carpeta son manuscritas de Merino, aunque albergamos dudas sobre el identificador de herbario, a lápiz (el resto es a pluma) y con una grafía que no asimilamos a Merino. Por otro lado, está la carpeta identificada como 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1007 / Nom. *Armeria Duriaei* Boiss. / Hab. var. *ancarenensis* / Legit P. Merino S.J. / Plumbagináceas | *Armeria Duriaei* / v. *ancarenensis*; [ilegible] *fili-/formis?* / Ancares', también con ambas carpetas manuscritas de Merino y el número de identificador corregido de 1006 a 1007, con 4 pliegos, LOU 1007/1, 1007/2, 1007/3 y 1007/3bis.

Estas carpetas recogen un material muy heterogéneo como queda indicado en las determinaciones de Nieto Feliner de los diferentes pliegos. Sin embargo, los pliegos 1007/4 y 1007/5 aunque hayan sido asignados a una carpeta identificada como 1007, razón de su consideración como sintipos, responden a una intención bien distinta de Merino. Por un lado, como ya hemos señalado, el número 1007 indicado en la carpeta es posterior a la indicación manuscrita de Merino y no parece de su puño y letra y por otro, la descripción manuscrita de Merino que incluyó en el pliego LOU 1007/4 no conviene en absoluto a la *A. ancarenensis* como son 'folia linearia mollia 1-5 nervia', 'phyllis externis obato-oblongis obtusii anguste scarioso-marginatis' o 'corollis albis'. Mantenemos aun así la identificación como sintipos, en cumplimiento estricto del artículo 9.6 del ICN.

Puesto que en la publicación en la que asigna este identificador de herbario, menciona una cita bibliográfica completa del nombre '*A. ancarenensis* Merino / Contribución á la Fl. de Gal, Supl. IV, pág. 31 (tirada aparte); Memorias de la Sociedad Esp. de Hist. Nat., 1904', y teniendo en cuenta el método de trabajo de Merino, todo los materiales registrados con ese número son considerados sintipos y así se han identificado.

Merino citó también el nombre en el último de los artículos de divulgación que publicaba en la revista *Razón y fe*, que había comenzado su andadura en septiembre de 1901. El 9 de julio de 1902, Merino realizó una campaña de herborización desde la aldea de Moreda al Pico de Pena Rubia y 'A las once y media nos sentábamos á descansar á la falda del pico más alto. Allí, en torno de nosotros, contemplábamos verdaderas rarezas: el *Phyteuma orbiculare*, L.; *Armeria ancarenensis* (sp.n.),' (MERINO, 1905: 481) para volver a mencionarlo en MERINO, (1905: 483), como planta que entraba de nuevo a formar parte de la flora de Galicia.

Pero MERINO (1909: 586), aun había de mudar la atribución de su planta y subordinarla por

entero a *A. duriaei* Boiss. con una adscripción directa del binomen de 1903, también, al parecer, por los comentarios de Pau, '*A. Duriaei* Bss. idéntica en opinión del referido Sr. Pau á nuestra *Armeria ancarenensis*, por lo tanto creemos conveniente reproducir la descripción de la *A. ancarenensis* aplicable á la *A. Duriaei* Boissier'.

Ciertamente, la nueva descripción aportada por Merino es prácticamente idéntica a la propuesta en 1903 no recogiendo las reformas en las que había sustentado la var. *ancarenensis* de 1906.

Tras Merino, el binomen fue mencionado al menos por ROTHMALER (1934: 119) como sinónimo de la nueva combinación *Statice ancarenensis* (Merino) Rothm. in Cavanillesia 7: 118 (1935), BORJA CARBONELL (1953: 429), BERNIS (1957: 280, 379), NIETO FELINER (1985: 72), NIETO FELINER (1987: 334), SILVA PANDO (1994: 344) y CASTROVIEJO *et al.* (1997: 843).

En el herbario ISC-Merino no hemos encontrado material asignable a esta especie. En MHN-Merino, se conserva un pliego sub *A. duriaei* Boissier var. *ancarenensis*, 'En la cumbre de Peñarrubia, Lugo' con el número de identificación 6715, una referencia inequívoca a lo dicho por MERINO (1906: 234).

Armeria bourgaei Boiss. ex Merino, Fl. Galicia 3: 585 (1909)

Ind. loc.: 'In glareosis regionis mont. et subalpin. Hispan. austral. (In regni Granat. et Murc. mont. Sierra de Maria, WK., FK.!, BOURG.!, S. de Huetor, FK.!, et Sierra de Espuña, GUIR.!)' [sec. Willk. in Willk. & Lange, Prodr. Fl. Hispan. 2: 370 (1865)]

Descripción: 'Differt a praeced. cui habitu valde similis, foliis vix rigidis laete viridibus, capitulis majoribus, phyllis involucri substramineis nitidis latissime scarioso-marginatis, intimis ovato-lanceolatis acutis mucronatis, mediis ellipticis obtusis mucronatis, intimis oblongo-lanceolatis obtusis flores excedentibus, pedicellis tubo calycino omnino adpresse pilosulo brevioribus, limbi tubo subdimidio brevioris lobis brevibus retusis abrupte et longiuscule aristatis, corollis albis (?)'.

Lectotipo designado por G. Nieto Feliner in Anales Jard. Bot. Madrid 44: 334 (1987) (G 292529/1).

NIETO FELINER (1987: 334) no menciona ningún número disponible que identifique de forma permanente y sin ambigüedad el lectotipo designado, de acuerdo con la recomendación 9D del ICN, por eso se indica aquí.

BOISSIER (1848) no menciona el binomen en su monografía sobre la familia Plumbaginaceae. NYMAN (1879: 615) incluye la referencia a *A. bourgaei* en el número 28 del genero *Armeria*, '*A. Duriaei* Boiss.!, *A. juniperifolia* Gay in Dur. exs. astur. a. 1835. 243. Hisp.bor. Gran. Mure. mont. * *A. Bourgaei* Boiss. hb. *A. Duriaei* Bourg, exs. hisp. a. 1851. 1437. - Murc. (S. de Maria)'.

Previamente, en el prefacio de la obra, Nyman aclara que «Signa demum sunt explicanda, quibus ad subspecies, varietates etc. indicandas utimur. Subspecies ideo (litteris minimis impressae) notantur asterisco (*)». Por tanto, el nombre propuesto por Nyman es *A. duriaei* subsp. *bourgaei* Boiss. ex Nyman, Consp. Fl. Eur. 2: 615 (1879) que como indica NIETO FELINER (1987: 334) no fue publicado válidamente al carecer de descripción o diagnosis.

TEXIDOR (1869: 638) afirma haber encontrado en Villaviciosa, *A. duriaei* Bss. incluyendo entre paréntesis el nombre de *A. bourgei* Bss. y posteriormente COLMEIRO Y PENIDO (1888: 483) basándose en esa recolección, atribuye el nombre a Texidor como si éste incluyera una descripción o diagnosis, cosa que no había sucedido, *A. bourgaei* Boiss. ex Texid. in Revista Progr. Ci. Exacto 18(9): 638 (1869) *nom. nud.*

DAVEAU (1888: 157) en la introducción del género señala «Les sous-sections Pleurotricheae et Holotricheae, ne peuvent nous servir à subdiviser les espèces portugaises; la même espèce renfermant parfois des calices entièrement velus (*A. maritima*, W.; *A. Duriaei* Boiss.) et des calices glabres entre les nervures (*A. maritima* var. *Linkii*; *A. Duriaei* var. *Bourgaei*). De plus cette classification à le tort, à notre avis d'éloigner des espèces manifestement affines comme *A. maritima* W. et *A. elongata* W. tandis qu'elle rapproche au contraire des espèces sans autre affinité comme *A. pubigera* Boiss., *A. littoralis* Hoffm. et Link.», mencionando por un lado la combinación propuesta por Nyman y por otro, indicando una característica diagnóstica del taxon, 'calices glabres entre les nervures' que podría llegar a considerarse una diagnosis que validara el nombre, aunque no es el criterio que se ha seguido aquí.

CARRASCO & PEREA (2010: 83) estudian la exsiccata «Plantes D'Espagne, 1850» y afirman que

Willkomm y Lange utilizaron algunas de las plantas de Bourgeau para establecer la distribución de las especies en España. Y efectivamente, WILLKOMM (1868: 370) cita a Bourg.! como fuente corológica.

Posteriormente, PAU (1925: 32) publica la nueva combinación *A. filicaulis* Boiss. var. *bourgeaui* incluyendo como sinónimos *A. bourgeaui* Boiss., hb.; Willk., prodr., II, p. 370. del Maimón, cerca de Vélez Rubio. Pau incluye una pequeña descripción «No difiere de la *A. filicaulis*, forma *minor*, más que por las hojas obtusas y dientes del limbo calicinal truncados, bruscamente aristados».

La cita de autor [Boiss. ex Merino, Fl. Galicia 3: 585 (1909)] puede ponerse en entredicho si consideramos que MERINO (1909: 585) contiene una referencia indirecta (art. 38.13 y 38.14) a una descripción o diagnosis previa efectivamente publicada por WILLKOMM (1868: 370). Esta referencia indirecta es la asunción literal de la descripción incluida por Willkomm en el *Prodromus*, reconocida expresamente por NIETO FELINER (1987: 334) cuando afirma 'En efecto, la descripción que da [Merino] es una traducción literal, en lo que se refiere a involucro y caracteres florales, de la que el autor germano [Willkomm] había atribuido a *A. duriaei*'.

Efectivamente, la descripción que MERINO (1906: 232) incluye en la *Flora* para *A. duriaei* y que posteriormente adjudica a *A. bourgaei*, reproduce la descripción que WILLKOMM (1868: 370) redacta en el *Prodromus*: «...phyllis involucri ovato-lanceolatis acutis mucronatis, mediis ellipticis obtusis mucronatis, intimis oblongo-lanceolatis obtusis flores excedentibus, pedicellis tubo calycino omnino adpresse pilosulo brevioribus, limbi tubo subdimidio brevioris lobis brevibus retusis abrupte et longiuscule aristatis, corollis albis» frente a la traducción de Merino 'folíolos exteriores del involucro aovado -lanceolados, mucronados, los medios elípticos, mucronados, los más internos oblongos, superando á las flores en longitud; pedículo más corto que el tubo calicino, vestido en torno, pelos recostados; limbo del cáliz más corto que el tubo, terminado por 5 lóbulos pequeños truncados y largamente aristados'.

Por último, cuando MERINO (1909: 586) aclara la confusión, menciona expresamente tanto al autor germano como a la publicación, «Trocada ó confundida por Willkomm esta especie con la anterior, dedúcese que la especie inédita (Prod. Fl. Hispan., tomo II, pág. 370), es no la *A. Bourgaei* Bss., sino la *A. Duriaei* Bss.».

Y ello permitió a NIETO FELINER (1987: 335) incluir dentro del protólogo de *A. bourgaei* no solo las referencias en MERINO (1906: 232-233) y MERINO (1909: 585 y 586!) sino también, 'Por referencia directa, la descripción de Willkomm (Prodr. Fl. Hispan. 2: 369.1868) de la planta bética y los testimonios andaluces y murcianos, que se mencionan en el *Prodromus*, entre los que figuran los exsiccata de Bourgeau de la Sierra de María'.

La utilización de la partícula 'ex' en la cita de autor se efectúa de acuerdo con el artículo 46.5 del ICN, 'El nombre de un taxon nuevo se atribuye al autor o a los autores de la publicación en la cual aparece cuando solo el nombre pero no la descripción o diagnosis validadora se adscribe a otro autor u otros autores'. En esos casos, la autoría tal como se adscribió puede insertarse, seguida por la partícula 'ex', antes del nombre del autor o de los nombres de los autores de la publicación.

Armeria bourgaei* var. *ciliata* (Lange) Merino, Fl. Galicia 3: 585 (1909) *comb. nov.

Armeria Bourgaei Boissier var. *ciliata* Lange

Cuando MERINO (1909: 585) establece la correspondencia correcta entre la descripción y el nombre de *A. bourgaei*, subordina expresamente a esta especie, las variedades *ciliata* y *dasyphylla* de Lange.

La diagnosis de LANGE (1882: 101) (*A. duriaei* var. *ciliata* Lange in Vidensk. Meddel. Naturhist. Foren. Kjøbenhavn ser. 4, 4: 101 (1882) [basón.]), 'Differt a typo caulibus elatioribus (3/4 - 1' longis), capitulis majoribus, foliis ciliatis, petalis pallide roseis', ya hacía referencia a un carácter raro tanto en *duriaei* como en *bourgaei*. Así, en el herbario LOU hemos encontrado material identificado por Merino como perteneciente a esta variedad y resulta ser un conjunto heterogéneo de táxones, *A. transmontana* (Samp.) G.H.M. Lawr. (LOU 903/4); *A. ciliata* (Lange) Nieto Fel. (LOU 1006/3, 1006/4, 1006/7) y *A. duriaei* Boiss. (LOU 1006/2).

Armeria bourgaei* var. *dasyphylla* (Lange) Merino, Fl. Galicia 3: 585 (1909) *comb. nov.

Armeria Bourgaei Boissier var. *dasyphylla* Lange

[=*Armeria merinoi* (Bernis) Nieto Fel. & Silva Pando]

Lange (*Armeria duriaei* var. *dasyphylla* Lange in Vidensk. Meddel. Naturhist. Foren. Kjøbenhavn ser. 4, 4: 101 (1882) [basón.]) ya manifestaba 'Vix nisi varietas, nec species propria dicenda' tras la diagnosis 'Caules 46" longi, statura omnino *A. Duriaei* typicae, sed caule interne foliisque dense longeque hirtis (pilis folii latitudine longioribus), corollis intense roseis differt'. Pero al contrario que el caso anterior, todos los pliegos identificados por Merino con esta variedad se llevan a *A. merinoi* cuando lo combina bajo *A. ruscinonensis*, puesto que no hemos encontrado material sub *A. duriaei* o *bourgaei*.

***Armeria ruscinonensis* var. *ciliata* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 107 (1914)**

Armeria ruscinonensis Gir. var. *ciliata* Merino (v. n.)

≡ *Armeria Bourgaei* var. *ciliata* Merino, Fl. Galicia 3: 585 (1909), p.p.

Armeria Bourgaei Boissier var. *ciliata*

Armeria ruscinonensis sensu Merino, in Brotéria, Sér. Bot. 12: 107 (1914), p.p.

Armeria duriaei sensu Merino, Fl. Galicia 3: 585 (1909), non Boiss., p.p.

[=*Armeria merinoi* (Bernis) Nieto Fel. & Silva Pando]

Ind. loc.: 'La especie y variedades máxime la var. 1.a abundan en terrenos apelmazados y estériles entre Mellid y Furelos, Coruña'.

Descripción: 'Folia omnia vel pleraque ciliata; scapus glaber'.

Neotypus (designado aquí): '*A. ruscinonensis* / var. *ciliolata* A. / escamas exterior. calicinasadas mas / [l]argas? aovado-oblongas y mas / larg^{te} acuminadas'. (LOU 15396/3!).

Ic.: Figura 61.

El pliego contiene 4 pies de entre 12 - 20 cm de altura con cepa basal y entre 1 y 6 escapos de 10-19 cm, siempre glabros. En ocasiones, presentan glándulas negruzcas en la vaina involucral. El ejemplar designado como neotipo presenta 5 escapos glabros con 4 inflorescencias aunque sólo una de ellas completa, de 12 mm de diámetro. Las hojas de 40 - 70 × 0,6 - 1 mm, cilioladas en el margen, con hasta 6 cilios por mm, de 0,1 mm de longitud, homomorfas, lineares, erectas y/o recurvadas. Brácteas involucrales externas acuminadas con mucrón de hasta 1,5 mm. Cáliz holopleurótico con pelos de hasta 0,6 mm, y hasta 25/mm.

El pliego contiene una etiqueta manuscrita de Merino con el nombre varietal en referencia al carácter 'pestañoso' [ciliado versus ciliolado por su tamaño] del margen de las hojas.

Los otros 3 ejemplares se identifican como isoneotipos.

Como ya hemos dicho, MERINO (1909: 585) establece la correspondencia correcta entre la descripción y el nombre de *A. bourgaei* y subordina expresamente a esta especie, las variedades *ciliata* y *dasyphylla* de Lange.

Sin embargo, MERINO (1914: 107), en las Adiciones de 1914, cambia su criterio y las subordina a *A. ruscinonensis*, y añade dos aspectos muy importantes. Por un lado segrega estas variedades en función del lugar en el que fueron herborizadas, 'La especie y variedades máxime la var. 1.a [*ciliata*] abundan en terrenos apelmazados y estériles entre Mellid y Furelos, Coruña'. Y en segundo lugar, aclara la asignación cuando afirma que 'Los ejemplares de esta localidad citados en la Fl. de Gal. T. III, pág. 584 [sic] no corresponden á las variedades de la *Armeria Duriaei* Bss. ni á las de la *A. Bourgaei* Bss. sino á la que acabamos de describir [*A. ruscinonesis*]'.

Al restringir esta variedad -igual que la siguiente- a los suelos ultrabásicos del interior de Galicia, en los municipios de Melide y Santiso (A Coruña), todas las determinaciones las llevamos a *A. merinoi* (Bernis) Nieto Fel. & Silva Pando.

Y por otro lado, es una declaración explícita de exclusión del tipo de *ciliata* Lange, de ahí que se considere un nombre nuevo.

Actualmente, esta especie solo se conoce de los suelos ultrabásicos de las comarcas de A Ulloa, Terras de Melide y Deza, repartidos en 5 municipios Agolada, Melide, Palas de Rei, Santiso y Toques. El neotipo se encontraba depositado en una carpeta con etiqueta manuscrita de Merino, identificada como 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Armeria ruscinonensis* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Plumbagináceas | [*Silene inaperta* tachado] / armeria de Mellid



Figura 61: *Armeria ruscínensis* var. *ciliata* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 107 (1914). Neotipo.

/ [comun tachado] / *Ar. ruscinoensis* / hojas mas anchas lampiñas ó / ciliadas an multiceps / dudosa' que señala uno de los municipios antes citados (Melide).

Además de las razones expuestas sobre las intenciones de Merino de crear un nombre nuevo, no basado en un nombre previamente publicado y legítimo, añadimos la indicación que Merino deja en el protólogo, al final de ambos nombres, señalándolas a ambas como '(v. n.)'.

La consideración como neotipo se basa por un lado en la ausencia de identificador de herbario y de mención de holotipo, sintipos, paratipos, isotipos o isosintipos y por otro en la imposibilidad de demostrar que este u otro pliego de la carpeta mencionada ha servido de base para la descripción del nombre.

En el herbario MA del Real Jardín Botánico de Madrid, se conservan 2 pliegos de Merino, MA 145738 y MA 145738-2, herborizados en la misma zona, 'entre Mellid y Furelos' en 1903, probablemente procedentes del herbario de Carlos Pau, sub *A. maritima* (Mill.) Willd. ssp. *eumaritima* sensu Bern var. *Merinoi* Bernis (series E.).

En el herbario MHN-Merino, se encuentra un pliego sub. *A. ruscinoensis* Gir. con el número 6719 y que llevamos junto con los de MA a *A. merinoi*.

Merino no volvió a citar el taxon en sus publicaciones, de hecho ya no publicó ninguna otra información sobre la familia Plumbaginaceae. Posteriormente, el nombre ha sido tratado por BERNIS (1955: 138), BERNIS (1957: 282, 383) y NIETO FELINER (1987: 335) y NIETO FELINER (1990: 858) siempre para subordinarlo a *A. merinoi*.

En el portal de GBIF [GBIF 28/03/2016] existe una mención a un registro del portal ANTHOS [28/03/2016] número 1689943 de *A. ruscinoensis* L., basado en la publicación de Merino de 1914.

***Armeria ruscinoensis* var. *villicaulis* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 107 (1914)**

Armeria ruscinoensis Gir. var. *villicaulis* Merino

≡ *Armeria bourgaei* var. *villicaulis sensu* Merino, Fl. Galicia 3: 585 (1909), *p.p.*

Armeria Bourgaei Boissier var. *villicaulis*

A. ruscinoensis sensu Merino, in Brotéria, Sér. Bot. 12: 107 (1914), *p.p.*

A. duriaei sensu Merino, Fl. Galicia 3: 585 (1909), non Boiss., *p.p.*

[=***Armeria merinoi*** subsp. *villicaulis* (Merino) R.Pino, *comb. nov. & stat. nov.*]

Ind. loc.: 'La especie y variedades máxime la var. *ciliata* abundan en terrenos apelmazados y estériles entre Mellid y Furelos, Coruña'.

Descripción: 'Folia glabra vel ciliolata; scapus a basi ad medium patule villosulus'.

Lectotypus (designado aquí): 'var. [*dasycaulis*] *villicaulis* / hojas ciliadas o lampiñas; cen/tis a basi ad medium / patule villosus'. (LOU 15396/1!).

Ic.: Figura 62.

El pliego contiene 4 ejemplares en malas condiciones de mantenimiento, con abundantes restos de esporas que indican una conservación inadecuada en un medio húmedo. Todos presentan cepa basal con 1(2) escapos aunque solo con 2 inflorescencias completas, entre 8 -15 cm de altura con hojas homomorfas, lineares, generalmente erectas y poco recurvadas. El espécimen designado como lectotipo presenta hojas de 10 - 45 × 1 - 2 mm, algunas cilioladas en el margen; escapo de 0,7 - 0,9 × 110 mm, ciliado en los primeros 4 cm, con cilios de 0,4 - 0,9 mm, patentes y abundantes, entre 15 - 60 cilios/cm (0,53 - 2,1 cilios/mm²). Vaina involucral de 15 mm e inflorescencia de 13 mm, con brácteas involucrales externas acuminadas, glabras; cáliz holopleurótico con pelos de 0,4 mm, menores que la variedad *ciliata*, aplicados sobre las costillas; espolón de 0,9 - 1,5 mm.

Los otros 3 ejemplares se identifican como isolectotipos.

Como ya indicamos para el caso anterior, en el herbario MA se conservan 2 pliegos del Herbarium Horti Botanici Matritensis, colectados por Merino en 1903, sub *A. maritima* (Mill.) Willd. ssp. *eumaritima* sensu Bern var. *merinoi* Bernis (series E.) de la localidad indicada en el protólogo y otro en el herbario Merino conservado en MHN-Merino.

La consideración de lectotipo se basa en la etiqueta manuscrita de Merino que reproduce punto por punto, la diagnosis del protólogo y permite razonablemente considerarlo como material original en base al artículo 9.4 (a) del ICN. No se ha estimado la figura de holotipo, porque existe abundante material de la localidad clásica.



Figura 62: *Armeria rusciniensis* var. *villicaulis* Merino in Brotéria, Sér. Bot. 12: 107 (1914). Lectotipo.

Además de las razones expuestas para la var. *ciliata* que precede, sobre las intenciones de Merino de crear un nombre nuevo, no basado en un nombre previamente publicado y legítimo, añadimos en este caso que dado que Merino utilizó un restrictivo infraespecífico distinto del de Lange, no se ofrece aquí ninguna duda sobre su consideración como nombre nuevo.

Los rasgos propios de esta variedad, tales como el carácter ciliado de la base de los escapos, la longitud de los espolones de los cálices y el tamaño y carácter de sus pelos, son la base de su nuevo estatus nomenclatural. Ulteriores estudios, determinarán si estos rasgos morfológicos pueden asociarse a los diferentes medios en los que se desarrolla, desde prados encharcados gran parte del año, a otras zonas más xerófilas de los suelos ultrabásicos.

Como en el caso de la var. *ciliata*, Merino no volvió a citar el taxon en sus publicaciones. Después, solo conocemos las menciones de BERNIS (1957: 282, 401) y NIETO FELINER (1990: 858).

En el portal de GBIF [GBIF 28/03/2016] existe una referencia a '*Armeria ruscinonensis sensu* Merino, Fl. Galicia ???' como sinónimo *sensu* de *A. merinoi*, con la cita bibliográfica errónea. Merino no mencionó a la especie *ruscinonensis* hasta las adiciones de 1914, especificando en relación con ella, '... a la que acabamos de describir' en clara alusión a su carácter novedoso para la flora de Galicia.

También la vemos recogida en el portal ANTHOS [3/04/2016].

Armeria* × *miscella Merino, Fl. Galicia 3: 584 (1909)

≡ *Armeria maritima* × *elongata*

= *Armeria miscella* Merino, Fl. Galicia 3: 584 (1909), pro hybrid

[= ***Armeria maritima*** Willd.]

Ind. loc.: 'Ad littus prope oram Minnii, haud frequens'.

Descripción: 'Scapus pubescens; calicis tubus circumcirca totus pilosus lobique late ovati ex *A. maritima* W. Folia glaberrima, suberecta caespitem laxum efformantia, acutiuscula; phylla involucri glabra fere omnino scariosa extima triangular-lanceolata ceteris longiora, intima sub apice retuso lateque scarioso mucronata ex *A. elongata*; corollae sive roseae sive lilacinae'.

Herbario LOU 2359

Lectotypus (designado aquí): '*Armeria miscella* Merino | todo el tubo peloso | × *Armeria* [~~permi-~~
~~ta~~] *miscella* Merino (*A. maritima* × *elongata*) / todo el tubo peloso y flores de *mari/tima* hojas e involucro de *elon/gata* / a orillas del mar Cam/posancos'. (LOU 2359/3!).

Ic.: Figura 63.

El pliego contiene un único ejemplar, designado como lectotipo, de 22 cm de altura y 8 inflorescencias. Su estado de mantenimiento es bueno aunque presenta en las hojas basales restos de hifas, como probable resultado de una exposición húmeda en algún momento de su conservación. El espécimen presenta hojas de 40 - 70 × 0,9 - 2,5 mm, homomorfas, lineares, ciliadas, con 0 - 5 cilios/mm y 0,1 - 0,2 mm de longitud. Escapos de 115 - 180 × 1,4 - 1,5 mm, hírtulos, con pelos de 0,1 - 0,4 mm de longitud y 17 - 30 pelos/mm². Vaina involucral de hasta 22 mm y brácteas involucrales glabras; las externas, ovado-lanceoladas, de mayor longitud que las interiores, de 9 - 4 mm, mucronadas; las internas con amplio margen escarioso, de hasta 1,6 mm, ovado-oblongas y no o cortamente mucronadas.

El pliego presenta 3 etiquetas manuscritas de Merino en las que identifica la nothoespecie, los táxones parentales, parte de la descripción ('tubo peloso') y las características que a juicio de Merino sostenían la creación del híbrido, «flores de *maritima* y hojas e involucro de *elongata*» así como una referencia a la localidad de Camposancos, situada en el ámbito territorial de la localidad clásica.

Sintypus.

LOU 2359/15: ". Sintypus [= *A. maritima* Willd.]

LOU 2359/14: ". Sintypus [= *A. maritima* Willd.]

LOU 2359/14bis: '*maritima* / *Linkii*'. Sintypus [= *A. maritima* Willd.]

LOU 2359/13: ". Sintypus [= *A. maritima* Willd.]

LOU 2359/13bis: '~~nupta~~ *Linkii* / *marit.* × *elongata*'. Sintypus [= *A. maritima* Willd.]

LOU 2359/12: ". Sintypus [= *A. maritima* Willd.]



Figura 63: *Armeria* $\times$ *miscella* Merino, Fl. Galicia 3: 584 (1909). Lectotipo.

- LOU 2359/11: '[*Arm. maritima* v. *Linkii*] / [*pubigera* var. *glabrescens*] / Miño Lampiña / var. *Linkii*'. Sintypus [= *A. maritima* Willd.]
- LOU 2359/10: '*A. maritima* v. *Linkii* / ad Minii in 4° km / ilegible / lampiño'. Sintypus [= *A. maritima* Willd.]
- LOU 2359/9: '*Linkii*'. Sintypus [= *A. maritima* Willd.]
- LOU 2359/16: '*maritima* / tipo'. Sintypus [= *A. maritima* Willd.]
- LOU 2359/8: '*miscella*'. Sintypus [= *A. maritima* Willd.]
- LOU 2359/7: '*permixta* | *permixta* | *permixta* | *miscella*'. Sintypus [= *A. maritima* Willd.]
- LOU 2359/6: '*permixta* | *miscella*'. Sintypus [= *A. maritima* Willd.]
- LOU 2359/5: '*permixta* | *miscella*'. Sintypus [= *A. maritima* Willd.]
- LOU 2359/4: '*miscella*'. Sintypus [= *A. maritima* Willd.]
- LOU 2359/1: ' × *Armer. Miscella* 3 Kil '. Sintypus [= *A. maritima* Willd.]
- LOU 2359/2: '*Armeria* / *maritima vestita* / *Ar. elongata* / Miño | *miscella* | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / + / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987'. Sintypus.

En muchos pliegos de las carpetas identificadas por el propio Merino con la combinación de este híbrido ('Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 2359 - 9 a 16/ Nom. × *Armeria miscella* / Hab. (= *A. maritima* × *A. elongata*) / Legit P. Merino S.J. / Plumbagináceas | × *Armeria miscella* / (= *A. maritima* × *A. elongata*) / última cuenca del Miño' y 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 2359 / Nom. *Armeria miscella* Merino / Hab. Híbrido / Legit P. Merino S.J. / Plumbagináceas') vemos recogido el restrictivo '*permixta*' por el que parece que Merino pareció decantarse en un principio. El epíteto '*miscella*' es un adjetivo cuyo significado es 'mezclado' (STEARN, 2006: 544) prácticamente idéntico a '*permixta*' que podría traducirse como 'por mezcla', dejando así bien claro por el nombre el origen del taxon.

Incluso en el herbario MA se conservan 2 pliegos, procedentes con toda seguridad del herbario de C. Pau, en cuyas etiquetas manuscritas de Merino se indica como restrictivo específico '*permixta*': ' × *Armeria permixta* Merino / (*Ar. maritima* × *elongata*) / escapo y flores de *A. maritima* / hojas é involucro de *A. elongata* / [ad] En la ultima cuenca del / Miño / leg. P. Merino S.J.' (MA 145859) y '*Armeria elongata* Hoffgg. / Así me parecen tanto la A como / la B. / se da juntamente con el n° anterior / 28. y en los mismos sitios, tierra / leg. P. Merino - 1903' (MA 145856).

El epíteto *permixta* ha sido publicado por BERNIS (1955: 343) in 'herb. ined.' no solo desoyendo lo establecido en la recomendación 23a.3(i) del ICN, sino contrariamente al interés manifiesto de Merino de sustituirlo por '*miscella*'.

BERNIS (1957: 343) menciona que «Merino describió esta pl. creyendo ver en ella un híbrido de *A. maritima* Willd, × *A. elongata* Hoffm. Posteriormente (en Adiciones a la Fl. Gal.) consideró la misma pl. como un simple grado de variación dentro de *A. maritima* var. *genuina sensu* Merino». Efectivamente, Merino mantuvo al menos hasta 1909 la condición de especie de *A. elongata* al mencionarla como uno de los táxones parentales, (MERINO, 1909a: 584). Sin embargo, en las adiciones (MERINO, 1914: 105), incluyó el tipo, dentro de *A. maritima*, como variedad, sin hacer referencia a cambios en la condición de este híbrido.

PINTO DA SILVA (1972: 32) asigna a la subsp. *elongata*, 'Leaves linear-spathulate, not or sparsely ciliate' mientras que Merino (*l.c.*) fía el carácter único de su variedad *elongata* en el 'escapo lampiño'.

En el herbario MHN-Merino, se conserva un pliego, número 6726, sub *A. miscella* Merino (= *A. maritima* × *elongata*), «en los prados y tierras fangosas cubiertas por las altas mareas en el kilómetro tercero de las riberas del Miño a contar desde su desembocadura, Pontevedra».

MERINO (1909a: 584) indicó tanto un nombre para el híbrido como su fórmula híbrida. Los táxones parentales no siguen una secuencia alfabética y nada se dice sobre la condición de progenitor femenino del primer taxon.

En el sitio <http://plants.jstor.org> existe una referencia al tipo de *A. miscella* Merino, identificado como un pliego del herbario del Real Jardín Botánico (MA), MA393171, verificado por G. Nieto Feliner, 1987/02. Se trata de un material no identificado como sintipo y que debe desecharse de acuerdo con el artículo 9.12 del ICN al existir material original en el sentido expresado por el apartado (b) del artículo 9.4 del ICN. La etiqueta manuscrita de Merino está encabezada por un número, 14, que era el sistema utilizado en los envíos a Pau y otros colegas. Se trata evidentemente

del mismo material que tantas dudas ofrecía a Merino: «*Armeria* intermedia entre la *A. ma-/ritima* W. y la *A. elongata* Hffg. Quizás hi-/brida de ambas, pues se da entre las dos di-/chas especies en el 3º kilómetro del Miño».

Como ya hemos indicado anteriormente, la condición de material tipo de este y otros pliegos en MA tiene que ver con el proyecto Global Plants (JSTOR) que intenta recoger en forma de imágenes de alta calidad todos los tipos nomenclaturales existentes. En MA se realizó una interpretación 'en sentido amplio', que incluyeran tipos o posibles tipos en base a las anotaciones de los diferentes especialistas que se ocuparon de la revisión de los táxones correspondientes con el único objetivo de poner a disposición de los expertos, (de manera fácil y accesible), todos los ejemplares que pudieran jugar un papel en trabajos relacionados con la designación de tipos (Ch. Noya, com. per.).

NIETO FELINER (1990: 857) consideró que el taxon era en realidad una especie, al señalar la indicación 'pro hybr.' (art. 50.1) aunque ya figuraba así en BERNIS (1954: 137) y BERNIS (1957: 343) y en The International Plant Names Index [Ipni, 11.04.2016]. En todo caso, se trata de un taxon relativamente citado como sinónimo de *A. maritima* s.l. (HALLIDAY, G. & BEADLE, 1983: 18; GARCÍA MARTÍNEZ *et al.*, 1985: 12; CAMPOS & SILVÁN BERAZA, 2001: 32; GUILLOT *et al.*, 2008: 168). E incluso como material, un pliego con identificador SANT 53462 sub *A. miscella* Merino de A Coruña: Ribeira, Corrubedo; cerca del canal principal de desagüe de laguna Carregal, leg *J. Amigo* & *J. Izco*.

Armeria* × *miscella* var. *minor* Merino, Fl. Galicia 3: 584 (1909), *nom. nud.

× *Armeria miscella* Merino var. *minor* Merino

= *Armeria maritima* W. var. *Linkii* Grenier et Godron × *Armeria elongata* Hffgg.

[= ***Armeria maritima*** Willd.]

Ind. loc.: Viven la especie y variedad en los prados y tierras fangosas cubiertas por las altas mareas en el kilómetro 3 de las riberas del Miño á contar desde su desembocadura, Pontevedra.

Descripción: ”.

MERINO (1909: 584) tenía la intención clara de crear la variedad e incluyó la combinación ternaria en una carpeta creada *ad hoc* en su herbario e identificó de igual manera un pliego que destinó a Santiago de Compostela. En efecto, en el herbario MHN-Merino, se conserva un pliego, número 6727, sub *A. miscella* Merino var. *minor* Merino (= *A. maritima* W., var. *linkii* Grenier et Godron × *A. elongata* Hffgg.) con la indicación 'En los prados y tierras fangosas cubiertas por las altas mareas en el kilómetro tercero de las riberas del Miño a contar desde su desembocadura, Pontevedra'.

Desafortunadamente, no llegó a incluir ninguna descripción ni en latín ni en castellano de la variedad, lo que obliga a considerarla como *nomen nudum*.

***Armeria* × *miscella* f. *rubescens* Merino, Fl. Galicia 3: 584 (1909)**

× *Armeria miscella* Merino var. *minor* Merino f. *rubescens* Merino

[= ***Armeria maritima*** Willd.]

Ind. loc.: 'Viven la especie y variedad en los prados y tierras fangosas cubiertas por las altas mareas en el kilómetro 3º de las riberas del Miño á contar desde su desembocadura, Pontevedra'.

Descripción: 'Scapus foliaque pubescentia et tubus calicinus non nisi ad cortas pilosus ex *A. maritima* W. var. *Linkii* Gr. et God.: involucrum phylla glaberrima pulchre omnino rubra externa triangular-lanceolata ceteris longiora et capitulum ante anthesin superantia, interna sub apice retuso mucronata ex *A. elongata* Hffgg.'.

Herbario LOU 2360.

Lectotypus (designado aquí): ' × *A. miscella* / var. *minor*'. (LOU 902/3!).

Ic.: Figura 64.

El pliego contiene 5 especímenes con hojas no apretadas, escapos de 3 - 13 cm e inflorescencias de 0,7 - 2 cm de diámetro. Se trata de un pliego mixto con ejemplares que llevamos a la var. *viridescens*, con hojas y escapos glabros, brácteas externas mucronadas y cáliz holopleurótrico y otro, el designado como lectotipo, con hojas erectas, glabrescentes, laxas, lineares, no pulviniformes, de 20 - 50 mm × 0,5 - 1 mm; escapo de 13 × 1,5 cm, muy pubescente, con bozo, principalmente



Figura 64: *Armeria* × *miscella* f. *rubescens* Merino, Fl. Galicia 3: 584 (1909). Lectotipo.

en la base; vaina involucral de 19 mm, rugosa en la parte superior. Brácteas involucrales externas glabras, mucronadas. Cáliz holopleurótrico.

Los otros 4 ejemplares se identifican como isolectotipos.

El pliego en sí no presenta etiqueta alguna pero se encuentra en el interior de una camisa con 2 etiquetas manuscritas de Merino; una la habitual del herbario de Merino, con ciertos caracteres preimpresos, 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número (902 bis) / Nom. *Armeria miscella* / Hab. var. *minor* / Legit P. Merino S.J. / Plumbagináceas' y otra también de puño y letra de Merino, '× *A. miscella* / var. *minor*'. La indicación '(902 bis)' en la carpeta no pertenece a Merino y se trata de una adición posterior, muy probablemente de mediados del siglo XX, cuando el herbario de Merino fue integrado en LOU. Ese número en la carpeta y en los pliegos es un error de interpretación de lo dicho por MERINO (1906: 584). La indicación 902 se refiere no al herbario sino al número de la especie en la *Flora* y dado que se trata de un taxon nuevo, Merino indicó 902 bis como era habitual. En este caso, 902 se corresponde con *A. maritima* y número de herbario 1003. El número correcto sería 2360 ó 2361, al asignarse a una de las dos formas nuevas descritas a continuación por Merino.

Al indicar por error el número 902 en la carpeta, se trasladó este número equivocado también a los pliegos que albergaba en su interior. No obstante, aquí lo consideramos como el material que Merino había identificado como testimonio de sus 2 formas nuevas, de ahí la consideración como material original, en este caso, sintipos.

BERNIS (1954, 1955, 1957) no menciona esta forma ni la f. *virescens*, aunque en BERNIS (1957: 343) alude a ellas como '*A. miscella* var. *minor*, Merino, Fl. III, 584 (et suae formae)'. Posteriormente, no la vemos recogida por ningún otro autor.

***Armeria* × *miscella* f. *virescens* Merino, Fl. Galicia 3: 584 (1909)**

× *Armeria miscella* Merino var. × *minor* Merino f. *virescens* Merino
[=*Armeria maritima* Willd.]

Ind. loc.: 'Viven la especie y variedad en los prados y tierras fangosas cubiertas por las altas mareas en el kilómetro 3.º de las riberas del Miño á contar desde su desembocadura, Pontevedra'.

Descripción: 'Scapus foliaque glabra ex *A. elongata* Hffgg. Involucri phylla virescentia, exteriora ovata mucronata, interna parum longiora mutica et tubus calicinus tantum ad costas pilosus ex *A. maritima* W. var. *Linkii* Gr. et God.'.

Herbario LOU 2361.

Lectotypus (designado aquí): 'esta parece la *maritima* / v. *linkii* / [...] scapo glabro / β. *elongata* versus / *maritim.* v. *linkii* / Miño | β. *elongata* versus *ma-/ritima* v. *Linkii* / Miño'. (LOU 902/2!).

Ic.: Figura 65.

El pliego presenta 6 ejemplares de 10,5 × 17,5 cm con 1 - 6 escapos, lampiños, hojas laxas, brácteas involucrales externas mucronadas y cálices holopleurótricos. El espécimen designado como lectotipo es un ejemplar con hojas lineares de 20 - 30 × 0,5 - 1,5 mm, homomorfas, glabras, sin cilios en los márgenes o nervio central, patentes y algo flexuosos; escapos glabros de 50 - 120 × 0,9 - 1,4 mm, con brácteas involucrales externas cortamente mucronadas; las internas con ancho margen escarioso. Cáliz holopleurótrico de hasta 7 mm, con pelos en las costillas de 0,5 - 0,7 mm, abundantes.

Los otros 5 ejemplares del pliego se identifican como isolectotipos.

Sintypus: LOU 902/1: 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número (902 bis) / Nom. *Armeria miscella* / Hab. var. *minor* / Legit P. Merino S.J. / Plumbagináceas | × *A. miscella* / var. *minor* × *A. elongata* × *maritima*'.

Cuando Merino describió la notoespecie × *A. miscella*, señaló específicamente 'scapus pubescens' como uno de los caracteres propios de *A. maritima* y ello parece entrar en contradicción con la descripción de esta forma subordinada, como 'scapus foliaque glabra'. Sin embargo, Merino en el pliego 902/3 (y en el 902/1) invierte los táxones parentales respecto del protólogo, '*elongata* versus *maritima* v. *Linkii*', dando prioridad a las características de *A. elongata* para quien MERINO (1906: 230) impuso el carácter 'enteramente lampiña', rasgo que resalta en la primera frase del protólogo de esta forma.



Figura 65: *Armeria* × *miscella* f. *virescens* Merino, Fl. Galicia 3: 584 (1909). Lectotipo.

El restrictivo '*virescens*' también lo encontramos en 2 pliegos de la carpeta 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1000 / Nom. *Armeria elongata* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Plumbagináceas', como '*elongata* / for. *virescens* | *elong.* v.' (LOU 1000/2) y '*elongata* / forma *virescens* / Miño' (LOU 1000/3), anteriores -si juzgamos por las publicaciones- a su atribución a la notoespecie. Parece que Merino barruntaba en principio la creación de una forma nueva para *A. elongata*, pero las escasas diferencias con *A. maritima* le convencieron finalmente para atribuirla a un híbrido descrito específicamente para albergar los táxones intermedios que reconocía.

AGRADECIMIENTOS.

En primer lugar, queremos agradecer la ayuda prestada por algunas instituciones para la realización de este trabajo. Al Centro de Investigación Forestal de Lourizán que me ha permitido generosamente trabajar en sus instalaciones, manejar sus equipos y examinar el material de herbario de la colección de Merino con completa libertad. La buena disposición de este Centro ha facilitado sobremanera el estudio del material del herbario LOU y sin ello no hubiera podido realizar este trabajo.

Al Real Jardín Botánico de Madrid que tiene como una de sus piezas centrales en la tarea científica e investigadora, el herbario MA. En esta colección se encuentra integrado el herbario particular de Carlos Pau, con abundante material de Merino, que la institución me ha permitido consultar, poniendo a mi disposición los equipos y recursos con que cuenta para los investigadores.

El Museo de Historia Natural de la Universidad de Santiago de Compostela también alberga una colección de plantas de Merino, un herbario de 2.406 plantas que he podido examinar en sus instalaciones, con todo tipo de facilidades para su consulta.

En el Instituto de Enseñanza Secundaria, IES Sánchez Cantón, se conserva un herbario confeccionado por Baltasar Merino, obsequio del autor al antiguo Instituto de Pontevedra; agradezco a la dirección del centro las facilidades dadas para el acceso y estudio de los pliegos.

Finalmente, la dirección del Colegio Apóstol Santiago de Vigo, donde se conservan algunos materiales de Merino, nos atendió con generosidad y brindaba cumplida respuesta a nuestras peticiones.

No obstante, queremos dejar testimonio de nuestro especial agradecimiento a determinadas personas, como Francisco Javier Silva Pando, Jefe de Departamento de Ecosistemas Forestales del Centro de Investigación Forestal de Lourizán. Dejamos constancia aquí de su apoyo permanente, entusiasta y eficaz ante cuantos conflictos se plantearon y con su anuencia hemos podido acceder a todos los departamentos y equipos del Centro de Lourizán.

María José Rozados Lorenzo, Técnico Especialista del Centro de Investigación Forestal de Lourizán me ha ayudado en las tareas de gestión y acceso al herbario LOU. Y por supuesto a todo el personal del Centro de Investigación Forestal de Lourizán que siempre nos han ayudado generosamente en cuantas tareas les era partícipe.

Charo Noya Santos, Jefa de la Unidad Técnica de Herbario y Coordinadora de Fanerogamia del herbario MA, me abrió las puertas del herbario MA y puso a mi disposición todos los recursos y equipos de la institución para realizar mi trabajo, además de su valiosa información sobre cómo se estructuró la identificación del material tipo en MA. Igualmente agradezco la ayuda del resto del personal del herbario y su cooperación en la resolución de cuantas dudas les planteé.

Xan Guerra, conservador del herbario MHN-Merino del Museo de Historia Natural da Universidade de Santiago de Compostela, facilitó la consulta del material y puso a mi disposición el personal y recursos del centro.

El padre Manuel Cabada es el responsable del Archivo y Biblioteca de la Comunidad Jesuita del Colegio Apóstol Santiago de Vigo y atendió nuestras consultas con rapidez y eficacia.

A nuestro caro colega portugués, Jorge Paiva, profesor del Instituto Botánico, Departamento Ciências da Vida de la Faculdade de Ciências e Tecnologia, mi reconocimiento por su ayuda en la resolución de los problemas del género *Montia* (Portulacaceae).

Gonzalo Nieto Feliner, investigador del CSIC del Real Jardín Botánico y revisor del género *Armeria* (Plumbaginaceae) para la serie *Flora iberica*, ha aclarado las dudas que se han planteado

sobre el género y aportado comentarios de gran utilidad.

Una mención especial merece Carlos Romero Zarco, Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Botánica del Departamento de Biología Vegetal y Ecología, Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla, quien me ha prestado una ayuda inestimable a lo largo de estos años de estudio. Su buen juicio, su amplio conocimiento del código de nomenclatura y su dilatada experiencia como investigador botánico, han solventado cuantas dudas y problemas hube de plantearle, siempre con buena disposición, al tiempo que me ha animado a seguir con la labor.

BIBLIOGRAFÍA.

- AMO Y MORA, M. 1870. *Flora cryptogámica de la Península Ibérica, que contiene la descripción de las plantas acotyledóneas que crecen en España y Portugal, distribuidas segun el método de familias*. Imprenta de D. Indalecio Ventura. Granada. 829 pp.
- AMO Y MORA, M. 1871-1873. *Flora fanerogámica de la Península Ibérica ó descripción de las plantas cotyledóneas, que crecen en España y Portugal*. 6 vol. Imprenta de D. Indalecio Ventura. Granada. 829 pp.
- ANJEN, L.; TSOCHING, K.; ZUMEL, M. & YULAN, L. 2003. Polygonaceae. In: Wu, Z. Y.; Raven, P. H. & Hong, D. Y. (eds). *Flora of China*. Vol. 5 (Ulmaceae through Basellaceae): 277-350. Science Press, Beijing, and Missouri Botanical Garden Press, St. Louis.
- ANÓNIMO. 1897. *Exposición Regional de Lugo de 1896. Catálogo General de expositores y premios adjudicados. Resultados de los juegos florales y certámenes musicales*. Lugo. Imp. Juan. A. Menéndez. 152 pp.
- ANÓNIMO. 1897b. Sesión del 13 de enero de 1897 *Actas Soc. Esp. Hist. Nat.*, 26.
- ANÓNIMO. 1909. Primer Congreso de Naturalistas españoles. *La hormiga de Oro*, 25: 709.
- ANTHOS. [2016]. Sistema de información de las plantas de España. Real Jardín Botánico, CSIC-Fundación Biodiversidad. Recurso electrónico en www.anthos.es.
- BARRA, A. & LÓPEZ GONZÁLEZ, G. 1984. Tipificación de los táxones del género *Narcissus* (Amaryllidaceae) descritos por Linneo *Anales Jardín Botánico de Madrid*, 40(2): 345-360.
- BAUHIN, C. 1623. *Pinax theatri botanici*. Basileae Helvet.: Sumptibus & typis Ludovici Regis. 544 pp.
- BELLOT, F. & CASASECA, B. 1960. Adiciones y correcciones a la flora de Galicia *Anales Inst. Bot Cavanilles*, 17(1): 233-248.
- BELLOT, F. 1980. La labor botánica del P. Merino. In: Merino, B. *Flora descriptiva e Ilustrada de Galicia*. Biblioteca Gallega (serie Anterga). La voz de Galicia, S. A.
- BERNIS, F. 1954. Revisión del género *Armeria* con especial referencia a los grupos ibéricos. Parte 1. *Anales Inst. Bot Cavanilles*, 11(2): 5-287.
- BERNIS, F. 1955. Revisión del género *Armeria* con especial referencia a los grupos ibéricos. Parte segunda (1) (descriptiva de los grupos ibéricos). *Anales Inst. Bot Cavanilles*, 12(2): 77-252.
- BERNIS, F. 1957. Revisión del género *Armeria* Willd, con especial referencia a los grupos ibéricos. Parte segunda (Conclusión). *Anales Inst. Bot Cavanilles*, 14(1): 259-432.
- BOISSIER, E. 1848. *Armeria* Willd. In: A. P. de Candolle, *Prodromus Systematis Naturalis. Regnum Vegetabile*, 12: 674-689
- BORJA CARBONELL, J. 1953. Datos para la flora cantábrica. Plantas de Nocedo (León). *Anales Jardín Botánico de Madrid*, 11(1): 419-436.

- BRUMMITT, R. K. & POWELL, C. E. (EDS.) 1992. *Authors of Plant names. A list of authors of scientific names of plants, with recommended standard forms of their names, including abbreviations*. Kew. 732 pp.
- BUCH, H. 1951. Über die Flora und Vegetation Nordwest Spaniens. *Commentationes Biologicae*, 10(17): 1-98.
- BUENO, A. G.; GUTIÉRREZ BUSTILLO, M & NAVARRO, C. 1985. La contribución a la Botánica de B. Lázaro Ibiza (1858-1921): Índice de novedades nomenclaturales (plantas vasculares) y tipificación de táxones específicos. *Lazaroa*, 8: 353-370.
- BUGALLO RODRÍGUEZ, A. 2003. *O Museo de Historia Natural da Universidade de Santiago de Compostela*. Parlamento de Galicia.
- BUGALLO RODRÍGUEZ, A. 2003a. Un tempo para as coleccións. O Museo de Historia Natural. In: Gallaecia Fvlget: (1495-1995): cinco séculos de historia universitaria. 470-475.
- CAMPOS, J. A. & SILVÁN BERAZA, F. 2001. *Flora Amenazada de la Reserva de la Biosfera de Reserva de la Biosfera de Urdaibai Urdaibai*. Gobierno Vasco. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental. 147 pp.
- CANNON, J. F. M., JARVIS, C. E. & ROBSON, N. K. B. 1983. The typification of Linnaean plant names: a project of the Linnean Society of London. *Taxon*, 32: 76-78.
- CARLÓN RUIZ, L. 2014. *El herbario JBAG-LAÍNIZ. Significación fitogeográfica e histórica y evaluación crítica de los táxones nuevos y las combinaciones nomenclaturales basadas en sus materiales*. Tesis doctoral. 443 pp.
- CARRASCO, M. A. & PEREA, D. 2010. Colecciones de Eugène Bourgeau (1813-1877) en el herbario del Real Colegio Alfonso XII de San Lorenzo de El Escorial, Madrid (España): la exsiccata *Plantes D'Espagne, 1850*. *Botanica complutensis*, 34: 83-87.
- CARRASCO, M. A. 1977. Contribución a la obra taxonómica de Carlos Pau. *Trab. Dep. Botánica y F. Veg.*, 8: 1-171.
- CASTROVIEJO, S. & LUCEÑO, M. 1990. *Salsola* L. In: S. Castroviejo, M. Laínz, G. López González, P. Montserrat, F. Muñoz Garmendia, J. Paiva & L. Villar. (eds.), *Flora iberica* 2: 541-547. Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.
- CASTROVIEJO, S.; LAÍNIZ, M.; LÓPEZ GONZÁLEZ, G.; MONTSERRAT, P.; MUÑOZ GARMENDIA, F.; PAIVA, J. & VILLAR, L. (EDS.) 1986. *Flora iberica. Plantas Vasculares de la Península Ibérica e Islas Baleares. Vol. I. Lycopodiaceae-Papaveraceae* CSIC. Real Jardín Botánico. Madrid. 575 pp.
- CASTROVIEJO, S.; LAÍNIZ, M.; LÓPEZ GONZÁLEZ, G.; MONTSERRAT, P.; MUÑOZ GARMENDIA, F.; PAIVA, J. & VILLAR, L. (EDS.) 1990. *Flora iberica. Plantas Vasculares de la Península Ibérica e Islas Baleares. Vol. II. Platanaceae-Plumbaginaceae (partim)*. 897 pp. CSIC. Real Jardín Botánico. Madrid.
- CASTROVIEJO, S.; MUÑOZ GARMENDIA, F. & NIETO FELINER, G. 1993. ¿Taxon! *Anales Jardín Botánico de Madrid*, 51 (1): 175.
- CASTROVIEJO, S. (coord. gen.). 1986-2021. *Flora iberica. Plantas vasculares de la Península Ibérica e Islas Baleares*. I, II, III, IV, V, VI, VII(I), VII(II), VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI(I), XVI(II), XVI(III), XVII, XVIII, XIX(I), XIX(II), XX, XXI. 14.675 pp. Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.
- CASTROVIEJO, S. 1986. Ranunculaceae In: Castroviejo, S.; Laínz, M.; López González, G.; Montserrat, P.; Muñoz Garmendia, F.; Paiva, J. & Villar, L. *Flora iberica* 1: 214-401. Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.

- CASTROVIEJO, S. 1990. *Atriplex* L. In: S. Castroviejo, M. Laínz, G. López González, P. Montserrat, F. Muñoz Garmendia, J. Paiva & L. Villar. (eds.), Flora iberica 2: 503-513. Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.
- CASTROVIEJO, S. 1990. Plumbaginaceae L. In: S. Castroviejo, M. Laínz, G. López González, P. Montserrat, F. Muñoz Garmendia, J. Paiva & L. Villar. (eds.), Flora iberica 2: 639. Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.
- CASTROVIEJO, S. 1990b. *Sarcocornia* A. J. Scott In: S. Castroviejo, M. Laínz, G. López González, P. Montserrat, F. Muñoz Garmendia, J. Paiva & L. Villar. (eds.), Flora iberica 2: 528-531. Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.
- CASTROVIEJO, S. 1990c. Chenopodiaceae In: S. Castroviejo, M. Laínz, G. López González, P. Montserrat, F. Muñoz Garmendia, J. Paiva & L. Villar. (eds.), Flora iberica 2: 476-553. Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.
- COLMEIRO Y PENIDO, M. 1888. *Enumeración y revisión de las plantas de la Península Hispano-Lusitana é islas Baleares, con la distribución geográfica de las especies, y sus nombres vulgares, tanto nacionales como provinciales. Tomo IV (Corolifloras y monoclamídeas)*. 762 p.; 26 cm. Imprenta de la viuda é hija de Fuentenebro. Madrid.
- COLMEIRO, M. 1850. *Recuerdos Botánicos de Galicia, o ligeras noticias sobre las plantas observadas de pazo en este antiguo reino*. Imp. Vda. Compañel e Hijos. Santiago de Compostela.
- COOK, C. D. K. 1986. *Ranunculus* L. Subgen. I. *Batrachium* (DC.) A. Gray In: Castroviejo, S.; Laínz, M.; López González, G.; Montserrat, P.; Muñoz Garmendia, F.; Paiva, J. & Villar, L. Flora iberica 1: 279-298. Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.
- CORREIA-AFONSO, J. 2001. Biología in *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático I*. O'Neill, Ch. E. & Domínguez, J. M. (dirs.) Universidad Pontificia Comillas. Madrid. 981 pp.
- COSTE, H. -J. 1901. *Flore descriptive et illustrée de la France de la Corse et des contrées limitrophes; Tome premier avec les figures 1 à 1082 l'Introduction, la Carte et le Vocabulaire*. Paris, Librairie des Sciences naturelles. 416 pp.
- COSTE, H. -J. 1903. *Flore descriptive et illustrée de la France de la Corse et des contrées limitrophes; Tome deuxième avec les figures 1083 à 2649*. Paris, Librairie des Sciences naturelles. 627 pp.
- COSTE, H. -J. 1906. *Flore descriptive et illustrée de la France de la Corse et des contrées limitrophes; Tome troisième avec les figures 2650 à 4354*. Paris, Librairie des Sciences naturelles. 728 pp.
- CRESPI, A. L.; PORTELA, J.; GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M. P.; RODRÍGUEZ GRACIA, V.; CASTRO CERDEDA, M.; FREIRE GARCÍA, L.; PRUNELL TUDURI, A.; GAMARRA MONDELO, E.; ASTOR CAMINO, J.; MARTÍN FRAGUEIRO, I.; IGLESIAS GARROTE, J. L.; CASTROVIEJO BOLIVAR, S.; MEDINA TRIGO, R.; SANMARTÍN BIENZOBÁS, L. A.; TOIMIL TRIGO, M. J.; SILVA-PANDO, F. J.; GARCÍA MARTÍNEZ, X. R.; VALDÉS BERMEJO, E. & GÓMEZ VIGIDE, F. 1994. *Flora del Noroeste de la Península Ibérica. Exsiccata-fascículo quinto, nº 351-450*. 19 pp. Centro de Investigación e Información Ambiental. CINAM-Lourizán. Pontevedra.
- DAVEAU, J. 1888. Contributions pour l'étude de la Florae Portugaise. Plumbaginees du Portugal. *Boletim da Sociedade Broteriana*, 6: 145-187.
- DEVESA, J. A.; QUINTANAR, A. & GARCÍA, M. Á. (eds.) 2014. *Flora iberica. Plantas Vasculares de la Península Iberica e Islas Baleares. Vol. XVI (I). Compositae (partim)*. 734 pp. CSIC. Real Jardín Botánico. Madrid.
- DÍAZ GONZÁLEZ, T. E. 1986. *Aquilegia* L. In: Castroviejo, S.; Laínz, M.; López González, G.;

- Montserrat, P.; Muñoz Garmendia, F.; Paiva, J. & Villar, L. Flora iberica 1: 376-387. Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.
- DÍAZ-FIERROS VIQUEIRA, F. & FRAGA VÁZQUEZ, X. A. 1987. *Baltasar Merino. Viajes de Herborización por Galicia (facsimil). Con estudio preliminar por F. Díaz-Fierros Viqueira & X. A. Fraga Vázquez*. Seminario de Estudos Galegos Ed. Castro. Sada.
- DIOSDADO, J. C. & PASTOR, J. E. 1996. Consideraciones citotaxonómicas del género *Ranunculus* L. (Ranunculaceae) en la Península Ibérica. *Anales Jardín Botánico de Madrid*, 54: 166-178.
- DOMINA, G.; GIUSSO DEL GALDO, G.; GARGAJO, D.; LABRA, M.; PECCENINI, S.; PERUZZI, L. & RAIMONDO, F. M. 2012. The Italian Loci Classici Census. *Taxon*, 61(6): 1351-1353
- DUPONT, P. 1902. Flore atlantique europeenne. *Doc. Cart. Product. Vég. sér. Eur. -atl. génr.*, 1: 4-414.
- FEDDE, F. 1905-1909. *Repertorium novarum specierum regni vegetabilis. Centralblatt für Sammlung und Veröffentlichung von Einzeldiagnosen neuer Pflanzen*. Vol 1-7. Berlín. 202 pp.
- FERNÁNDEZ NAVARRO, L. 1898. Catálogo por orden alfabético de las publicaciones que en 1º de enero de 1897 constituyen la biblioteca de la Sociedad Española de Historia Natural. *Anales Soc. Esp. Hist. Nat. serie 2*, 26: 1-75
- FERRER-GALLEGU, P. P. & LAGUNA LUMBRERAS, E. 2015. La importancia de la tipificación en la conservación de las especies: el caso de la flora silvestre. *Chronica naturae*, 5: 91-105.
- FLORA IBERICA. [2016]. *Plantas vasculares de la Península Ibérica e Islas Baleares*. Real Jardín Botánico, CSIC. Recurso electrónico en [Flora iberica](#).
- FONT QUER, P. 1953. *Diccionario de botánica*. Ediciones Península, Barcelona. 1244 pp.
- FOURNIER, M. E. (ED.) 1867. *Actes du Congrès International de Botanique Tenu a Paris en Aout 1867 sous les auspices de la Société Botanique de France*. París.
- FRAGA VÁZQUEZ, X. A. 2003. O Herbario de Baltasar Merino. In: *Gallaecia Fvlget: (1495-1995): cinco séculos de historia universitaria*. 540-547.
- GANDOGGER, M. 1917. *Catalogue des plantes récoltées en Espagne et en Portugal pendant mes voyages de 1894 á 1912*. Hermann Libraire. Paris. 378 pp.
- GARCÍA MONTOYA, F. 2005. *Botanicorum summa: Botánicos de los siglos XVI, XVII y XVIII*. Ed. Almuzara. Córdoba. 365 pp.
- GARCÍA-AMORENA GÓMEZ DEL MORAL, I. 2007. *Evolución de los bosques en la costa Atlántica ibérica durante el Cuaternario. Implicaciones paleoclimáticas*. Memoria doctoral. Universidad Politécnica de Madrid. 118 pp.
- GAY, J. 1836. Duriaei iter asturicum botanicum, anno 1835 suceptum. *Annales des sciences naturelles. Seconde série*, 6: 113, 129, 213, 345.
- GIBBS, P. E. 1966. A revisión of the genus *Genista* L. *Notes Roy. Bot. Card. Edinburgh*, 27(1): 11-99.
- GILLET, C. C. & MAGNE, J. H. 1862. *Nouvelle Flore Française. Descriptions succinctes et rangées par tableaux dichotomiques des plantes qui croissent spontanément en France et de celles qu'on y cultive en Grand avec l'indication de leurs propriétés, et de leurs usages en médecine, en hygiène vétérinaire, dans les Arts et dans l'Économie domestique*. Garnier Frères, Libraires-Editeurs. 704 pp.
- GLICK, T. F. 1982. *Darwin en España*. Ediciones Península. Barcelona. 122 pp.

- GÓMEZ MARTÍNEZ, J. 1930. La flora gallega y el P. Merino. *Arquivos do Seminario d'Estudos Galegos. Seizón de Cencias*, 5: 47-63.
- GONZÁLEZ BUENO, A. 1997. La botánica en la España de la segunda mitad del siglo XIX. *Zubía monográfico*, 9: 29-44.
- GRAU, J. 1986. *Ranunculus* L. Sect. *Ranunculus* In: S. Castroviejo, M. Laínz, G. López González, P. Montserrat, F. Muñoz Garmendia, J. Paiva & L. Villar (eds.), *Flora iberica*. 1: 301-308. Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.
- GREUTER, W., RANKIN RODRÍGUEZ, R. G., ZAMORA SEÑORET, J. C. & PARRA SÁNCHEZ, L. A. (traductores); TURLAND, N. J., WIERSEMA, J. H., BARRIE, F. R., GANDHI, K. N., GRAVENDYCK, J., GREUTER, W., HAWKSWORTH, D. L., HERENDEEN, P. S., KLOPPER, R. R., KNAPP, S., KUSBER, W.-H., LI, D.-Z., MAY, T. W., MONRO, A. M., PRADO, J., PRICE, M. J., SMITH, G. F. & ZAMORA SEÑORET, J. C. (autores). 2025. *Código Internacional de Nomenclatura para algas, hongos y plantas. VI edición en español (Código de Madrid)*. Occasional papers from the Herbarium Greuter, 6. Berlín: Stiftung Herbarium Greuter. Disponible en: <https://rjb.csic.es/ciencia/codigo-internacional-de-nomenclatura-para-algas-hongos-y-plantas-madrid-2025/>
- GUILLOT, D., G. MATEO & ROSSELLÓ, J. A. 2008. Claves para la flora ornamental de la Provincia de Valencia. *Monografías de Bouteloua*, 1: 1-320.
- GUTIÉRREZ BUSTILLO, A. M. 1990. *Beta* L. In: S. Castroviejo, M. Laínz, G. López González, P. Montserrat, F. Muñoz Garmendia, J. Paiva & L. Villar. (eds.), *Flora iberica*. 2: 478-482. Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.
- HALLIDAY, G. & BEADLE, M. 1983. *Consolidated index to Flora Europaea*. Cambridge University Press. 217 pp.
- HAUG, E. 1907. *Traité de Géologie. 4 vol.* Paris, Francia.
- HOLMGREN, P. K.; HOLMGREN, N. H. & BARNETT, L. C. (EDS.) 1990. *Index Herbariorum. ed. 8*. New Cork Botanical Garden. USA.
- JARVIS, C. & TURLAND, N. 1997. Typification of Linnaean Plant Names. *Lagascalia*, 19 (1-2): 805-806.
- JARVIS, C. E., BARRIE, F. R., ALLAN, D. M. & REVEAL, J. L. 1993. A list of Linnaean generic names and their types. *Regnum Vegetabile*, 127: 1-100.
- JARVIS, C. E. 1992. The Linnaean plant name typification project. *Bot. J. Linn. Soc.*, 109: 503-513.
- JARVIS, C. E. 2007. *Order out of Chaos. Linnaean plant names and their types*. Linnean Society of London with the Natural History Museum, London.
- JENSEN, U. & KADEREIT, J. W. 1995. *Systematics and Evolution of the Ranunculiflorae*. Plant Systematics and Evolution Supplement 9. Springer-Verlag Wien.
- KUNTZE, C. E. O. 1891-1898. *Revisio generum plantarum vascularium omnium atque cellularium multarum secundum leges nomenclaturae internationales cum enumeratione plantarum exoticarum in itinere mundi collectarum*. 3 part., (4 vol.). Leipzig (Alemania).
- LAGUNA Y VILLANUEVA, M. 1883-1890. *Flora forestal española, que comprende la descripción de los árboles, arbustos y matas que se crían silvestres ó asilvestrados en España, con breves notas y observaciones sobre el cultivo y aprovechamiento de los más importantes, y con láminas que los representan*. 2 vol. Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos. Madrid.
- LAÍNZ, M. 1954. Histoire et état actuel de l'herbier Merino. *Taxon*, 3: 3-5.

- LAÍNIZ, M. 1955. Aportaciones al conocimiento de la flora gallega. *Brotéria Ci. Nat.*, 24(51): 108-143, 153-170.
- LAÍNIZ, M. 1956. Aportaciones al conocimiento de la flora gallega, II. *Anales Inst. Bot Cavanilles*, 14: 529-554.
- LAÍNIZ, M. 1966. Aportaciones al conocimiento de la flora gallega, IV. *Anales Inst. Forest. Invest.*, 10: 299-332.
- LAÍNIZ, M. 1967. Aportaciones al conocimiento de la flora gallega, V. *Anales Inst. Forest. Invest.*, 12: 1-51.
- LAÍNIZ, M. 1968. Aportaciones al conocimiento de la flora gallega, VI. *M. Pub. Inst. Forestal Inv. Agr.*, 1-39.
- LAÍNIZ, M. 1971. Aportaciones al conocimiento de la flora gallega, VII. *Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias*, [1]-39
- LAÍNIZ, M. 1991. Algo sobre las relaciones de Pau con el P. Merino, S. J. *Anales Jardín Botánico de Madrid*, 48(2): 213-220.
- LANGE, J. 1860. Pugillus plantarum imprimis hispanicarum, quas in itinere 1851-52 legit. I. *Vid. Meddel. Dansk Naturh. Foren.*, 1: 1-82.
- LANGE, J. 1861. Pugillus plantarum imprimis hispanicarum, quas in itinere 1851-52 legit. II. *Vid. Meddel. Dansk Naturh. Foren.*, 2: 83-166 - (3): 33-116.
- LANGE, J. 1863. Pugillus plantarum imprimis hispanicarum, quas in itinere 1851-52 legit. III. *Vid. Meddel. Dansk Naturh. Foren.*, 3: 167-224 - (5): 1-68.
- LANGE, J. 1864. *Descriptio iconibus illustrata plantarum novarum vel minus cognitarum, praecipue e flora Hispanica, adjectis Pyrenaicis nonnullis*. 56 pp. Typis Louis Klein. Havniae.
- LANGE, J. 1865. Pugillus plantarum imprimis hispanicarum, quas in itinere 1851-52 legit. *Vid. Meddel. Dansk Naturh. Foren.*, 4: 225-339 - (7): 30-204.
- LANGE, J. 1878. *Diagnoses plantarum peninsulae Ibericae novarum a variis collectoribus recentiori tempore lectarum*. 13 pp. Aftryk af, Videnskabelige Meddelelser fra den naturhistoriske Forening i Kobenhavn. Havniae.
- LANGE, J. 1882. Diagnoses plantarum peninsulae ibericae novarum, a variis collectoribus recentiori tempore lectarum II. *Vidensk. Meddel. Naturhist. Foren. Kjøbenhavn ser. 4*, 4: 93-105.
- LANGE, J. 1893. *Nye Bidrag til Spaniens Flora (Diagnoses plantarum peninsulae Ibericae novarum III)*. 191-206. Meddelt i Medet. Kjøbenhavn.
- LÁZARO É IBIZA, B. 1896. *Compendio de la flora española y estudio especial de las plantas criptógamas y fanerógamas, indígenas y exóticas que tienen aplicación á la Medicina, Agricultura, Industria y Horticultura*. Tomo I. 736 pp. Librería de la Viuda de Hernando y Compañía. Madrid.
- LÁZARO É IBIZA, B. 1896a. *Botánica descriptiva. Compendio de la flora española y estudio especial de las plantas criptógamas y fanerógamas, indígenas y exóticas que tienen aplicación á la Medicina, Agricultura, Industria y Horticultura*. Tomo II. 1038 pp. Librería de Hernando y Compañía. Madrid.
- LIAÑO, J. M. 1983. Taxon. *Anales Jardín Botánico de Madrid*, 40(2): 477.
- LIDÉN, M. 1986. Synopsis of Fumarioideae papaveraceae with a monograph of the tribe Fumarieae. *Opera Bot.*, 88: 1-133.
- LINDLEY, J. 1849. *The Elements of Botany, Structural, Physiological, & Medical: Being a fourth*

- ed. of The outline of the first principles of botany.* London.
- LLEDO, M. D., CRESPO, M. B., CAMERON, K. M., FAY, M. F., & CHASE, M. W. 1998. Systematics of Plumbaginaceae based upon cladistic analysis of rbcL. *Syst. Bot.*, 23: 21-29.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, G. & JARVIS, CH. E. 1984. De Linnaei plantis hispanicis novitates nonnullae. *Anales Jardín Botánico de Madrid*, 40(2): 341-344.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, G. 1986. *Ranunculus* L. In: S. Castroviejo, M. Laínz, G. López González, P. Montserrat, F. Muñoz Garmendia, J. Paiva & L. Villar (eds.), *Flora iberica* 1: 279-371. Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, G. 1987. Notas referentes al género *Rumex*. *Anales Jardín Botánico de Madrid*, 44(2): 580-591.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, G. 1990. *Rumex* L. In: S. Castroviejo, M. Laínz, G. López González, P. Montserrat, F. Muñoz Garmendia, J. Paiva & L. Villar. (eds.), *Flora iberica*. 2: 595-634. Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.
- LOSA, J. M. & ALONSO, J. L. 1974. Plantas arenícolas de la playa de Testal (Noya-España). *Trab. Comp. Biol.*, 4(0): 5-17.
- LOSADA CORTIÑAS, E.; CASTRO GONZÁLEZ, J. & NIÑO RICOI, E. 1992. *Nomenclatura vernácula da flora vascular galega*. Servicios de Estudios e Publicacións da Consellería de Agricultura, Gandería e Montes. A Coruña. 177 pp.
- LUISIER, A. 1907. Merino (R. P. Baltasar S. J.) - Flora descriptiva é ilustrada de Galicia. Tomo II. Fanerógamas. Monopetalas, Estamíneas. 1 vol. gr. 8. ř 634 pag. Santiago 1906. *Brotéria, Sér. Bot.*, 6: 94-95.
- LUISIER, A. 1917. Le P. Baltasar Merino S. J. *Brotéria, Sér. Bot.*, 15: 99-106.
- LUISIER, A. 1918. Fragments de Bryologie ibérique. 14. Mousses de Galice. *Brotéria, Sér. Bot.*, 16: 123-142.
- MADDI F. A. & CREMERS G. 2014. Révision des typifications de quelques taxons de ptéridophytes décrits par A. L. A. Fée d'après des récoltes de F. J. L'Herminier. *Adansonia*, 36 (2): 185-203.
- MATEO SANZ, G. 1995. Carlos Pau Español (1857-1937). La Botánica extraacadémica In: J. M. Camarasa & A. Roca, *Ciencia i tècnica als Països Catalans: una aproximació biogràfica* 1: 730-760.
- MCNEILL, J., BARRIE, F. R., BUCK, W. R., DEMOULIN, V., GREUTER, W., HAWKSWORTH, D. L., HERENDEEN, P. S., KNAPP, S., MARHOLD, K., PRADO, J., PRUD'HOMME VAN REINE, W. F., SMITH, G. F., WIERSEMA, J. H. & TURLAND, N. J. 2012. International Code of Nomenclature for algae, fungi, and plants (Melbourne Code). *Regnum Vegetabile*, 154. Koeltz Scientific Books.
- MCNEILL, J., BARRIE, F. R., BUCK, W. R., DEMOULIN, V., GREUTER, W., HAWKSWORTH, D. L., HERENDEEN, P. S., KNAPP, S., MARHOLD, K., PRADO, J., PRUD'HOMME VAN REINE, W. F., SMITH, G. F., WIERSEMA, J. H. & TURLAND, N. J. 2012a. *Código Internacional de Nomenclatura para algas, hongos y plantas (Código de Melbourne)*. Edición española a cargo de Greuter, W. & Rankin Rodríguez, R. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 213 pp.
- MERINO, B. 1895. *Algunas plantas raras que crecen espontáneamente en las cercanías de La Guardia (Pontevedra)*. Tuy: Tipografía Galaica.
- MERINO, B. 1897. *Contribución a la flora de Galicia: La vegetación espontánea y la temperatura en la cuenca del Miño*. Tuy: Tipografía Galaica.

- MERINO, B. 1898. Descripción de un helecho nuevo. *Act. R. Soc. Esp. Hist. Nat. sér. 2*, 8: 108-109.
- MERINO, B. 1898a. *Contribución á la flora de Galicia: Suplemento I*. Tuy: Tipografía Regional.
- MERINO, B. 1898b. Especies nuevas de plantas *Act. R. Soc. Esp. Hist. Nat. sér. 1*, 8: 179-180.
- MERINO, B. 1899. Contribución a la Flora de Galicia: Suplemento II. *Anales Soc. Esp. Hist. Nat. serie 2*, 28: 5-30.
- MERINO, B. 1901. Algunas especies raras, nuevas o críticas de Flora gallega. *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 1: 113-117.
- MERINO, B. 1901a. Contribución a la Flora de Galicia: Suplemento III. *Anales Soc. Esp. Hist. Nat. serie 2*, 10: 167-199.
- MERINO, B. 1901b. Viajes de herborización por Galicia. *Razón y Fé*, 1: 95-98; 368-385.
- MERINO, B. 1902. Algunas especies raras y nuevas de la Flora española en general y particularmente de la Flora gallega. *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 11: 64-69.
- MERINO, B. 1902a. Tres plantas nuevas de Sierra Nevada. *Bol. Soc. Aragonesa Ci. Nat.*, 1: 65-68.
- MERINO, B. 1902b. Viajes de herborización por Galicia. *Razón y Fé*, 2: 82-89; 367-373.
- MERINO, B. 1903. Especies gallegas del género *Armeria* Willd. *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 3: 153-155.
- MERINO, B. 1904. Algunas especies vegetales de los Picos de Ancares y sus cercanías (Lugo). *Bol. Soc. Aragonesa Ci. Nat.*, 3(7): 185-190.
- MERINO, B. 1904a. Contribución a la Flora de Galicia (Suplemento IV). *Mem. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 2: 455-516.
- MERINO, B. 1904b. Viajes de herborización por Galicia. *Razón y Fé*, 4: 82-93.
- MERINO, B. 1905. *Flora descriptiva é ilustrada de Galicia, vol. 1, Fanerógamas: Polipétalas*. Santiago: Tipografía Galaica. 620 pp.
- MERINO, B. 1905a. Nota sobre el *Narcissus cyclamineus* Kunth. *Bol. Soc. Aragonesa Ci. Nat.*, 4: 131-132.
- MERINO, B. 1905b. Viajes de herborización por Galicia. *Razón y Fé*, 5: 348-360, 473-483.
- MERINO, B. 1906. *Flora descriptiva é ilustrada de Galicia, vol. 2, Fanerógamas: Monopetalas y Estamíneas*. Santiago: Tipografía Galaica. 634 pp.
- MERINO, B. 1907. Ex flora gallaecica (Hisp.) plantas. *Repertorium novarum specierum regni vegetabilis*, 3(46/47): 327-328.
- MERINO, B. 1907a. D. Víctor López Seoane In: Linneo en España: 327-340. Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales. Zaragoza.
- MERINO, B. 1908. Una nueva Iris de Galicia. *Bol. Soc. Aragonesa Ci. Nat.*, 7: 130-133.
- MERINO, B. 1908a. Sobre la *Iris heterophylla* Mer. *Bol. Soc. Aragonesa Ci. Nat.*, 7: 225.
- MERINO, B. 1909. Sobre los helechos de Galicia. *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 9: 188-191.
- MERINO, B. 1909a. *Flora descriptiva é ilustrada de Galicia, vol. 3, Fanerógamas: Monocotiledones, Policotiledones; Criptógamas vasculares; Suplemento*. Santiago: Tipografía Galaica. 692 pp.
- MERINO, B. 1909b. Una nueva localidad del «*Lycopodium inundatum*» L. *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 9: 437-438.

- MERINO, B. 1909c. *Monografía de las especies del género Romulea que vegetan cerca de la desembocadura del Miño*. In: Actas y Memorias del Primer Congreso de Naturalistas Españoles celebrado en Zaragoza los días 7-10 de octubre de 1908: 308-322. Memoria presentada al Congreso de Naturalistas españoles. Zaragoza.
- MERINO, B. 1911. Adiciones y observaciones a la Flora de Galicia. *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 11: 76-80.
- MERINO, B. 1912. Adiciones a la Flora de Galicia (al Tomo I). *Brotéria, Sér. Bot.*, 10: 125-140, 173-191.
- MERINO, B. 1913. Adiciones a la Flora de Galicia. *Brotéria, Sér. Bot.*, 11: 33-50, 105-120, 182-201.
- MERINO, B. 1914. Adiciones a la Flora de Galicia. *Brotéria, Sér. Bot.*, 12: 32-52, 97-114, 163-176.
- MERINO, B. 1915. Adiciones a la Flora de Galicia. *Brotéria, Sér. Bot.*, 13: 17-32.
- MERINO, B. 1916. Adiciones a la Flora de Galicia. *Brotéria, Sér. Bot.*, 14: 25-58; 158-171.
- MERINO, B. 1916a. Contribución a la Muscología de la Península Ibérica. *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 16: 270-276.
- MONTSERRAT, P. 1986. *Anemone* L. In: S. Castroviejo, M. Laínz, G. López González, P. Montserrat, F. Muñoz Garmendia, J. Paiva & L. Villar (eds.), *Flora iberica* 1: 255-261. Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.
- MOORE, D. M. 1972. Plumbaginaceae In: Tutin, T. G., Heywood, V. H., Burges, N. A., Moore, D. M., Valentine, D. H., Walters, S. M. & Webb, D. A., (eds.) *Flora Europaea* 3: 29-51.
- MORI, S. A. & N. P. SMITH. 2012. *The New York Botanical Garden's glossary for vascular plants* (<http://sweetgum.nybg.org/glossary/>). Virtual Herbarium of The New York Botanical Garden, Bronx, New York.
- MUÑOZ GARMENDIA, F. & PEDROL, J. 1987. De quaestiunculis bibliographicis neglectis inornata miscellanea. III. *Anales Jardín Botánico de Madrid*, 44: 599-602.
- MUÑOZ GARMENDIA, F.; NAVARRO, C.; QUINTANAR, A. & BUIRA, A. (EDS.) 2015. *Flora iberica. Plantas Vasculares de la Península Ibérica e Islas Baleares. Vol. IX. Rhamnaceae-Polygalaceae*. 564 pp. CSIC. Real Jardín Botánico. Madrid.
- NAVARRO NEUMANN, M. M. S. 1911. Enumeración de los terremotos sentidos en España durante el año 1910. *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 11: 458-473.
- NAVARRO, C. 1990. *Fallopia* Adanson. In: S. Castroviejo, M. Laínz, G. López González, P. Montserrat, F. Muñoz Garmendia, J. Paiva & L. Villar. (eds.), *Flora iberica* 2: 587-589. Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.
- NAVÁS, L. 1901. Notas liquenológicas. El género *Parmelia* en España. *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 1: 310-317.
- NAVÁS, L. 1918. Sobre el transformismo. *Bol. Soc. Aragonesa Ci. Nat.*, 17: 160-165.
- NIETO FELINER, G. 1985. Estudio crítico de la flora orofila del Suroeste de León. *Ruizia*, 2: 1-239.
- NIETO FELINER, G. 1987. El género *Armeria* (Plumbaginaceae) en la Península Ibérica: aclaraciones y novedades para una síntesis. *Anales Jardín Botánico de Madrid*, 44(2): 319-348.
- NIETO FELINER, G. 1990. *Armeria* Willd. In: S. Castroviejo, M. Laínz, G. López González, P. Montserrat, F. Muñoz Garmendia, J. Paiva & L. Villar. (eds.), *Flora iberica*. 2: 642-721. Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.
- NIÑO RICOI, E. & LOSADA CORTIÑAS, E. & CASTRO GONZÁLEZ, J. 1994. *Catálogo da Flora*

- Vascular Galega*. Consellería de Agricultura, Gandería e Montes. Santiago de Compostela. 283 pp.
- PAIVA, J. & VILLANUEVA, E. 1990. *Montia* L. In: S. Castroviejo, M. Laínz, G. López González, P. Montserrat, F. Muñoz Garmendia, J. Paiva & L. Villar. (eds.), Flora iberica 2: 469-473. Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.
- PAU, C. 1899-1900. La flora de Galicia y el Rdo. P. Merino. *Anales Soc. Esp. Hist. Nat. ser. 2*, 8(28): 243-246.
- PAU, C. 1902. Formas nuevas de plantas. *Bol. Soc. Aragonesa Ci. Nat.*, 1(2): 28-31.
- PAU, C. 1924. El herbario Planellas. *Brotéria, Sér. Bot.*, 21: 43-82.
- PAU, C. 1925. Contribución a la flora Española. Plantas de Almería. *Mem. Mus. Cien. Nat. Barcelo. ser. bot.*, 1(3): 7-38.
- PAXINASDAGUARDA. 2013. Baltasar Merino Roman, S. J. (Profesor, Meteorólogo y Botánico). <http://paxinasdaguarda.blogspot>.
- PINO PÉREZ, J. J.; CAMAÑO, J. L. & PINO PÉREZ, R. 2007. Asientos corológicos LOU, 2004. *Bol. Biga*, 2: 40-120.
- PINO PÉREZ, R. & PINO PÉREZ, J. J. 2019. El herbario de Cormophyta de Baltasar Merino (1845-1917) en el Museo de Ciencias Naturales «D. Mariano García Martínez» del IES Sánchez Cantón de Pontevedra (España). *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat. Secc. Aula, Museos y Colecciones*, 6: 5-46.
- PINO PÉREZ, R. & PINO PÉREZ, J. J. 2020. Nombres de taxon nuevos en Cormophyta de Baltasar Merino. *Boletín Biga*, 5-105.
- PINO PÉREZ, R.; SILVA PANDO, F. J. & PINO PÉREZ, J. J. 2013. Las orquídeas del herbario del Instituto Sánchez Cantón (Pontevedra). *Bol. Biga*, 11: 107-109.
- PINO PÉREZ, R.; SILVA PANDO, F. J. & PINO PÉREZ, J. J. 2014. Typification of Merino's names in Leguminosae. *Taxon*, 63 (3): 659-662.
- PINO PÉREZ, R.; SILVA-PANDO, F. J.; GALÁN DE MERA, A.; GARCÍA MARTÍNEZ, X. R.; PINO PÉREZ, J. J.; ROZADOS LORENZO, M. J.; GONZÁLEZ PAZOS, S.; GÓMEZ VIGIDE, F.; CAMAÑO PORTELA, J. L.; RIAL POUSA, S.; ÁLVAREZ GRAÑA, D. & BLANCO DIOS, J. B. 2011. Aportaciones a la flora de Galicia, X. *Botanica Complutensis*, 35: 65-87.
- PINO PÉREZ, R. 2014. Cambios nomenclaturales y tipificación de nombres nuevos en Leguminosae (Spermathophyta, Dicotyledoneae) de Baltasar Merino. *Bol. Biga*, 13: 9-83.
- PINO PÉREZ, R. 2017a. *Revisión nomenclatural y tipificación de nombres nuevos en Cormophyta de Baltasar Merino. Equisetaceae, Polypodiaceae, Hypolepidaceae, Aspleniaceae, Athyriaceae, Aspidiaceae, Blechnaceae, Ranunculaceae, Papaveraceae, Portulacaceae, Chenopodiaceae, Polygonaceae y Plumbaginaceae*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Vigo. 680 pp.
- PINO PÉREZ, R. 2017b. Esbozo biográfico de Baltasar Merino. *Nova Acta Científica Compostelana (Biología)*, 24: 1-12.
- PINO PÉREZ, R. 2017c. Baltasar Merino, un adiantado ao seu tempo. *RevBigo*, 9: 2-5.
- PINO PÉREZ, R. 2019. Tipificación de nombres de táxones nuevos de Baltasar Merino en la familia Papaveraceae. *Nova Acta Científica Compostelana (Biología)*, 26: 55-63.
- PINO PÉREZ, R. 2022. Tipificación de nombres nuevos en Pteridophyta (Lycopodiophytina, Pteridophytina) de Baltasar Merino. *Boletín Biga*, 20: 45-90. DOI: 10.5281/zenodo.7223492

- PINTO DA SILVA, A. R. 1972. *Armeria* Willd. In: Tutin, T. G., Heywood, V. H., Burges, N. A., Moore, D. M., Valentine, D. H. & Webb, D. A., (eds.) *Flora Europaea* 3: 30-38. Cambridge.
- PLANELLAS GIRALT, J. 1852. *Ensayo de una flora fanerogámica gallega ampliada con indicaciones acerca los usos medicos que se describen*. Imprenta y Litografía de D. Juan Rey Romero. Santiago de Compostela. 452 pp.
- PORTAL DE DATOS DE GBIF. [2016]. *Recurso electrónico en* www.gbif.
- PULGAR, Í.; ORTIZ, S. & RODRÍGUEZ OUBIÑA, J. 2001. Flora vascular de la Baixa Limia (SO Ourense, Galicia), I. Antecedentes históricos. *Nova Acta Científica Compostelana (Biología)*, 11: 153-166.
- QUER, J. 1764. *Flora española o historia de las plantas que se crían en España. Tomo IV*. 472 pp. Joachin Ibarra. Madrid.
- RAMÓN Y CAJAL, S. 1897. Sesión del 3 de Noviembre de 1897. *Anales Soc. Esp. Hist. Nat. ser. 2*, 26: 211-216.
- RICO, E.; CRESPO, M. B.; QUINTANAR, A.; HERRERO, A. & AEDO, C. (EDS.) 2013. *Flora ibérica. Plantas Vasculares de la Península Ibérica e Islas Baleares. Vol. XX. Liliaceae-Agavaceae*. 651 pp. Real Jardín Botánico. Madrid.
- RIVERA VÁZQUEZ, E. 1980. La vida intensa de Baltasar Merino, S. J. (1845-1917) In: *Flora descriptiva e Ilustrada de Galicia*. Merino, B. Biblioteca Gallega (serie Anterga). La voz de Galicia, S. A.
- RODRÍGUEZ PARDO, J. M. 2008. *La situación política y social de Portugal durante la época de estudio. El entorno de Pereira de Castro*. Biblioteca Filosofía en español, Fundación Gustavo Bueno, Oviedo.
- ROLLERI, C. H. & PRADA, C. 2006. Catálogo comentado de las especies de *Blechnum* L. (Blechnaceae, Pteridophyta) de Mesoamérica y Sudamérica. *Anales Jardín Botánico de Madrid*, 63(1): 67-106.
- ROMERO BUJÁN, M. I. 2008. *Catálogo da flora de Galicia*. Universidade de Santiago de Compostela. Monografías do Ibader 1. Lugo. 172 pp.
- ROTHMALER, W. 1934. *Plantae novae vel criticae Peninsula ibericae. Cavanillesia*, 7: 111-121.
- ROUY, G. & FOUCAUD, J. 1893-1913. *Flore de France ou description des plantes qui croissent spontanément en France, en Corse et en Alsace-Lorraine*. 14 vol. Asnières (Francia).
- SAMARTÍN BIENZOBÁS, L. A. & LAGO CANZOBRE, H. 1998. *Guía da flora do litoral galego*. Edicións Xerais de Galicia, Madrid. 367 pp.
- SAMPAIO, G. 1911. *Manual da flora portuguesa*. 416 pp Oporto.
- SÁNCHEZ MILÃO, M. C. 1997. Antecedentes del Museo Arqueológico Lucense. *Croa*, 7: 34-38.
- SCHIMPER, W. P. 1876. *Synopsis muscorum Europaeorum praemissa introductione de elementis bryologicis tractante*. 2 vol. Stuttgart, Alemania.
- SILVA PANDO, F. J. 1994. Flora y Series de Vegetación de la Sierra de Ancares. *Fontqueria*, 40: 233-388.
- SILVA PANDO, F. J. 1996. Sobre el estado actual del herbario Merino. *Bol. Asoc. Herb. Ibero-Macaronés.*, 1: 4-5.
- SILVA PANDO, F. J. 2008. Las plantas endémicas y subendémicas de Galicia. *Bol. Biga*, 3: 9-150.
- SINGH, G. 2010. *Plant systematics. An Integrated Approach*. Science Publishers. Enfield. 702 pp.

- SOBRADO MAESTRO, C. 1909. Datos para la Flora micológica gallega. *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 9: 491-494.
- STAFLEU, F. A. & COWAN, R. 1976. *Taxonomic literature: a selective guide to botanical publications and collections with dates, commentaries and types*. Volume I: A-G. Regnum vegetabile. Bohn, Scheltema & Holkema.
- STEARN, Q. T. 2006. *Latín Botánico. Historia, gramática, sintaxis, terminología y vocabulario*. Ediciones Omega, Barcelona. 644 pp.
- TALAVERA, S.; TALAVERA, M. & SÁNCHEZ, C. 2015. Los géneros *Thrinicia* Roth y *Leontodon* L. (Compositae, Cichorieae) en Flora iberica. *Acta Botanica Malacitana*, 40: 344-364.
- TEXIDOR Y COS, J. 1869. Apuntes para la Flora de España, ó Lista de plantas no citadas y raras en Galicia, partido judicial de Valladolid, provincia de Madrid y Cataluña. *Revista de los progresos de las ciencias exactas, físicas y naturales*, 18(8): [574]-591. Imprenta de la Viuda de Aguado é hijo. Madrid.
- THIERS, B. [2016]. *Index Herbariorum: A global directory of public herbaria and associated staff*. New York Botanical Garden's Virtual Herbarium. <http://sycamore.nybg.org/ih/>.
- TURLAND, N. J., J. H. WIERSEMA, F.R. BARRIE, W. GREUTER, D.L. HAWKSWORTH, P. S. HERENDEEN, S. KNAPP, W.-H. KUSBER, D.-Z. LI, K. MARHOLD, T.W. MAY, J. MCNEILL, A.M. MONRO, J. PRADO, M.J. PRICE, & G.F. SMITH (ed.). 2018. International Code of Nomenclature for algae, fungi, and plants (Shenzhen Code) adopted by the Nineteenth International Botanical Congress Shenzhen, China, July 2017. *Regnum Vegetabile*, 159.
- TUTIN, T. G. 1964a. Chenopodiaceae *In*: Tutin, T. G., Heywood, V. H., Burges, N. A., Valentine, D. H., Walters, S. M. & Webb, D. A., (eds.) *Flora Europaea* 1: 90-108.
- TUTIN, T. G. 1964d. Polygonaceae *In*: Tutin, T. G., Heywood, V. H., Burges, N. A., Valentine, D. H., Walters, S. M. & Webb, D. A., (eds.) *Flora Europaea* 1: 75-89.
- TUTIN, T. G. 1964e. Ranunculaceae *In*: Tutin, T. G., Heywood, V. H., Burges, N. A., Valentine, D. H., Walters, S. M. & Webb, D. A., (eds.) *Flora Europaea* 1: 206-242.
- TUTIN, T. G. 1964f. *Ranunculus* L. *In*: Tutin, T. G., Heywood, V. H., Burges, N. A., Valentine, D. H., Walters, S. M. & Webb, D. A., (eds.) *Flora Europaea* 1: 223-267.
- VALERO, I. 1907. Minerales españoles de la colección del Colegio del Salvador. *Bol. Soc. Aragonesa Ci. Nat.*, 6: 63-85.
- VEIGA ALONSO, X. R. 1997. Desarrollo agrícola y exposiciones: ¿una relación causal? *Noticiario de Historia Agraria*, 14: 165-192.
- VILLAR, L. 1990. Polygonaceae. *In*: S. Castroviejo, M. Laínz, G. López González, P. Montserrat, F. Muñoz Garmendia, J. Paiva & L. Villar. (eds.), *Flora iberica* 2: 570-638. Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.
- VILLAR, L. 1990a. *Polygonum* L. *In*: S. Castroviejo, M. Laínz, G. López González, P. Montserrat, F. Muñoz Garmendia, J. Paiva & L. Villar. (eds.), *Flora iberica* 2: 571-586. Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.
- VOGT, R. & CASTROVIEJO, S. 1989. *Leucanthemum merinoi* (Compositae-Anthemidade), especie nueva del Noroeste de la península Ibérica *Anales Jardín Botánico de Madrid*, 45(2): 564-568.
- WASMANN, E. 1902. *Modern Biology and the Theory of Evolution*. Londres: Kegan Paul, Trench, Trübner & Co.
- WEBB, D. A. 1972. Polygonaceae *In*: Tutin, T. G., Heywood, V. H., Burges, N. A., Moore, D. M., Valentine, D. H. & Webb, D. A., (eds.) *Flora Europaea* 1: 91-108. Cambridge.

- WILLKOMM, H. M. 1861. Chenopodiaceae Lindl. *In*: Willkomm, M. & Lange, J. (eds.), *Prodromus Florae Hispanicae I*: 254-278.
- WILLKOMM, M. & LANGE, J. 1861. *Prodromus Florae Hispanicae I*. 316 pp. Sumtibus E. Schweizerbart (E. Koch). Stuttgart.
- WILLKOMM, M. & LANGE, J. 1870. *Prodromus Florae Hispanicae II*. 680 pp. Sumtibus E. Schweizerbart (E. Koch). Stuttgart.

ANEXO I.

MATERIAL EXAMINADO.

RANUNCULACEAE

Anemone narcissiflora L.

sub *Anemone narcissiflora*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Anemone narcissiflora* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *Anemone narcissiflora* L. / [ilegible] Malatta / Julio / C. Pau, LOU 4084, [Fecha de revisión: 5/2/2015].

Anemone nemorosa L.

sub *Anemone nemorosa* / var. *grandifolia*?, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 / Nom. *Anemone nemorosa* / var. *grandifolia*? / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | Ladra, LOU 44/1, [Fecha de revisión: 4/27/2015]; sub *Anemone nemorosa* / var. *grandifolia*?, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 / Nom. *Anemone nemorosa* / var. *grandifolia*? / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | acreditad. for. *grandifolia* / [*grandifolia* tachado], LOU 44/2, [Fecha de revisión: 4/27/2015]; sub *Anemone nemorosa* / var. *triphylla* for. *gracilis*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 45 ter / Nom. *Anemone nemorosa* / var. *triphylla* for. *gracilis* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *triphylla gracilis*, LOU 45/8, [Fecha de revisión: 4/27/2015]; sub *Anemone nemorosa* / var. *triphylla* for. *gracilis*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 45 ter / Nom. *Anemone nemorosa* / var. *triphylla* for. *gracilis* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | arbo | arbo, LOU 45/9, [Fecha de revisión: 4/27/2015]; sub *Anemone nemorosa* / var. *triphylla* for. *gracilis*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 45 ter / Nom. *Anemone nemorosa* / var. *triphylla* for. *gracilis* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 45/10, [Fecha de revisión: 4/27/2015]; sub *Anemone nemorosa* / var. *triphylla* for. *gracilis*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 45 ter / Nom. *Anemone nemorosa* / var. *triphylla* for. *gracilis* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 45/11, [Fecha de revisión: 4/27/2015]; sub *Anemone nemorosa* / var. *triphylla* for. *gracilis*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 45 ter / Nom. *Anemone nemorosa* / var. *triphylla* for. *gracilis* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 45/12, [Fecha de revisión: 4/27/2015]; sub *Anemone nemorosa* / var. *triphylla* for. *gracilis*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 45 ter / Nom. *Anemone nemorosa* / var. *triphylla* for. *gracilis* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 45/13, [Fecha de revisión: 4/27/2015]; sub *Anemone nemorosa* / var. *triphylla* for. *gracilis*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 45 ter / Nom. *Anemone nemorosa* / var. *triphylla* for. *gracilis* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | Regodegolpe | *gracilis* | 45 ter / *Anemone nemorosa* / *triphylla* / for. *gracilis* / aquenios 10-15 / ad ilegible adpresse pubescentibus / foliolis anguste lanceolata foliolis latera/libus bifidis omnibus parce dentatis, LOU 45/14, [Fecha de revisión: 4/27/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. v. *triphylla* Merino, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 45 / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *triphylla* Merino / for. *longifolia* / Hab. In pratis ad Galdo. in montibus Lozara, Rogueira & / Legit P. Merino S.J. et Rdz. Franco / Ranunculáceas | Ladra, LOU 45/1, [Fecha de revisión: 4/27/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. v. *triphylla* Merino for. *longifolia*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 45 / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *triphylla* Merino / for. *longifolia* / Hab. In pratis ad Galdo. in montibus Lozara, Rogueira & / Legit P. Merino S.J. et Rdz. Franco / Ranunculáceas, LOU 45/2, [Fecha de revisión: 4/27/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. v. *triphylla* Merino for. *longifolia*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 45 / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *triphylla* Merino / for. *longifolia* / Hab. In pratis ad Galdo. in montibus Lozara, Rogueira & / Legit P. Merino S.J. et Rdz. Franco / Ranunculáceas | *Anemone triphylla* / for. *longifolia*, LOU 45/3, [Fecha de revisión: 4/27/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. v. *triphylla* Merino for. *longifolia*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 45 / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *triphylla* Merino / for. *longifolia* / Hab. In pratis ad Galdo. in montibus Lozara, Rogueira & / Legit P. Merino S.J. et Rdz. Franco / Ranunculáceas, LOU 45/4, [Fecha de revisión: 4/27/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. v. *triphylla* Merino for. *longifolia*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 45 / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *triphylla* Merino / for. *longifolia* / Hab. In pratis ad Galdo. in montibus Lozara, Rogueira & / Legit P. Merino S.J. et Rdz. Franco / Ranunculáceas, LOU 45/5, [Fecha

de revisión: 4/27/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. v. *triphylla* Merino for. *longifolia*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 45 / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *triphylla* Merino / for. *longifolia* / Hab. In pratis ad Galdo. in montibus Lozara, Rogueira & / Legit P. Merino S.J. et Rdz. Franco / Ranunculáceas | *A. nemorosa* L. / v. *triphylla* Mer. / for. *longifolia* / in pratis ad Galdo. In mon/tibus Lozara, LOU 45/6, [Fecha de revisión: 4/27/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. var. *integrifoliata*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 46 bis / Nom. *Anemone nemorosa* L. var. *quatrifoliata* / Hab. In pratis prope (Lugo), loco / dicto 'Onzas' / Legit P. Merino S.J., Rdz. Franco / Ranunculáceas | *A. nemorosa* L. / v. *tetraphylla* / anteras blanquecinas / involucro [ilegible] | *Anem. nemorosa* L. v. *quatrifoliata* Mero. / folia ti antheris albis / prope Galdo / leg Rod. Fr. 1904, LOU 46/bis, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. var. *quatrifoliata*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 46 / Nom. *Anemone nemorosa* / [Hab. tachado] var. *integrifoliata* / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *A. nemorosa* L. / v. *tetraphylla* / anteras blanquecinas / involucro [ilegible] | n° 44 ter / *Anemone nemorosa* L. v. *integrifoliata* M° / in pratis et nemoribus Vivero Lugo. / leg Roz. Franco, LOU 46/1, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. var. *pentaphylla* for. *parvifolia*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 bis / Nom. *Anemone nemorosa* L. var. *pentaphylla* / [Hab. tachado] for. *parvifolia* / Legit P. Merino S.J., Rodz. Franco / Ranunculáceas, LOU 44/3, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. var. *pentaphylla* for. *parvifolia*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 bis / Nom. *Anemone nemorosa* L. var. *pentaphylla* / [Hab. tachado] for. *parvifolia* / Legit P. Merino S.J., Rodz. Franco / Ranunculáceas | v. *pentaphylla* / for. *parvifolia* / in his espec. foliolo / medio constanter trifida, LOU 44/4, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. var. *pentaphylla* for. *parvifolia*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 bis / Nom. *Anemone nemorosa* L. var. *pentaphylla* / [Hab. tachado] for. *parvifolia* / Legit P. Merino S.J., Rodz. Franco / Ranunculáceas | Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 bis / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *pentaphylla* v.n. / [Hab. tachado] for. *parvifolia* / Legit P. Merino S.J., Rodz. Franco, LOU 44/5, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. var. *pentaphylla* for. *parvifolia*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 bis / Nom. *Anemone nemorosa* L. var. *pentaphylla* / [Hab. tachado] for. *parvifolia* / Legit P. Merino S.J., Rodz. Franco / Ranunculáceas | v. *pentaphylla* f. *parvifolia*, LOU 44/6, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. var. *pentaphylla* for. *multifida*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 ter / Nom. *Anemone nemorosa* / [Hab. tachado] var. *pentaphylla* for. / *multifida* / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | 44 ter *Anemone nemorosa* L. / var. *pentaphylla* Mer° / for. *multifida*. / In pratis ad Galdo (Lugo) / leg Rodz. Franco | *multifida* | *pentaphylla* for. *multifida*, LOU 44/14, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. var. *pentaphylla* for. *multifida*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 ter / Nom. *Anemone nemorosa* / [Hab. tachado] var. *pentaphylla* for. / *multifida* / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 44/15, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. var. *pentaphylla* for. *multifida*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 ter / Nom. *Anemone nemorosa* / [Hab. tachado] var. *pentaphylla* for. / *multifida* / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | Onzas- [ilegible] | carinatum, LOU 44/16, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. var. *pentaphylla* for. *multifida*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 ter / Nom. *Anemone nemorosa* / [Hab. tachado] var. *pentaphylla* for. / *multifida* / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 44/17, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. var. *pentaphylla* for. *multifida*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 ter / Nom. *Anemone nemorosa* / [Hab. tachado] var. *pentaphylla* for. / *multifida* / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *pentaphylla* / v. *multifida*, LOU 44/18, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. var. *pentaphylla* for. *multifida*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 ter / Nom. *Anemone nemorosa* / [Hab. tachado] var. *pentaphylla* for. / *multifida* / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *pentaphylla* / v. [parv tachado] *multifida*, LOU 44/19, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. var. *pentaphylla* for. *multifida*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 ter / Nom. *Anemone nemorosa* / [Hab. tachado] var. *pentaphylla* for. / *multifida* / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *pentaphylla* / fr. *multifida*, LOU 44/20, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. v. *pentaphylla*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *pentaphylla* / [Hab. tachado] for. *grandifolia* / Legit P. Merino S.J., LOU 44/7, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. v. *pentaphylla*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *pentaphylla*

/ [Hab. tachado] for. *grandifolia* / Legit P. Merino S.J. | *Anemone nemorosa* L. / En charcos al pie del monte / donde esta la Iglesia de Sta. / Marina de Aguas Santas / Ayuntº de Paderne / Orense, LOU 44/8, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. v. *pentaphylla*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *pentaphylla* / [Hab. tachado] for. *grandifolia* / Legit P. Merino S.J., LOU 44/9, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. v. *pentaphylla*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *pentaphylla* / [Hab. tachado] for. *grandifolia* / Legit P. Merino S.J. | v. *pentaphylla* / for. *grandifolia* / dentes ovales obtusi / folioli 2-3 cm longii [ovales tachado] / oblongo-lanceolati, LOU 44/12, Contiene 3 ejemplares de *A. nemorosa* y 1 de *A. trifolia*, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. var. *pentaphylla*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *pentaphylla* / [Hab. tachado] for. *grandifolia* / Legit P. Merino S.J., LOU 44/11, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. var. *pentaphylla* f. *polycarpa*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 quater / Nom. *Anemone nemorosa* L. / var. *pentaphylla* for. *polycarpa* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 44/13, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone francoana* Merino, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 47 / Nom. *Anemone francoana* Merino / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *Helleborus foetidus* / Ber Ribas Incio / Lozara Caurel, LOU 47/1, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Anemone* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 4961, [Fecha de revisión: 5/2/2015]; sub *Anemone*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Anemone*, / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 4960, [Fecha de revisión: 5/2/2015]; Centro de Investigaciones Forestales y ambientales de Lourizán. C.D.S. Consellería de medio Ambiente. Xunta de Galicia. Herbario LOU. / *Anemone nemorosa* L. / Lugo: Teixeira, Labios, 29TPH2768, 650 m, en parcelas de roble, 11-VI-2008 / F.J. Silva Pando 14452, LOU 35844, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone nemorosa* L. Pontevedra, Forcarei, Serra do Candán, 29TNH5984017818, 800 m, en sotobosque de *Quercus robur*, R. Pino, J.J. Pino & F.J. Silva-Pando LOU 32479, LOU 32479, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone nemorosa* L. Pontevedra, Forcarei, Serra do Candán, 29TNH5995017927, 879 m, en talud del camino, R. Pino, J.J. Pino & F.J. Silva-Pando LOU 32480, LOU 32480, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Flora de la Sierra de Ancares (Lugo y León) / Memoria doctoral de Francisco Javier Silva-Pando / *Anemone nemorosa* L. / Lugo: Cervantes, Monte de Vara, Fuente del Barcal / junto a la casa forestal-Cabanavella, 29TPH7241, / 1200 m, en robledal mixto con *Quercus petraea* / 25-V-1983 / Leg.: F.J. Silva-Pando 379, LOU 11950, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Flora de la Sierra de Ancares (Lugo y León) / Memoria doctoral de Francisco Javier Silva-Pando / *Anemone nemorosa* L. / Lugo: Cervantes, Monte de Vara, Fuente del Barcal / junto a la casa forestal-Cabanavella, 29TPH7241, / 1200 m, en robledal mixto con *Quercus petraea* / 25-V-1983 / Leg.: F.J. Silva-Pando 379, LOU 11946, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Flora de la Sierra de Ancares (Lugo y León) / Memoria doctoral de Francisco Javier Silva-Pando / *Anemone nemorosa* L. / Lugo: Cervantes, Donis, Abesedo de Donis, en la / ladera del río Orugal-Pena Bolosa, 29TPH7045, / 980 m, Norte, sobre pizarras rezumantes, / 26-III-1983 / Leg.: F.J. Silva-Pando 325 & cols., LOU 11945, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Flora de la Sierra de Ancares (Lugo y León) / Memoria doctoral de Francisco Javier Silva-Pando / *Anemone nemorosa* L. / Lugo: Cervantes, Donis, Abesedo de Donis, en la / ladera del río Orugal-Pena Bolosa, 29TPH7045, / 980 m, Norte, sobre pizarras rezumantes, / 26-III-1983 / Leg.: F.J. Silva-Pando 325 & cols., LOU 11944, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Flora de la Sierra de Ancares (Lugo y León) / Memoria doctoral de Francisco Javier Silva-Pando / *Anemone nemorosa* L. / Lugo: Cervantes, Piornedo, carretera de Campa da / Braña a Piornedo km. 3-4, 29TPH7044, 1100 m, en / brezal de *Genista florida*, *Erica australis*, / 30-IV-1983 / Leg.: F.J. Silva-Pando 355, LOU 11928, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Herbario SANT / Universidade de Santiago / Intercambio 97 / *Anemone nemorosa* L. / España- Lugo, O Courel, Moreda, Devesa de Rogueira / 1250 m / bajo bosque de haya, avellano, acebo y abedul / 26/03/1997 / Leg.: J. Amigo, J. San Martín et L. G. Quintanilla / det.: J. Amigo, LOU 23901, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Flora de la Sierra de Ancares (Lugo y León) / Memoria doctoral de Francisco Javier Silva-Pando / *Anemone nemorosa* L. / Lugo: Cervantes, Donis, Abesedo de Donis, junto Cabaniños / 29TPH7144, 1000 m, en castañar y robledal mixto, / 25-V-1983 / Leg.: F.J. Silva-Pando 382, LOU 11931, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Flora de la Sierra de Ancares (Lugo y León) / Memoria doctoral de Francisco Javier Silva-Pando / *Anemone nemorosa* L. / Lugo: Cervantes, Donis, Abesedo de Donis, en la / ladera del río Orugal-Pena Bolosa,

29TPH7045, / 980 m, Norte, sobre pizarras rezumantes, / 26-III-1983 / Leg.: F.J. Silva-Pando 325 & cols., LOU 11943, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Flora de la Sierra de Ancares (Lugo y León) / Memoria doctoral de Francisco Javier Silva-Pando / *Anemone nemorosa* L. / León: Candín, Tejedo de Ancares, 29TPH8245, 980 m, / en prados encharcados de Juncion acutiflori sobre / pizarras, 1-V-1983 / Leg.: F.J. Silva-Pando 368, LOU 11905, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Flora de la Sierra de Ancares (Lugo y León) / Memoria doctoral de Francisco Javier Silva-Pando / *Anemone nemorosa* L. / León: Valle de Finolledo, pr. Burbia, 29TPH8140, / 850 m, sobre granito, 28-III-1983 / Leg.: F.J. Silva-Pando 331 & X. Ramón García, LOU 11959, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Flora de la Sierra de Ancares (Lugo y León) / Memoria doctoral de Francisco Javier Silva-Pando / *Anemone nemorosa* L. / Lugo: Cervantes, Piornedo, fraga de Abexedo de / Donis, 29TPH7244, 950 m, en coms. de *Polysticho-/Fraxinetum excelsioris*, 30-IV-1983 / Leg.: F.J. Silva-Pando 356, LOU 11927, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Flora de la Sierra de Ancares (Lugo y León) / Memoria doctoral de Francisco Javier Silva-Pando / *Anemone nemorosa* L. / Lugo: Cervantes, Monte de Vara, Fuente del Barcal / junto a la casa forestal-Cabanavella, 29TPH7241, / 1200 m, en robledal mixto con *Quercus petraea*, / 25-V-1983 / Leg.: F.J. Silva-Pando 379, LOU 11949, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; SSP - 3803 / Departamento forestal de zonas húmedas / CRIDA - OI - INIA Pontevedra (LOU) / Herbario de flora de Galicia / *Anemone nemorosa* L. / A Coruña: Cariño, Cabo Ortegal, Punta dos Aguins, 29TNJ9147, / 150 m, sobre ecoglitias / leg. F.J. Silva-Pando & A. Prunell / 5-V-1987 / det. F.J. Silva-Pando, LOU 9435, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone nemorosa* L. / Lugo: S. Miguel de Cervantes; reserva de Os Ancares, bosque / de Cabaniños / 29TPH74 4-5-1992 / M. Romero, LOU 19440, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Centro de Investigaciones Forestales y ambientales de Lourizán. C.D.S. Consellería de medio Ambiente. Xunta de Galicia. Herbario LOU. / *Anemone nemorosa* L. / estambres amarillos / Pontevedra: Forcarei, Serra do Candán, subida Alto de San Benito / 29TNH5917, 850 m, robledal de *Vaccinio-Quercetum roboris* / 28-IV-2007 / F.J. Silva Pando (JSP 10942), R. Pino y J. Pino, LOU 33500, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Centro de Investigaciones Forestales y ambientales de Lourizán. C.D.S. Consellería de medio Ambiente. Xunta de Galicia. Herbario LOU. / *Anemone nemorosa* L. / estambres amarillos / Pontevedra: Forcarei, Serra do Candán, subida Alto de San Benito / 29TNH5917, 850 m, robledal de *Vaccinio-Quercetum roboris* / 28-IV-2007 / F.J. Silva Pando (JSP 10946), R. Pino y J. Pino, LOU 33502, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone nemorosa* L. / A Coruña: Santiago de Compostela, Chaián, 29TNHH3855, bosque de ribera / 26/04/2003, J.L. Camaño & I. Gómez, LOU 25836, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Centro de Investigaciones Forestales de Lourizán. C.G.T.A. Xunta de Galicia. Pontevedra. Herbario LOU. / *Anemone nemorosa* L. / Pontevedra: Vila de Cruces [ilegible] / 29TNH6837, 500 m, / leg Juan Baladrón 2453 / 2-III-2014 / det. Juan Baladrón leg. F.J. Silva Pando, J. Higuera del Marco, 21-VI-1994, LOU 39879, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone nemorosa* L. / Pontevedra: Montederramo, Bidueiral, Campo da Vermella, 29TPG2397676073, 1230 / m, en el sotobosque del abedular, muy abundante, 16-IV-2011, R. Pino Pérez, FBIGA 35088, LOU 35088, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Centro de Investigaciones Forestales y ambientales de Lourizán. C.D.S. Consellería de medio Ambiente. Xunta de Galicia. Herbario LOU. / *Anemone nemorosa* L. / Pontevedra: Forcarei, Sierra do Candán, Alto de San Benito, / 29TNH5919, 850 m, en brañas y brezales de *Pterospartum tridentatum* y / *Ulex breogannii*, 3-VI-2007 / F.J. Silva Pando 11185bis, R. Pino, J.J. Pino, X.R. García et al., LOU 38442, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Centro de Investigaciones Forestales y ambientales de Lourizán. C.D.S. Consellería de medio Ambiente. Xunta de Galicia. Herbario LOU. / *Anemone nemorosa* L. / Ourense: Avión, Adoforo, río Valdeiras, playa fluvial, 29TNG6291, 280 / m, carballeira rupícola, 17-III-2008 / leg.: F.J. Silva-Pando 12422 y X.R. García Martínez, LOU 36765, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Centro de Investigaciones Forestales y ambientales de Lourizán. C.D.S. Consellería de medio Ambiente. Xunta de Galicia. Herbario LOU. / *Anemone nemorosa* L. / Pontevedra: Irixo, Portela, río Chedas, 29TNH6515, 490 m, en / carballeira rupícola, 17-III-2008 / leg.: F.J. Silva-Pando 11414 y X.R. García Martínez, LOU 36761, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone nemorosa* L. Lugo, Cervantes Vilarello, Bosque de Vilarello 29TPH7394042183 1282 26-IV-2008 En bosque atlántico de *Quercus petraea* e *Ilex aquifolium* R. Pino, J.J. Pino & A. Pino, LOU 32888/2, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone nemorosa* L. Lu Cervantes Vilarello, Bosque de Vilarello 29TPH7394042183 1282 26-IV-2008 En bosque atlántico de *Quercus petraea* e *Ilex aquifolium* R. Pino, J.J. Pino & A. Pino, LOU 32888, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone nemorosa* L. Lugo, Cervantes Vilarello, Bosque de Vilarello 29TPH7339043523 1080 26-IV-2008 En bosque atlántico de *Quercus petraea* e

Ilex aquifolium R. Pino, J.J. Pino & A. Pino, LOU 32880, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone nemorosa* L. Lu Cervantes Vilarello, Bosque de Vilarello 29TPH7394042183 1282 26-IV-2008 En bosque atlántico de *Quercus petraea* e *Ilex aquifolium* R. Pino, J.J. Pino & A. Pino, LOU 32888/3, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone nemorosa* L. Lugo, Folgoso do Courel Devesa da Rogueira 29TPH5450420099 750 en prados inclinados, sombríos y húmedos, R. Pino, M.J. García & Alba Pino, LOU 30756, LOU 30756/2, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone nemorosa* L. Lu Folgoso do Courel Devesa da Rogueira 29TPH5450420099 750 En prados inclinados, sombríos y húmedos R. Pino, M.J. García & Alba Pino LOU 30756, LOU 30756/1, [Fecha de revisión: 5/3/2015].

Anemone palmata L.

Departamento forestal de zonas húmedas / CRIDA - OI - INIA Pontevedra (LOU) / Herbario de flora de Galicia / *Anemone palmata* L. / Portugal, Tras Os Montes, Maceda de Cabaleiros, Valdez, / río Salsas, 29TPG7905, 660m, en borde de río / leg. F.J. Silva-Pando 5618 & G.B.G. / 5-V-1987 / det. F.J. Silva-Pando, LOU 14914, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Herbario de la catedra de Botánica / Facultad de Biología / Leon (LEB) / *Anemone palmata* L. / Monteños del Camino (León) (30TTN81) 30-IV-1985 / Brezal / Leg.: A. Penas, M.E. García & M. Garzón, LOU 18420, [Fecha de revisión: 5/3/2015].

Anemone ranunculoides L.

sub *Anemone ranunculoides* L., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Anemone ranunculoides* L. / [Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | Alpibus Plantae / Botanicum Bouchard / *Anemone ranunculoides* L. / Loca frigida et opacasa / Annemasse alta Sabaudia / Gallia / 27.4.1899 Bouchard, LOU 4085, [Fecha de revisión: 5/3/2015].

Anemone trifolia subsp. *albida* (Mariz) Ulbr.

sub *Anemone trifolia* ? L., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 48 ter / Nom. *Anemone trifolia* ? L. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *Anemone trifolia*? L. / Galdo, LOU 48/5, Rizoma con escamas membranosas de borde ondulado, [Fecha de revisión: 4/27/2015]; sub *Anemone nemorosa* L. v. *pentaphylla*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *pentaphylla* / [Hab. tachado] for. *grandifolia* / Legit P. Merino S.J. | [Anth. cotula / *Eufragia latifolium* tachado] *Anemone trifolia* / arbo, LOU 44/10, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone albida* Mariz, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 / Nom. *Anemone albida* Mariz / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 43/1, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone albida* Mariz, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 / Nom. *Anemone albida* Mariz / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Anemone (albida* Mariz) trifo-/lia L. - con hojas radicales? / var. *hamata* = pedunculo [ilegible] valde nudo? / Bande, LOU 43/2, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone albida* Mariz, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 / Nom. *Anemone albida* Mariz / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 43/3, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone albida* Mariz, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 / Nom. *Anemone albida* Mariz / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Anemone albida* (trifolia L.) Ma/riz / var. *genuina*, LOU 43/4, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone albida* Mariz, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 / Nom. *Anemone albida* Mariz / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 43/5, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone albida* Mariz, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 / Nom. *Anemone albida* Mariz / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Anemone albida* Mariz / prima in [ilegible] / regato de Sanjian cerca / de Oya - Pontevedra / L.P.M. | Hoja radical de la / *Anemone albida* / Mariz - de / Sanjian., LOU 43/6, La segunda etiqueta está pegada a una carta manuscrita y sobre ella montado un espécimen de *A. trifolia* de 8 cm, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone albida* Mariz, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 / Nom. *Anemone albida* Mariz / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 43/7, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; sub *Anemone albida* Mariz, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 44 / Nom. *Anemone albida* Mariz / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Anemone albida* (trifolia L.) Mariz / var. *grandis*, LOU 43/8, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; Centro de Investigaciones Forestales y ambientales de Lourizán. C.D.S. Consellería de medio Ambiente. Xunta de Galicia. Herbario LOU. Pontevedra: A Lama, Xesta, San Bartolomé, carballeira de

Xestaa, 29TNG5593, 650 m, en robledal sobre granitos, 30-VI-2013. *F.J. Silva Pando* 15882, LOU 39909, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; Centro de Investigaciones Forestales de Lourizán. C.G.T.A. Xunta de Galicia. Pontevedra. Herbario LOU. Ourense: Blancos, Aguis, Fontearcada, A Cunca, 1150 m, 29TNG9946, granito, *leg. F.J. Silva Pando, J. Higuera del Marco*, 21-VI-1994, LOU 23272, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; Herbario da Frora Galega / Arroyo de Figueras, Vilolla, / Lugo, Mondoñedo / 320 m, Pizarras / *F.J. Silva-Pando*, 27-V-1982 / UTM 29TPJ31, LOU 6209, [Fecha de revisión: 5/1/2015]; Centro de Investigaciones Forestales de Lourizán. C.G.T.A. Xunta de Galicia. Pontevedra. Herbario LOU. / *Anemone trifolia* L. subsp. *albida* (Mariz) Tutin / Ourense: Blancos, Aguis, Fontearcada, A Cunca, 1150 m, / 29TNG9946, granito / en [ilegible] de *Holco molli-Quercetum pyrenaicae* / F.J.S.P. 8696, I.D.M., A. Pazós Perenne, Juan Higuera / 20-VI-1994 / det R.J. S.P., LOU 23273, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Flora del Noroeste de la Península Ibérica / Exsiccata grupo botánico Gallego / Fascículo tercero / 162. *Anemone trifolia* L. subsp. *albida* (Mariz) Tutin / Pontevedra: Moaña, monte Domaio / 29TNG2485, 600 m, en pinar, 5-IV-1986 / X.R. *García Martínez*, LOU 10401, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Flora vascular del parque natural del monte Aloia / Junta Rectora del P.N. del Monte Aloia / *Anemone trifolia* L. subsp. *albida* (Mariz) Ulbr. / Pontevedra: Tui, Monte Aloia, San Xiao, 29TNG2659, 600-631 m, matorral y pinar / *Leg Jaime B. Blanco Dios & F. Javier Silva Pando* 10024 / Det.: Jaime B. Blanco Dios, LOU 31729, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone trifolia* subsp. *albida* (Mariz) Ulbr. Ourense, Muíños Requiás, As Gralleiras, Regato da Ponte Nova 29TNG8648538511 960 en prados húmedos sobre el regato de Ponte Nova *R. Pino, J.J. Pino & A. Pino*, FBIGA 34879, LOU 34879, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone trifolia* subsp. *albida* (Mariz) Ulbr. Pontevedra, Cotobade Carballedo, Monte Coirego 29TNH4421104497 640 en suelos pobres bajo *Ulex* sp. *R. Pino, J.J. Pino & A. Pino*, FBIGA 34803 LOU 34803, LOU 34803, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Centro de Investigaciones Forestales y ambientales de Lourizán. C.D.S. Consellería de medio Ambiente. Xunta de Galicia. Herbario LOU. / *Anemone trifolia* L. subsp. *albida* (Mariz) Tutin / Pontevedra: Irixo, Portela, río Chedas, 29TNH6515, 490 m, en / carballeira rupícola, 17-III-2008 / *Leg.: F.J. Silva-Pando 11413 y X.R. García Martínez*, LOU 36760, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Centro de Investigaciones Forestales y ambientales de Lourizán. C.D.S. Consellería de medio Ambiente. Xunta de Galicia. Herbario LOU. / *Anemone trifolia* L. subsp. *albida* (Mariz) Tutin / Pontevedra: Marín, Pastoriza, 29TNG28, 330 m, en borde de arroyo, / 3-IV-2008 / *Leg.: F.J. Silva-Pando 11432, R. Pino, J.J. Pino y J.L. Camaño*, LOU 36751, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Centro de Investigaciones Forestales y ambientales de Lourizán. C.D.S. Consellería de medio Ambiente. Xunta de Galicia. Herbario LOU. / *Anemone trifolia* L. subsp. *albida* (Mariz) Tutin / Ourense: Avión, Adoforo, río Valdeiras, playa fluvial, 29TNG6291, 280 / m, carballeira rupícola, 17-III-2008 / *leg.: F.J. Silva-Pando 11420 y X.R. García Martínez*, LOU 36771, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone trifolia* subsp. *albida* (Mariz) Ulbr. Po A Cañiza Monte Pedroso, As Chanciñas 29TNG6040878569 1051 02-IV-2006 En zonas de matorral de *Erica* y *Ulex*, *J.J. Pino & R. Pino*, LOU 32390, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone trifolia* subsp. *albida* (Mariz) Ulbr. Po Marín Allariz, molino 29TNG2395388608 180 24-II-2008 En la ribera de un riachuelo *R. Pino, A. Pino & J.J. Pino*, LOU 32798, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone trifolia* subsp. *albida* (Mariz) Ulbr. Po A Cañiza Fontefría 29TNG5650674910 792 09-IV-2003 Brezales roturados, *J.J. Pino Pérez & R. Pino Pérez*, LOU 28413, Hojas lineares, aserradas de hasta 20 × 3 mm. Parece una variedad distinta de las hojas lanceoladas de otros ejemplares típicos, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone trifolia* subsp. *albida* (Mariz) Ulbr. Po A Cañiza Monte Pedroso, As Chanciñas 29TNG6044278419 1015 02-IV-2006 En zona húmeda y sombría, al lado de un riachuelo, *R. Pino & J.J. Pino*, LOU 30696, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone trifolia* subsp. *albida* (Mariz) Ulbr. Po Marín Pastoriza, Pedra da Pousa, arroyo de Gorgadas 29TNG2247986527 380 21-III-2009 en sotobosque de *Quercus robur* *R. Pino, J.J. Pino & A. Pino*, LOU 34370, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone trifolia* L. Or Lobios Serra do Xurés, Corga das Negras, A Pala do Oso 29TNG7831 1250 30-IV-2005 En grietas sombrías y húmedas de ripisilvas de gran pendiente *R. Pino, J.J. Pino & A. Pino*, LOU 30423, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Flora vascular del parque natural del monte Aloia / Junta Rectora del P.N. del Monte Aloia / *Anemone trifolia* L. subsp. *albida* (Mariz) Ulbr. / Pontevedra: Tui, Monte Aloia, San Xiao, 29TNG2659, 600-631 m, matorral y pinar / *Leg Jaime B. Blanco Dios & F. Javier Silva Pando* 10025 / Det.: Jaime B. Blanco Dios, LOU 31731, Hojas ovado lanceoladas de hasta 60 × 26 mm, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Flora del Noroeste de la Península Ibérica / Exsiccata grupo botánico Gallego / Fascículo tercero / 162. *Anemone trifolia* L. subsp. *albida*

(Mariz) Tutin / Pontevedra: Moaña, monte Domaio / 29TNG2485, 600 m, en pinar, 5-IV-1986, / *X.R. García Martínez*, LOU 23787, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone trifolia* L. subsp. *albida* / (Mariz) Ulbr. / Pontevedra: Tui, Parque Natural del Monte / Aloia, 29TNG25, 100 - 632 m, sobre granito / *leg.: Jaime Blanco Dioiset al.*, / fecha 1999-2000 / Det. Jaime Blanco Dios A-00-71 | (Notas) Camino regato San Simón, 8-4-2000, LOU 36318, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone trifolia* L. subsp. *albida* / (Mariz) Ulbr. / Pontevedra: Tui, Parque Natural del Monte / Aloia, 29TNG25, 100 - 632 m, sobre granito / *leg.: Jaime Blanco Dioiset al.* / fecha 1999-2000 / Det. Jaime Blanco Dios A-00-12 | Recogido en Lourizán - Aloia 9-03-2000, LOU 36317, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone trifolia* L. subsp. *albida* / (Mariz) Ulbr. / Pontevedra: Tui, Parque Natural del Monte / Aloia, 29TNG25, 100 - 632 m, sobre granito / *leg.: Jaime Blanco Dioiset al.*, / fecha 1999-2000 / Det. Jaime Blanco Dios A-00-30 | 18/03/2000 Por enicma de / capela de San Sebastián, LOU 36305, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone trifolia* L. subsp. *albida* / (Mariz) Ulbr. / Pontevedra: Tui, Parque Natural del Monte / Aloia, 29TNG25, 100 - 632 m, sobre granito / *leg.: Jaime Blanco Dioiset al.* / fecha 1999-2000 / Det. Jaime Blanco Dios | Aloia 9-03-2000, LOU 36313, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone trifolia* L. Po A Cañiza A Franqueira, Regato do Porto Escuro 29TNG5400670313 717 13-III-2004, en prados húmedos en sombra o con vegetación, *Rubén Pino, Juan José Pino, Raúl Pino*, LOU 26968, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Centro de Investigaciones Forestales de Lourizán. C.G.T.A. Xunta de Galicia. Pontevedra. Herbario LOU. / *Anemone trifolia* L. subsp. *albida* (Mariz) Ulbr. / Pontevedra: Bueu, Cela, carretera a Monte Pelado / y caminos adyacentes, 29TNG2287, 150 m, en claro / de robledal / *Leg. J. Portela* 858 / 16-3-1990, LOU 17555, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone trifolia* L. Po A Cañiza A Franqueira, Regato do Porto Escuro 29TNG5400670313 717 13-III-2004 En prados húmedos en sombra o con vegetación *Rubén Pino, Juan José Pino, Raúl Pino*, LOU 26968, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Centro de Investigaciones Forestales y ambientales de Lourizán. C.D.S. Consellería de medio Ambiente. Xunta de Galicia. Herbario LOU. / *Anemone trifolia* L. subsp. *albida* (Mariz) Tutin / A Coruña: Ortigueira, Sierra da Capelada, Cantiles del Cuadro, / 29TNJ8743, 370 m, en matorral sobre rocas serpentínicas, 8-V-2007 / *Leg.: F. Gómez Vigide, A. Prunell y Francisco Javier Silva-Pando* 11033, LOU 33528, algunos foliolos pinnatífidos, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Centro de Investigaciones Forestales y ambientales de Lourizán. C.D.S. Consellería de medio Ambiente. Xunta de Galicia. Herbario LOU. / *Anemone trifolia* L. subsp. *albida* (Mariz) Ulbr. / rizoma blanquecino en verde / Pontevedra: Forcarei, Serra do Candán, subida Alto de San Benito, / 29TNH5917, 850 m, robledal de *Vaccinio-Quercetum roboris* / 28-IV-2007 / *leg.: Francisco Javier Silva-Pando 10943, R. Pino y J. Pino*, LOU 33501, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; Centro de Investigaciones Forestales y ambientales de Lourizán. C.D.S. Consellería de medio Ambiente. Xunta de Galicia. Herbario LOU. / *Anemone trifolia* L. subsp. *albida* (Mariz) Ulbr. / rizoma blanquecino en verde / Pontevedra: Forcarei, Serra do Candán, subida Alto de San Benito, / 29TNH6017, 880 m, robledal de *Vaccinio-Quercetum roboris* 28-IV-2007 / *leg.: Francisco Javier Silva-Pando 10952, R. Pino y J. Pino*, LOU 33509, [Fecha de revisión: 5/3/2015]; *Anemone trifolia* L. Po A Cañiza A Franqueira, Regato do Porto Escuro 29TNG5400670313 717 13-III-2004, en prados húmedos en sombra o con vegetación, *Rubén Pino, Juan José Pino, Raúl Pino*, LOU 26968/2, [Fecha de revisión: 5/3/2015].

Pulsatilla alpina subsp. *apiifolia* (Scop.) Nyman

sub *Anemone pyrenaica*, *Anemone pyrenaica* / Ancares, LOU 48/4, [Fecha de revisión: 5/1/2015].

Pulsatilla vernalis (L.) Mill.

sub *Anemone vernalis*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Anemone vernalis* / [Hab. / *Legit P. Merino S.J.* / Ranunculáceas | Alpibus Plantae / Botanicum Bouchard / *Anemone vernalis* L. / Clivus graminei montium / Msous: aiguillesse 1600 m / alta Sabaudia Gallia / 27.6.1897 Bouchard, LOU 4086, [Fecha de revisión: 5/3/2015].

Ranunculus acris L.?

sub *Ranunculus aleae* var. *laciniatus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 27 / Nom. *R. aleae* Wk. v. *laciniatus* / Hab. in montibus ancarensis / *Legit P. Merino S.J.* 1902-3 / Ranunculáceas, LOU 27/5, [Fecha de revisión: 5/17/2015].

Ranunculus aquatilis L.

sub *Ranunculus hololeucus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 4 [(3) tachado] / Nom. *Ranunculus hololeucus* / *Ranunculus confusus*? Dibius / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *R. hololeucus* | *R. hololeucus* / [ilegible] *nigrescens* Ser. [ilegible] flor grande Humoso [ilegible], LOU 4/9, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus acutilobus* Merino, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 6 [(4) tachado] / Nom. *Ranunculus acutilobus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ranunculus acutilobus* Merino, LOU 6/1, [Fecha de revisión: 5/10/2015]; sub *Ranunculus acutilobus* Merino, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 6 [(4) tachado] / Nom. *Ranunculus acutilobus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Hieracium pilosella* / v. *montensis*?, LOU 6/2, [Fecha de revisión: 5/10/2015]; sub *Ranunculus acutilobus* Merino, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 6 [(4) tachado] / Nom. *Ranunculus acutilobus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 6/3, [Fecha de revisión: 5/10/2015]; sub *Ranunculus acutilobus* Merino, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 6 [(4) tachado] / Nom. *Ranunculus acutilobus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 6/4, [Fecha de revisión: 5/10/2015]; sub *Ranunculus acutilobus* Merino, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 6 [(4) tachado] / Nom. *Ranunculus acutilobus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, B / *Ranunculus acutilobus* Merino / Ancares / 1903 | *Ranunculus acuti/lobus* Merino / Sobre Piornedo y el / monte llamado Verdea de / Piornedo en un arroyo / 1903, LOU 6/5, La segunda etiqueta estaba doblada sobre si misma y en su interior había un solo aquenio. El pliego tiene 26 fragmentos de la misma recolección. Se escogen 9 para designarlos como lectotipos porque contienen los caracteres diagnósticos del protólogo, [Fecha de revisión: 5/10/2015].

Ranunculus arvensis L.

sub *Ranunculus arvensis*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 41 / Nom. *Ranunculus arvensis* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ran. arvensis*, LOU 41/1, [Fecha de revisión: 5/20/2015]; sub *Ranunculus arvensis*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 41 / Nom. *Ranunculus arvensis* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ran. Steveni* Andr. / Leg. P. Merino | *Ranunculus arvensis* / abunda en el Cerezal y Becerreá, LOU 41/2, [Fecha de revisión: 5/20/2015]; sub *Ranunculus arvensis*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 41 / Nom. *Ranunculus arvensis* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Ranunculus arvensis* L. / Hab. ad Nogales, Noceda (Lugo) alibi rarus / Legit P. Merino S.J. 1899-900-1, LOU 41/3, [Fecha de revisión: 5/20/2015]; sub *Ranunculus arvensis*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 41 / Nom. *Ranunculus arvensis* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 41/4, [Fecha de revisión: 5/20/2015].

Ranunculus bulbosus L.

sub *Ranunculus bulbosus* L. var. *hispanicum* Freyn, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 30 / Nom. *Ranunculus bulbosus* L. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, Specimina non gallaecica | J. / *Ranunculus bulbosus* L. / [ilegible] / Mayo 97 - Ribada? / Leg Avicioso?, LOU 30/2, [Fecha de revisión: 5/10/2015]; sub *Ranunculus aleae* var. *laciniatus*, Herbarium plantas gallaecicas continens ver 30 / Número / Nom. *Ranunculus aleae* 'var. *laciniatus*' / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *R. aleae* v. *laciniatus* / Nogales | *R. bulbosus*, entre la subsp. *castellanus* y / subsp. *aleae* var. *gallaecicus* / Rev. / Fecha 31-VIII-1984, LOU 30/4, [Fecha de revisión: 5/17/2015]; sub *Ranunculus aleae* var. *laciniatus*, Herbarium plantas gallaecicas continens ver 30 / Número / Nom. *Ranunculus aleae* 'var. *laciniatus*' / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *R. aleae* / var. *laciniatus* | *R. gallaecicus* / versus *castellanus* / Rev. G. López / Fecha 31-VIII-84, LOU 30/5, [Fecha de revisión: 5/17/2015]; sub *Ranunculus aleae* var. *laciniatus*, Herbarium plantas gallaecicas continens ver 30 / Número / Nom. *Ranunculus aleae* 'var. *laciniatus*' / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 30/6, [Fecha de revisión: 5/17/2015]; sub *Ranunculus aleae* var. *laciniatus*, Herbarium plantas gallaecicas continens ver 30 / Número / Nom. *Ranunculus aleae* 'var. *laciniatus*' / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ranunculus Aleae* Wk. / v. [multifidus tachado] *laciniatus* Freyn. / En Teixedo cerca de Sta. Cruz de / Queija (Orense) | Teixdo, LOU 30/7, [Fecha de revisión: 5/17/2015]; sub *Ranunculus aleae* var. *laciniatus*, Herbarium plantas

gallaecicas continens ver 30 / Número / Nom. *Ranunculus aleae* 'var. *laciniatus*' / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Macroclao arenaica*, LOU 30/8, la indicación está escrita sobre el papel del pliego, [Fecha de revisión: 5/17/2015]; sub *Ranunculus aleae* var. *laciniatus*, Herbarium plantas gallaecicas continens ver 30 / Número / Nom. *Ranunculus aleae* 'var. *laciniatus*' / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 26 bis / Nom. *R. Aleae* Wk. v? *dentatus* Freyn / v? *laciniatus* / Hab. in montibus ancaresibus - - / Legit P. Merino S.J., LOU 30/9, [Fecha de revisión: 5/17/2015]; sub *Ranunculus aleae* Will., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 28 b / Nom. *Ran. aleae* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 28/7, [Fecha de revisión: 5/17/2015].

Ranunculus bulbosus subsp. *bulbosus* var. *maritimus* Lange

sub *Ranunculus Broteri* Freyn, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 25 bis / Nom. *Ranunculus Broteri* / *Ranunculus mixtus* / Hab. Oliveira y Playa de Villagarcía / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *R. Broteri* / Oliveira | *R. bulbosus* ssp. *bulbo-* / *sus* var. *maritimus* / Rev. G. López 31-VIII-84, LOU 25/8, [Fecha de revisión: 5/10/2015].

Ranunculus bulbosus subsp. *aleae* var. *adscendens* (Brot.) P. Silva

sub *Ranunculus Broteri* Freyn, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 25 bis / Nom. *Ranunculus Broteri* Freyn / Hab. ad Camposancos ararus! et / prope Vivero / Legit P. Merino S.J. et Rodz Franco, *Ran. Broteri*, LOU 25/10, [Fecha de revisión: 5/10/2015]; sub *Ranunculus Broteri* Freyn, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 25 bis / Nom. *Ranunculus Broteri* Freyn / Hab. ad Camposancos ararus! et / prope Vivero / Legit P. Merino S.J. et Rodz Franco, *Ran. Broteri*, LOU 25/11, [Fecha de revisión: 5/10/2015]; sub *Ranunculus Broteri* Freyn, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 25 bis / Nom. *Ranunculus Broteri* Freyn / Hab. ad Camposancos ararus! et / prope Vivero / Legit P. Merino S.J. et Rodz Franco, LOU 25/12, [Fecha de revisión: 5/10/2015]; sub *Ranunculus Broteri* Freyn, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 25 bis / Nom. *Ranunculus Broteri* Freyn / Hab. ad Camposancos ararus! et / prope Vivero / Legit P. Merino S.J. et Rodz Franco, LOU 25/13, [Fecha de revisión: 5/10/2015]; sub *Ranunculus Broteri* Freyn, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 25 bis / Nom. *Ranunculus Broteri* / *Ranunculus mixtus* / Hab. Oliveira y Playa de Villagarcía / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ran. broteri*, LOU 25/6, [Fecha de revisión: 5/10/2015]; sub *Ranunculus Broteri* Freyn, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 25 bis / Nom. *Ranunculus Broteri* / *Ranunculus mixtus* / Hab. Oliveira y Playa de Villagarcía / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, × / *Ranunculus Broteri*? Si consultado a / Coimbra / rostrum brevissima recurvum / pedunculi striati / Consultada a Henriques, LOU 25/7, [Fecha de revisión: 5/10/2015]; sub *Ranunculus aleae* var. *dentatus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Ranunculus aleae* / var. *dentatus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ran. aleae* / Fonsagrada | *Ranunculus aleae* Wk. / var. *dentatus* / Cudeiro - Incio, LOU 26/6, [Fecha de revisión: 5/11/2015].

Ranunculus bulbosus subsp. *aleae* var. *gallaecicus* (Freyn ex Willk.) G. López

sub *Ranunculus aleae*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Ranunculus aleae* / [var. *nanus* tachado] / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ran. aleae* / var. / invernaden? | *R. gallaecicus* / versus *castellanus* / Rev. G. López, 31-VIII-84, LOU 26, [Fecha de revisión: 5/11/2015]; sub *Ranunculus aleae* var. *laciniatus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 27 / Nom. *R. aleae* Wk. v. *laciniatus* / Hab. in montibus ancaresibus / Legit P. Merino S.J. 1902-3 / Ranunculáceas, *Ranunculus Aleae* Wk. / var. *laciniatus* Freyn / Ynvernadeiro, Orense / 1913, LOU 27/1, [Fecha de revisión: 5/17/2015]; sub *Ranunculus aleae* var. *laciniatus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 27 / Nom. *R. aleae* Wk. v. *laciniatus* / Hab. in montibus ancaresibus / Legit P. Merino S.J. 1902-3 / Ranunculáceas, LOU 27/2, [Fecha de revisión: 5/17/2015]; sub *Ranunculus aleae* var. *laciniatus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 27 / Nom. *R. aleae* Wk. v. *laciniatus* / Hab. in montibus ancaresibus / Legit P. Merino S.J. 1902-3 / Ranunculáceas, LOU 27/3, [Fecha de revisión: 5/17/2015]; sub *Ranunculus aleae* var. *laciniatus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 27 / Nom. *R. aleae* Wk. v. *laciniatus* / Hab. in montibus ancaresibus / Legit P. Merino S.J. 1902-3 / Ranunculáceas, *Ranunculus Aleae* Wk. v. *laciniatus* / Freyn / Ancares, abundan., LOU 27/4, [Fecha de revisión: 5/17/2015]; sub

Ranunculus aleae var. *multiflorus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 28 / Nom. *Ranunculus Aleae* Will. / [Hab. tachado] var. *multiflorus* / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 28/3, [Fecha de revisión: 5/17/2015].

Ranunculus bulbosus subsp. *bulbosus* var. *hispanicus* Freyn

sub *Ranunculus aleae*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Ranunculus aleae* Will. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *R. aleae* / Melias | *R. bulbosus* ssp. *bulbo/sus* var. *hispanicus* / Rev. G. López, 31-VIII-84, LOU 8333/1, [Fecha de revisión: 5/11/2015]; sub *Ranunculus aleae*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Ranunculus aleae* / var. *dentatus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ranunculus* [*castellanus* Br. tachado] *aleae* Wk. / rostro longo curvo / Ancares, LOU 26/4, [Fecha de revisión: 5/11/2015]; sub *Ranunculus aleae* var. *dentatus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Ranunculus aleae* / var. *dentatus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ran. aleae* var. b / pico del aq. diminuto, / casi totalmente recto; pedúnculo / [estriado tachado] asurcado arriba / Pitós, LOU 26/5, [Fecha de revisión: 5/11/2015]; sub *Ranunculus aleae* var. *dentatus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Ranunculus aleae* / var. *dentatus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Aleae* / var. *dentatus* | *R. aleae* / v. [*laciniatus* tachado] *dentatus* / Ancares, LOU 26/7, [Fecha de revisión: 5/11/2015]; sub *Ranunculus aleae* var. *dentatus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Ranunculus aleae* / var. *dentatus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, 28bis / *Ranunculus aleae* v. *dentatus* / lobis margin divisis, dentibus acu/tis / Ancares | *R. [bulbosus* tachado] / *aleae* var. / *dentatus* / Requias | *Ranunculus* / *Aleae* v. / *dentatus* / Ancares, LOU 26/8, [Fecha de revisión: 5/11/2015]; sub *Ranunculus aleae* Will., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 26 / Nom. *Ranunculus aleae* Will. / [Hab. tachado] var. *genuinus* / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ranunculus Aleae* Wk. *genuinus* / Melias tipo / 26, LOU 26/1, [Fecha de revisión: 5/17/2015]; sub *Ranunculus aleae* Will., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 26 / Nom. *Ranunculus aleae* Will. / [Hab. tachado] var. *genuinus* / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Aleae*, LOU 26/2, [Fecha de revisión: 5/17/2015]; sub *Ranunculus aleae* Will., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 28 b / Nom. *Ran. aleae* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, Caroli Pau herbarium *hispanicum* / *Ranunculus Aleae* Willk. / Sierra de Espadan: alt. 700 m. / Leg. Majo 1894, LOU 28/4, [Fecha de revisión: 5/17/2015]; sub *Ranunculus aleae* Will., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 28 b / Nom. *Ran. aleae* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 28/5, [Fecha de revisión: 5/17/2015]; sub *Ranunculus aleae* Will., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 28 b / Nom. *Ran. aleae* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 28/6, [Fecha de revisión: 5/17/2015]; sub *Ranunculus aleae* var. *multiflorus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 28 / Nom. *Ranunculus Aleae* Will. / [Hab. tachado] var. *multiflorus* / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 28/2, [Fecha de revisión: 5/17/2015].

Ranunculus bulbosus subsp. *castellanus* (Boiss. & Reut. ex Freyn) P.W. Ball & Heywood

sub *Ranunculus bulbosus* L. var. *hispanicum* Freyn, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 30 bis / Nom. *Ranunculus bulbosus* L. v. *Hispanicum* Freyn. / Hab. in montibus ancarenisibus / Legit P. Merino S.J. 1903 / Ranunculáceas, *Ranunculus bulbosus* L. / var. *hispanicum* Freyn / En Cervantes / L.P.M., LOU 30/3, [Fecha de revisión: 5/10/2015]; sub *Ranunculus bulbosus* L. var. *hispanicum* Freyn, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 30 / Nom. *Ranunculus bulbosus* L. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 30/1, [Fecha de revisión: 5/10/2015]; sub *Ranunculus Broteri* Freyn, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 25 bis / Nom. *Ranunculus Broteri* / *Ranunculus mixtus* / Hab. Oliveira y Playa de Villagarcía / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 25/9, [Fecha de revisión: 5/10/2015]; sub *Ranunculus acutilobus* Merino, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número cf. adiciones: 79 / Nom. *Ranunculus aleae* Will. / [Hab. tachado] / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ran. aleae* / var. *nanus* / Humoso, LOU 26/1, [Fecha de revisión: 5/11/2015]; sub *Ranunculus aleae* Vill., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número cf. adiciones: 79 / Nom. *Ranunculus aleae* Will. / [Hab. tachado] / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 26/2, [Fecha de revisión: 5/11/2015]; sub *Ranunculus aleae*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número cf. adiciones: 79 / Nom. *Ranunculus aleae* Will. / [Hab. tachado] / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ranunculus aleae*

(verus) / rizoma poco abultado que pro/duce fibras carnosas / Requias, LOU 26/3, [Fecha de revisión: 5/11/2015]; sub *Ranunculus aleae*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Ranunculus aleae* Will. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *bulbosus* | ancares / *Ran. aleae* var., LOU 8333/2, [Fecha de revisión: 5/11/2015]; sub *Ranunculus aleae*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Ranunculus aleae* Will. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *R. aleae* / jardín, LOU 8333/3, [Fecha de revisión: 5/11/2015]; sub *Ranunculus aleae* var. *multiflorus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 28 / Nom. *Ranunculus Aleae* Will. / [Hab. tachado] var. *multiflorus* / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, 28 / [Planta ilegible tachado] *Ran. (bulbosus) Aleae* v. *multiflorus* este / Rizoma grueso globoso que emite fibras carnositas / y muchos tallos pubescentes sencillos casi totalmente desnudos de / hojas: hojas vello-sas inferiores pentagonales trihendidas el segmen/to medio peciolulado los laterales sentados todos lobulados con los lobulos enteros o dentados obtusitos en las inferiores y agudos en las restantes hojas cauli-/nares 2-3 la inferior pedunculada conforme con las ba/silares las [dm tachado] superiores sentadas trifidas enteras ó / tripartidas. Pedunculos pubescentes profundamente surcados o co/mo en Corte. / Pena Rubia 1902 / sepalos reflejos: doblados, LOU 28/1, [Fecha de revisión: 5/17/2015].

Ranunculus bullatus L.

sub *Ranunculus bullatus* L., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Ranunculus bupleuroides* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ranunculus bullatus* / Setub / IX-1900 / al, LOU 4118, [Fecha de revisión: 5/10/2015].

Ranunculus bupleuroides Brot.

sub *Ranunculus bupleuroides* Brotero, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Ranunculus bupleuroides* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ranunculus bupleuroides* / Brotero / En la Sierra de Pitós fron-/teriza á Portugal / fines de mayo / leg. P. Merino, LOU 2213, [Fecha de revisión: 5/10/2015].

Ranunculus gramineus L.

sub *Ranunculus gramineus* var. *lanuginosus*, *Ranunculus gramineus* / var. *lanuginosus* / Ramilo / Marzo abril, LOU 8335/2, pedúnculos florales y sepalos muy pelosos, claramente lanuginosos, [Fecha de revisión: 5/9/2015].

Ranunculus longipes Lange ex Cutanda

sub *Ranunculus ophioglossifolius* Vill. var. *gallecicus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 29 bis / Nom. *Ranunculus ophioglossifolius* Vill. / var. *gallecicus* v.n. / Hab. in uliginosis ad Salcidos, Pontevedra / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *Ranunculus longipes* Lge. ex Cutanda / M. Laínz, Aquí hojas basilares redondeadas / en la base a lo más truncadas nun/ca acorazonadas - además jamás he-/mos visto una? cuyos tallos [ilegible] arrai/guen en los nudos / Salcidos, LOU 23/9, [Fecha de revisión: 5/8/2015]; sub *Ranunculus ophioglossifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 23 / Nom. *Ranunculus ophioglossifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *Ranunculus longipes* Lge. ex Cutanda / M. Laínz, S.J. visit die VII 1965, *R. ophioglossifolius* / Salcidos, LOU 23/11, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus ophioglossifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 23 / Nom. *Ranunculus ophioglossifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *Ranunculus longipes* Lge. ex Cutanda, / syn. *R. dichotomiflorus* Lag. ex / Freyn / M. Laínz, S.J. visit die VII 1965, LOU 23/2, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus ophioglossifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 23 / Nom. *Ranunculus ophioglossifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *Ranunculus longipes* Lge. ex Cutanda, / syn. *R. dichotomiflorus* Lag. ex / Freyn / M. Laínz, S.J. visit die VII 1965, LOU 23/3, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus ophioglossifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 23 / Nom. *Ranunculus ophioglossifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *Ranunculus longipes* Lge. ex Cutanda, / syn. *R. dichotomiflorus* Lag. ex / Freyn / M. Laínz, S.J. visit die VII 1965, LOU 23/4, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus ophioglossifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens /

Número 23 / Nom. *Ranunculus ophioglossifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *Ranunculus longipes* Lge. ex Cutanda, / syn. *R. dichotomiflorus* Lag. ex / Freyn / M. Laínz, S.J. visit die VII 1965, *Sonchus asper* / for. sub *integrifolia* / hic, LOU 23/5, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus ophioglossifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 23 / Nom. *Ranunculus ophioglossifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *Ranunculus longipes* Lge. ex Cutanda, / syn. *R. dichotomiflorus* Lag. ex / Freyn / M. Laínz, S.J. visit die VII 1965, LOU 23/6, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus ophioglossifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 23 / Nom. *Ranunculus ophioglossifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *Ranunculus longipes* Lge. ex Cutanda, / syn. *R. dichotomiflorus* Lag. ex / Freyn / M. Laínz, S.J. visit die VII 1965, LOU 23/7, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus ophioglossifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 23 / Nom. *Ranunculus ophioglossifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *Ranunculus longipes* Lge. ex Cutanda, / syn. *R. dichotomiflorus* Lag. ex / Freyn / M. Laínz, S.J. visit die VII 1965, LOU 23/8, [Fecha de revisión: 5/9/2015].

Ranunculus ollisiponensis Pers. subsp. *ollisiponensis*

sub *Ranunculus escurialensis*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 16 [12 tachado] / Nom. *Ranunculus Escurialensis* / Hab. Ribadavia / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *R. ollisiponensis* Pers. ssp. *ollisiponensis* / (= *R. escurialensis* Boiss. & Reuter) / Rev. E. Valdés, LOU 16/8, Aquenios pelosos, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus escurialensis*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 16 [12 tachado] / Nom. *Ranunculus Escurialensis* / Hab. Ribadavia / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *R. ollisiponensis* Pers. ssp. *ollisiponensis* / (= *R. escurialensis* Boiss. & Reuter) / Rev. E. Valdés, *Ran. escurialensis* Bss. / Ribadavia - Cudeiro (Orense), LOU 16/4, Aquenios pelosos, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus escurialensis*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 16 [12 tachado] / Nom. *Ranunculus Escurialensis* / Hab. Ribadavia / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *R. ollisiponensis* Pers. ssp. *ollisiponensis* / (= *R. escurialensis* Boiss. & Reuter) / Rev. E. Valdés, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 16 / Nom. *Ranunculus Escurialensis* B. et R. / Hab. ad Ribadavia ((in ilegible) et ad Cudeiro / Legit P. Merino S.J. 1900 | *Ranunculus Escurialensis* B. et R. / var. *acutiusculus* / lobis et dentibus fol. acutis / Melias et Orense - vere / L.P.M., LOU 16/3, Aquenios pelosos, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus escurialensis*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 16 [12 tachado] / Nom. *Ranunculus Escurialensis* / Hab. Ribadavia / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *R. ollisiponensis* Pers. ssp. *ollisiponensis* / (= *R. escurialensis* Boiss. & Reuter) / Rev. E. Valdés, LOU 16/2, Aquenios pelosos, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus Escurialensis* var. *homophyllum*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 16 [12 tachado] / Nom. *Ranunculus Escurialensis* / Hab. Ribadavia / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *R. ollisiponensis* Pers. ssp. *ollisiponensis* / (= *R. escurialensis* Boiss. & Reuter) / Rev. E. Valdés, *Ranunculus Escurialensis* var. *homophyllum* / dentibus et lobis obtusis vel obtusiusculis in foliis / ad Meias - Orense, LOU 16/1, Aquenios pelosos, [Fecha de revisión: 5/9/2015].

Ranunculus ollisiponensis subsp. *alpinus* (Boiss. & Reut.) Grau

sub *Ranunculus escurialensis*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 16 [12 tachado] / Nom. *Ranunculus Escurialensis* / Hab. Ribadavia / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *R. ollisiponensis* Pers. ssp. *ollisiponensis* / (= *R. escurialensis* Boiss. & Reuter) / Rev. E. Valdés, LOU 16/7, aquenios glabros, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus escurialensis*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 16 [12 tachado] / Nom. *Ranunculus Escurialensis* / Hab. Ribadavia / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *R. ollisiponensis* Pers. ssp. *ollisiponensis* / (= *R. escurialensis* Boiss. & Reuter) / Rev. E. Valdés, LOU 16/6, aquenios glabros, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus escurialensis*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 16 [12 tachado] / Nom. *Ranunculus Escurialensis* / Hab. Ribadavia / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *R. ollisiponensis* Pers. ssp. *ollisiponensis* / (= *R. escurialensis* Boiss. & Reuter) / Rev. E. Valdés, LOU 16/5, aquenios glabros, [Fecha de revisión: 5/9/2015].

Ranunculus ololeucos J. Lloyd var. *ololeucos*

sub *Ranunculus ololeucos*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 4 [(3) tachado] /

Nom. *Ranunculus hololeucus* / *Ranunculus confusus*? Dibius / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *R. hololeucus* - Goyán, LOU 4/1, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus hololeucus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 4 [(3) tachado] / Nom. *Ranunculus hololeucus* / *Ranunculus confusus*? Dibius / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 4/2, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus hololeucus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 4 [(3) tachado] / Nom. *Ranunculus hololeucus* / *Ranunculus confusus*? Dibius / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *R. hololeucus* | *R. hololeucus* / Salcidos?, LOU 4/4, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus hololeucus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 4 [(3) tachado] / Nom. *Ranunculus hololeucus* / *Ranunculus confusus*? Dibius / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ranunculus distinctus* ab / *R. hololeucus*? / Galdo / Rodz. F., LOU 4/5, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus hololeucus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 4 [(3) tachado] / Nom. *Ranunculus hololeucus* / *Ranunculus confusus*? Dibius / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ranunculus hololeucus* / Goyán ab Galdo, LOU 4/6, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus hololeucus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 4 [(3) tachado] / Nom. *Ranunculus hololeucus* / *Ranunculus confusus*? Dibius / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *R. hololeucus* | *Ran. hololeucus* / Goyán, LOU 4/7, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus hololeucus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 4 [(3) tachado] / Nom. *Ranunculus hololeucus* / *Ranunculus confusus*? Dibius / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ran. hololeucus* / arbo | *Ranunculus hololeucus*, LOU 4/8, [Fecha de revisión: 5/9/2015].

Ranunculus hololeucus var. *pubescens* C.D.K. Cook

sub *Ranunculus hololeucus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 4 [(3) tachado] / Nom. *Ranunculus hololeucus* / *Ranunculus confusus*? Dibius / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *R. hololeucus* / Galdo | *Ranunculus hololeucus* Lloyd / var. *pubescens* C.D. Cook / Rev. E. Valdés 9-VII-84, LOU 4/3, [Fecha de revisión: 5/9/2015].

Ranunculus omiophyllus Ten.

sub *Ranunculus lenormandi* F. Shultz, Herbarium Collegii Guardensis (Gallaecia) / Ex plantis prope flumen Minnium nascentibus confectum / Num. *Ranunculus Lenormandi*, F. Chultz. / Hab. in ribulis lente fluentibus, 4' kil. / Floret vere, LOU 2, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus lenormandi*, *R. Lenormandi*, LOU 2/1, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus lenormandi*, *Ranunculus* / *Lenorman*. / Santiago, LOU 2/2, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus lenormandi*, *R. Lenorman*. / común, LOU 2/3, [Fecha de revisión: 5/9/2015]; sub *Ranunculus Lenormandi* F. Schultz v. *lutarius* Lebel., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 3 [(2) tachado] / Nom. *R. Lenormandi* F. Schultz v. *lutarius* (Lebel). / Hab. cum praecedente in terris canonis ad Salcidos et alibi. Sat frequens / Legit P. Merino S.J. 1900-1-2-3 / Ranunculáceas, LOU 3, [Fecha de revisión: 5/9/2015].

Ranunculus ophioglossifolius Vill.

sub *Ranunculus ophioglossifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 23 / Nom. *Ranunculus ophioglossifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *Ranunculus longipes* Lge. ex Cutanda, / syn. *R. dichotomiflorus* Lag. ex / Freyn / M. Láinz, S.J. visit die VII 1965, Herbar Cassat / *Ranunculus ophioglossifolius* Vill. / Prairies de Bègles (Gironde) / 5 Juin 1894 Sesseassad | *Ran. Ophioglossif.* [letra de Merino], LOU 23/1, [Fecha de revisión: 5/9/2015].

Ranunculus parviflorus L.

sub *Ranunculus repens* L. var. *parvifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 33 bis / Nom. *Ranunculus repens* L. / var. *parvifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ranu. par/viflor* | Fonsagr | *Ran. repens* var. *parvifolius* / Humoso | *R. parviflorus* Rev. G. López, 31-VIII-84, LOU 33/13, [Fecha de revisión: 5/7/2015].

Ranunculus peltatus subsp. *baudotii* (Godr.) C.D.K. Cook

sub *Ranunculus Baudotii* Godr. var. *submersus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número

/ Nom. *Ran. Baudotii* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, Caroli Pau herbarium *hispanicum* / *Ranunculus Baudotii* Godr. / var. *submersus* G.G. F.^a / Segorbe in fosis 'Lagrimas' / Legit Apr. 1898, LOU 8334/1, [Fecha de revisión: 5/10/2015]; sub *Ranunculus Baudotii* Godr. var. *submersus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Ran. Baudotii* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, Remito á V. estos dos ejemplares / para que tenga V. una idea a cargo de / la preparación de estas yerbas acuáticas. | Caroli Pau herbarium *hispanicum* / *Ranunculus Baudotii* Godr. / var. *submersus* G.G. F.^a / Segorbe in fosis 'Lagrimas' / Legit Apr. 1898, LOU 8334/2, [Fecha de revisión: 5/10/2015].

Ranunculus peltatus subsp. *saniculifolius* (Viv.) C.D.K. Cook

sub *Ranunculus hololeucus* Lloyd v. *terrestris* Merino, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 5 [(3) tachado] / Nom. *R. hololeucus* Lloyd v. *terrestris* Merino / Hab. ad ripas Tamuje prope Rosal (pago S.Martin) / Legit P. Merino S.J. 1902 / Ranunculáceas / V.B. Refero ad *R. Hol.* propter peta/ta omniu, LOU 5, [Fecha de revisión: 5/9/2015].

Ranunculus platanifolius L.

sub *Ranunculus aconitifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 14 [(9) tachado] / Nom. *Ranunculus aconitifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 14/1, Hojas basales palmatisectas pero tallo glabro apicalmente, [Fecha de revisión: 5/20/2015]; sub *Ranunculus aconitifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 14 [(9) tachado] / Nom. *Ranunculus aconitifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 14/2, Hojas basales palmatisectas pero tallo glabro apicalmente, [Fecha de revisión: 5/20/2015]; sub *Ranunculus aconitifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 14 [(9) tachado] / Nom. *Ranunculus aconitifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ranunculus aconitifolius* / var. *platanifolius* L. / In nemore Rogueira Courel - in alio ad Cado/nes prope Bande et in montibus Pitos Orense / leg. P. Merino S.J. | *Ranunculus aconitifolius* / Ragueira - Oribio / Lugo 1901, LOU 14/3, Hojas basales palmatisectas pero tallo glabro apicalmente, [Fecha de revisión: 5/20/2015]; sub *Ranunculus aconitifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 14 [(9) tachado] / Nom. *Ranunculus aconitifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 14 / Nom. *Ranunculus aconitifolius* L. / Hab. in loco Ragueira (Courel-Lugo) et in / monte Oribio ad ejus radices / Legit P. Merino S.J. 1901-2, LOU 14/4, Hojas basales palmatisectas pero tallo glabro apicalmente, [Fecha de revisión: 5/20/2015]; sub *Ranunculus aconitifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 14 [(9) tachado] / Nom. *Ranunculus aconitifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 14/5, Hojas basales palmatisectas pero tallo glabro apicalmente, [Fecha de revisión: 5/20/2015].

Ranunculus repens L.

sub *Ranunculus repens* L., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 31 / Nom. *Ranunculus repens* L. / v. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ranunculus repens* L. / Galdo - Lugo - Salcidos, LOU 31/1, [Fecha de revisión: 5/7/2015]; sub *Ranunculus repens* L., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 31 / Nom. *Ranunculus repens* L. / v. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 31/2, [Fecha de revisión: 5/7/2015]; sub *Ranunculus repens* L., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 31 / Nom. *Ranunculus repens* L. / v. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 31/3, [Fecha de revisión: 5/7/2015]; sub *Ranunculus repens* L., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 31 / Nom. *Ranunculus repens* L. / v. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 31/4, [Fecha de revisión: 5/7/2015]; sub *Ranunculus repens* L., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 31 / Nom. *Ranunculus repens* L. / v. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 31/5, [Fecha de revisión: 5/7/2015]; sub *Ranunculus repens* L. var. *parvifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 33 bis / Nom. *Ranunculus repens* L. / var. *parvifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, n° 33 / *Ranunculus repens* / v. *parvifolius* Merino / Ragueira - Penarubia, LOU 33/7, [Fecha de revisión: 5/7/2015]; sub *Ranunculus repens* L. var. *parvifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 33 bis / Nom. *Ranunculus repens* L. / var. *parvifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, Teixedo / pico largo, LOU 33/8, [Fecha de revisión: 5/7/2015]; sub *Ranunculus repens* L. var. *parvifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 33

bis / Nom. *Ranunculus repens* L. / var. *parvifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, Ran. repens / v. *parvifolius* Mer^o / Queija cerca de / teixedo ó herrería, LOU 33/9, [Fecha de revisión: 5/7/2015]; sub *Ranunculus repens* L. var. *parvifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 33 bis / Nom. *Ranunculus repens* L. / var. *parvifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 33/10, [Fecha de revisión: 5/7/2015]; sub *Ranunculus repens* L. var. *parvifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 33 bis / Nom. *Ranunculus repens* L. / var. *parvifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 33/11, [Fecha de revisión: 5/7/2015]; sub *Ranunculus repens* L. var. *parvifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 33 bis / Nom. *Ranunculus repens* L. / var. *parvifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *R. repens* / v *parvifol.*, LOU 33/12, [Fecha de revisión: 5/7/2015]; sub *Ranunculus repens* L. var. *parvifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 33 bis / Nom. *Ranunculus repens* L. / var. *parvifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ranunculus repens* L. / v. *parvifolius* Merino / en sombrías de Seoane de / Burón Lugo / leg. P Merino, LOU 33/14, [Fecha de revisión: 5/7/2015]; sub *Ranunculus repens* L. var. *parvifolius*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 33 bis / Nom. *Ranunculus repens* L. / var. *parvifolius* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ran. var. parvifol.*, LOU 33/15, [Fecha de revisión: 5/7/2015]; sub *Ranunculus repens* L. var. *petiolatus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 32 + 33 / Nom. *Ranunculus repens* L. var. *petiolatus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. 1900-2 / Ranunculáceas, *Ranunc. repens* / Vicia lutea hic, LOU 32/1, Esta carpeta contiene pliegos correspondientes a los números de herbario 32 y 33 de la Flora de Merino, que se refieren a las variedades *petiolatus* y *multiflorus*, [Fecha de revisión: 5/7/2015]; sub *Ranunculus repens* L. var. *multiflorus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 32 + 33 / Nom. *Ranunculus repens* L. var. *petiolatus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. 1900-2 / Ranunculáceas, hoja basilar / *r. repens* v. *multiflora*, LOU 32/2, la etiqueta está pegada al peciolo de una hoja, [Fecha de revisión: 5/7/2015]; sub *Ranunculus repens* L. var. *multiflorus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 32 + 33 / Nom. *Ranunculus repens* L. var. *petiolatus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. 1900-2 / Ranunculáceas, LOU 32/3, [Fecha de revisión: 5/7/2015]; sub *Ranunculus repens* L. var. *multiflorus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 32 + 33 / Nom. *Ranunculus repens* L. var. *petiolatus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. 1900-2 / Ranunculáceas, Sr. D. Franco Deza / Colegio de Camposancos / Pontevedra - La Guardia | *R. repens* / var., LOU 33/1, [Fecha de revisión: 5/7/2015]; sub *Ranunculus repens* L. var. *multiflorus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 32 + 33 / Nom. *Ranunculus repens* L. var. *petiolatus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. 1900-2 / Ranunculáceas, *Ran. repens* / var., LOU 33/2, [Fecha de revisión: 5/7/2015]; sub *Ranunculus repens* L. var. *multiflorus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 32 + 33 / Nom. *Ranunculus repens* L. var. *petiolatus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. 1900-2 / Ranunculáceas, (Pontevedra) Sr. Dn. Francisco Deza / Colegio de Camposancos / La Guardia, LOU 33/3, [Fecha de revisión: 5/7/2015]; sub *Ranunculus repens* L. var. *petiolatus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 32 + 33 / Nom. *Ranunculus repens* L. var. *petiolatus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. 1900-2 / Ranunculáceas, LOU 33/4, [Fecha de revisión: 5/7/2015]; sub *Ranunculus repens* L. var. *petiolatus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 32 + 33 / Nom. *Ranunculus repens* L. var. *petiolatus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. 1900-2 / Ranunculáceas, *Ranunculus repens* v. *petiolatus* v.n., LOU 33/5, [Fecha de revisión: 5/7/2015]; sub *Ranunculus repens* L. var. *multiflorus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 32 + 33 / Nom. *Ranunculus repens* L. var. *petiolatus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. 1900-2 / Ranunculáceas, *Sonchus oleraceus*, LOU 33/6, [Fecha de revisión: 5/7/2015].

Ranunculus sardous Crantz

sub *Ranunculus trilobus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 37 / Nom. *Ranunculus trilobus* Desf. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ran. Trilobus*, LOU 37/2, Petalos de más de 6,5 mm y anteras de 1,5 mm, [Fecha de revisión: 5/4/2015].

Ranunculus trilobus Desf.

sub *Ranunculus trilobus* var. *laciniatus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 37 bis / Nom. *Ranunculus trilobus* / var. *laciniatus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 37/8, Los pliegos 37/8 y 37/9 estaban dentro de la misma camisa y consideramos que pertenecen a la misma recolección, [Fecha de revisión: 5/4/2015]; sub *Ranunculus trilobus* var. *laciniatus*, Her-

barium plantas gallaecicas continens / Número 37 bis / Nom. *Ranunculus trilobus* / var. *laciniatus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ranunculus trilobus* v. *laciniatus* Meri/no./ alrededores de Tuy / leg P. Merino? 1900, LOU 37/9, [Fecha de revisión: 5/4/2015]; sub *Ranunculus trilobus* var. *laciniatus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 37 bis / Nom. *Ranunculus trilobus* / var. *laciniatus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, Ran. trilobus, LOU 37/10, [Fecha de revisión: 5/4/2015]; sub *Ranunculus trilobus* var. *laciniatus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 37 bis / Nom. *Ranunculus trilobus* / var. *laciniatus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, Ran. trilobus, LOU 37/11, [Fecha de revisión: 5/4/2015]; sub *Ranunculus trilobus* var. *laciniatus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 37 bis / Nom. *Ranunculus trilobus* / var. *laciniatus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, [ilegible tachado] Ran. / trilobus, LOU 37/12, [Fecha de revisión: 5/4/2015]; sub *Ranunculus trilobus*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 37 / Nom. *Ranunculus trilobus* Desf. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, Ran. trilobus, LOU 37/1, [Fecha de revisión: 5/4/2015]; sub *Ranunculus trilobus* Desf., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 37 / Nom. *Ranunculus trilobus* Desf. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 37/3, [Fecha de revisión: 5/4/2015]; sub *Ranunculus trilobus* Desf., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 37 / Nom. *Ranunculus trilobus* Desf. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 37/4, [Fecha de revisión: 5/4/2015]; sub *Ranunculus trilobus* Desf., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 37 / Nom. *Ranunculus trilobus* Desf. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 37/5, [Fecha de revisión: 5/4/2015]; sub *Ranunculus trilobus* Desf., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 37 / Nom. *Ranunculus trilobus* Desf. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 37/6, [Fecha de revisión: 5/4/2015]; sub *Ranunculus trilobus* Desf., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 37 / Nom. *Ranunculus trilobus* Desf. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, LOU 37/7, [Fecha de revisión: 5/4/2015]; sub *Ranunculus trilobus* Desf., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 37 / Nom. *Ranunculus trilobus* Desf. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, Ubicumque in Gallaecia / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas | *R. trilobus*, LOU 37/7, [Fecha de revisión: 5/4/2015].

Ranunculus tuberosus Lapeyr.

sub *Ranunculus Amansii* Jord., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 34 / Nom. *Ranunculus Amansii* Jord. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *R. Amansii* / Caabeiro | Herbario C.F. Lourizán - Pontevedra / *Ranunculus tuberosus* Lapeyr. / Rev. F. Valdés Fecha 10-VII-84, LOU 34/2, [Fecha de revisión: 5/20/2015]; sub *Ranunculus Amansii* Jord., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 34 / Nom. *Ranunculus Amansii* Jord. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, Siendo echados los alveolos y las / escamas del mal? puntiagudas cabe/zuelas de mediano tamaño debe per/tenecer a la subsecc. olivacea; pero / como los pelos no son plumosos qui-/zas sea forma del *H. umbellatum* | *Ran. Amansii* / Campos del Incio y Louzara, LOU 34/3, [Fecha de revisión: 5/20/2015]; sub *Ranunculus Amansii* Jord., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 34 / Nom. *Ranunculus Amansii* Jord. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, Amansii, LOU 34/4, [Fecha de revisión: 5/20/2015]; sub *Ranunculus Amansii* Jord., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 34 / Nom. *Ranunculus Amansii* Jord. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ran. Amansii* / Cudeiro - Ver Incio - Galdo / Iribio | Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 34 / Nom. *Ranunculus Amansii* Jordan / Hab. in pratis ad Incio - Lozara - Vivero / Legit P. Merino S.J. 1900-1, LOU 34/5, [Fecha de revisión: 5/20/2015].

Ranunculus tuberosus Lapeyr.?

sub *Ranunculus Amansii* Jord., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 34 / Nom. *Ranunculus Amansii* Jord. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, *Ranunculus Amansii* / sitios humedos del Incio - Lugo / L.P.M. | Ejemplar en que los lobulos y dientes / de las hojas son aguditos y parece / transición del *R. Amansii* que los tiene obtu-/sitos al *R. nemorosus* DC. *R. amansii* / Incio, LOU 34/1, [Fecha de revisión: 5/20/2015].

Ranunculus valdesii Grau

sub *Ranunculus auricomus* L., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Ran. auricomus* / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Ranunculáceas, Herbier Paul Boutaud / *Ranunculus*

auricomus L. / Llegean Vienne / 8 abril 1900, LOU 4113, [Fecha de revisión: 5/10/2015].

Aquilegia pirenaica DC.

sub *Aquilegia pirenaica* Gn., Flora pyrenaica exsiccata / *Aquilegia pirenaica* Gm. / rosens calcaris valle en Bité / ilegible 1800 / 1899 / leg S. / com. L. Giraudias, LOU 4087 [Fecha de revisión: 10/10/2016].

Aquilegia vulgaris L. subsp. *vulgaris*

sub *Aquilegia vulgaris* L., Species dubia determinatae | *Aq. kitaibelii* Rogueira / tota viscosa, LOU 55/3; (68) n° 57 / La creo *Aquilegia pyrenaica*, DC. / En la Rogueira / Unico ejemplar / *Aquilegia kitaibelii* Schott. (A. Magnolii Loret) / = A. pyrenaica var. decipiens Gr. Godr. Nov. Limp. [ilegible], LOU 55/4; sub *Aquilegia kitaibelii*?, *Aquilegia kitaibelii* / Rogueira (1900) | *Aquilegia Kitaibelii* / En el bosque del Brego (Ancas), LOU 57/4; Specimina haec *Aquilegiae* / in montanis prov. Lucensis et / auriensis lecta non nisi / dubie determinata ha/beantur. / P. Merº, LOU 57/5; Requeixo / *Aq. Pyren.* vel / *kitaibelii* | Casayo | Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 57 / Nom. *Aquilegia kitaibelii*? Schott. / Habit. Brego in montibus *ancarensis* / Legit P. Merino S.J. 1901-2-3, LOU 57/1; sub *Aquilegia vulgaris* L., *Achillea Rosa canina* var. *pseudo-pousini*, LOU 55/24 [Fecha de revisión: 10/10/2016].

Aquilegia vulgaris subsp. *dichroa* (Freyn) T.E. Díaz

sub *Aquilegia vulgaris* L., var. *hispanica* / Humoso, LOU 55/1; sub Humoso, LOU 55/2; sub *Aquilegia vulgaris* L. / var. *gallaecica* Pau / Humoso / L.P.M., LOU 55/5; sub LOU 55/6; sub 55 / *Aquilegia* / *vulgaris* / Oya | *Aquilegia Ranunculus*, LOU 55/7; sub Caroli Pau herbarium *hispanicum* / *Aquilegia Hispanica* Willk. / Setilos (Guadalajara) / 19 junio 1887 / leg. Sol. Benedicto | este ejemplar es de Oya, LOU 55/8; sub *Aquilegia vulgaris* L. / var. *dichroa* / Oya | *Aquilegia vulgaris* / v. *dichroa* / Oya - Santiago - Ari-nes, LOU 55/9; sub *Aquilegia vulg.* v. / hisp. flores de un / violaceo oscuro / Serrallo a la vera / de la carretera. / v. *viscosa* | Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 56 / Nom. *Aquilegia vulgaris* L. v. *hispanica* Wk. / Habit. ad vias publicas prope Oya, Sanjian / et Bayona (Pontevedra) / Legit P. Merino S.J. 1900..., LOU 55/10; sub *Aquilegia vulgaris* / var. *hispanica* Wk. / Oya - Sanjian, LOU 55/11; sub Herbarium Collegii Guardensis (Gallaecia) / Ex plantis prope flumen Minnium nascentibus confectum. / Num. *Aquilegia vulgaris* / Hab. in umbrosis ad Monterrey, Verín - Corte-/gada (Orense) - Fonsagrada - [ilegible] - Cabaña / Floret aestate / Tudae. - Ex Typographia Regionali. - 1896, LOU 55/12; sub Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 55 / Nom. *Aquilegia vulgaris* L. / Habit. ad Fonsagrada - Peares - S. Lorenzo / Cortegada Verin., / Legit P. Merino S.J., LOU 55/13; sub *Aquilegia vulgaris* L. / v. collina Jord. / Sierra de Pitós / Orense / L.P.M., LOU 55/14; sub *Achillegia*, LOU 55/15; sub *Aquilegia kitaibelii*?, tiene todo lo de *Aquilegia* / *pirenaica* menos las hojas superiores / Cabañas Antiguas / Cervantes (Lugo) 1903, LOU 57/7; sub *kitaibelii*, LOU 57/3; sub Invernadero / Orense, LOU 57/2; sub *Aquilegia vulgaris* L., *Achillea* / hic, LOU 55/23; sub LOU 55/22; sub LOU 55/20; sub LOU 55/19; sub *Achillegia vulgaris* / var. [ilegible], LOU 55/18; sub *Achillegia vulgaris* / Santiago, LOU 55/17; sub *Aquilegia*, LOU 55/16; sub LOU 55/21 [Fecha de revisión: 10/10/2016].

Sin determinar

sub *Anemone nemorosa* L. v. *hirsuta* Pritz, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 45 bis / Nom. *Anemone nemorosa* L. v. *hirsuta* Pritz / Hab. in montibus ad Galdo / Legit P. Merino S.J., Rodz. Franco 1903 / Ranunculáceas, LOU 45/7, Contiene sólo una pequeña hoja con varios foliolos, lineares, de 30 × 3 mm, no identificable, [Fecha de revisión: 5/1/2015].

PORTULACACEAE

Montia fontana subsp. *amporitana* Sennen

sub *Montia minor* L. / var. *Lusitanica* Samp., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 585 / Nom. *Montia minor* L. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Portulacáceas | *Montia minor*, *Montia minor* L. / var. *Lusitanica* Samp. como esp. / Comunísima | *Montia fontana* ssp. *amporitana* /

Senn. / M. Laínz, S.J., visit die 25-II-1967, LOU 585/1, [Fecha de revisión: 10/19/2015]; sub *Montia minor* L., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 585 / Nom. *Montia minor* L. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Portulacáceas | *Montia minor*, LOU 585/2, [Fecha de revisión: 10/19/2015]; sub *Montia minor* L. var. *Lusitanica* Merino, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 585 / Nom. *Montia minor* L. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Portulacáceas | *Montia minor*, *Montia minor* L. var. *Lusitanica* M^o / = *Montia Lusitanica* Sampaio | M. Laínz, S.J., visit die 25-II-1967, LOU 585/3, [Fecha de revisión: 10/19/2015]; sub *Montia minor* var. *gradiens* Merino, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 585 / Nom. *Montia minor* L. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Portulacáceas | *Montia minor*, *gradiens*, LOU 585/4, [Fecha de revisión: 10/19/2015]; sub *Montia minor* var. *gradiens* Merino, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 585 / Nom. *Montia minor* L. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Portulacáceas | *Montia minor*, "ut plusinum ramulis / terminantibus / var. [*dimorfa* tachado] *gradiens* / Cymis aliis basi bractea et / et folio oppositis" aliis basi bractea decurrens foliis oppositis ut / in *Lusitanica* / aquí la terminal / ut in *lusitanica*, LOU 585/5, [Fecha de revisión: 10/19/2015]; sub *Montia minor* var. *gradiens* Merino, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 585 / Nom. *Montia minor* L. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Portulacáceas | *Montia minor*, *Montia minor* / var. *gradiens* Mo / arenales del 3er kil. / marzo-abril / 1914, LOU 585/6, [Fecha de revisión: 10/19/2015]; sub *Montia minor* subvar. *major* Merino, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 585 / Nom. *Montia minor* L. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Portulacáceas | *Montia minor*, *Montia minor* / var. *Lusitanica* / subvar. *major* Mero, LOU 585/8, [Fecha de revisión: 10/19/2015]; sub *Montia minor* subvar. *major* Merino, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 585 / Nom. *Montia minor* L. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Portulacáceas | *Montia minor*, *Montia minor* var. *Lusitanica* / subvar. *major* Merino / hic | *Montia fontana* ssp. *amporitana* / M. Laínz, S.J., visit die 25-II-1967, LOU 585/9, [Fecha de revisión: 10/19/2015].

Montia fontana subsp. *chondrosperma* (Fenzl) Walters

sub *Montia minor* var. *gradiens* Merino, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 585 / Nom. *Montia minor* L. / Hab. / Legit P. Merino S.J. / Portulacáceas | *Montia minor*, *Montia minor* / var. *gradiens* Mero / aventino (?) y ger / Kilogr. (?) | *Montia fontana* ssp. *minor* / M. Laínz, S.J., visit die 25-II-1967, LOU 585/7, [Fecha de revisión: 10/19/2015].

CHENOPODIACEAE

Atriplex laciniata L.

sub *Atriplex nivea* Merino, '*Atriplex nivea* Merino', LOU 1493 bis/1; LOU 1493 bis/3; LOU 1493 bis/4; LOU 1493 bis/5; '*Atriplex nivea* Merino / in Insula Toja | *Atriplex tornabeli* = *crassifolia* Gr. God. | *Atriplex nivea* Merino | *Atriplex nivea* / sp. n. | apetala alfa / Sta. Agrés 2.5', LOU 1493 bis/6 [Fecha de revisión: 06/09/2015]; sub *Atriplex Turnabeni* var. *nivea* Merino, '*A. Tornabeni* / Toja', LOU 1493/1; LOU 1493/2; LOU 1493/3; LOU 1493/4; LOU 1493/5 [Fecha de revisión: 10/09/2015]; sub *Atriplex laciniata* L. '*Atriplex laciniata* L. / Hérault: [ilegible] / ad 7 bu 1892 [firma ilegible] | Pliego de *A. laciniata* auct. que / debió confundirle a Merino.', LOU 1495/5 [Fecha de revisión: 10/09/2015]; sub *Atriplex patula* L. '*Atriplex rosea*? / Toja', LOU 1498/8 [Fecha de revisión: 25/09/2015]; sub *Atriplex laciniata* L. 'Hortus Regius Matritensis (MA) - Flora Hispanica / MA - 29125 / Typus / *Atriplex nivea* Merino / Chenopodiaceae | *Atriplex nivea* Merino / Mucho veo que se parece a la *A. rosea* L. / var. *alba* Moqu. pero la inflorescencia me / parece diversa: le ruego su parecer. / leg. P. Merino | Herbarium Horti Botanici Matritensis / *Atriplex rosea* L. / var. *alba* / Galicia / leg. Merino | Revisión para *Flora iberica* / *Atriplex laciniata* L. / Isla de la Toja, loc. class. de *A. nivea* / Merino / S. Castroviejo VI/1986', LOU MA 29125 [Fecha de revisión: 18/03/2016].

Atriplex patula L.

sub *Atriplex littoralis* L. '*littoralis* | *Atriplex littoralis* / estropeada | *Atriplex littoralis* rara / Toja - Olveira', LOU 1499 [Fecha de revisión: 10/09/2015]; sub *Atriplex patula* var. *microcarpa*, '*Atriplex patula* hic / var. *microcarpa*', LOU 35706/1; '*Toja A. patula* / *microcarpa*', LOU 35706/2 [Fecha de revisión: 12/09/2015]; sub *Atriplex patula* var. *macrodira*, '*patula* / *macrodira* / [*Myosotis* Humoso

tachado] | var. *Boucheris*, LOU 35704/1; 'patula / var. salina | Atrip. [ilegible] / Dumortien | *A. patula macrodira*, LOU 35704/2; 'Atriplex / *patula macrodira* / barra [*Ulex* tachado]', LOU 35704/3 [Fecha de revisión: 12/09/2015]; sub *Atriplex patula* L. var. *integrifolia* Merino, 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Atriplex patula* L. var. *integrifolia* Merº / Hab. in uliginosis ad la Toja / Legit P. Merino S.J. / folia integerrima non auriculada', LOU 35707/1 [Fecha de revisión: 12/09/2015]; sub *Atriplex patula* L. 'patula / var. salina / Costa - Toja', LOU 35707/2; 'patula / var. [angustissima tachado] microcarpa / Rodz. ilegible / La Guardia | *patula* / var. *angustissima* / V. Godron | La Guardia', LOU 35707/3; 'patula / var. [tachado macrodira] / microcarpa', LOU 35705/1; LOU 35705/2 [Fecha de revisión: 12/09/2015]; LOU 35705/3; 'var. microdira | Babington / var. *Boucheri* / ilegible', LOU 35705/4; 'Atriplex Babingtoni / var. *Boucheri* | Atriplex *patula* / microdira', LOU 35705/5; LOU 35703/1; 'La Guardia', LOU 35703/2; 'La Guardia', LOU 35703/3; 'La Guardia', LOU 35703/4; 'patula / var. alfa genuina / tubo? apenas tuberculado / ilegible largo que la semilla', LOU 35703/5; 'Atriplex *patula* / var. alfa genuina', LOU 35703/6; 'Atriplex *patula* / La Guardia', LOU 1498/1; 'Atriplex *patula*, L. / en Tor - Monforte 1899', LOU 1498/2; 'patula / Tor', LOU 1498/3 [Fecha de revisión: 16/09/2015]; 'patula / Tor | Atriplex *patula* / La Rua', LOU 1498/4; LOU 1498/5; LOU 1498/6; LOU 1498/7; LOU 1498/9 [Fecha de revisión: 25/09/2015].

Atriplex prostrata Boucher ex DC.

sub *Atriplex hastata* L. 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1496 / Nom. *Atriplex hastata* L. / Hab. vide Floram t. II p. 577 / Legit P. Merino S.J.', LOU 1496/1; 'Aquí aparecen bien las flores fe/meninas en la axila de las hojas / debajo de los racimos de las flores / masculinas', LOU 1496/2; 'Atriplex [prostata tachado] hastata / var. / Villagarcía', LOU 1496/3; LOU 1496/4; 'Atriplex hastata / Miño', LOU 1496/5; 'Atriplex hastata', LOU 1496/6; 'Atriplex hastata / var. [platisept tachado] triangulare', LOU 1496/7 [Fecha de revisión: 10/09/2015]; sub *Atriplex hastata* L. v. *salina* Wallr. 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1497 / Nom. *Atriplex hastata* L. v. *salina* Wallr. / Hab. vide Floram T. II p. 577 / Legit P. Merino S.J.', LOU 1497/1 [Fecha de revisión: 10/09/2015]; 'Atriplex [patula tachado] hastata L. / var. salina Wallroth. / Villagarcía', LOU 1497/2; LOU 1497/3; 'hastata / var. salina', LOU 1497/4; 'A. hastata L. var. salina / Wallroth. / Toja', LOU 1497/5; 'Atriplex hastata forma / ex auriculata / folia ovata ex auriculata / rubido in peciolum contracta / Toja', LOU 1497/6 [Fecha de revisión: 10/09/2015]; sub *Atriplex Babingtoni*, 'Atrip. Babingtoni / var g) | Atriplex sp Babintoni', LOU 35702/1; 'Atrip. Babingtoni Boucher / Toja', LOU 35702/2; 'Atriplex (hastata) Babingtoni / var. Bouchais / en la dársena', LOU 35702/3; LOU 35702/4; 'Atriplex Babingt. var. [typica tachado] b dumorcheri', LOU 35702/5; 'Atriplex Babingtoni / var.', LOU 35702/6; 'Atriplex Babingtoni / var. typica [ilegible]', LOU 35702/7; 'Toja Atrip. Babingtoni var. a / var.', LOU 35702/8; 'Babingtoni / [patula tachado] / genuina', LOU 35702/9; LOU 35702/10 [Fecha de revisión: 10/09/2015]; 'Atriplex Babingtoni [ilegible tachado] Camposancos', LOU 35701/1; 'Atriplex Babingtoni', LOU 35701/2; 'Atrip. Babington.', LOU 35701/3; LOU 35701/4; LOU 35701/5 [Fecha de revisión: 12/09/2015]; sub *Atriplex patula* var. *microcarpa*, 'Atriplex *patula microcarpa*', LOU 35706/3 [Fecha de revisión: 12/09/2015]; sub *Atriplex deltoidea* Bab, '29043 / Hb. Paui / Atriplex deltoidea Bab. / «Flora de Galicia» por el R. P. Baltasar / Merino (1897), pág. núm.', LOU MA 29043 [Fecha de revisión: 18/03/2016].

Atriplex rosea L.

sub *Atriplex laciniata* L. 'laciniata / Verín', LOU 1495/1; LOU 1495/2; LOU 1495/3 [Fecha de revisión: 10/09/2015]; 'Atriplex laciniata / Verín', LOU 1495/4 [Fecha de revisión: 10/09/2015].

Beta maritima L.

sub *Beta maritima* L. var. *crispa* Merino sub *Beta maritima*, 'Beta maritima / en la costa | Beta maritima', LOU 1500/1 [Fecha de revisión: 12/09/2015]; sub *Beta maritima* L. 'Beta maritima / Oya', LOU 1500/2 [Fecha de revisión: 12/09/2015]; 'Beta mariti.', LOU 1500/3 [Fecha de revisión: 12/09/2015]; 'acelga', LOU 1500/4 [Fecha de revisión: 12/09/2015]; sub *Beta vulgaris* L. subsp. *maritima* (L.) Moq. 'Beta maritima / Marin - Galicia | Herbarium Horti Botanici Matritensis / Beta maritima L. / Galicia / leg. P. Merino', LOU MA 28490 [Fecha de revisión: 18/03/2016].

Salicornia ramosissima Woods

sub *Salicornia herbacea* LOU 1483/1; LOU 1483/2; LOU 1483/3; LOU 1483/4; LOU 1483/5 [Fecha de revisión: 12/09/2015].

Salsola kali L.

sub *Salsola kali* L. LOU 1491/1 [Fecha de revisión: 28/09/2015]; LOU 1491/2 [Fecha de revisión: 29/09/2015]; LOU 1491/3 [Fecha de revisión: 30/09/2015]; LOU 1491/4 [Fecha de revisión: 01/10/2015]; LOU 1491/5 [Fecha de revisión: 02/10/2015].

Salsola soda L.

sub *Salsola soda* var. *depauperata* Pau, '*Salsola soda* var. *depauperata* Pau / Miño', LOU 2410/1 [Fecha de revisión: 03/10/2015]. LOU 2410/2 [Fecha de revisión: 04/10/2015].

Sarcocornia perennis (Mill.) A.J. Scott subsp. *perennis*

sub *Salicornia fruticosa* L. v. *subacaulis* Merino, 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1485/1 / Nom. *Salicornia fruticosa* L. v. *subacaulis* Mo / Hab. Pantanos de Oliveira / Legit P. Merino S.J. | *Salicornia* / [*Lerchea* (*Suaeda*) tachado] *fruticosa* / var. *subacaulis* Merino / juncales de Oliveira en / septiembre', LOU 1485/1; sub *Salicornia* [*macrostachya* Moric tachado] *fruticosa* L. v. *prostrata* Merino LOU 1485/3; LOU 1485/4 [Fecha de revisión: 06/09/2015]; sub *Salicornia* [*macrostachya* Moric tachado] *fruticosa* L. v. *prostrata* Merino, '*S. fruticosa* / forma de Beiró (isla / de Arosa)', LOU 1485/2 [Fecha de revisión: 06/09/2015].

Sarcocornia perennis subsp. *alpini* (Lag.) Castrov.

sub *Sarcocornia perennis* subsp. *alpini* (Lag.) Castrov. '57 / *Salicornia radicans* Sm. / Playa de la Toja & / legit P. Merino S.J. | Herbarium Horti Botanici Matritensis / *Salicornia radicans* Sm. / Playa de la Toja (Galicia) / leg. Merino | Revisión para *Flora iberica* / *S. alpini* | Jardín Botánico de Madrid / *Sarcocornia perennis* (Miller) Scott / subsp. *perennis* / Revisado S. Castroviejo I/1980', LOU MA 29465 [Fecha de revisión: 18/03/2016]. '40 / *Salicornia fruticosa* / Isla de la Toja / leg. P. Merino S.J. | Herbarium Horti Botanici Matritensis / *Salicornia fruticosa* L. / Isla de la Toja (Galicia) / leg. Merino / 29449 | Revisión para *Flora iberica* / *S. alpini* ? / 1988 | Jardín Botánico de Madrid / *Sarcocornia perennis* (Miller) A.J. Scott / subsp. *perennis* / Revisado S. Castroviejo IV/1980', LOU MA 29449 [Fecha de revisión: 18/03/2016].

POLYGONACEAE

Fallopia convolvulus (L.) Á. Löve

× *Polyg. Lenticulare* var. / *angustifolium* / Salcidos | × *Polygonum lenticulare* var. *angustifolium* (v.n.) Hojas lanceoladas ó linear lanceoladas atenuadas en las 2 extremidades pesta/ñosas vainas largamente ciliadas; espigas compactas cor/tas ovoideas o elípticas: aquenios negros brillantes en su mayoría lenticulares (comparados con los de la persicaria) algunos trígonos / Salcidos', LOU 35664; 'Por la anchura de las hojas / parece híbrido de / *P. lapathifol.* × *hydropiper* / Salcidos', LOU 35665; ' *Polygo.* / *convolvul.* / var. / Humoso', LOU 1444/2; sub *Polygonum convolvulus* L. var. *Heterophyllum* Merino, 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1445 / Nom. *Polygonum convolvulus* L. var. *heterophyllum* / Merino / Hab. Vide Fl. T II p. 544 / Legit P. Merino S.J.', LOU 1444/1 [Fecha de revisión: 14/11/2015]; 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1444 / Nom. *Polygonum convolvulus* L. / Merino / Hab. Vide Floram. T II p. 544 / Legit P. Merino S.J.', LOU 1444/3 [Fecha de revisión: 14/11/2015].

Rumex acetosa L. subsp. *acetosa*

sub *Polygonum convolvulus* L. var. *heterophyllum* Merino, '*Polygonum convolvulus* / v. *heterophyllum* / Costa', LOU 1445; sub *Rumex Planellae* Merino, LOU 1465/1; LOU 1465/2; '*Rumex gallaecicus Planellae* / dif. del *biform.* *Papillosum* / *pubescens* in utroque 1 segm.; callo / parvo / florifem?', LOU 1465/3; LOU 1465/4; LOU 1465/5; '*Planellae* / flore gris mare? | [genus *Planellae*

tachado]', LOU 1465/6; 'Ferrol', LOU 1465/7; LOU 1465/8; LOU 1465/9; sub *Rumex Planellae* Pau et Merino, 'Rumex Planellae | Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1465 / Nom. *Rumex Planellae* Pau et Merino / Hab. Vide Floram T. II p. 555 / Legit P. Merino S.J. / Persicariáceas / Polygonaceae', LOU 1465/10; sub *Rumex Planellae* Merino, 'Rumex / Planellae var [heterophylla / Villarjuan tachado]', LOU 1465/11 [Fecha de revisión: 14/11/2015]; sub *Rumex intermedius* DC. var. *pilosus*, 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1466 [bis tachado] / Nom. *Rumex intermedius* DC. var. *pilosus* / Mer^o / Hab. Vide Floram T. II p. 556 / Legit P. Merino S.J. / ejemplares estropeados', LOU 1466/1 [Fecha de revisión: 15/11/2015].

Rumex acetosa subsp. *biformis* (Lange) Castrov. & Valdés Berm.

Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1466 bis / Nom. *Rumex intermedius* DC. / Hab. In pratis inter Humoso et Hermidas / Orense / Legit P. Merino S.J., LOU 1466/2 [Fecha de revisión: 15/11/2015]; Plantas españolas. - Flora murciana / *Rumex intermedius* DC. / Notas botánicas, fascículo página / Sierra de La Unión Legi & / com. C. Pau (Segorbe), LOU 35712; Herbario de la Facultad de Biología / Universidad de Salamanca / *Rumex intermedius* DC. in Lam. & DC. / Cádiz: Cabo de Trafalgar / 10 de Abril de 1980 Legit: B. Casaseca. F. Amich, E. Rico y / J. Sánchez, LOU 18009 [Fecha de revisión: 15/11/2015].

Rumex acetosella subsp. *angiocarpus* (Murb.) Murb.

sub *Rumex bucephalophorus*, LOU 1467/1; LOU 1467/2; LOU 1467/3; LOU 1461; sub *Rumex Acetosella* L. v. *angustifolia* Koch. for. *hastata*, 'Descr. flexuosa | *Rumex acetosella* v. *linearifolia* v.n. / in montibus Portela / foliis omnibus linearibus | Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1462 / Nom. *Rumex Acetosella* L. v. *angustif.* Koch. for. *hastata* / Hab. in campestribus ad Lor et Portela (Lugo) / Legit P. Merino S.J.', LOU 1462/2; 'Rumex acetosella P. Villadares / v. *australis* = *angustifolia* / fui? del Brego', LOU 1462/1; LOU 1460; sub *Rumex friesii*", LOU 1469/1; LOU 1469/2 [Fecha de revisión: 19/11/2015].

Rumex bucephalophorus subsp. *hispanicus* (Steinh.) Rech. fil.

LOU 1469/3; 'Rumex Friesii / pero dientes de las valvas / muy cortos / Cervantes', LOU 1469/4; 'Friesii / P. Cornedo | Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1469 / Nom. *Rumex Friesii* G. et G. / Hab. Vide Floram T. II. P. 554 / Legit P. Merino S.J.', LOU 1469/5 [Fecha de revisión: 19/11/2015].

Rumex conglomeratus Murray

LOU 1469/6; sub *Rumex obtusifolius* L., 'R. Friesii, LOU 35713/1; 'Rumex obtusifolius / var. SS) / hoj. inf. muy obtusas / en el interior', LOU 35713/2; LOU 35713/3 [Fecha de revisión: 19/11/2015].

Rumex crispus L.

LOU 35713/4 [Fecha de revisión: 19/11/2015]; sub *Rumex acetosella* L., LOU 1463/1; 'Humoso', LOU 1463/2; LOU 1463/2 bis; LOU 1463/4; 'Rumex acetosella var.', LOU 1463/5. sub *Rumex crispus* L., 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1471 / Nom. *Rumex crispus* L. / Hab. Vide Floram T. II.p. 559 / Legit P. Merino S.J. / Persicariáceas / Polygonaceae', LOU 1471/1 [Fecha de revisión: 21/11/2015].

Rumex intermedius DC. in Lam. & DC.

'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1471 bis / Nom. *Rumex crispus* L. var. *ecallosus* Mer^o / Hab. Prope Minium ad Goyan / Legit P. Merino S.J.', LOU 1471/2, 'crispus', LOU 1471/3 [Fecha de revisión: 21/11/2015].

Rumex obtusifolius L.

LOU 1471/4; LOU 1471/5; LOU 1471/6; LOU 1471/7; 'Herbarium Collegii Guardiense (Gallaecia) - / Ex plantis prope fumen Minium nascentibus confectum / Un. *Rumex crispus*, L. / hab. Ad littora, rarus / Floret aestate', LOU 1471/8; sub *Rumex conglomeratus* Murray, 'Herbarium plantas

gallaecicas continens / Número 1474 / Nom. *Rumex conglomeratus* Murr. / Hab. Vide Floram T. II. P. 560 / Legit P. Merino S.J., LOU 1474/1; LOU 1474/2; LOU 1474/3; 'Rumex conglomeratus / por las espigas laxas y / largas y mas de una callo/sidad. Pero nota q las ra-/mas florif. Son desnudas en / los glom. Inf. y superiores / foliosos los medios / hic', LOU 1474/4. sub *Rumex biformis* Lange, 'Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1464 / Nom. *Rumex biformis* Lge. / Hab. Vide Floram T. II p. 554 / Legit P. Merino S.J. / Nota. No se diferencia sino en los pequeños deci/dentes de la *R. Planellae*, P. et. M. | *Rumex Planellae* / var. *biformis* Lge. | flores masculinas / son de biformis | son Noya / *Rumex biformis*', LOU 1464/3 [Fecha de revisión: 21/11/2015].

Sin determinar

'*Rumex Planellae* / var. [*Rumex tachado*] *biformis* Lge. / in uliginosis prope Finisterre', LOU 1464/2; 'Santiago', LOU 1464/1 [Fecha de revisión: 21/11/2015].

PLUMBAGINACEAE

Armeria berlengensis Daveau

sub *Armeria berlengensis* Daveau, *Armeria berlengensis* [berlenguensis tachado] Daveau. / Muestras portuguesas remitidas / por el Sr. Henriques para cote/jar con las del Colegio - 1900 / Cogidas por Daveau en las islas Berlingas / frente a Peniche al SO de Portugal / calyx inter costas glaber, calcarius | Revisión para *Flora iberica* / *A. berlengensis* Daveau / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 997/6, [Fecha de revisión: 01/12/2015].

Armeria cantabrica Boiss. & Reut.

sub *Armeria sp. nov.*, *Armeria sp. n.* / laepe caespitosa / folia linearia mollia 1-5 ner-/via generatim 3 nervia obtusa / anguste scamoso-marginata *ciliolata* / supra scabriuscula (2): phyllis externis / obato-oblongis obtusii anguste sca-/rioso-marginatis, internis maioribus lati/ssimo hialilomarginatis, obtusis vel / emarginatis - coroolis albis 1,5-2 cm / latis subglobosis.- scapo gracili / capitulis (2) etiam interna scapo latiore | *Armeria [duriaei ? Bss. tachado] elongata* / en los campos de Mellid (Coruña). / algo parece que se aparta del / tipo antes enviado. / leg P. Merino-1903 | Revisión para *Flora iberica* / *A. cantabrica* Boiss & Reut. ex Willk. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1007/4; sub *Armeria sp. nov.*, Revisión para *Flora iberica* / *A. cantabrica* Boiss & Reut. ex Willk. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1007/5, [Fecha de revisión: 16/01/2016]; sub *Armeria bourgaei*, Calyx omnino villosus / *Bourgaei* / *Arme. (Duriaei)* típica / Ancares, LOU 2362, [Fecha de revisión: 28/11/2015].

Armeria ciliata (Lange) Nieto Fel.

sub *Armeria bourgaei*, *Arm. [Duriaei tachado] Bourgaei* / Ramilo, LOU 903/2; sub *Armeria duriaei*, *Arm. Duriaei* / Humoso Hermida / pelos solo en las costillas | *Ar. Duriaei* / arista de los lobulos clicinos / mas larga q dichos lobulos y flexuo/sa hialina / Ribadar - Queija Humoso | Queija, LOU 1006/14; sub *Armeria duriaei*, *Armeria (Bourgaei) Duriaei* / Requiás [ciliada tachado] / tubo [todo tachado] peloso en solo costillas, LOU 1006/6; sub *Armeria duriaei*, *Armeria [(Duriaei) / Bourgaei tachado] / Duriaei* / Santalla / *ciliata* / solum ad costas pilosus | ancares | *Armeria [Bourgaei tachado] / Duriei / Duriaei* / tubus solum ad costas pilosus / Ancares / flor lilacina, LOU 1006/1; sub *Armeria duriaei*, *Armeria Duriaei* / var. *ciliata* / flor blanca / ilegible, LOU 1006/3; sub *Armeria duriaei*, *Durieu* / caliz con 10 costillas vellosas / y 10 surcos longitud., el vello mas cor/to. / var. *ciliata* | *Armeria Duriaei* Bss. / v. *ancarensis* Merino / in mont. Ancares / var. *ciliata*, LOU 1006/4, [Fecha de revisión: 30/11/2015].

Armeria duriaei Boiss.

sub *Armeria duriaei* var. *ancarensis* Merino, *Armeria ancarensis* M° / folia inf. 1-3 nervia | Revisión para *Flora iberica* / *Armeria duriaei* Boiss. in DC. / (incl. *A. ancarensis* Merino) / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid II/1986, LOU 1007/2; sub *Armeria ancarensis* Merino, *Armeria ancarensis* Merino / envenenada Calier ? | tubus ad corteis / [calyx basi circumcirca

/ *pilosus* tachado] villosus villo fle-/xuoso molii | Revisión para *Flora iberica* / *Armeria duriaei* Boiss. in DC. / (incl. *A. ancarenensis* Merino) / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid II/1986, LOU 1007/3; LOU 1007/3 bis; sub *Armeria duriaei*, *Armeria Duriaei* / [filicales tachado] / Pena rubia, LOU 1007/1; sub *Armeria duriaei*, [*Armeria Duriaei Duriaei* Bss. Tachado] / *Arm. Duriaei* [*Armeria* tachado] var. *ancarenensis* Merino / Peña Bolosa 1903-2 / ad costas son *pilosus*, LOU 1006/13; sub *Armeria duriaei*, *Ar. [Bourgaei* tachado] *Duriaei* / ad costas solum *pilosus* / calix / Ilegible Ancares / 1903, LOU 1006/12; sub *Armeria duriaei*, *Ar. [Bourgaei* tachado] *Duriaei* / ad costas solum / *pilosus* / Ancares, LOU 1006/11; sub *Armeria duriaei*, *Duriaei* Louzara tubo ad costas solum / *pilosus*, LOU 1006/9; sub *Armeria duriaei*, LOU 1006/7; sub *Armeria duriaei*, *Duriaei* [*Bourgaei* tachado] / *Duriaei* / var. *ciliata* / tubus solum ad costas, LOU 1006/2, [Fecha de revisión: 30/11/2015]; sub *Armeria filicaulis*, *Armeria filicaulis*? / ancares: es quizás lo / mismo que mi *A. anca/rensis*; lo sospecho | Revisión para *Flora iberica* / *A. duriaei* Boiss. in DC. / (incl. *A. ancarenensis* Merino) / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1986, LOU 1007/6. sub *Armeria duriaei* Boiss., Caroli Pau - Herbarium Hispanicum | n° 43. / *Armeria ancarenensis* Merino / descrita ya en las actas / Sin embargo cada vez me parece mas / a la *A. duriaei* *A. filicaulis*. Le ruego su / opinión / *A. duriaei* Leg. P. Merino 1902 / Picos de Ancares (Lugo) | Revisión para *Flora iberica* / *Armeria duriaei* Boiss. in DC. / incl. *A. ancarenensis* Merino / Gonzalo Nieto Feliner II/1987 / Real Jardín Botánico. Madrid., MA 397212, [Fecha de revisión: 18/03/2016].

Armeria maritima Willd.

sub × *Armeria miscella*, Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 2359/15; sub × *Armeria miscella*, Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 2359/14; sub × *Armeria miscella*, *maritima* / *Linkii*, LOU 2359/14bis; sub × *Armeria miscella*, Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 2359/13; sub × *Armeria miscella*, [*nupta* tachado] *Linkii* / *marit.* × *elongata*, LOU 2359/13bis; sub × *Armeria miscella*, Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 2359/12; sub × *Armeria miscella*, [*Arm. maritima* v. *linkii* tachado] / [*pubigera* var. *glabrescen* tachado] / Miño Lampiña / var. *linkii* | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 2359/11; sub × *Armeria miscella*, *A. maritima* v. *linkii* / ad Minii in 4° km / ilegible | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 2359/10; sub × *Armeria miscella*, *linkii* | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 2359/9; sub × *Armeria miscella*, *maritima* / tipo | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 2359/16; sub × *Armeria miscella*, *miscella* | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 2359/8; sub × *Armeria miscella*, ilegible | ilegible | ilegible | *miscella* | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 2359/7; sub × *Armeria miscella*, ilegible | *miscella* | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 2359/6; sub × *Armeria miscella*, ilegible | *miscella* | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 2359/5; sub × *Armeria miscella*, *miscella* | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 2359/4; sub × *Armeria miscella* var. *minor* Merino, × *A. elongata* × *maritima* | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 902/1; sub × *Armeria miscella* var. *minor* Merino, esta parece la *maritima* / v. *linkii* / ilegible scapo glabro / *A. elongata* versus / *maritim.* V. *linkii* / Miño | *B. elongata* versus *ma-/ritima* v. *Linkii* / Miño, LOU 902/2; sub × *Armeria miscella* var. *minor* Merino, Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 902/3, [Fecha de revisión: 16/01/2016]; sub *Armeria elongata*, Son tantas las analogías entre la *Ar. elonga-/ta* y la *maritima* que no creemos la 1ª especialmente distinta / de la de la 2ª alfa) las brácteas inf. no son const aova/do triangulares sino a veces aovado-

oblongas esto / por una parte, por otra la ar. mari. las presenta / a veces aovado-trianguulares; las inferiores en la / primera no son [ilegible] y subapice mucronate / sino redondeada en el ápice y sin muescas? como / en la *maritima* beta) las hojas son con frecuencia tan / obtusas y mas en en la *mariti*. Queda el esca/po lampiño en la primera es pubescente en la 2ª / ¿es este solo carácter para distinguirlo? Creemos / que no tanto mas que la pubescencia en la ma-/ritima es a veces muy escasa y [tachado] hemos visto el / ejemplar de la *elong*. [que tachado] con alguna aunque escasa / pubescencia | hojas obtusas, brácteas / ext. aovado-oblongas las in/teriores se vuelven redondea/das unas con mucrón de/bajo del apice y otras / sin el | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1000/1; sub *Armeria elongata*, *elongata* / for. *virescens* | *elong*. v. | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1000/2; sub *Armeria elongata*, *elongata* / forma *virescens* / Miño | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1000/3; sub *Armeria elongata*, *Armeria elongata* | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1000/4; sub *Armeria elongata*, Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1000/5; sub *Armeria elongata*, *elongata* | *elongata* | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1000/6; sub *Armeria elongata*, *Armeria elongata* tipo / Miño | 29 / *Armeria elongata* / A / vista por Pau | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1000/7; sub *Armeria elongata*, *elongata* | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1000/8; sub *Armeria elongata*, *elongata* / *tenuifolia* | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1000/9; sub *Armeria elongata*, *elongata* | *elongata* | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1000/10, [Fecha de revisión: 18/01/2016]; sub *Armeria maritima*, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número 1205 / Nom. *Armeria maritima* W. var. *Linkii* Bss / for. *stenophylla* / Hab. Toja / Legit P. Merino S.J. | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1003/9; sub *Armeria maritima*, *elongata* | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1003/10; sub *Armeria maritima*, *Armeria maritima* con / escapo casi lampiño hic | Revisión para *Flora iberica* / Identificación confirmada / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1003/12; sub *Armeria maritima*, *mar. Vestita* | *Armer. Marit. genuina* | Revisión para *Flora iberica* / f. intermedias entre / *A. maritima* y *A. pubigera* / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1003/13; sub *Armeria maritima*, *Arm. maritima* | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / + / fmas. intermedias con *A. pubigera* / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1003/15; sub *Armeria maritima*, *Ar. maritima* subsp. *vestita* / [for alfa] *genuina* Merino *vestita* tachado / [for. tachado] var. *latifolia* = *vestita* Merino / var. *angustifolia* / for. 1ª *Langei* Henriques / folia caliculada / for. 2ª *tenuis* Merino / folio subduplo angustiora 1 mm lata / obtusa | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / + / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1003/16; sub *Armeria maritima*, *Ar. maritima* W. con escapos casi to-/talmente lampiños / ultimas riberas del Miño | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1003; sub *Armeria maritima*, *Ar. elongata* Hoff. notable por la / long. de las vainas y el caliz con prin/cipio de espolon / ultima ribera del Miño | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1003/2; sub *Armeria maritima*, *Ar. mar.* [var. *Linkii* tachado] / for. *glabra* / tubo pilosus solum / ad cortas / Toja | *maritima* var. [*glabrescens* tachado] *Linkii* for. *glabrescens* / scapo pracesime pilosulo: tubus ad / cortas solum pilosus; phyllis internis involu-/cri mucronatis (1) externis ovatis mucrona/tis / Toja / (1) como en la *elongata* | *Arm.* [*maritima* tachado] *elongata* (phylla / inval.? ovata) [var. *Linkii* tachado] / (nervi pilosi) / for. *glabra* / Toja | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1003/3, [Fecha de revisión: 19/01/2016]; sub *Armeria maritima* Willd., tubo todo peloso | *Arm. maritima* / tipo / hojas lampiñas | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1003/7; sub *Armeria*

maritima Willd., Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Armeria maritima* W. *stricto sensu* / Hab. ultima cuenca del Miño / *Legit P. Merino S.J.* | Revisión para *Flora iberica* / Identificación confirmada / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1003/6; sub *Armeria maritima* Willd., ad *maritima* v. [*tenuifolia* tachado] *stenophylla* / folia glabra angustissime linear / phylla involucri parecissime puberula / scariosa: aquinii e calcarali; folia fere glabra / Barra / transición a la *pubi/tecta* | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1003/5; sub *Armeria maritima* Willd., *Armeria maritima* W. *stricto sensu* típica / for. *stenophylla* (f.n.) / orillas del Miño | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1003/4; sub *Armeria elongata*, var. *filifolia* / costa, LOU 1000/1; sub *Armeria elongata*, *Armeria elongata* / for. *scabrida* = var. *littoralis*? / Lk et Hffg. / 3º Kil. del Miño / L.P.M., LOU 1000/2; sub *Armeria elongata*, *elongata* / solo pelos en los / tallos?, LOU 1000/3; sub *Armeria elongata*, *Armeria elongata* / primeras islas del Miño / el caliz tiene espolon rudimentario, LOU 1000/4; sub $\times$ *Armeria miscella* Merino, $\times$ *Armer. miscella* 3 Kil | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / mat. tipo de *A. miscella* Merino ? / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 2359/1; sub $\times$ *Armeria miscella* Merino, *Armeria / maritima vestita* / *Ar. elongata* / Miño | *miscella* | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / + / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 2359/2; sub $\times$ *Armeria miscella* Merino, *Armeria miscella* Merino | todo el tubo peloso | $\times$ *Armeria [permixta* tachado] *miscella* Merino ((*A. maritima* $\times$ *elongata*) / todo el tubo peloso y flores de mari/tima hojas e involucro de *elon/gata* / a orillas del mar Cam/posancos | Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 2359/3, [Fecha de revisión: 20/01/2016]; sub *Armeria pubigera*, Revisión para *Flora iberica* / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1003/1, [Fecha de revisión: 24/01/2016]; sub *Armeria maritima* Willd., $\times$ *Armeria permixta* Merino / (*Ar. maritima* $\times$ *elongata*) / escapeo y flores de *A. maritima* / hojas é involucro de *A. elongata* / [ad tachado] En la ultima cuenca del / Miño / *leg. P. Merino S.J.* | *Armeria maritima* (Mill.) Willd. / ssp. eu *maritima* sensu Bern / var. *miscella* (Merino) Bern [series H] / subv. *genuina* sensu Bern. | Revisión para *Flora iberica* / *Armeria maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner XI-1987 / Real Jardín Botánico. Madrid. | Herbarium Horti Botanici Matritensis / $\times$ *Armeria permixta* Merino / escapeo y flores de *A. maritima* / hojas é involucro de *A. elongata* / En la ultima cuenca del Miño (Galicia) / *leg. et det. P. Merino S.J.*, MA 145859; sub *Armeria maritima* Willd., *Armeria elongata* Hoffgg. / Así me parecen tanto la A como / la B. / le da juntamente con el nº anterior / 28. y en los mismos sitios, tierra / *leg. P. Merino* - 1903 | *Armeria maritima* (Mill.) Willd. / ssp. eu *maritima* sensu Bern / var. *miscella* (Merino) Bern [series H] / subv. *genuina* sensu Bern. | Revisión para *Flora iberica* / *Armeria maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner II-1987 / Real Jardín Botánico. Madrid. | Herbarium Horti Botanici Matritensis / *Armeria elongata* Hoofm. / Así me parecen tanto la A como la B. / le da juntamente con el nº anterior 28. / y en los mismos sitios, tierra (Galicia) / 1903 / *leg. P. Merino* | Localidad probable / Prados y fangosos de / la desembocadura del / río Miño (Pontevedra) / (V. Flora Gal. T. II pag. 230 / y la cit. t. III pag. 584), MA 145856; sub *Armeria maritima* Willd., *Armeria* $\times$ / Pareceme algo distinta de / la *pubigera* en sus variedades | *Armeria pubigera* Bss. / v. gamma) *glaberrima* / en la ribera del Miño hasta / donde alcanzan las mareas | *Armeria maritima* (Mill.) Willd. / ssp. eu *maritima* sensu Bern / var. *miscella* (Merino) Bern [series H] / subv. *genuina* sensu Bern. /det. Bernis | Herbarium Horti Botanici Matritensis / *Armeria pubigera* Boiss. / var. *glaberrima* / En la ribera del Miño, hasta donde / alcanzan las mareas. (Galicia) / *leg. et det. P. Merino* | Revisión para *Flora iberica* / *Armeria maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico. Madrid., MA 145857; sub *Armeria maritima* Willd., *Armeria maritima* W. v. *Linkii* G.G. / en la ribera del Miño, Camposancos / *P. Merino* | *Armeria maritima* (Mill.) Willd. / ssp. eu *maritima* sensu Bern / var. *miscella* (Merino) Bern [series H] / subv. *genuina* sensu Bern. /det. Bernis | Herbarium Horti Botanici Matritensis / *Armeria maritima* W. / var. *linkii* G.G. / en la ribera del Miño; Camposancos / (Galicia) / *leg. P. Merino* | Revisión para *Flora iberica* / *Armeria maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner II-1987 / Real Jardín Botánico. Madrid., MA 145858; sub *Armeria* $\times$ *maritima* $\times$ *pubigera*, Nº 44 / Otra forma de *Armeria* a/fin a la del 42 / En la costa de Oya (Pontevedra) / *leg. P. Merino*. 1903 | Caroli Pau - Herbarium Hispanicum | Revisión para *Flora iberica* / Intermedia entre *A. maritima* Willd. / y *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto

Feliner II-1987 / Real Jardín Botánico. Madrid., MA 388191; sub *Armeria maritima* (Mill.) Willd. f. originaria Bern., N° 46 / *Armeria maritima* W. / en nuestra costa | Herbarium Horti Botanici Matritensis / *Armeria maritima* Willd. / Galicia / leg. P. Merino | *Armeria maritima* (Mill.) Willd. / ssp. eu *maritima* sensu Bern / var. *pubigera* (Desf.) Bern [series H] / subv. *glabrescens* (Lange) Bern. / f. originaria, sensu Bern. / det. Bernis | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner XII-1985 | subsp. / var. / subvar. / forma originaria sensu Bernis / N.: con tendencia a f^a *piloabunda*, MA 145886, [Fecha de revisión: 18/03/2016].

Armeria merinoi (Bernis) Nieto Fel. & Silva Pando

sub *Armeria ruscinoensis*, [ilegible v. *ciliata* tachado] / *Armeria* [*silvestris* tachado] ? / *ruscinoensis* / *dasyphylla* / campos de Mellid y Furelos, LOU 15396/7; sub *Armeria ruscinoensis* var. *dasyphylla*, en la ilegible a / Sampaio en / ilegible / *Ruscinoensis* / beta *dasyphylla*, LOU 15396/4; sub *Armeria duriaei*, var. *dasyphylla* / *Ruscinoensis*, LOU 15396/5; sub *Armeria ruscinoensis*, *Duriaei* / tubo peloso en costillas, LOU 15396/6; sub *Armeria ruscinoensis* var. *villicaulis*, var. [*dasycaulis* tachado] *villicaulis* / hojas ciliadas o lampiñas; cen/tis a ilegible ad medium / patule villosus, LOU 15396/1; sub *Armeria ruscinoensis*, *Ar. ruscinoensis ciliolata* / aquí las escamas calicinas exter. mas anchas y con / pequeño mucron / no envenenada / Mellid, LOU 15396/2; sub *Armeria ruscinoensis*, *A. ruscinoensis* / var. *ciliolata* A. / escamas externas calicinadas ilegible / ilegible aovado-oblongas y mas / largamente acuminadas, LOU 15396/3, [Fecha de revisión: 23/01/2016]; sub *Armeria maritima* (Mill.) Willd. ssp. eu *maritima* sensu Bern var. *Merinoi* Bernis (series E.), 145738 (2) / Herbarium Horti Botanici Matritensis / *Armeria Duriei* Bss. / Entre Mellid y Furelo / 1903 / leg. P. Merino | Jardín Botánico de Madrid / *Armeria maritima* (Mill.) Willd. / ssp. eu *maritima* sensu Bern / var. *Merinoi* Bernis (series E.) / Revisado Bernis, MA 145738-2; sub *Armeria maritima* (Mill.) Willd. ssp. eu *maritima* sensu Bern var. *Merinoi* Bernis (series E.), MA 145738 / Real Jardín Botánico C.S.I.C. / Herbarium Horti Botanici Matritensis / *Armeria Duriei* Bss. / Entre Mellid y Furelo / 1903 / leg. P. Merino | Jardín Botánico de Madrid / *Armeria maritima* (Mill.) Willd. / ssp. eu *maritima* sensu Bern / var. *Merinoi* Bernis (series E.) / Revisado Bernis | Revisión para *Flora iberica* / Typus *A. maritima* var. *merinoi* Bernis / Rev. gen. *Armeria* Comp. Syst.: 12 (1951) / Gonzalo Nieto Feliner II/1987 / Real Jardín Botánico. Madrid., MA 145738, [Fecha de revisión: 18/03/2016].

Armeria pubigera (Desf.) Boiss.

sub *Armeria berlengensis* var. *gracilis* Merino, *Armeria Berlengensis* Daveau / var. *gracilis* Merino / in insula Ons / L.P.M. | 156 *Silene gallica* v. *prostrata* v.n. / terrae procumbens, pilosa; folia infima rosulata / oblongo-spatulata in petiolum latum attenua-/ta superiora lanceolata [ilegible] apiculada vide. | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* fma *onsiensis* Bernis / (formas de enlace con *A. berlengensis*) / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 997/4; sub *Armeria berlengensis* var. *gracilis* Merino, *Armeria Berlengensis* Daveau / var. *gracilis* Merino / isla Ons 1898 | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* fma *onsiensis* Bernis / (formas de enlace con *A. berlengensis*) / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 997/5, [Fecha de revisión: 01/12/2015]; sub *Armeria Berlengensis* var. *vestita*, *Armeria Berlengensis* / var. *vestita* / [Humoso Rubus tachado] | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 997/2; sub *Armeria Berlengensis*, *Arm. Berlengensis* / Ons | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* var. *maiuscula* (Samp.) / (formas de enlace con la / *A. berlengensis*) / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 997/3, [Fecha de revisión: 15/01/2016]; sub *Armeria pubigera* (Desf.) Boiss., *pubigera* / hirta | *Armeria pubigera*, LOU 1001/1; sub *Armeria pubigera* (Desf.) Boiss., *pubigera* / Miño, LOU 1001/2; sub *Armeria pubigera* (Desf.) Boiss., *Ar. pubigera* / Sanjián | *Armeria pubigera* beta), LOU 1001/3; sub *Armeria pubigera* (Desf.) Boiss., *pubigera*, LOU 1001/4; sub *Armeria pubigera* (Desf.) Boiss., *pubigera* alfa) | Herbarium plantas gallaecias continens / Número / Nom. *Armeria pubigera* Bss. / Hab. inter rupes maritimas / Legit P. Merino S.J., LOU 1001/5; sub *Armeria pubigera* (Desf.) Boiss., *pubigera* alfa), LOU 1001/6; sub *Armeria pubigera* (Desf.) Boiss., *pubigera* alfa) | *Armeria maritima* *Armeria pubigera*, LOU 1001/7; sub *Armeria pubigera* (Desf.) Boiss., *langeana* y / espolón de la fi/licaulis | *langeana*, LOU 999/1; sub *Armeria pubigera* (Desf.) Boiss., Sanjián / *langeana*, LOU 999/2; sub *Armeria pubigera*

(Desf.) Boiss., *langeana*, LOU 999/3; sub *Armeria pubigera* (Desf.) Boiss., flores capit. y caliz de *pubi/gera* - hojas y cabezue/las de *Langeana*, LOU 999/4; sub *Armeria pubigera* (Desf.) Boiss., Ni la pubescencia de toda la planta / ni el tener los frutos espolón, son a nues/tro juicio [ilegible] para constituir una / buena sp. pues ambos caracteres se encuentran en la *maritima* principal/mente en algunos pies que pudiera-/mos llamar de transición en que las hojas y cabezuelas son algo mayores / y grande la pubescencia (*vestita*) / *Armeria langeana* | *marit.* var. *Langeana* / hojas cortas [ilegible] mas an-/chas pedun. mas cortos, LOU 999/5; sub *Armeria pubigera* (Desf.) Boiss., *Arm. Langei*, LOU 999/6, [Fecha de revisión: 18/01/2016]; sub *Armeria maritima*, *Armeria maritima* / subsp. *vestita* / for. *latifolia* / espolón corto / La Guardia - Oya / L.P.M. | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1003/8; sub *Armeria maritima*, *vestita maritima* var. | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1003/11; sub *Armeria maritima*, *Armeria maritima* W. / Oliveira Toja Camposancos / L.P.M. | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / + / *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1003/14; sub *Armeria maritima*, Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/15; sub *Armeria maritima*, *Armeria pubigera* Bss. / En estos ej. el tubo calicino es peloso en / las lomas, lampiño o casi en los surcos / se ve que no es carácter constante / el que sea circuncirca pilosa; ade-/más se manifiesta espolón / costa / más o menos / largo | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/16, [Fecha de revisión: 19/01/2016]; sub *Armeria langeana* Henriques, *Armeria Langeana* Henriques / tipo Sanjian | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1003/3a; sub *Armeria pubitecta* var. *langeana*, *Ar. pubitecta* Merino / var. 2^a *Langeana* con / espolón / for. *lactor*. Merino / Oya | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1003/2a; sub *Armeria maritima* Willd., Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1003/1a; sub *Armeria langeana* Henriques, Pelosa en costillas / y surcos al menos intermitente / ejempl del Sr. / Henriques | ilegible / tipo / fruto ilegible / corto / Villanueva? | *Armeria Langeana* Henr. / autentica enviada de Portugal / por Sampaio | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1003/4a, [Fecha de revisión: 20/01/2016]; sub *Armeria pubitecta* var. *pubigera*, Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/10; sub *Armeria pubigera* subsp. *pubitecta*, subsp. *pubitecta* / alfa) con algunos espolones / aun en la floración durante / esta todo el tubo calicino peloso / pero en la maduración quedan / alampiñados / Jardín | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/11; sub *Armeria pubigera* subsp. *pubitecta*, subsp. *pubitecta* / var. *genuina* / flor? con espolon; hojas lineares / mas largas; forma de transición a la *Lan/geana* | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/12; sub *Armeria pubitecta* var. *pubigera*, vaina corta | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/13; sub *Armeria pubitecta* var. *pubigera*, *maritima* var. / *Armer. Langeana* Henriq. / ilegible | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/14; sub *Armeria pubitecta*, *pubitecta macrocephala*, LOU 15126/1; sub *Armeria pubitecta*, LOU 15126/2; sub *Armeria pubitecta*, *Ar. maritima* / subsp. *pubitecta* / var. alfa) *genuina* / tubus totus pilosus, LOU 15126/3; sub *Armeria pubitecta*, LOU 15126/4; sub *Armeria pubitecta*, LOU 15126/5; sub *Armeria pubitecta*, Algunas hojas trinervias, LOU 15126/6; sub *Armeria pubitecta*, var. *majuscula* / for. *brevifolia* | espolon pequeño | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 15129; sub *Armeria pubitecta* var. *vestita* Merino, las sup. espolonadas / La Guardia | var. *majuscula* Samp. = *A. Berlen-/gensis* var. *vestita* Merino / Oya / folia infima lanceolata 1-3 nervia, LOU 15127/1; sub *Armeria pubitecta* var. *vestita* Merino, *Armeria maritima* / subespecies *vestita* / for. *grandifolia* / La Guardia - Oya / L.P.M. / tubus totus pilosus cum calcare, LOU 15127/2; sub *Armeria pubitecta* var. *vestita* Merino, Herbarium plantas gallaecicas continens / Número / Nom. *Armeria maritima* W. subsp. *pubitecta* Merino / var. *majuscula* Samp

= *A. Berlengensis* Dav. var. *vestita* Merino / Hab.ad nuevos prope mare Oya, La Guardia... / *Legit P. Merino S.J.*, LOU 15127/3, [Fecha de revisión: 21/01/2016]; sub *Armeria pubitecta* Merino var. *genuina*, *Ar. maritima* subsp. *pubitecta* / var. *genuina* / for. *glabrescens* f.n. / tubus calicinus ad costas solum pilosus, respin/dix formae *Linkii* [var. tachado] *A. maritima stricto sensu* / en la costa de Sanjian, LOU 15126/7; sub *Armeria pubitecta* Merino var. *genuina*, surcos del tubo calicino / lampiños | *Arm. Pubitecta* / var. *genuina* / forma intervallis glabris / forma paralela a la var. *Linkii* / de la *A. maritima sensu stricto*, LOU 15126/8; sub *Armeria pubitecta* Merino var. *genuina*, aq. con espolon / *A. berlengensis* / v. *vestita*, LOU 15126/9; sub *Armeria pubitecta* Merino var. *genuina*, LOU 15126/10, [Fecha de revisión: 22/01/2016]; sub *Armeria pubigera*, [Como la *pubigera* / v. *glabrescens* pero / mayor / inter *Langeana* et *pubigeram* tachado] | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1001/1; sub *Armeria pubigera, pubitecta / genuina* | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1001/2; sub *Armeria pubigera, Ar. maritima* var. *vestita* / unos aquenios sin espolon y otros con / él. / *Ar. maritima* / barra / hojas mas anchas de 8-15 mm / de long. y bracteas densamente pubes/centes | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / con tendencia a *A. maritima* / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1001/3; sub *Armeria pubigera, pubitecta* alfa | ad costas pi/losas-/ calear? | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1001/4; sub *Armeria pubigera*, Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1001/5; sub *Armeria pubitecta* Merino, *Armeria pubitecta* Merino / var. *pubigera* Bss. | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/22; sub *Armeria pubigera, pubigera* | *Armeria pubitecta* Merino / var. *pubigera* / for. *tenuifolia* Merino | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/23; sub *Armeria pubigera, Armeria pubitecta* / var. *pubigera* | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/24; sub *Armeria pubigera* Bss., glabra | *pubigera* v. alfa) / Sanjian | *pubigera* [*A. marit.*] tachado tipo / glabra | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/17; sub *Armeria pubigera* Bss., Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/18; sub *Armeria pubigera* Bss., *Armeria pubigera* Bss. / que enlaza la alfa de la cual tiene la / pubescencia de las hojas con / la beta) que tiene hojas mayores / Sanjian / *L.P.M.* | Revisión para *Flora iberica* / intermedio entre / *A. pubigera* y *A. maritima* / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/19; sub *Armeria pubigera* Bss., en ilegible / *A. pubigera* beta) / Miño | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/20; sub *Armeria pubigera* Bss., *pubigera* / var. *intervalla* glabra y / espolon corto / costa | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/21; sub *Armeria pubitecta* Merino, *pubitecta* alfa | *pubitecta genuina* | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/1; sub *Armeria pubitecta* Merino, subsp. *pubitecta* / var. 4 *grandifolia* / Oya | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/2; sub *Armeria pubitecta* Merino, *pubitecta* alfa? | entre *A. maritima* y *Langeana* / - de *maritima* foliolos invol. ver/dosos hojas larguitas / - de *Langeana*: foliolos invol. pu/bescentes hojas pubescentes cor-/titas pero mas largas que / el tipo - aquen. con espolon / pequeño o sin espolon / Oya / tubus totus pilosus | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/3; sub *Armeria pubitecta* Merino, *pubitecta genuina* / ad *Arm. [Langeana* tachado] forte re-/ferenda sal folia longiora / in littore / *L.P.M.* | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/4; sub *Armeria pubitecta* Merino, *Armer. Pubitecta* | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/5; sub *Armeria pubitecta* Merino, *pubitecta* / alfa | subsp. *pubitecta* / alfa) *genuina* / *angustifolia* / for. [*angustifolia* tachado] / surcos lampiños Toja / responde a la var. *Linkii* de / *maritima* | subsp. *pubitecta* | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss.

/ Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/6; sub *Armeria pubitecta* Merino, [× *armeria permixta* Merino / *miscella* tachado] / subsp. *pubitecta* | *pubitecta* alfa) / [ilegible tachado] | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / + / formas de tránsito con *A. maritima* Willd. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/7; sub *Armeria pubitecta* Merino, *pubitecta* / *genuina* | subsp. *pubitecta* / [var. *Langeana* tachado] / [forma *longifolia* tachado] / alfa) / [ilegible] de espolon / tubus totus pilosus | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/8; sub *Armeria pubitecta* Merino, subsp. *pubitecta* | *pubitecta* | subsp. *pubitecta* / alfa) | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/8bis; sub *Armeria pubitecta* Merino, Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 1002/9, [Fecha de revisión: 24/01/2016]. sub *Armeria pubigera* (Desf.) Boiss., N° 11 / *Armeria* de Ons con flores / Para mi, las diferencias que separan a esta de / la *Berlenguensis* alfa) en que tiene hojas más blandas / con largo peciolo las inf. Beta) escapo mas delgado a veces / recurvo gamma) escamas exteriores sin punta tan larga delta) es/polon mas corto y mas escabroso. Yo dudo si son suficien-/tes estos caracteres para darla como *sp. nova.* / Merino | Caroli Pau - Herbarium Hispanicum | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / var. *majuscula* (Samp.) / Gonzalo Nieto Feliner II-1987 / Real Jardín Botánico. Madrid., MA 394471; sub *Armeria pubigera* (Desf.) Boiss., Hb. Pau | [*Statice* tachado] *A. maritima* Mill. / v. *pubigera* (ilegible pub. sp.) / «Flora de Galicia» por el R. P. Baltasar / Merino (1897), pág. núm. | *Armeria pubigera*, Bss. / v. beta *glabrescens*, Lge. | *Armeria maritima* (Mill.) Willd. / ssp. eu *maritima* sensu Bern / var. *pubigera* (Desf.) Bern [series H] / subv. *glabrescens* (Lange) Bern. / f. originaria, sensu Bern. / det. Bernis | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner II-1987 / Real Jardín Botánico. Madrid. | subsp./ var. / subvar. / forma originaria sensu Bernis, MA 145882; sub *Armeria pubigera* (Desf.) Boiss., N° 45 / Entre *Armeria Langeana* Henr. / y *A. maritima* / nuestra costa | Caroli Pau - Herbarium Hispanicum | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / Gonzalo Nieto Feliner II-1987 / Real Jardín Botánico. Madrid., MA 394474; sub *Armeria pubigera* (Desf.) Boiss. var. *majuscula* (Samp.), N° 42 / La considero como var. *vestita* n.v. / de la *Armeria Berlengensis* Daveau. / atendiendo al espolon. Observo, sin embar/go que unos calices tienen espolon y otros no / En la costa de la Guardia, junto á la villa. / leg. P. Merino - 1903 | Caroli Pau - Herbarium Hispanicum | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / var. *majuscula* (Samp.) / Gonzalo Nieto Feliner II-1987 / Real Jardín Botánico. Madrid., MA 394470; sub *Armeria pubigera* (Desf.) Boiss. var. *majuscula* (Samp.), N° 42 / La considero como var. *vestita* n.v. / de la *Armeria Berlengensis* Daveau. / atendiendo al espolon. Observo, sin embar/go que unos calices tienen espolon y otros no / En la costa de la Guardia, junto á la villa. / leg. P. Merino - 1903 | Caroli Pau - Herbarium Hispanicum | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / var. *majuscula* (Samp.) / Gonzalo Nieto Feliner II-1987 / Real Jardín Botánico. Madrid., MA 394470 ex duplis; sub *Armeria pubigera* (Desf.) Boiss. var. *majuscula* (Samp.), Herbarium Horti Botanici Matritensis / *Armeria berlengensis* Dav. / n° 20 *Armeria* cojida entre las rocas escarpadas / a orillas del mar. / Isla de Ons (Vigo) / 1899 / Leg. P. Merino | *Armeria maritima* (Mill.) Willd. / ssp. eu *maritima* sensu Bern / var. *pubigera* (Desf.) Bern [series H] / subv. *glabrescens* (Lange) Bern. / f. ilegible (Samp.) / det. Bernis | | Revisión para *Flora iberica* / *A. pubigera* (Desf.) Boiss. / var. *majuscula* (Samp.) / Gonzalo Nieto Feliner XII-1985 | subsp. / var. / subvar. / forma *onsiensis* Bernis / , MA 145898, [Fecha de revisión: 18/03/2016].

Armeria transmontana (Samp.) G.H.M. Lawr.

sub *Armeria bourgaei*, *Armeria Bourgaei* / Bss. / Ermitas - - | *Arm. Duriaei* / tubus solum ad costas pilosum / Humoso / Ermitas, LOU 903/4bis; sub *Armeria duriaei*, *A. Duriaei* / Humoso / Tubus solum ad costas / pilosum, LOU 903/7; sub *Armeria bourgaei*, *Armeria Bourgaei* / var. *ciliata* / Ermitas | *Armeria Bourgaei* / Humoso / interstitius glabris, LOU 903/4; sub *Armeria bourgaei*, *A. Bourgaei* / ad costas solum pilosus, LOU 903/5; sub *Armeria duriaei*, *Armeria* de / Humoso y Rami/lo. | *Ar. [montana (plantaginea ex / parte) tachado]* / hojas ciliadas / [var. *stenophylla* tachado] / Pradolongo, LOU 903/6; sub *Armeria duriaei*, *Ar. Duriaei* Bss. / Pradolongo - Humoso - Sta. Cruz / de Queija / peloso solo en las costillas, LOU 903/3; sub *Armeria duriaei*, *Armeria*

[*Bourgaei* tachado] *Duriaei* Boiss. / Ramilo / intervala glabra, LOU 903/1; sub *Armeria duriaei*, *Armeria* [*Duriaei* / *Bourgaei* tachado] *Bour/gaei* Courel / Intervalla glabra / (ancares), LOU 1006/10; sub *Armeria duriaei*, Lóuzara / peloso solo en las / costillas | *Armeria Duriaei* / Humoso, LOU 1006/8, [Fecha de revisión: 30/11/2015].

forma intermedia entre / *A. pubigera* y *A. maritima*

sub *Armeria berlengensis* Daveau, ad *Ar. Berlengensis* accedit / Isla Ons | la misma var. *gracilis* con / hojas dimorfas y calices con / espolon pequeño o nulo / en la isla Ons como los / otros / *A. elongata* var. *littoralis* f. *verrucosa* | Revisión para *Flora iberica* / forma intermedia entre / *A. pubigera* y *A. maritima* / Gonzalo Nieto Feliner / Real Jardín Botánico Madrid / II 1987, LOU 997/3, [Fecha de revisión: 01/12/2015].

ANEXO II

Abreviaturas, siglas y signos usados en el texto.

al. alii (et al.)	otros, y otros
auct. auctorum	de los autores
basón.	basónimo
c. circiter	cerca de
cm	centímetro
comb. combinatio	combinación
descr. descriptio	descripción
descr. in schaed.	descripción en una etiqueta de herbario
dm	decímetro
ed. editio	edición
eds.	editores
f.	forma, como rango taxonómico
f. nov.	forma nueva
fam. familia	familia
fig(s)	figura(s)
fl. floruit	floreció
Flora	en este contexto, Flora descriptiva e ilustrada de Galicia
G	herbario del Conservatoire et Jardin botaniques de la Ville de Genève
gall.	gallego
gen. genus	género
gen. nov.	género nuevo
gr.	grupo, en contexto taxonómico
hybrid.	híbrido
ic.	iconografía
ICN	código internacional de nomenclatura de algas, hongos y plantas por sus siglas en inglés
in schaed.	en una etiqueta de herbario
incl. inclusus	incluido
ind. loc.	indicación locotípica
ISC-Merino	herbario del instituto Sánchez Cantón
JBAG-Laínz	herbario del Jardín Botánico Atlántico
K	herbario del Royal Botanic Gardens
lám.	lámina
lat.	latín
loc. cit.	lugar citado
loc. class.	localidad clásica
LOU	herbario LOU
lusus nov.	lusus nuevo
m	metro
MA	herbario MA, Real Jardín Botánico, Madrid
MAF	herbario Universidad Complutense, Madrid
MHN-Merino	herbario del Museo de Historia Natural de Santiago de Compostela
mm	milímetro
n.	neutro, en contexto gramatical
n.v. non vidi	no lo he visto
nº	número
nom. illeg.	nombre ilegítimo
nom. inval.	nombre inválido
nom. nov.	nombre nuevo
nom. nud.	nombre inválido, por no tener descripción
nothof.	forma híbrida

nothosp.	especie híbrida
nothosubsp.	subespecie híbrida
nothovar.	var. híbrida
nov.	nuevo
p.p. pro parte	en parte
pág.	página
pr. prope	cerca de
raza nov.	raza nueva
SANT	herbario de la Universidad de Santiago de Compostela
SEV	herbario de la Universidad de Sevilla
s.l. sensu lato	en sentido amplio
s.n.	sin número
s.str.	en sentido estricto
sect. nov.	sección nueva
sect. sectio	sección
sp.	especie
subf.	subforma
subg.	subgénero
subsp.	subespecie
subvar.	subvariedad
var.	variedad
/	símbolo de cambio de línea
[]	entre corchetes texto ilegible
[=]	entre corchetes, seguido del signo igual, nombre aceptado
	símbolo que indica una nueva etiqueta